

129. Petite correspondence (274)

El Rey Palo

Uno de los corresponsales del DIARIO NICARAGUENSE califica de “inaudito atentado” la paliza atroz que acaban de atizarle en un pueblo de Honduras al señor Alfonso Midence.

Tengo para mi que ese señor corresponsal aunque fecha sus cartas de León de Nicaragua, se halla en Babia o no sabe lo que significa la palabra inaudito.

Cerca de cuatro lustros hace que en la America Central no se oye hablar mas que de palizas. Desde que triunfaron en Guatemala y sus colonias los “redentores principios” del 71, el palo es *instrumentum regni* en esta venturosa tierra.

Con excepcion de Nicaragua donde el oscurantismo halló su ultimo refugio, desde los Cuchumatanes hasta Veraguas, el *membrillo* y el *tamarindo* reinan y gobiernan.

Contar los pencazos que han caido sobre las espaldas y las nalgas de los centroamericanos de diez y ocho años a esta parte, sería como contar las arenas del mar.

INAUDITO ATENTADO! Que fresco está el corresponsal leonés! La voz tonante de Su Majestad El Palo es la que mejor y mas constantemente se escucha en este “suelo” clasico de la libertad”. Tan común es ya el palo, que en Guatemala, en los dias de apalear que son los mas del año, nadie sale a la calle sin haberse acomodado antes, entre la espalda y la camisa una colchita o carona que defienda el pellejo de cualquier *contingencia*.

Con razon dice don Ramon de Campoamor en su preciosa POETICA: “El palo es el sexto sentido de los ciegos y de los partidos democráticos”.

130. Petite correspondence (275)

Zoncerias de Sonsonate

Hará cosa de tres meses que se publicó en la ciudad de Sonsonate (República de El Salvador) un folleto insulso e indigesto en el que se ensartan 50.000 disparates sobre la unión centro-americana.

Segun los divertidos *nacionalistas* sonsonatecos, la tan *apetecida union* debe verificarse luego, mañana mismo, y lo que es mejor, a punta de lanza y a cañonazo limpio.

El caso es urgente, urgentísimo: no admite espera, cual si fuese estómago de *panterista* nicaragüense.

Pasó aquel folleto inadvertido, como era natural y entendí que nadie se ocuparía en refutarlo: pero hé aquí que el apreciable escritor costarricense don Angel Anselmo Castro (276) tomando el asunto por el lado tremendo se pone a impugnar seriamente en un cuaderno de once paginas, los dislates de los zonzos de Sonsonate.

Cuanta polvora gastada en zopilotes! Dice el señor Castro: "Por desgracia no es esta la única ocasion en que se hace propaganda de la violencia como medio de fundir estas cinco repúblicas en una... Eso, y el silencio que ha guardado nuestra prensa sobre el particular, me mueven a trazar estas lineas" etc. etc.

Lástima es que el escritor costarricense emplee su tiempo y su talento en combatir un espantajo inofensivo. Lo que aqui llaman *La Nacionalidad* o *La Idea* se ha vuelto una señora cursilona que solo tratan los poetas de infima laya y los oradores de ciento en carga. Sirve la dicha *Gran Idea* para coplas y discursos, y sirve sobre todo de temas para brindis en la ultima hora de los banquetes patrióticos. Ya lo está viendo el señor Castro: "la prensa centro-americana guardó silencio sobre el folleto sonsonateco" Esto lo dice todo: las causas muertas se reconocen en que no tienen repercusión.

131. Petite correspondence

Politiquera (277)

Sin hay alguno que diga de los negocios del Estado: Que me importa?... ese Estado está perdido.

J. J. ROUSSEAU

“Cartas de viaje” se llaman unas correspondencias dirigidas de varios puntos a LA NACION de Tegucigalpa por el Dr. Ramirez Fontecha que va actualmente en camino para la Exposición de Paris.

En “las cartas” que del vapor ACAPULCO, surto en la bahía de Panama, escribe el referido doctor, se halla el párrafo siguiente que toca con nosotros los nicaraguenses.

“En el puerto aludido (*Corinto*) y a bordo, hice, respecto de los nicaraguenses una observacion: por lo menos los que he oído yo, viven muy preocupados con los asuntos públicos. La primera pregunta de todos es informarse que hay de cosas. ¿Será esto perjudicial a su laboriosidad o simplemente un achaque inocente? No conozco a Nicaragua y consigno tan solo la observación”.

El doctor Ramirez Fontecha, español de nacimiento, reside en Honduras hace cinco años lo que explica su sorpresa al oír los nicaraguenses hablar de politica. Debía él naturalmente imaginarse que las cinco republicuitas de la América Central, estarían cortadas por una misma tijera y ha de haber escuchado como fábulas de viajeros mentirosos las noticias de que en Nicaragua todos, hasta los “zacateros” y los gañeses se interesan por los asuntos publicos y hablan de ellos con la mas absoluta libertad. Pregunta el doctor Fontecha con candor verdaderamente “chapin”, si esta manía politiquera de los nicaraguenses “sera perjudicial a su laboriosidad o simplemente un achaque inocente”.

Seria inexplicable esta pregunta en un peninsular neto, pues no hay en el Universo mundo gentes que charlen mas de politica que los es-

pañoles de quienes sin duda heredamos los nicaraguenses tal afición: pero en un hispano-hondureño la cuestión que propone el señor Fontecha nada tiene de particular.

En aquella comarca venturosas situadas entre el Río Negro y los Cachumatanes, tierra de “liberales”, lo que no significa tierra de libertad, la política es negocio exclusivo del que manda, y los asuntos políticos se apellidan así por antífrasis.

Al pueblo —de quien en periódicos y cuadernitos se dice que es soberano— se le enseña, y de una manera muy práctica por cierto, que ocuparse en los negocios del Estado es perjudicial no solamente para su laboriosidad sino también para su pellejo. La simple pregunta “¿Que hay de nuevo?” ha llevado a chirona a más de un prójimo y el membrillo anda muy listo para los curiosos que, a ejemplo de nuestros primeros padres, quieren ver a que sabe el fruto prohibido. Esta ciencia del bien y del mal que se llama POLITIQUERA se queda allá para el amo y nada más, porque él, y solo él, comprende lo que a sus mansos siervos conviene.

El Doctor Ramírez Fontecha, hondureño de corazón y de pensamiento, al oír a los marineros y cargadores del puerto de Corinto hablar de los asuntos públicos, debió creer que se hallaba a mil leguas de Amapala y se preguntó sin duda que clase de animales eran estos nicaraguenses, que viviendo tan cerca de los libertadores centroamericanos, pasan el tiempo charlando de POLITIQUERA cual si fueran españoles peninsulares.

132. Nicaragua y Costarica

La Convención de arbitraje (278)

Nuestro interminable litigio con la República de Costarica presenta ahora una nueva faz. Si por lo menos fuera la última! Ah, nadie osaría afirmarlo! Tratados, convenciones, dietas, laudos de arbitros, visitas presidenciales, nada basta para llenar este tonel de las Danaidas que se llama “la cuestión de límites con Costarica”. (279)

Entregamos el Guanacaste (280) y todavía no fué esto bastante, entregamos una parte de la margen derecha del río San Juan y nada ga-

namos con ello: renunciamos a títulos y derechos antiquísimos y la cuestión sigue en pie: se suscita un conflicto: le ponemos término de cualquiera manera, a veces sometiéndonos a exageradas exigencias y cuando aun no hemos acabado de celebrar la reconciliación, cuando aun se oyen los ecos de las últimas salvas y de los últimos repiques, otro nuevo problema surge inmediatamente. Hoy nos hallamos en presencia de una dificultad inesperada, insólita, increíble. Alentada Costarica por repetidas deferencias de Nicaragua y también, forzoso es decirlo, por ciertas enexplicables condiscendencias de nuestra cancillería de dos años a ésta parte, ha llegado a lo último limite de sus infundadas pretensiones: celebra un contrato para la excavación de un canal interoceánico por nuestro territorio.

Como se ve, la arrogancia de Costarica es la ola que se sube. Ha llegado el momento de decirle DE AQUI NO PASARAS.

El pais tiene ya conocimientos de la famosa contrata Zeledón-Menocal que tan profunda como desagradable impresion causó en Nicaragua. Apenas podemos comprender que Costarica haya tenido la poca discreta valentia de dar un paso tan atrevido como inconsulto y nadie, al menos aquí, se explicará como y por donde llegó a imaginarse el señor Menocal que un contrato semejante podía de alguna manera promover los intereses de la grandiosa empresa en que tan directamente se halla empeñado.

El simple buen sentido indicaba que, en presencia de aquel atentado de nuestra temeraria vecina, el único recurso que a Nicaragua le quedaba, era el de protestar solemnemente contra la usurpacion para poner a salvo sus indisputables derechos.

No lo entendió así, por desgracia, nuestro Gobierno. Dió instrucciones a su Ministro en San José para que se entregase en pláticas sobre el asunto con la cancillería costarricense, y de allí la CONVENCION DE ARBITRAJE que el señor general Urtecho celebró con el Ministro de RR.EE. de aquella Republica, en cuyo examen se ocupa actualmente el Senado nicaraguense. El Señor Ministro Zavala no vacila en calificar ese pacto de "transaccion honrosa y digna" y espera que "merecerá la unánime aprobacion del Congreso". Publicamos ayer el dictamen de la comisión Guzman-Rivas, adverso, como no podía menos de serlo, a la dicha. . . (aquí faltan 20 líneas. . .)

No tememos el fallo del arbitro sea quien fuere el designado para decidir la controversia; tememos el arbitraje, mas bien dicho lo rechazamos en principio porque cualquiera que sea el laudo, saldrán de él debilitados nuestros derechos, y menguada nuestra honra.

Si Costarica celebra mañana, pongamos por caso, un contrato de colonizacion en Chontales o Segovia, ¿admitiríamos que se sometiese a la decision de un arbitro nuestro derecho sobre aquellos territorios? Tal vez convendría en ello nuestro Gobierno, la nacion jamás.

No faltan personas, algunas de ellas muy notables, que cegadas por patrioticas ilusiones temen que, si rechazamos la CONVENCION DE ARBITRAJE, pongamos con esto serio obstáculo a la empresa del Canal Interoceánico.

A nuestro juicio, si el Canal ha de hacerse, se hará si su hora ha sonado, si la civilizacion lo reclama imperiosamente, si es ya una necesidad del mundo y ninguna de estas nacioncitas podrá impedir su ejecucion.

Pero ¿quien nos asegura que la grandiosa obra por cuya realizacion tantos votos se hacen salió de la region de las quimeras? Hemos de sacrificar a un sueño por alegre que sea, nuestra soberania? La actual compañía concesionaria, al entrar en inverosimiles tratos con la República de Costarica, ¿ha dado con ello muestra de discreción y tino, que sean fiadores de su circunspeccion y formalidad?

Y hay mas: Si, como dicen con sobrada razon los señores Guzman y Rivas, aceptado por nosotros el arbitraje, fuese luego rechazado por el Congreso de Costarica, cual seria nuestra situacion? ¿Habríase visto nunca un papel mas desairado que el de Nicaragua? Diga lo que quiere el señor Ministro Zavala, la CONVENCION DEL ARBITRAJE lejos de ser “una transaccion honrosa y digan” es manifiesto desdoro para la República y serio peligro para sus mas caros derechos.

Aliéntanos la ilusion no infundada por cierto, de que el Senado aprobará el magistral dictamen de la comision Guzman-Rivas y de que saldrán, por tanto, fallidas las esperanzas antipatrióticas del Canciller Nicaraguense.

No se entienda que acusamos al señor Zavala de falta de patriotismo, no, de ninguna manera. Estamos intimamente persuadidos de que animanle las mejores intenciones, pero si estas bastan para Dios y para constituir la dignidad del individuo en el estrecho círculo de sus relaciones privadas, son de todo punto insuficientes para formar el caracter del hombre publico que ha de dirigir con acierto los graves intereses de la nacion.

Granada, marzo 15 de 1889

133. Rafael Carrera ²⁸¹⁾

Carta al Redactor de EL DIARIO NICARAGUENSE.

Granada, 24 de mayo de 1889

Sr. Don Víctor Dubarry
Presente

Estimado amigo mio:

dijo Edgar Quinet, y dijo muy bien "No hay peor yugo que él de una idea falsa". Yo he soportado ese yugo y sé por experiencia cuánto pesa.

Ahora noto que Ud. tambien es víctima de "una idea falsa": pruébame lo su brillante editorial del miercoles 22 del corriente, titulado **UNA LEY MONSTRUOSA. LA VERDAD ANTE TODO.**

Voy a tratar de quitarle a Ud. el yugo que le oprime y que es el mismo bajo el cual estuvo mi cerebro por largos años. Difícil es, sin duda alguna, sustraerse a la influencia de las exageraciones, mentiras y calumnias con que el espíritu de partido por una parte, la necia credulidad del vulgo por otra, desfiguran los acontecimientos, alteran la historia y desemejan a las personas.

Ha caído Ud. donde todos aqui se despeñan o resbalan por lo menos: su culpa es venial por tanto, y luego le será remitida si la reconoce y confiesa.

Al pintar con acabada exactitud la tristísima condición de Guatemala, aquella comarca asiática enclavada en tierra americana, se va Ud. aguas arriba por la historia de ese pueblo y cuando llega a la época de Carrera, nos habla de ese personaje como pudiera hacerlo Montufar o cualquier otro “panterista” centro-americano.

Voy a transcribir sus propias palabras, señor Dubarry: “Carrera, con su camándula en la mano izquierda, y su espada en la diestra, demonio rezador, monstruo devoto, cometió atroces crímenes, cortó cabezas y para conservarlas alguna vez, las hizo freir en aceite hirviendo”.

“Invocaba a Dios y cada invocación ha debido sonar como una blasfemia. Prostituyó lo más noble, la conciencia; lo más sagrado, la religión”.

Cuan lejos de la verdad ha ido Ud. a dar amigo mío, arrastrado por la corriente de los vulgares decires! Veo en los dos párrafos que acabo de citar, los efectos de la atmósfera que ha respirado involuntariamente aquellas discretas palabras de César Cantu: “Una vez introducida una falsedad, es muy difícil desarraigarla y tal vez discernirla: aquí está el trabajo de la crítica”.

A Carrera se le ha juzgado, entre nosotros, más que con severidad, con prevención y odio. Enemigos implacables suyos, llenos de rencores y sedientos de venganza, han sido sus jueces: por lo menos los únicos que aquí conocemos, y hasta ahora no hemos oído nunca la voz de sus defensores.

El concepto que de Carrera tienen mis paisanos, lo formaron por medio de las embusteras leyendas liberalescas, de las cuales son exactísima copia las curiosas “historias” del Doctor Lorenzo Montufar, liberos apasionados y fabulosos de los que Clio aparta la vista con vergüenza e indignación.

No fué Carrera el “monstruo devoto” ni el “demonio rezador” que nos pintan sus enemigos. Cualquiera que viva por algún tiempo en Guatemala, podrá convencerse de ello fácilmente.

Revestido de autoridad absoluta, como todos los gobernantes “chapines”, Presidente vitalicio por voluntad del pueblo que gobernaba,

abusó menos de su poder discrecional que la mayor parte de sus antecesores y muchísimo menos que los caciques "liberales" abortados por la nefasta revolución de 1871.

Es cierto que en los primeros años de su gobierno, cortó Carrera algunas cabezas: pero ¿sabe Ud. de que calidad eran estas? Por lo general cabezas de ladrones y facinerosos.

¿Quien no ve que aquella época excepcional se prestaba a todo género de audacias y violencias? Recien constituido el país en gobierno serio, conservando todavía, como era natural, los vicios de la pasada licencia, que disolvió todos los elementos de la sociabilidad y desencadenó los mas bestiales apetitos, quien, pregunto yo, ¿podrá ser tan simple que no reconozca que para gobernar era preciso echar mano de la fuerza y de alguno de esos recursos que hoy todavia emplean por allá sin que nada ni nadie los haga en este momento soportables?

Perdónese, pues, a Carrera su despotismo, por el atraso de la América Central en aquella época, por la falta de prácticas gubernativas y, mas que todo, por la tarea inmensamente grande de organizar el país, dotándolo de un crédito y prestigio que antes de él no fueron sino muy débiles y que después de él han desaparecido por completo.

Carrera, como Pedro I de Portugal, antes merece el epíteto de "justiciero" que el de "cruel". Ponerle en parangón con Rufino Barrios y Manuel Lisandro Barillas es notoria e irritante injusticia.

Aquel "monstruo devoto", señor Dubarry, no degradó nunca con el infamante azote la dignidad humana: aquel "demonio rezador" no inventó los diabólicos procedimientos inquisitoriales que tan triste y bochornosa celebridad han dado a la Guatemala de *Nor* Vicente, de Sixto Perez y de la Rosario Ariza. Lo de la cabeza de Serapio Cruz, frita en aceite, acaeció muchos años después de la muerte de Carrera, y debo advertirle que aquello, mas bien que una atrocidad, fué una tontería de la que no es justo hacer responsable al Gobierno Conservador de don Vicente Cerna.

Sacar ojos de las órbitas, como en tiempo de los mas feroces emperadores de Bisancio; comprimir craneos hasta hacerlos estallar; talar cabezas de oído a oído con largos y agudos clavos; destroz ar manos

en piedras de afilar; arrancar dientes y muelas con tenazas de hierro; bañar a seres humanos en petróleo y prenderles fuego en seguida; el suplicio de la garrucha, él de la red, de la pila, él del balancín, y otros mil que sería largo enumerar, no fueron, no, invenciones del “demonio rezador”, del “indio cruel” de Matascuintla: reservado estaba a los “reformadores” de 1871 aventajar en pleno siglo XIX a Nerón y a Falaris.

Hombre valeroso fué Carrera, y a mas de valeroso, hidalgo como el mas cumplido caballero de los dramas de Calderón.

¿Cree Ud. que él hizo llegar a sus enemigos a su presencia con las manos atadas a la espalda, para abofetearlos a mansalva como acostumbraba hacerlo cierto “heroe liberal” del que se cuentan prodigios? No, señor. Procedía de muy distinta manera. Veálo Ud.

Hallándose Carrera en alegre fiesta aristocrática, tuvo allí un desagrado con el distinguido caballero don José Arzú. Mediaron entre ambos expresiones amargas y el Dictador omnipotente, el Presidente vitalicio, el soberano absoluto de Guatemala, desafió a su contrario para un duelo a muerte, dejándole la elección de las armas.

Arzú que era valiente y pundoroso, aceptó el reto y al dia siguiente, muy temprano de la mañana, estaban en el campo frente a frente, los dos contendientes.

No se verificó el duelo porque amigos comunes de Carrera y de Arzú lograron conciliarlos en aquel momento supremo: pero cuando todo hubo concluido, el Dictador pidió a su ofendido subdito que le perdonase las intemperancias del lenguaje de la noche anterior.

Y ahora señor Dubarry, haga Ud. comparaciones entre la noble conducta de ese “monstruo devoto” y la que observó cierto despreocupado “martir” con don Guillermo Rodriguez en 1884.

¿Ha oido Ud. decir que Carrera atentara alguna vez contra la honra de las mujeres, prevalido de su poder? Se sabe que con malas artes de Tenorio sedujo a más de una muchacha del pueblo, “peccata minuta” por allá, y aun en países mas civilizados que Guatemala. En cambio no ha de ignorar Ud. cuales son los artificios galantes, a usanza de Tarquino “el soberbio”, los recursos amatorios de la escuela del ciclope Polifemo,

de que se han valido y se valen, para saciar sus libidinosos deseos, los sátiros endiosados que proclaman 'LIBERTAD Y REFORMA'.

Fue el "demonio rezador" de Mataquesuintla un demonio de intachable probidad. Dueño absoluto de Guatemala, por espacio de veinteicinco años, señor de vidas y haciendas, dejó al morir escasísima fortuna a pesar de sus modestas costumbres. Cualquier Jefe Político de Quetzaltenango, cualquier Administrador de Rentas de Amatitlán acumula hoy, en venticinco meses, un caudal tres veces mayor que el que testó el "monstruo devoto", cuya voluntad era ley indiscutible.

Puede muy bien decirse que Carrera reinaba y no gobernaba. Los mejores de la nación, los mas notables por su honradez, talento, ilustración, patriotismo, prestigio, habilidad etc. dirigían los negocios públicos. El Presidente solo imponía su voluntad en casos extraordinarios, como aconteció cuando la guerra contra Barrios en 1863: voluntad inquebrantable, eso si, pero siempre bien dirigida por el natural despejo y la asombrosa perspicacia del "demonio rezador".

Hace ya como un cuarto de siglo que Carrera murió y Ud., que ha vivido en Guatemala, señor Dubarry, pudo sin duda observar que cada año, el 24 de octubre y el 2 de noviembre, la tumba del "monstruo devoto" que está en la bóveda de la Catedral, se cubre literalmente de flores y se ve rodeada de innumerables cirios. La familia del difunto dictador casi ha desaparecido y enemigos suyos imperan hoy en Guatemala: aquellas guirnaldas pues, que cubren el sepulcro del caudillo involuible, aquellas velas que lo circundan son voluntario homenaje de un pueblo desgraciado que, en medio de sus innarrables infortunios, no ha perdido aún la memoria del corazón, y bendice todavía el nombre glorioso del vencedor de la Arada.

Mucho me dolería que el DIARIO NICARAGUENSE, olvidando su caracter, tendencias y antecedentes, volviera a poner en la misma línea al Capital General don Rafael Carrera y a los tiranuelos inícuos que le han sucedido en el solio guatemalteco.

Carrera al lado de los Rufinos y Lisandros! Ah de ninguna manera, señor Dubarry! La disparidad es enorme, el contraste, por extremo chocante. No hay que confundir el leon con las hienas, ni el águila con los buitres. Rafael Carrera pertenece a la categoría de los grandes recons-

tractores y organizadores de pueblos: hombres de pesado puño, es cierto, pero de corazón bien puesto; gentes que no quieren tomar el trabajo de desatar el nudo porque prefieren cortarlo; desenfadados atropelladores de leyes, costumbres e instituciones, pero excusables en sus mismos extravíos por la notoria honradez de sus propósitos; gobernantes cuya tiranía si raya alguna vez en desacordada, es, casi siempre, provechosa al orden y a la moralidad pública; austeros y terribles se tñen las manos en sangre pero no se manchan jamás con el cieno infecto del latrocinio y del peculado; desinteresados hasta la abnegación, descuidan con sublime incuria sus personales negocios por atender a los de la patria; dueños de todo por su ilimitado poder, mueren en la indignancia o próximos a ella como Fabricio, Manlio Curio y Simón Bolívar.

De estos fué Carrera, señor Dubarry; de estos fué el hombre a quien los "liberales" de mi tierra llaman "el indio salvaje de Mataquescuintla". Indio y todo como era, a pesar de su humildísimo origen la historia imparcial la que no se parece a las "reseñas" del Doctor Montufar, le dará honroso puesto en la misma fila en que se hallaban Diego Portales y Braulio Carrillo, Frutos Chamorro y Gabriel García Moreno. Su afectísimo amigo.

ENRIQUE GUZMAN

134. Los tiranos (282)

Carta a don Enrique Guzman
Granada, mayo 26 de 1889

Estimado amigo:

importante es en mi concepto y en el concepto de la generalidad, la carta que Ud. me dirigió hace dos días.

Fuera de su mérito como documento literario, en que gallardamente aparecen el lenguaje terso y pulido, el estilo brillante, cortado en facetas, tiene otro mérito indiscutible: el de promover una discusión razonada sobre las dos tiranías más odiosas que han existido por estas tierras; tiranía cuyas raíces ningún esfuerzo de probidad ha podido todavía arrancar: tiranías que se producen al mismo modo y con igual horrorosa rapidez que las falsas membranas en la garganta de los diftéricos.

O mucho me equivoco, o ha llegado para Centro América el momento supremo en que los pueblos, cansados de su situación, despiertos y prevenidos después de letargo profundo, quieren recibir en toda su desnudez la verdad y ver en todo su esplendor la luz: y si algo contribuye a que la verdad llegue a su corazón y la luz hiera los ojos de su espíritu, es el análisis de la misma dolorosa historia que yo invoqué hace poco, en una necesaria expansión y por cuyas inspiraciones Ud. trata de dirigirse.

Guatemala! Ud. ha estado, señor Guzmán, en ese país. Ud. ha conocido sus excelentes y naturales recursos que así podrían satisfacer la ambición del artista, sediento de gloria, como la avaricia del mercader hambriento de plata: Ud. ha tenido ocasión de admirar por allí, como yo admiro acá, la fertilidad de la tierra y la poesía de los paisajes.

Sin embargo, ambos compadecemos a Guatemala y ambos nos dolemos de la abyección que corroe la masa popular, y de la infamia que casi siempre ha sido suprema dominadora sobre las conciencias para escarnecerlas, sobre las vidas para devorarlas, y sobre las propiedades para destruirlas.

Creí que no habría divergencias en nuestro modo de apreciar y de juzgar, tratándose de aquel país infortunado. La carta de Ud. me priva de este creencia.

Mientras "pinté con acabada exactitud la tristísima condición de Guatemala" estuvimos de acuerdo. Permítame una explicación: Hay en mí una fe inquebrantable, la fe en Dios y en la libertad: hay un odio, el único que tengo, el odio a la maldad y a la tiranía.

Roto el corazón, si algo quedará de mí en la memoria de los que me sobreviven, será esa fe como luz y este odio como sombra: lo necesario para que resulte completo el pobre cuadro de mi ser moral. Nunca, nunca adoptaré como cierto lo que cuenta el vulgo en tanto que no logre la necesaria convicción. Ni acojeré, como propias, las ideas de los exaltados en tanto que no pasen por el crisol de la crítica y salgan de él depuradas.

Pero no acepto tampoco, ni aceptaré jamás, la lenidad para los protervos, ni buscaré un término medio entre benevolencia errada y

severidad escasa para juzgar a los hombres que, encaramados sobre los pueblos, han atropellado la dignidad del derecho.

¿Quien era Carrera? Usted mejor que yo lo sabe. Caudillo de indios: ignorante como pocos y audaz. Tenía la terquedad que el destino le había dado. . . No se todavía para qué. Luchó con perseverancia, lo mismo que luchan las fieras, no por un presentimiento puro que arrastra la voluntad, sino por el afán de vencer que hace avanzar la carne.

No referiré los mil atropellos que de rebelde cometió: que digo los mil atropellos, lós mil delitos. Su fuerza aterrizaba. Los hombres mas importantes de Guatemala, por mucho tiempo temblaron ante la simple sospecha de que Carrera obtuviera mando absoluto. Si en 1837 se hubiera dicho a esos hombres que reconocieran con caracter de Jefe Supremo al caudillo fugitivo de Mataquescuintla se habrían indignado; si se les hubiera impuesto ese caudillo habrían caído con la atroz epilepsia del miedo.

Era el 20 de setiembre de 1844.

Gobernaba Rivera Paz, un personaje cualquiera, Carrera que ya entreveía la posibilidad de subir al solio, promovió una insurrección para apaciguarla cuando todos se declararan impotentes.

La apaciguó realmente y mandó al patíbulo a sus mismos complicés Ricardo Cagtun, Sebastian Martinez, Saturnino Diaz y otros tres infelices, miserables, acaso, pero que habian acompañado a su jefe en las derrotas, protegiéndolo, y en las victorias ayudandolo. Con la sangre de las víctimas se amasó el terror y Ud. no negará, Sr. Guzman que el terror envilecey que sobre un pueblo envilecido, cualquiera se levanta si tiene cuatro espadas afiladas y cuatro esbirros que las esgriman.

Poco después Carrera obtenía el nombramiento de Presidente: el 11 de diciembre de 1844. Uno, que ha figurado bastante, politico “de nota” exclamaba a modo de justificacion: “No hay que temer, ya está muy civilizado”.

Sotero Carrera, hermano del caudillo y corregidor de San Pedro Sacatepequez, hacía cuanto deseaba. Firmóse el Convenio de Duran, fin y remate de una contienda apenas iniciada, y Sotero, haciendo del honor escarnio, y burla de la fe empeñada, mató a nueve desgraciados que

sin armas ya, volvían tranquilos a sus hogares: y el Jefe de la Nación nada dijo y el tirano nada reprimió.

Pedro León Velasquez era Comandante General y Corregidor de Guatemala. De caracter áspero y cruel, ordenaba según quería y usaba la arbitrariedad como quien usa para pasear, un baston. En el Teatro prohibía los aplausos cuando le desagradaban, y ay del que se hubiera atrevido a mover las manos! Murió Velasquez en su puesto y el Jefe que le había dado poder, imprimió sobre la losa de su sepultura el sello de su aprobación.

Juan Abarca habló de la tiranía y al día siguiente murió en el llano de Bueva Vista. Cerca de Guatemala había una hacienda llamada Palencia que por donacion oficial pertenecía a Carrera. Allí, decía Barrundia, se habían monopolizado todos "los ramos alimenticios" y el comercio de víveres.

Antiguos compañeros del Presidente se desagradaron: gente menuda, por supuesto y buscaron como director de una rebelion a José Lucio Lopez. Un asesino comprado y pagado, se unió a Lopez, se le fingió amigo y le presentó la cabeza al Capitán General. Que Lopez y los suyos eran salvajes, me dirá Ud. Convengo, amigo mio: eran de los soldados de Carrera, pero un crimen cometido, pensado antes, preparado con calma, dispuesto con arte tal vil repugna y yo no encuentro palabras bastantes enérgicas para reprobarlo. Y como ese crimen hay muchos otros.

¿Ha olvidado Ud. la historia sangrienta de aquellos individuos de la municipalidad, muertos a balazos sin presencia de justicia, sin fórmula de ley? Los hermanos Dieguez, poetas de merecida fama, honra de su patria, que suerte corrieron? No haré prolija enumeración ni me parece necesaria. Le aseguro que al recordar tan solo ciertos hechos me duele el corazon y siento nauseas.

¿Y Ud. llama a Carrera hidalgo como un caballero de los dramas de Calderón? Si los caballeros de los pasados tiempos por el gran autor descritos en versos y dramas inmortales, se levantaran hoy de sus tumbas a las que descendieron llevando intacto su valor, pura su honradez y limpia su reputación, no le perdonarían a Ud., mi estimado amigo, que así envolviera en sombras su memoria.

Aquello del duelo que Ud. refiere es cierto y es honroso. Aquello de la pobreza relativa de Carrera tambien. Confieso pues que en medio de tanta lobreguez, brillan dos estrellas. Que Carrera perteneció a los grandes reconstructores de pueblos, a los hombres de corazon bien puesto, que desenfrenado atropellador de leyes costumbres e instituciones, tenia honradez de propósitos, que su tirania, si rayó alguna vez en desacordada fué casi siempre provechosa al orden y a la moralidad pública... no, jamás.

Dejó un veneno activo como resultado de su labor, y ese veneno al cual todos se habían acostumbrado, todavia se bebe y está desgarrando las entrañas de un pueblo. Dejó un ejemplo fatal y ese ejemplo cobró forma inhumana y se llamó Rufino y se llama Lisandro.

La tiranía, señor Guzman, es a mas de infame, destructora. Su primer enemigo, la moralidad. O huye en busca de corazones sanos que la cuiden con amor y la respeten con fe, o sucumbre. El orden que Ud. invoca, impuesto por las bayonetas, no se compara con la revolucion acordada por la justicia.

Se lo digo francamente, es mi modo de sentir: antes que esa tranquilidad miserable, que yace al pie de las dictaduras guatemaltecas, tranquilidad que no se altera ni cuando la concupiscencia oficial ha manchado la reputacion de una familia y el honor de un hogar; antes que eso, lodo y podredumbre, quisiera el estrépito de las batallas, el horror de la guerra. ¿Que es malo derramar sangre? Peor es comer estiércol! Llama Ud. a Carrera vencedor glorioso de La Arada.. Recuerdo desgraciado. En la Arada no sucumbió un partido, no sucumbió una ambición, sucumbió y acaso para siempre, la república de Centro América. El indio desgarró la última esperanza que aún quedaba y rió de satisfacción al quemar, con el fuego de sus odios, el último pedazo de la bandera nacional.

“Poner en parangón a Carrera con Rufino Barrios y Manuel Lisandro Barillas es notoria e irritante injusticia”. Opino como Ud. señor Guzman, y así también el pobre pueblo de Guatemala cuando cada año, el 24 de octubre y el 2 de noviembre adorna la tumba de Carrera. Supongamos que Luigi Vampa y Tropmann en terrible y continuada sucesion, hubieran dominado un pueblo con sus mismos instintos y con sus mismos propósitos, ese pueblo en la época del asesino habría recor-

dado al ladrón, y como protesta muda, habría llevado flores a su sepultura, inspirado no por el amor que los criminales no han de inspirar jamás en el alma de las mayorías, sino por el doloroso despecho que, casi ahogado, viviendo con el miedo en la misma cueva, necesita alguna expansión.

Para los desesperados, el universo moral parece que cierra sus puertas, no buscan ellos la virtud, arriba, consoladora: buscan abajo las comparaciones odiosas. Si algo extraño es que Ud. que carece de razón para formar en las filas de los desesperados esté a su lado, siga sus juicios y obedezca sus reglas en vez de unirse a mi y condenar energicamente a todos los perversos sea cual fuere su nombre y sea cual fuere el camino que toman: tanto a los que como Carrera y García Moreno pronunciaban sacrilegamente el nombre de Dios cuando se hallaban hasta el cuello en las negras y pesadas aguas de la tiranía, como a los que, como Barrios, profanaban la libertad al invocarla y atropellaban la conciencia humana al enaltecerla.

Pero yo no he comparado, amigo mío: ví una cadena de males y estudié de paso sus principales eslabones: reconozco que no son iguales. Para Barrios no hay semejante siquiera: la crueldad misma le tenía asco. En cuanto a Barillas... Yo tengo formado, desde mi infancia, la idea de que la libertad para los pueblos es la única que puede vigorizarlos, y así como condeno al malhechor que en Sierra Morena traidoramente asaltaba al viajero, y muchas veces no solo le arrebatava la bolsa, sino que le quitaba la vida, así también condeno y condenaré mientras viva a los tiranos que asalten el derecho y matan la dignidad.

Germánico, recogiendo las blancas osamentas de los soldados degollados en la derrota de Varo; luchando valiente y generoso, gobernando en justicia, me encanta. Sobre su tumba no puede ponerse sino lo que puso el pueblo romano, "una corona de lágrimas".

Esa generación salvaje de los Carrera y Barrios, ésa, con solo sus recuerdos sombríos, me tortura en demasía el alma, me desgarrá demasiado el sentimiento.

De Ud. muy afectísimo amigo.

VICTOR DUBARRY

135. Carrera y sus detractores (283)

Segunda carta al Redactor de EL DIARIO NICARAGUENSE

Granada, 9 de junio de 1889

Estimado amigo mio:

Diga Ud. lo que quiera acerca de la importancia de mi carta hecha 24 de mayo próximo pasado, bien se a que atenerme respecto de la impresion que aquí ha hecho: Ha sido mala, muy mala.

La benevolencia y cortesía de Ud. hallaron en aquel escrito el mérito de la forma. Le rindo las gracias por las lisonjeras frases que con tal motivo me dirige: pero, aunque mi amor propio quiera persuadirme que sus palabras son sinceras, no se me quita el temor de que, habiendo yo calificado de "brillante" su artículo sobre la situacion de Guatemala, salga por ahí algún ruín mentecato diciendo que hemos formado en la redaccion de EL DIARIO NICARAGUENSE una sociedad de elogios mutuos.

Pongamos pues, punto final a los cumplidos y vamos con la llaneza de buenos amigos al asunto de nuestro tranquilo debate. Como decía a Ud., mi carta del 24 de mayo hizo en Nicaragua pésima impresión: los mas caritativos la calificaron de extravagante. Aún los que entre nosotros se apellidan "conservadores" vieron con asombro que Carrera tuviese un defensor, y con manifiesto enojo el que comparase yo a Frutos Chamorro con Carillo, Garcia Moreno, Portales y el célebre caudillo guatemalteco.

Ardua empresa en realidad y muy superior a mis fuerzas, la de llegar a destruir antigua y fabulosa leyenda que ha echado hondas raíces en la conciencia del pueblo.

Por mas de dos siglos se creyó en Francia y en gran parte de Europa, que Sebastian de Montecuccoli había envenenado al hijo del Rey Francisco I. El infeliz copero fué descuartizado en Lyon: llovieron maldiciones sobre su nombre y hoy nadie ignora que el Delfin Francisco murió de pleuresia.

Sin ir tan lejos, sin salir de Nicaragua, podemos hallar mil pruebas de la longevidad admirable de las leyendas mentirosas.

He visto en letras de molde y lo he oído repetir desde mi infancia infinidad de veces, que los conservadores nicaraguenses fueron los autores de los asesinatos de LA PELONA: así es como se aprende y como se sabe la Historia por estas latitudes.

Otro ejemplo, señor Dubarry: el 13 de setiembre de 1834 los liberales vencedores fusilaron en esta ciudad a Roque y Ambrosio Sousa y a Manuel y Francisco Orozco. Pues bien, apenas si hay aquí doce personas que no atribuyan a los conservadores aquellas ejecuciones: y los descendientes de los Sousas y de los Orozcos maldicen todavía a “los reaccionarios infames que levantaron los cadalsos del año de 34” . . .

Buen susto se llevaron los deudos de las víctimas de Nufiez si alguna vez llegan a saber que Montufar con la “imparcialidad y dulzura” que lo caracterizan, califica de “foragidos” a los ajusticiados del 13 de setiembre, aprueba la sentencia que los condenó y aplaude su muerte.

No he creído yo nunca, y mucho menos tratado de probar, que Carrera fué modelo de gobernantes, un Trajano, un Washington, un Rocafuerte, un Pedro II de Braganza. Nada de eso: gordos pecados comió. Bien está en la lista de los déspotas. Pero no admito que se le llame “monstruo” y “demonio”, ni que se le compare con Rufino Barrios.

Ya veo que en éste último punto estamos de acuerdo. Conviene Ud. conmigo en que “el salvaje de Mataquescuintla” fué un dechado de virtudes, un filántropo, un querubín al lado del “martir de Chalchuapa”, y claramente me dá a entender que tampoco halla semejanza entre Carrera y Manuel Lisandro Barillas. Es algo eso, pero no me basta. Insisto en afirmar que Carrera ha sido mal comprendido y peor juzgado en Nicaragua; que nadie en Guatemala, con excepcion de cuatro “panteristas”, le atribuye crímenes horribles: que poseía muchas bellas cualidades de hombre y de caudillo; que su memoria es querida entre sus compatriotas y que si es verdad que ejerció el poder absoluto de un autócrata, no fue hombre perverso, ni tirano odioso, ni “demonio rezador”, ni nada de cuanto dicen hoy contra él sus enemigos.

Las malas acciones de Carrera que Ud. me cita, dado que no sean invenciones o exageraciones de sus detractores, bien poco significan para mí.

Al juzgar a un hombre, y sobre todo a un gobernante, hay que tomar en cuenta la época y la nación en que vivió: de otra manera nos exponemos a desbarrar lastimosamente y a pronunciar sentencias inicuas. “Españoles y canarios, contad con la muerte aunque seáis indiferentes” dijo Bolívar en una de sus famosas proclamas. Examine Ud. esta horrible amenaza sin remontarse con el pensamiento a la época y circunstancias en que se lanzó, y dígame si no le parece atroz, abominable.

Quien juzga a Hernán Cortés en su conquista de Méjico con el mismo criterio que empleamos para juzgar a Gordon Bajá en su campaña del Sudán, incurrirá en capitales errores y dará fallos inverosímiles.

Las fuentes adonde ocurren por datos los que llamaron a Carrera “salvaje feroz”, “monstruo devoto” y “demonio rezador”, son los escritos de Barrundia y la *Reseña Histórica* del Doctor Montufar. Vea Ud. que autoridades!

Barrundia⁽²⁸⁴⁾ acérrimo enemigo de Carrera después que contribuyó a que éste llegase a Guatemala, era un declamador insoportable, teórico pedante del liberalismo chapín, con la cabeza llena de ideas absurdas en materia de gobierno: sus palabras no merecen mucha fe. Por lo que hace a Montufar, él mismo declara que no es imparcial: y aunque no lo dijera, el menos perspicaz lector lo descubriría desde la primera página de su obra.

Que libro tan curioso el del Doctor Montufar! Convendrá Ud. conmigo en que para ser historiador se necesita algo más que saber narrar en orden cronológico los sucesos que se han verificado en un país. El método científico que en el día se requiere para escribir la Historia, requiere profundos conocimientos en varios importantísimos ramos: la ciencia histórica ha de tener por auxiliares la Arqueología, la Geografía, la Cronología, la Gramática comparada, la Etnografía etc. etc. Es un estudio análogo al de la Historia Natural, una fisiología social en la que deben tomarse en cuenta no solo las causas morales, sino también las físicas y económicas, cuya combinación con aquellas, produce lo que se llama la historia de una nación.

En la ciencia histórica el estudio de la naturaleza representa gran papel. No basta conocer, como Plutarco, a los individuos y tener exacta noción de lo que hicieron: importa, y mucho, saber apreciar el medio

ambiente en que estos individuos vivieron, el genio, temperamento, costumbres, preocupaciones de la raza a que pertenecieron, circunstancias todas que influyen poderosamente en los acontecimientos y en la manera de apreciarlos.

Después de todo esto, o antes si Ud. quiere, necesita el historiador ánimo sereno, imparcialidad a toda prueba: "Habiendo y debiendo ser los historiadores" dice Miguel de Cervantes "verdaderos y nada apasionados, y que ni el interés ni el odio, el rencor ni la afición no les haga torcer el camino de la verdad, émula del tiempo, testigo de lo pasado, aviso y ejemplo de lo presente, advertencia del porvenir".

Nada de eso hallará Ud. en la *Reseña Histórica*, libelo escrito con la mano convulsa del partidario frenético y quizá con el "non sancto" propósito de halagar los malos instintos del "panterismo" imperante y de su temido Jefe.

Para probarme que Carrera fué un monstruo, me cuenta Ud. que en 1844 (yo creo que en 1838) fusiló a varios militares rebeldes que llegaron hasta hacer fuego sobre la casa del mismo Jefe del Estado, Rivera Paz. Quisiera saber en que país del mundo habrían escapado con vida, después de un atentado semejante, Díaz Martínez y Catzún.

Montufar y Barrundia pretenden que el mismo Carrera promovió la rebelión. ¿Con que objeto? No es fácil adivinarlo ni ellos saben decirlo. La suposición de los "historiadores" liberales, parece a todas luces inverosímil y no creo que sea discreto admitirla. Se acusa a Carrera de cruel, sin tomar en cuenta que hace medio siglo la América Central no estaba más adelantada que España en la edad media, y que era rasgo característico de todos los caudillos de aquella época.

Con solo recordar lo que presenciamos en Nicaragua en 1854 podemos imaginar lo que sería Guatemala en 1839. Si hoy mismo se miran por allá con tan poco respeto la vida humana y los derechos del hombre, ¿cómo andarían las cosas hace cincuenta años? Ya le voy a decir a Ud. como andaban.

El Gobierno liberal del Doctor Galvez ordena por decreto que el pueblo de Jumay "remiso en pago de la capitulación" sea destruido por fuego y que a sus habitantes se les aree como ganado a Cuajiniquilapa. Los "dulces redentores" de siempre!

El General Morazan, el semi-dios de los liberales, ofrece en público pregón mil y quinientos pesos por la cabeza de Rafael Carrera y mientras le llega este apetecido manjar herodiano, se entretiene en fusilar sacerdotes sin forma ni figura de juicio.

Si los sabios, si los doctores, si los heroes y semi-dioses cometian atrocidades concebibles solamente en un liberto de Claudio, ¿por qué asombrarse de que el pobre indio de Mita fusilase militares rebeldes y honrase la memoria de un corregidor arbitrario?

Yo no me propongo hacer la apologia de Carrera como algunos han dicho, sino presentarle tal cual fué. Mis afirmaciones se apoyan en el testimonio casi unánime de los guatemaltecos.

Si su gobierno estuvo lejos de ser el "summum bonum" de los filósofos idealistas, fué a mi humilde juicio, el mejor que Guatemala podía tener en aquellos calamitosos tiempos.

Desde la independendencia acá, los chapines no han conocido otro régimen político que la autocracia. Se emanciparon del Gobierno paternal de la Península para darse el gusto de llamarse republicanos y ser en realidad esclavos.

De medio siglo a esta parte, el jefe del Estado en Guatemala, cualquiera que sea el título que se arrogue o que le den, es un soberano absoluto, dueño de vidas y haciendas, con mas poder que el Sultan de Turquía y que el Czar de Rusia. Hombres, mujeres, partidos cambian: pero el sistema de gobierno es siempre el mismo. En otra ocasion lo he dicho ya. La tirania es endémica en Guatemala: cambia de forma y nada mas: *eadem sed aliter*.

La autocracia chapina es a veces aristocrática, culta, devota y honrada: otras plebeya, grosera e impura: siempre, mas o menos, sanguinaria, aunque en ley de justicia hay que reconocer que la primera no degrada la dignidad humana y mata como en obediencia a las leyes inesorables y deberes ineludibles, mientras que la segunda asesina con procedimientos canibalescos y por el placer salvaje de oler y saborear la carne cruda que chorrea sangre.

Entre el autócrata culto y el grosero, entre el honrado y el impuro entre el que fusila por obligacion y el que mata a palos por gusto o por venganza, entre el que reza y el que blasfema, la eleccion no es para mi dudosa, ni creo que lo sea para nadie, como no metamos en la cuenta a los deliciosos "panteristas".

Para emplear una comparacion suya, para que entienda que acepto en absoluto su paralelo que Carrera no robaba: su honradez era notoria y su largueza proverbial. Los hombres de la escuela a que perteneció le tienen mas miedo al fango que a la sangre.

Poco trabajo me costaría oponer a las afirmaciones de los detractores de Carrera las de sus panegiristas, y advierta Ud. que entre estos últimos los hay notabilísimos por su ilustración y caracter. ¿Que piensa Ud. de José Milla comparado con Barrundia? ¿Por que hemos de darle mas crédito al PROGRESO que a LA SEMANA?

Las diatribas de Montufar ¿valdrán mas que los pomposísimos elogios de aquel eminente colombiano, gloria de su patria, y de la Iglesia Católica, que se llamó José Telesforo Paul?

Pero se me diría quizá que tanta pasion o interés hay en las invectivas de los unos como en las alabanzas de los otros, y por esto me abstengo de citar en favor del autócrata conservador de Guatemala, las opiniones del primer literato centro-americano y del insigne Arzobispo de Bogotá.

Prefiero atenerme al fallo de la posteridad: ésta, señor Dubarry llegó ya para Rafael Carrera que murió en 1865: y Ud. no ignora que en Guatemala donde se ha estudiado bien el proceso, ese fallo es favorable al "demonio rezador".

Me dice Ud. que no ha comparado: que vió una cadena de males y estudió de paso sus principales eslabones.

Aunque Ud. no haya comparado, todos involuntariamente comparamos porque la comparacion se impone al espíritu del hombre demasiado estrecho para abarcar lo absoluto. De mi sé decirle que tan luego como ví apareados los nombres de Carrera y Barrios, cual si ambos fuesen "eslabones idénticos de una cadena de males", me puse a comparar,

y sentí la desagradable impresion que causa en el ánimo todo lo que es absurdo, falso, o inarmónico.

Ahora reconoce Ud. a fuer de leal adversario, que “los eslabones no son iguales” y yo, no satisfecho todavia con su ingenua confesion, quisiera convencerle de que Carrera no fué un eslabon de esta cadena de males que Ud. se propuso estudiar cuando nos pintó la situacion de Guatemala.

Muy dudoso es, bien lo comprendo, que logre salir airoso en tan dificil empeño porque si acaso cariciamos Ud. y yo el mismo ideal patriótico, de seguro que no tenemos la misma opinion política.

Advierto al llegar a este punto que la presente carta ha tomado proporciones alarmantes para los cajistas y para los lectores de EL DIARIO NICARAGUENSE: pero como al mismo tiempo recuerdo que hay en la suya del 26 de mayo pasajes importantísimos que no puedo dejar ir en paz, me despido de Ud. amenazándole ya con otra larga epístola sobre el tema que debatimos: epístola que recibirá tan pronto como me lo permitan mis numerosas e imprescindibles ocupaciones.

Su afectísimo amigo

ENRIQUE GUZMAN

136. El Guerrillero de Mita y la tierra de la tiranía (285)

Tercera Carta al Redactor de
EL DIARIO NICARAGUENSE.
Granada, 16, de junio de 1889
Señor Don Victor Dubarry
Presente

Estimado amigo mio:

he de comenzar esta mi tercera carta, dándole a Ud. la razón en un punto importantísimo —la determinacion de una fecha histórica— y reconociendo un error mio de bastante bulto.

Fué, efectivamente, en 1844 y no en 1839 como yo creía, cuando Carrera, jefe del ejército guatemalteco, fusiló a varios militares indisciplinados que, después de haber saqueado algunas tiendas, llegaron en su escandalosa insubordinación, hasta disparar tiros sobre la casa de don Mariano Rivera Paz, Presidente del Estado.

Incurri pues, por pereza y falta de memoria en el pecado capital de anacronismo, lo confieso de pleno y pido a Mnemosine y a Clio me perdonen esa falta, y apunto este batacazo mas en la ya larga lista de los muchos que me han dado en mi vida pecadora. Habrá notado Ud. la facilidad y poca pena con que reconozco y confieso yo mis pequeñas y grandes faltas bien procedan éstas de la memoria, del entendimiento o de la voluntad.

No me resisto nunca de desmontarme de mi asno, aunque me tilden de "ligero" y de "inconsecuente". La consecuencia con el error y la mentira es grave ofensa a la verdad y causa de muchísimos males, sin embargo el mundo no lo cree así: mira con cierto desdén a los que se equivocan y vuelven luego sobre sus pasos sin vacilaciones ni vergüenza.

"Siempre han sido actos nobles" dice un célebre escritor "reconocer los errores y confesar las faltas: mas siempre el espíritu vulgar del género humano ha visto en ello algo humillante porque nunca ha sabido distinguir entre la humillación que rebaja y la humildad que enaltece."

No extraño, por tanto, que muchos echen a mala parte esta natural disposición mía a cantar la palinodia tan luego como reconozco que voy descaminado. El mundo se paga de los inmaculados, de los impecables, de los irrepreensibles, y desconfía, tal vez con razón de los que han resbalado con frecuencia, o mas bien dicho de los que, después de haber caído, rezan el "mea culpa" y confiesan en la plaza pública sus pecados.

"Si parva licet comparare magnis" éste es el momento de recordar lo que le pasa a un pecador de nota que fué converso ilustre: San Pablo. Su autoridad en la Iglesia Cristiana no es tan grande como la de Pedro, el hombre de los antecedentes sin mancha y de las convicciones inamovibles.

Es verdad que el Príncipe de los Apóstoles desfalleció de ánimo en más de una ocasión: tuvo miedo de Tiberiades: de los esbirros de

la Sinagoga en la casa de Caifás, y de la cólera insana de Neron en la ciudad de Roma: pero sus sentimientos y convicciones fueron inalterables: nunca anduvo por “la senda de los réprobos”, nunca tuvo que hacer lo que hoy, con mas o menos propiedad, llamamos “rectificaciones”.

Por esto su puesto es eminente, por esto su autoridad no se discute y es infalible su palabra. San Pablo, a pesar de su talento, de su valor, de su actividad y elocuencia; a pesar de su importantísimas predicaciones en Antioquia, en Cesarea, en Chipre, en Pafos, y en otras partes, ocupa la Iglesia de Cristo un puesto relativamente subalterno. Se le admira más que a San Pedro, pero se le respeta menos: y es quizás porque al través de los méritos y servicios del grande propagandista del Evangelio se descubre siempre el judío de Tarso, el discípulo de Gamaliel, el fariseo de Jerusalem, al hombre que anduvo largo tiempo por el camino del infierno, en fin, al feroz perseguidor de los atribulados cristianos.

Yo, que tan poco valgo, que cargo con innúmeros pecados y que he hecho en mi vida incontables retractaciones, ¿que autoridad he de tener? Verdad que tampoco aspiro a ella.

Larguita ha sido la disgresion, ¿no es cierto? He dejado correr la pluma fiado en la benevolencia de Ud. y en la de los lectores de EL DIARIO NICARAGUENSE. Volvamos a nuestro tema. Pregunta Ud. en su carta del 26 de mayo: ¿quien era Carrera? Y luego responde Ud. mismo: “Caudillo de indios: ignorante como pocos y audaz. Tenía la terquedad que el destino le había dado. . .no sé todavía porque. Luchó con perseverancia lo mismo que luchan las fieras, no por un presentimiento puro que arrastra la voluntad, sino por el afán de vencer que hace avanzar la carne”.

El que Carrera haya sido indio, no creo que sea motivo de mengua y oprobio a los ojos de Ud. Indios muy notables como Juarez, entre otros, ha habido en la América Española, asi como hemos tenido también negros y mulatos distinguidísimos.

Montufar y Barrundia nos hablan a cada paso del “indio” y de sus “caites” con marcada intención despectiva. Extraño que los liberales, tan dados a gritar contra los nobles, anden siempre echándole en

cara al general Carrera su origen humilde: pero digo mal, no extraño yo esto ni debe extrañarlo nadie pues bien sabido es que los liberales viven en plena antifrasis: no pueden nunca armonizar sus obras con sus palabras y ni siquiera sus palabras de hoy con las de ayer.

No fué Carrera “ignorante como pocos” sino como muchos, como muchísimos presidentes de las repúblicas centro-americanas. Indio, y por añadidura, guatemalteco; nacido en 1814, es decir en la edad media de nuestra tierra y criado en el campo, ¿de donde había de saber nada?

Pero, pregunto yo, ¿hay algo de particular en que fuera completamente iliterato el guerrillero de Mataquesuintla que surgió de los bosques de Mita en 1837, cuando hoy mismo, al terminar el siglo XIX vemos en estos países caudillos y gobernantes que no conocen la A ni la B y que apenas si pueden hablar?

“No estaba Carrera condecorado con los lauros del saber” según la expresiva frase del Padre Paul: pero nadie le ha negado admirable perspicacia ni claro talento natural. Presidentes hemos visto, Ud. y yo, señor Dubarry, hace poco tiempo, de cuya crasa ignorancia, unida a la más lastimosa estupidez, se habría reído a carcajadas el “indio” salvaje de Mataquesuintla”. Innecesario me parece citar nombres propios.

“Audaz” lo fue, en efecto Rafael Carrera: hay que vituperarlo por ello, y si Ud. ignora para que le dió el destino terquedad invencible, que se lo diga la historia: no la del doctor Montufar por supuesto, sino la que puede leer cualquiera en la obra de regeneracion política y social con que el gran dictador guatemalteco eternizó su nombre.

“Luchó con perseverancia” dice Ud. “¡lo mismo que luchan las fieras”, porque ¿no “lo mismo que luchan los heroes”?

Luchó con perseverancia como Sertorio, como Viriato como los caudillos de la independencia centro-americana, como todos los buenos y los fuertes cuando se proponen alcanzar un noble fin.

Del valor y perseverancia de Carrera dan honroso testimonio sus mismos enemigos. “Intrepido” le llama José Francisco Barrundia en un documento oficial. El que no haya luchado “por un presentimiento puro que arrastra la voluntad, sino por el afan de vencer que hace avanzar

la carne” es, permítame que se lo diga, purísima suposición suya, señor Dubarry: y a Ud. no se le oculta cuan ancho es el mar de las suposiciones, sobretudo cuando se trata de sucesos que se verificaron hace mas de medio siglo, y de adivinar las recónditas intenciones de un personaje notable.

Si hemos de atenernos a los resultados de aquella cruenta y prolongada contienda, y a documentos históricos irrecusables, Carrera luchó con perseverancia, primero, para derrocar al execrado gobierno del Doctor Galvez y después, para librar a Guatemala del pesado yugo federal.

Ya que ha venido a los puntos de mi pluma esta palabra “federal” voy a tocar en seguida otro pasaje importante de su carta del 26 de mayo. Llama Ud. “recuerdo desgraciado” el que hago yo de la batalla de La Arada y agrega: “en la Arada sucumbió, y acaso para siempre, la república de Centro-América”.

No lo entiendo yo así, amigo mío, y ya veo que en nada hemos de estar de acuerdo.

Si la memoria no me es infiel, va Ud. extraviado. Creo que cuando se libró la batalla de La Arada, tiempo hacía que la República de Centro América estaba muerta y rígida: fracasó allí, una de tantas tentativas de resucitarla.

A mas de que la susodicha “República de Centro-América” no era viable cuando vino al mundo, los señores liberales, con sus desaciertos, abusos e iniquidades de todo género, se encargaron de acelerar su fin: la pobre sietemesina tuvo muy mala nodriza. ¿Conque no fue un partido el que sucumbió en La Arada? Hay muchos, en verdad, que niegan a la minúscula agrupación “nacionalista” el derecho de llamarse “partido”, pero sobre esto no quiero disputar ahora. Sea partido o no, ello es que en La Arada sucumbió la mismísima minoría que mas tarde en 1863, sufrió otro descalabro en San Felipe y que, ultimamente, en 1885, recibió tan dura lección en Chalchuapa. Por lo que hace a la consabida sietemesina que hoy se llama “La Gran Idea”, ha ascendido con todos estos porrazos, a la categoría de ente mitológico.

Supone Ud. erradamente que la tiranía actual de Guatemala y la que soportó en los doce años del reinado de Barrios son efecto del “ve-

veno activo” que Carrera inoculó en las venas de aquella sociedad. Inexplicable es para mí que tal cosa afirme Ud. conociendo, como conoce, aquel país.

Todo estudio sobre Guatemala de la independencia acá, sea cual fuere la época que se elije, es como un estudio de patología social, porque aquella ha sido siempre tierra de tiranos de verdugos y de siervos: diríase que estos son productos espontaneos del suelo como las granadillas o las manzanillas.

Ochocientos cincuenta mil indios, mas de las dos terceras partes de la poblacion de Guatemala, se hallan en el mismo estado en que los encontró Pedro de Alvarado en 1524: del resto de los habitantes, las nueve décimas partes no saben leer ni escribir. No hay pues para que inocular “veneno activo” a un organismo semejante. El terreno se halla muy bien preparado para que crezca y fructifique por modo asombroso la tiranía asiática.

Un pueblo en tales condiciones, ¿qué idea de *self government* ha de tener? El único régimen posible allí, es el del gobierno patriarcal o, en otros términos, el de la autocracia. Será mas o menos desgraciado segun la índole del autócrata que le toque en suerte y aun puede ser relativamente feliz.

Verá brillar el sol cuando su dueño y señor se llame Rafael Carrera y se nublará su horizonte y llorará lágrimas de sangre cuando se llame Justo Rufino Barrios.

Carrera no fué, como muchos creen y Ud. mismo lo insinua, el fundador del despotismo chapin, no propinó a Guatemala ningun “veneno activo”, no mató la libertad como pretenden Montufar y Barrundia. Halló un pueblo aparejado para la servidumbre y un gobierno tan impotente como corruptor: supo sacar partido de estos elementos en provecho de su personal ambicion y en beneficio del orden y de la moral pública.

Cuando Carrera se levantó contra Galvez, ¿que libertad habia en Guatemala? Basta leer la “Reseña Histórica” para persuadirse de que era la graciosa libertad de los liberales, muy parecida a la que Ud. y yo hemos visto y admirado en la tierra del membrillo.

Lejos, muy lejos de mi la idea de presentar a Carrera cual dechado de gobernantes: no deseo uno como él para mi patria, porque Nicaragua no se halla en las condiciones de Guatemala, pero creo y afirmo que, dado el pueblo que el guerrillero de Mita gobernó, dadas las circunstancias en que le tocó regirlo: y tomando en cuenta la época atrasadísima en que Carrera vivió, su despotismo honrado, culto, discreto y hasta cierto punto ilustrado, era lo mejor que Guatemala podía tener entonces y lo único que en medio de sus terribles infortunios podía racionalmente esperar.

Me dice Ud. en su carta del 26 de mayo: "Hay en mi una fe inquebrantable, la fe en Dios y en la libertad."

Ya hablaremos de esto otro día si logro convencerme de que es infundado el temorcito que hoy me inquieta, de que los lectores de EL DIARIO NICARAGUENSE se hallan tan hartos de esta nuestra disquisición histórica como del debatísimo asunto de Canal-Arbitraje.

Soy su afectísimo amigo

ENRIQUE GUZMAN

137. La Verdad Histórica Rafael Carrera (286)

I

El señor don Enrique Guzman, apurando los recursos de su claro talento, nos dió una sorpresa, hace pocos días, presentándonos al finado General Rafael Carrera, Dictador que fué de Guatemala, como una de las figuras históricas de primer orden en la América Latina, y haciendo del pobre pastor de puercos de las montañas de Mita, un verdadero Bayardo del siglo XIX. Aquella apotéosis, tan curiosa, terminaba asegurando que el nombre de Rafael Carrera ocuparía en las páginas de la historia el mismo lugar que los de don Fruto Chamorro, don Braulio Carrillo y don Gabriel Garcia Moreno (el Torquemada del Ecuador).

Al mismo tiempo que el señor Guzman eleva hasta los cuernos de la luna la memoria del triste paladin de la Edad Media en Centro-Amé-

rica, descarga sus iras sobre la memoria del infortunado General J. Rufino Barrios, su mortal pesadilla desde Abril de 1885, por causas que pocos ignoran en Nicaragua.

Todo el mundo ha visto en la apotéosis de Rafael Carrera un capricho del autor, empeñado, a lo que parece, en probar hasta donde llega su habilidad que puede convertir con su pluma retozona, lo negro en blanco y lo blanco en negro, que a eso equivale presentarnos a Carrera, por artes de birlibirloques convertido en el Bayardo de Centro América.

El señor General don Julio Garcia Granados, emigrado guatemalteco asilado entre nosotros, antipanterista remarcado y enemigo del general Barillas, me aseguraba, cuando vió el artículo del señor Guzman, que en Guatemala ni don Manuel Echeverría Jefe del Partido Conservador Genuino y Ex Ministro Omnipotente del gobierno que derrocó la revolucion de 1871, se habría atrevido a hacer aquel panegirico de Carrera.

“Ese salvaje” me decía el General Garcia “asesinó y cometió crímenes para hacer retrogradar a mi patria. Ni siquiera puede disculparse con el fin que se propuso”.

Soy de los que piensan que el artículo del señor Guzmán es una jocosidad de éste: me basta hojear las colecciones de EL TERMOMETRO, para ratificar mi opinion. En la de 1880 por ej. hay un luminoso artículo del escritor radical granadino llamado inocentón al Doctor Montúfar, porque hizo distinción entre los conservadores de Guatemala y los de aquí, y calificó a estos de menos retrógrados y sanguinarios que aquellos. Don Enrique, con la fuerza de la argumentacion, probó al Doctor Montufar que, tal vez por “jugar diplomacia”, había sido poco exacto. Juzguen los lectores:

“Los conservadores de Granada” dice “han sido siempre admiradores de la antigua oligarquía chapina. El horrible regimen de los 30 años es para los conservadores nicaraguenses el “bello ideal” de los gobiernos hispano-americanos. . .

No hay una sola de las reformas implantadas por la revolucion de 1871 que no sea mirada entre nuestros conservadores como un escán-

dalo. Libertad de cultos, matrimonio civil, cementerio comun, instrucción laica, abolicion de títulos ridículos etc. etc. todo eso parece aquí obra de comunistas y demagogos. .

Aquí todo buen conservador, todo hombre “formal”, todo espíritu “serio” va a misa todos los domingos y fiestas de guardar, comulga por Pascua florida, lleva velas en las procesiones, reza sus devociones al acostarse, cree que Carrera fue un genio y que Justo Rufino Barrios tiene pacto con el demonio”. . . .

“El Jefe Cerda de quien el señor Rivas habla con tanto entusiasmo, es un personaje sombrío, cuya historia chorrea sangre por todas partes. Si él puede ser un tipo de liberalismo para el redactor de EL CENTRO-AMERICANO, santo y bueno; pero para los verdaderos liberales Cerda fué uno de los progenitores políticos de Carrera y Garcia Moreno. . . Mas para que la verdad historica quede en su punto, mas para llamar pan al pan y vino al vino, es necesario decir y repetir una y mil veces que los conservadores de Nicaragua son hijos de los conservadores de Guatemala; que las reformas de 71 no pegan por esta tierra de “orden y moral”; que para nuestros pro-hombres, Morazan fué un gran zángano, y Rafael Carrera un gran santo; en fin, que el Doctor Montufar si ha escrito de buena fe su carta a don Anselmo H. Rivas, tiene todavia mucho que aprender y se está mamando el dedo como un inocentón.”

Volviendo a la apoteosis de Carrera, esta fue contradicha por el señor don Victor Dubarry; pero el señor Guzman que no se da tan facilmente por vencido, vuelve a defender al hombre de la reaccion guatemalteca, aunque su nueva defensa (DIARIO NICARAGUENSE, N° 1469) es menos entusiasta y hasta cierto punto un si es no vergonzante. Ya el Rafael Carrera de la segunda edición, no es el caballero immaculado, “sin miedo y sin tacha” de los tiempos del romanticismo: es ahora, quien lo creyera! “Luigi Vampa comparado con el asqueroso Troppman”, es decir un bandido menos malo que otro. “El pobre indio de Mita” segun el panegirista, es cierto que cometió atrocidades pero no hay que asombrarse por esto, porque “los sabios y los doctores centro-americanos” tambien hicieron otro tanto.

La segunda defensa de Carrera hecha en tales términos por el señor Guzman, y aquello de darle el mismo lugar histórico que a Garcia

Moreno, son confesiones de parte que destruyen la hábil argumentación del jocoso apologista.

La verdad histórica reclama, sin embargo, el esclarecimiento de estos hechos: y aunque me sea penoso tener que contradecir al señor Guzman con quien me ligaron en otro tiempo vínculos de amistad íntima y de compañerismo, la haré sin vacilar, cumpliendo con lo que creo un deber.

II

En el mes de junio de 1837 estalló en los pueblos de Junay, Santa Rosa y Mataquescuintla del Estado de Guatemala, un movimiento revolucionario.

Las hordas indígenas, allí numerosísimas, soliviantadas por el clero y por algunos enemigos del Gobierno que entonces existía, atribuyeron la epidemia del cólera morbo que asolaba a aquellos pueblos, a envenenamiento de las aguas de las cañerías hecho por los agentes del Ejecutivo, y sedientos de venganza dieron el grito de guerra a muerte contra los supuestos asesinos.

El Gobierno Nacional les envió tropas a sofocar el movimiento: pero aunque batían con éxito a los sublevados, estos se retiraban a la montaña y reaparecían mas fuertes y numerosos.

Algunos clérigos se pusieron al frente de la insurrección y aquellas hordas ignorantes y fanatizadas fueron lanzadas sobre indefensas poblaciones sembrando el terror y la desolación por todas partes. En esa chusma criminal y semi-salvaje, logró sobresalir en ferocidad y energía un joven indígena, guardador de puercos, de 25 años de edad, llamado Rafael Carrera. Había nacido en Mita y carecía de toda educación, hasta el extremo de no conocer el abecedario y de expresarse con dificultad en el idioma español.

El Padre Lobos, un tal Paiz y el joven Carrera fueron entonces los jefes de la montaña.

Don José Villa y Vidarre, a cuyo testimonio ha apelado con Enrique Guzman, para hacer el panegirico de su heroe, se expresaba de aquellos hombres en estos términos:

Lobos, Paiz, Carrera, veteranos
del crimen y el terror en las banderas:

Farsa vil y burlesca de tiranos
parodias de Carthue con charretas. . .

El programa de los revolucionarios era restaurar la religion católica que decian estaba perdida con la libertad de cultos y la expulsion de los jesuitas y demas ordenes religiosas, y salvar al pueblo de los envenenamientos. Para comprobar esto último Carrera encontró un medio digno de su cultura y de su humanidad. Exigía de las autoridades las medecinas que el Gobierno había enviado para auxiliar a los apastados, y a presencia de sus hordas obligaba a los que las presentaban a apurar frascos de laudo y de otras medecinas, que solamente podian suministrarse por gotas o de las cuales debía hacerse uso extremo. La muerte sobrevenia instantaneamente y Carrera, ebrio del gozo, manifestaba a los espectadores que el envenenamiento no podía ser mejor patentizado y que era preciso acabar con infames asesinos.

Existe en Guatemala un millon y pico de indios incultos que viven en la asperidad de las montañas. Conservan en su corazón un legado de odio contra la raza blanca y cuando pueden, toman el desquite en los descendientes de los antiguos conquistadores. Esos indios, que ni el español hablan siquiera, se acogieron a las banderas de Carrera que predicaba venganza y cuya enseña era la muerte y el saqueo.

Para formarse una idea del estado de civilizacion en que se encontraba el caudillo de la montaña, basta recordar como se presentó vestido el 13 de abril de 1839 en Guatemala, dia en que entró como vencedor a la ciudad de los Capitanes Generales. Montaba un caballo ensillado con alabarda, iba descalzo, con un pantalon de yerga muy holgado, una casaca militar bordada de oro que había pertenecido al General Prem, un rollo de escapularios del Carmen en el cuello y un sombrero de señora adornado con plumas, en la cabeza: cubriéndole el rostro un velo verde que pendia del mismo sombrero. Aquel hombre en semejante facha, aquel ridículo espantajo habría provocado risa si el descomunal y ensangrentado machete que blandía en su diestra no llenara de pavor a todo el mundo. Esta no es leyenda fantástica ni relación exagerada. El señor Guzman, como yo, ha residido algunos años en Guatemala en donde mas de mil testigos presenciales viven todavia y en donde es un hecho notorio para todo el mundo lo que acabo de referir.

El partido conservador de Guatemala, en lucha con el Gobierno, quiso valerse de la revolucion indígena para debilitar a sus contrarios, los liberales, e imponérseles de alguna manera. Ilusos como el partido democrático en Nicaragua con William Walker, no pensaron jamás que blandían una espada de dos filos. Las circunstancias pues, justo es también decirlo, fué para los conservadores un auxiliar del que se avergonzaban. En EL CONSERVADOR de 1838, periódico redactado por el Doctor y Ex Marqués de Aycinena, se le llamaba antropófago y salvaje.

Hicieron mas los conservadores de Guatemala: deseando alejarse de aquel monstruò aliado que les imponía una fatalidad, enviaron al mismo Doctor de Aycenena donde Morazan ofreciéndole la Dictadura de Centro América y su apoyo incondicional si consentía en revocar ciertas providencias radicales que chocaban con las tradiciones del pais y en mandar con ellos indistintamente.

La certera negativa del honrado caudillo liberal obligó en cierto modo a los conservadores a echarse en brazos de un elemento que les repugnaba.

Como no me propongo reseñar la historia de aquellos años, pasaré por alto las demas circunstancias que llevaron a Carrera a la dictadura en Guatemala. Diré sí, que ya en el mando absoluto, entregado a los conservadores, estos se avergonzaban de su aliado y no dejaron de llamarle salvaje ni de procurar su caída. No soy yo quien lo afirma, es un testigo irrecusable para don Enrique Guzman, es el respetable anciano don Dionisio Chamorro en EL CENTRO AMERICANO de Granada, correspondiente al 20 de octubre de 1880 (287) En una carta abierta al General Jerez, le dice entre otras cosas: “los mismos hombres que habían contribuido a su triunfo (de Carrera) estaban asustados de su obra. Yo pasé por aquella república y muchas personas me dijeron: Dígame Ud. a su hermano (don Fruto Chamorro entonces Supremo Director de la Confederacion “guanaca”) que venga a librarnos de este SALVAJE: que esté seguro que encontrará poca resistencia; pero que no venga con Malespin porque entonces tendré que morir defendiendo a este hombre por librarnos de esa fiera”.

De todo lo que llevo relacionado se ve claramente que esa “gran figura histórica” de la América Latina que nos presentó don Enrique Guzmán, no puede compararse no digo con el General don Fruto Cha-

morro que fué hombre culto, de clara inteligencia y bien intencionado, ni con Braulio Carrillo que aunque déspota sanguinario, crió la industria y la riqueza de Costarica; ni con Garcia Moreno que aunque inquisidor en pleno siglo XIX, fue un tirano de gran talento; pero ni aun con Luigi Vampa que fué un bandido de trabuco, porque éste, por lo menos, recibió alguna educacion, tuvo buenos portes y no creyó nunca que el cólera morbos fuese efecto de envenamiento de las aguas por orden de los gobiernos.

Cita el señor Guzman, como un acto de barbarie del General Morazan, el que este hubiera pregonado la cabeza de Carrera ofreciendo 1500 pesos al que se la presentara. El señor Guzman exagera pues lo único que aparece en el "Boletín del Ejército" correspondiente al 16 de julio de 1838 es un aviso sin firma en la sección noticiosa en el cual se ofrece premiar con \$.1500 "a la persona o personas que entreguen al criminal Rafael Carrera vivo o muerto, si no se presenta voluntariamente *acogiéndose al último indulto*".

Carrera era entonces un criminal, un verdadero capitán de bandidos sin otra bandera que el robo y el exterminio. Así lo reconocían también el ex-Marqués de Aycinena y don José Milla y Vidaure portavoces del bando conservador; y sin embargo se le indulta incondicionalmente y es solo en el caso que se niegue a acogerse a éste indulto que se ofrece un premio al que lo capture. (Tenemos a la vista una comunicación del Ministro General del Gobierno Federal, en que se reprueba de orden del General Morazan ese bando del Gobierno del Estado de Guatemala).

Diez mil pesos acababa de pagar uno de los Estados de Méjico por la captura de un bandido menos feroz que Carrera: captura hecha a viva fuerza y en la cual perdió la vida el bandido. Sin embargo nadie ha tildado de bárbaro al Gobierno de Méjico que para salvar los intereses sociales tan inmediatamente amenazados, tuvo que consentir en tan extramado recurso. Es que el señor Guzman en su entusiasmo por Carrera, quiere convertir a este en reo político, carácter que no tuvo ni podía tener en aquella fecha. Veamos si no, las proezas del héroe. Don Manuel Galvez vivía tranquilamente en su hacienda. Carrera se presenta de improviso, saquea hasta el último rincón, asesina al propietario y colgando el cadáver en un árbol lo entrega por tres días a la befa e irrisión de los soldados que lo profanan de toda suerte.

Pasa despues a la hacienda de San Nicolas y comete las mismas tropelias concluyendo, como siempre, por asesinar al dueño don Nicolas Valdés. Encuentra en su tránsito la hacienda de San Agustín y repite los mismos desordenes.

Después llega al pueblo de Petapa y el dia 2 de mayo de 1838 lo saquea, comete un asesinato y deja malheridos a muchos infelices que no tuvieron dinero que darle (Boletín Oficial de 16 de julio de 1838-Guatemala). Carrera se hacía llamar “el Angel de Dios” y también el “General sagrado” y con estos nombres, e invocando la religión, comecía con sus hordas, robos, asesinatos y estupros. (Comunicacion oficial del General Carballo al Arzobispo de Guatemala). El “Bayardo” de Mita también tenía esta última mala maña!

Cuando el General Morazan tomó la plaza de Guatemala el 18 de mayo de 1838, la Municipalidad de Quetzaltenango celebró una acta felicitando al vencedor y proclamando la independenciam del 6º Estado Federal: pero Morazan no pudo auxiliarnos y con su escasa fuerza tuvo que abandonar Guatemala perseguido a sangre y fuego por las innumerables hordas de Carrera que lo acuchillaban sin piedad, atronándole los oidos con el canto de la SALVE REGINA MATER que era el grito de guerra de los indios.

Tan luego se vió libre de Morazan, Carrera se dirigió a Quetzaltenango. Los habitantes inermes y amedrantados enviaron a su encuentro una comision respetable compuesta del cura don Angel Ugarte y de los alcaldes don Roberto Molina y don Jose Maria Paz. Los comisionados se presentaron en el camino a Carrera, le pidieron perdon en nombre de la Municipalidad y le protestaron sumision y respeto. “El Angel de Dios” prorumpie en juramentos, desenvaina el sable y con su propia mano hierie al cura y a los Alcaldes los manda a atar de las manos y los lleva a Quetzaltenango a la cola de los caballos.

Al entrar a la pacífica poblacion, hace tocar a deguello, y los dragones hieren en las calles a todo el que encuentran. Despues promulga un bando amenazando con la muerte a los vecinos que no se presenten en el acto, y mientras estos se agolpan en su presencia y son detenidos, la soldadesca se entrega al pillaje y a toda clase de excesos.

Reunidos los principales vecinos, Carrera los condena a muerte si no dan determinadas cantidades de pesos en un término angustiado. Se

recibe el dinero conseguido con sacrificios y despues se les arrastra al patíbulo.

“El Angelito de Dios” como buen indio que era, gustaba muchísimo de las bebidas alcohólicas. Aposentado en el 2º piso de la Casa Real, (hoy Palacio Municipal) se hace servir distintos licores hasta embriagarse, manda traer una guitarra, cruza la pierna y toca alegres sonatas que tiene el raro capricho de hacer acompañar con descargas de fusilería sobre los desgraciados quetzaltecos condenados a muerte antojadizmente, además del rescate pagado (la esposa de don Roberto Molina pidió rebaja del rescate de mil pesos y Carrera subió a dos mil; le suplicó que tuviese piedad y le aumentó a tres mil. La infeliz mujer consiguió de limosnas aquella suma y tan luego la entregó, se fusiló casi sobre ella al pobre marido).

Fueron fusilados de esta manera los hermanos Pacheco, vecinos respetables de la población, don Roberto Molina, todos los miembros de la Municipalidad sin excluir el Secretario y cerca de 40 vecinos. El “Bayardo” de Mita gritaba y pateaba alegremente al ver las contorciones de las víctimas y pareciendole pocos expresivos sus gritos y los sonoros acordes de la guitarra que puntaba con rara habilidad, hizo subir a varios amigos y deudos de los ejecutados y les obligó a bailar a su presencia y al compás de aquella música infernal.

Si el señor Guzman va alguna vez a Quetzaltenango, puede llamar a cualquiera vecino de aquella ciudad que en el acto y con el mayor gusto le llevará al balcón de donde Carrera presenció la escena que acabo de describir, el lugar donde se consumó la hecatombe y sin perderle una coma, le dará todos los pormenores del suceso con una escrupulosidad sorprendente. El pueblo quetzalteco conserva fielmente esa tradición de padre a hijos, como un legado de odio a Guatemala a la que injustamente hace responsable de la barbarie del “Salvaje” de Mataquescuintla. La impresion de aquel terrible dia fué también consignada por el honrado don Marcelo Molina en un manuscrito firmado que legó a su familia y que he tenido en mis manos. La redacción de Molina tiene la inimitable elocuencia del sentimiento. Cuando la leía sentía espeluznos en el cuerpo y me parecía ver al demonio de la guitarra envuelto en las nubes de humo de la fusilería, rojo por el aguardiente, enroquecido por los gritos, sucio y chorreando asqueroso sudor zapatando bruscamente y dirigiendo el concierto de aquella danza horrenda, imposible de ser descrita.

Antes de estos sucesos, cuando Carrera desarmó a los Altos por vez primera, hizo pasar en la punta de una lanza la cabeza del General Corso, tío del actual Presidente Barillas y conducir hasta la capital, agarrotado en un macho, medio desnudo, cubierto de heridas y arrancadas las barbas y cabelleras al general don Agustín Guzman a quien acaba de levantarse un monumento en Quetzaltenango.

Hé aquí, pues, condensados aquellos actos “humanitarios” del General Carrera de notoriedad absoluta en Guatemala. Omíto mencionar a la acusación que le hizo Barrundia de haber obligado a un infeliz sacerdote a cavar su propia sepultura en la que lo enterró vivo y la muy conocida historia del marimbero de Guatemala asesinado por haberse negado a consentir en que su hija fuese violada por el “General Sagrado”, por no tener otra prueba que los periódicos del tiempo de Carrera.

IV

Argumento de gran fuerza es para don Enrique Guzman el elogio fúnebre que de Carrera hizo el Padre Jose Telesforo Paul de la Compañía de Jesús. Tengo a la vista el folleto titulado “Relacion de las exequias del Excelentísimo Señor Presidente Capitán General don Rafael Carrera celebradas en la S. I. Catedral de Guatemala el día 17 de abril de 1865, Guatemala, Imprenta de la Paz”, y del largo discurso del Padre Paul compuesto de 38 páginas tomo los principales conceptos que atestiguan que clase de elogios fueron aquellos y por qué causa se le prodigaron.

“Tendremos que recordar” dice el Padre Paul “Los males que llovieron sobre este país en los años de Santa Rosa? ¿Os acordais que entonces se vieron aquí vigentes, en nombre de la libertad, las leyes opresoras de la conciencia; profanada la santidad del matrimonio, los ministros, perseguidos, expulsados en una noche con su ilustre Arzobispo todos los religiosos de la capital y lanzados sin recursos a mendigar en país extranjero el pan del destierro?... ¿Quién le inspiró (a Carrera) tanta confianza en la autoridad de la Iglesia para que siempre viviera su Gobierno en las más amigables relaciones con ella?...”

Esa fe admirable fué la que aun desde el campo de batalla y cuando tenía que dar un paso atrevido, como el de sus tropas por el callejón memorable del Guarumo, dictaba esa carta en la que mandaba distribuir

limosnas a las religiosas, rogándoles que le alcanzaran sobre su ejército la bendición del Dios de las batallas. Vosotros lo sabeis bien: a El confesaba deberle todas sus victorias...

Yo le ví llorar al ponerle el escapulario que le enviaban las religiosas perfumado con sus oraciones virginales. Yo le ví tiernamente conmovido al oírme que nadie podía conformarse con su muerte. Yo le ví besar enternecido la mano de nuestro digno Prelado, llevarla a uno y otro extremo de la frente y oprimirla contra su pecho! Ay! el presentía tal vez que entonces recibía su postrer y santa bendición! Yo le oí cien veces en aquellas noches de prolongada angustia pedir lleno de esperanza la protección de Maria Santísima en sus tiernas invocaciones. Yo le oí pedirme que le bendijese la cama porque así se aliviaban los dolores. Oh que bien sonaba a nuestros oídos ese lenguaje de la fe...

Si señores, Dios fué quien le dió esa vista penetrante para conocer, ante todo la principal necesidad de su pueblo, el triunfo de la Religion... La espada que ciñe es regalo de la Reina de Inglaterra: la rica banda de Carlos III prueba de real estima de la Reina de España; esas cruces brillantes que adornan y cubren el pecho del guerrero, son recuerdos honoríficos de los servicios desinteresados hechos a los países vecinos; esa otra cruz, para mí mas hermosa que todas, don precioso para su pecho y de entusiasmo para el mío. . . es la cruz de San Gregorio, regalo de nuestro Augusto Padre el Papa Pio IX. Oh Padre de los fieles! Tu corazón tiernísimo va a conmoverse al saber esta muerte!"!

Como se ve la Compañía de Jesús por medio del Padre Paul, solo aplaudía el fervor religioso del que le abrió las puertas de Guatemala y la restauró en sus derechos y privilegios. Carrera, de acuerdo con el ex-Marqués doctor y Presbítero don Juan José de Aycinena, Presidente de una Asamblea de Guatemala "ad hoc" restableció en Guatemala los derechos de la Iglesia Católica para ser exclusivamente protegida por el Estado; la vuelta del Arzobispo y la reposición de éste en la silla metropolitana; el restablecimiento de la renta eclesiástica del diezmo; la abolición del divorcio y el restablecimiento de los conventos y órdenes religiosos.

Carrera, malo para la civilización, malo para las libertades políticas, malo para la moralidad pública, fue sin embargo excelente para las órdenes monásticas y para la causa del fanatismo religioso. Por eso le

aplaudía el señor Paul y todos los que en Guatemala gozaban del privilegio de un hábito.

V.

El señor Guzman nos refiere un hermoso cuento de un desafío entre Carrera Presidente vitalicio de Guatemala y el General Arzú, uno de los jefes mas caracterizados del partido conservador que lo mantenía en el poder. Me he extendido mucho en este artículo para poderme detener a rectificar esa novela: pero el señor Guzman puede dirigirse al señor General don Julio Garcia Granados quien podrá referirle, lo mismo que a mi, como Carrera no concurrió a tal desafío y sí apostó veinte soldados en el camino para que asesinaran alevosamente a Arzú.

JOSE DOLORES GAMEZ

Rivas, junio 16 de 1889

138. El campeón liberal (288)

Ya extrañaba yo —y han de haberlo extrañado también los lectores habituales de nuestro diario— que no hubiera salido por ahí algún liberal fino de las cuatro o cinco docenas que por acá tenemos, a impugnar mis escritos acerca de Rafael Carrera, poniendo a este como nuevo, colmando de alabanzas a Justo Rufino Barrios y confundiéndome a mi con innumerables citas de Barrundia, de Montufar y del “manifiesto de David”. ¿Por qué será, se preguntaban muchos, que los liberales, tan declamadores siempre, guardan silencio hoy? Y luego comenzaban y no acababan los comentarios sobre la obstinada e incomprensible reserva de los “panteristas”. Cada día esperamos que se presentase en la arena el gallardo paladín de la “Gran Idea”, “caballero de la Reseña histórica” a romper una lanza siquiera contra el “salvaje de Mataquescuintla” y en honor del infortunado “Mártir de Chachuapa” y el campeón tan ansiosamente esperado no venía.

“¿Será que la causa de los mártires no halla un defensor en esta envilecida tierra de Nicaragua?” decían con tristeza y desaliento los “panteristas” de segunda fila. Pero llegó por fin el deseado campeón, y

llegó no uno cualquiera sino el que debía llegar, él que por todos estaba ya indicado para esta hazafia, don José Dolores Gamez G. hijo legítimo de la “Gran Idea”.

El mismo nos lo dice: me sale al encuentro “en cumplimiento de un deber”. No es difícil la tarea del señor Gamez: prescinde por completo del “infortunado Mártir” para el que no tiene ni una sola frase de encomio o por lo menos una apariencia de fría defensa, y descarga sobre “el indio de Mita” todo el peso de la novelesca *Reseña Histórica* de la que hace en su extenso artículo un compendio acabado. No contento con esto, cita en apoyo de sus liberales doctrinas, para abrumar a Carrera y a los conservadores guatemaltecos, una opinión menos respetable que la de don Lorenzo Montúfar: la opinión más desautorizada que podía citar, la mía en 1880.

Olvida el señor Gamez que yo soy el primero en decir y repetir que he cumplido mil y mil disparates garrafales; que me arrepiento con sincero arrepentimiento de mis actos y palabras anteriores al año de 1885: que me considero como un convaleciente que ha sufrido por mucho tiempo espantosa enfermedad cerebral, y, por último que de buena gana reduciría a cenizas la mayor parte de mis escritos sobre asuntos políticos.

Uno de los mamarrachos míos que con ambas manos echaria yo a la hoguera, es el que don José Dolores Gamez califica hoy de “luminoso artículo”, sin miramiento ninguno a lo que la modestia pide, porque hay que advertir —y no digo esto en descargo de mi conciencia, sino para darle a cada uno lo que le corresponde —que el “artículo luminoso” a que el campeón liberal hace referencia, es obra tan mía como suya, pues en colaboración lo compusimos el 23 de agosto de 1880.

Tan lejos estoy de sostener lo que en el susodicho “luminoso artículo” afirmábamos el señor Gamez y yo, que ahora pienso, como el Doctor Montufar respecto de los conservadores nicaraguenses: hay notables y sustanciales diferencias entre ellos y los “cachurecos” de Guatemala. Estos últimos son “conservadores” y “genuinos” como los *godos* de Ecuador y Colombia, los *mochos* de Méjico y los *pelucones* de Chile.

A mi modo de ver, son pocos, muy pocos en Nicaragua, los conservadores dignos de este nombre.

Por aquí verá el señor Gamez hasta que punto se han transformado mis ideas y sentimientos desde aquella noche del 23 de agosto de 1880 cuando escribimos con profunda convicción el enorme despropósito de que “para nuestros pro-hombres, Morazan fué un gran zángano y Carrera un gran santo”. Mi ex amigo y ex correligionario político don José Dolores Gamez es un sectario ardiente, convencido, apasionadísimo y, como tal, muy propenso a sufrir lamentables alucinaciones: ve cosas invisibles para cualquier otro y sorprende secretos que se escaparían al legendario Argos, el de cien ojos: no extraño pues, que haya leído en mis cartas al Doctor Dubarry lo que yo no he escrito ni pensaba escribir.

Dice, y lo cree sin duda, que hago la apologia de Carrera y que lo comparo con Barrios: no hay tal cosa. ¿He de repetir por centésima vez que no me he propuesto presentar a Rafael Carrera como dechado de gobernantes y menos aun como angel de luz, sino demostrar que estuvo lejos de ser un demonio? Como conozco muy bien el temperamento impulsivo y la fantasía volcánica de mi ex amigo y actual contradictor, no atribuyo a deslealtad suya este vedado y usual procedimiento de polemistas vulgares que consiste en colgarle al adversario frases y palabras que no ha estampado ni soñado estampar siquiera. El señor Gamez ha de haber leído, positivamente leído, en mis cartas al doctor Dubarry todo lo que su imaginación de fragua se ha complacido en pintarle: es hombre que casi siempre ve las cosas por tela de cedazo.

No me es posible tratar con igual indulgencia un artículo del campeón liberal en el que éste gratuita y embozadamente me agravia. Hélo aquí. “Al mismo tiempo que el señor Guzman eleva hasta los cuernos de la luna la memoria del triste paladin de la Edad Media en Centro América, descarga sus iras sobre la memoria del infortunado General Justo Rufino Barrios, su mortal pesadilla desde abril de 1885 por causas que pocos ignoran en Nicaragua”. Bien transparente es la intencionada y ofensiva reticencia. Barrios, mi ‘mortal pesadilla’ desde que cayó para no levantarse mas frente a la “Casa Blanca” de Chalchuapa. ¿No es así?

Nadie mejor que don José Dolores Gamez G. sabe que no soy ni puedo ser adorador del Dios éxito. El infortunio y la derrota tienen para mi particular atractivo: se me ha visto muchas veces entre los poquísimos cortesanos de los vencidos y deshauciados, nunca en las ante-

salas de los poderosos ni en el séquito de los triunfadores. Puedo decir con el poeta

I sing the hymn of the conquered
Who fell in the battle of life.

Si hubiera sido yo en alguna ocasión partidario de Rufino Barrios hoy me daría recios golpes en el pecho y confesaría con vergüenza, pero sin vacilación, mi imperdonable pecado: mas en este punto, puedo decirlo con legítima complacencia, me hallo limpio de la más leve culpa. ¿Hay quien dude de mis palabras? No pretendo que se me crea sin pruebas, y por eso presento las siguientes:

Conocí a Barrios en 1875 y el concepto que de él formé lo conocen cuantos leyeron la semblanza del general Máximo Jerez que escribí en *La Unión*, República del Salvador, y que publiqué en *EL PORVENIR DE NICARAGUA*. Poco después, en 1877, escribí para *LA LIBERTAD*, semanario de Alvaro Contreras, unos artículos sobre la reconstrucción de Centro América y en ellos hablé de Rufino Barrios en términos que no son, por cierto, los del partidario y amigo.

En octubre de 1883, dirigiéndome a mi deudo, y amigo don José Francisco Aguilar de León, decíale que “me hacía muy mala impresión que los liberales fincasen todas sus esperanzas en el Presidente de Guatemala”. El 26 de enero de 1884, al ver yo unas coplas de Rubén Darío —liberal in “illo tempore”— en las cuales pone sobre las nubes al Dictador Chapín, escribí el mismo señor Aguilar lo siguiente: “Mientras Rubén le hace odas a Rufino, éste le escribe a Zavala que los liberales nicaraguenses son unos tunantes”.

En octubre de 1884 llegué a Guatemala por tercera vez en mi vida y desde que puse el pie en el muelle de San José, hasta que salí de la capital —el 2 de octubre de 1885— es decir por espacio de un año completo, apunté día por día mis impresiones acerca de los hombres y las cosas de aquella tierra. Dos volúmenes considerables llena ese diario del que han visto unas pocas páginas varios amigos de mi más íntima confianza y del que voy a copiar tres pasajes que con el “Martir de Chachualpa” se relacionan, para que vea el señor Gamez lo que yo de su

ídolo pensaba mucho antes del inolvidable 2 de abril de 1885. Los pasajes en referencia dicen así: 1884. Octubre 20. En compañía de Mariano Salazar fui a visitar al Presidente. Es don Rufino el mismo de siempre, aunque ahora me parece algo mas brusco. Cerca de nueve años hacia que no nos veíamos, y me recibió como si hubiera visto ayer. Habla mal de Zaldivar: verdad es que él no habla bien de nadie: Octubre 27.— Hoy visité a don Rufino por segunda vez: me recibió mejor que la primera. Al entrar a la casa del Dictador experimento una emocion indefinible que no tiene nada de agradable: me figuro que penetro en la caverna de Polifemo. Recuerdo las innumerables atrocidades que Barrios ha cometido y recuerdo, sobre todo que hace siete años fusiló a un joven guatemalteco llamado Enrique Guzman: este nombre, digo para mis adentros, no ha de sonar muy bien en los oídos de don Rufino. Diciembre 9.— Fui esta mañana a visitar al Presidente. No me quedé allí mas que unos veinte minutos porque junto conmigo entraron Mr. de Le Brun, Ministro Francés, el Dr. Ross, dentista americano, acompañado éste último de su esposa doña Helena Carazo (guatemalteca). Como me estuve casi enteramente callado durante la visita, pude observar a mis anchas a don Rufino. Cuan antipático es para mí!

Hay después una como semblanza física y moral del Dictador que es bastante extensa y que no tengo para que transcribir aquí.

Las apuntaciones de ese día —9 de diciembre— terminan con el párrafo siguiente: “Sospecho que no soy santo de la devocion de Barrios: nunca me ha recibido mal, pero el corazon me dice que no me puede ver. Yo creo en la reciprocidad de las simpatias y de las antipatias. Figuráseme que don Justo Rufino con su malicia de bribón lee en mi frente el concepto que de él he formado y en mis ojos la profunda aversion que me inspira su persona”.

Nada mas tengo que decir acerca de la parte del escrito del señor Gamez que personalmente me atañe. Por lo que hace a la parte histórica, sobre todo en lo que con Carrera se relaciona, trataré de ella en otro artículo con el ánimo sereno del que no “persigue ideales” mitológicos, no tiene perturbada su mente por alucinaciones de sectario, ni se siente aguijado por el vértido de la pasión política.

ENRIQUE GUZMAN

139. Mea culpa (289)

Lloró hilo a hilo en la noche y sus
 Lágrimas en sus mejillas: no hay quien
 La consuela entre sus amados: todos sus
 Amigos la despreciaron y se hicieron
 Enemigos.

(Lamentaciones de Jeremías)

I

Válgame Dios y el enmarañadísimo berenjenal en que me he metido! Cuando creía que el señor don Enrique Guzman, que de buena salud goce, escribía luengos artículos en defensa del heroe de Mita presentándolo con los mismos colores que al caballero Bayardo para+cción y ejemplo de la juventud, de mi pueblo; cuando pensaba que imitando al célebre Voltaire en el caso del Conde de Montecuccoli, se quemaba las cejas sobre enmohecidos legajos para dar el mio y el tuyo a los personajes que fueron: cátense Uds. que el tal don Enrique Guzman, que como su homónimo el de Villegas suele gozar fama de nigromante, se nos viene en el N° 1481 de EL DIARIO NICARAGUENSE gritando con Arquimedes, EUREKA! EUREKA! y explicándonos que todo ha sido una jugada, nada mas que una jugada estratégica, una habil combinacion ideada por él, una especie de cebo puesto a los “panteristas” para que cayeran en la saginera que le tenía armada. Oigámoslo.

“Ya extrañaba yo” dice “que no hubiera salido algun liberal fino de las cuatro o cinco docenas que por acá tenemos, a impugnar mis escritos acerca de Rafael Carrera...”

Pero llegó por fin el deseado campeón, y llegó no uno cualquiera, sino “el que debía llegar”... don José Dolores Gamez, hijo legítimo de LA GRAN IDEA”. Poder del genio! Bonaparte desde su gabinete de Las Tullerías, señalaba en el mapa, con exactitud matemática el punto de Italia en donde sus ejércitos debían batir al enemigo, y don Enrique Guzman desde el suyo de Granada, prepara la “saginera” en que debe caer determinado “panterista”.

Franicamente debo declarar que conocía a don Enrique como diestro y jocoso escritor, como político entendido y como hombre de

erudición y chispa: pero ignoraba que fuera tan hábil estratégico y debido a esto, llegué quien lo pensara! hasta reirme de sus presillas de General de Brigada que con tanta justicia reclamó en Guatemala, en virtud del derecho de ascenso que el General Barrios concedió a los Coroneles de otras partes que lo rodearon con decisión cuando su célebre grito del 28 de febrero de 1885. Confieso que pequé y no sin pena y vergüenza me veo obligado a exclamar con cierto radical arrepentimiento: MEA CULPA. MEA MAXIMA CULPA!

II

El “panterista” tuvo que caer, cayó indefectiblemente en la “sagenera” tan habilmente preparada. Védlo ahí agarrotado y moviéndose convulsivamente. Pobre diablo!

Morir os queredes padre,
Sant Miguel os haya el alma.

El diestro cazador se presenta al fin, sonriente, con la satisfacción del éxito alcanzado y con una varita en la mano. A usar luenga barba blanca y vestir túnica negra podría confundirse con Merlin el Encantador. Va a dar indudablemente una lección al desdichado “panterista”, va a demostrarle por a + b que es un ignorante, que no entiende la misa la media, y a confundirlo con el brillo de la verdad histórica –por él desenterrada– de la cual debe destacarse el radiante tipo de Rafael Carrera, trasfigurado por el Merlin nicaraguano como si estuviera en un Tabor. Esto, por lo menos, es lo que piensa el cuitado “panterista” y el compasivo público que lo ve conturbado y sudando la gota gorda.

Pero las sorpresas no se han terminado todavía y tras de una viene otra y otra y otra. Excusado es pensar en darle tregua. Don Enrique Guzman en vez de hacer lo que todos piensan, nos declara ahora, con la mayor *sans facon* que no tiene el ánimo reposado para poder dar lecciones sobre Rafael Carrera: pero que nos va a hablar, en cambio de otra figura histórica para la cual no es necesario el reposo. ¿Sabéis cual es? El no hace un misterio de ella: es la suya propia, la del mismo don Enrique a la cual con la mayor modestia solamente le consagra tres largas columnas de su amena y sabrosa charla. Esto, por supuesto, tan solo por vía de prólogo. Que plumita tan infatigable, Dios santo!

Pero no: quizá tenga razón el cazador de “panteristas”. Se trata de figuras históricas y la mayor no debe ser eclipsada por la menor. Está bien que hablando aritméticamente se diga que el orden de los factores no altera el producto: pero en discusiones históricas no, porque eso carece de aplicaciones prácticas. El orden gerárquico tiene reglas fijas e inquebrantables.

Hablar de Carrera en primer término y después de sí mismo, habría equivalido para el señor Guzmán, a decir: “Carrera y yo”, lo cual es absurdo tratándose de ciertos hombres. Hizo pues, a un lado a Carrera, nos habló de sí largo y tendido, lanzó luego un amoroso suspiro y exclamó después con la satisfacción del deber cumplido:

YO Y CARRERA.

Líbreme Dios sin embargo de querer parangonar a mi simpático ex-amigo don Enrique Guzmán con el héroe de Mita por más que éste sea un santo de la devoción de aquel. Aun en el supuesto, no consentido, de que Rafael Carrera sea un astro de gran magnitud histórica, desde luego que giraría en una órbita muy distinta de la del señor Guzmán. Extenderme en comprobar este aserto equivaldría a perder tiempo probando que el día es distinto de la noche. ¿En que no difiere don Enrique Guzmán del hombre de Mataquescuintla? Hasta en los sobrenombres, pues cuando el uno se hace llamar “Ángel de Dios” el otro afirma “Fra Diavolo” y cuando aquel se proclama “General Sagrado” éste hace alarde de ser “El Moro Muza”.

III

Hay que convenir en que todo es solemne o parece serlo en el último artículo de mi apreciable ex-amigo. Algunas veces sin embargo desciende de su alto pedestal para examinar con el microscopio de su crítica a seres chiquitos que describe con mano maestra.

Del hijo de mi madre, nada menos, hace un retrato que legaré a mis hijos cual si fuera un cuadro de Van Dick. Oigan Ustedes: “Mi ex-amigo y ex-correligionario político, don José Dolores Gamez G. (pudo haber dicho también ex-G), es un sectario ardiente, convencido, apasionadísimo y como tal, muy propenso a sufrir lamentables alucinaciones,

ve cosas invisibles para cualquiera otro y sorprende secretos que se escaparían al legendario Argos el de los cien ojos...”

“Conozco muy bien el temperamento impulsivo y la fantasía volcánica de mi ex-amigo... El señor Gamez ha de haber leído, positivamente leído lo que su imaginación de fragua se complació en pintarle”. De seguro que mas de un lector de EL DIARIO NICARAGUENSE habrá dicho: ¿que nos importa el señor Gamez, ni la conformación orgánica que tenga? Acaso porque sea negro o blanco, hermoso o fe, tuerto o manco ¿tendrán mayor o menor fuerza sus argumentos históricos? Debo ser, soy ciertamente un alucinado. Basta que el señor Guzman que es famoso maestro, conocedor de la tela lo diga así para que yo le crea a puño cerrado. Concedido este punto me sería lícito preguntar al defensor de Carrera: ¿hemos adelantado algo en la discusión histórica que Ud. con tanto entusiasmo promovió?

IV

Don Enrique Guzman está empeñado en hacernos conocer su simpática y amable personalidad histórica. Vaya un empeño! “Por lo que hace” dice “a la parte histórica, sobre todo en lo que se relaciona con Carrera, trataré de ella en otro artículo”. Hoy pues, tenemos que cambiar de vianda y el público lector tendrá que conformarse con datos biográficos de don Enrique Guzman, cocinados por él mismo y servidos en distintos y lujosos platos. El marmitón es hábil y la vianda no puede ser mejor escogida. Júzguese sin embargo de la nueva sorpresa del público cuando don Enrique, revestido con el blanco gorro y el imponente delantal de la culta cocinería, se asoma a un balcon, cruza las manos sobre el pecho, dobla las rodillas, eleva los ojos al cielo y exclama con voz compungida: “Me arrepiento con sincero arrepentimiento de mis actos y palabras anteriores al año de 1885: me considero como un convaleciente que ha sufrido por mucho tiempo espantosa enfermedad cerebral y de buena gana reduciría a cenizas la mayor parte de mis escritos sobre asuntos políticos” (DIARIO N° 1481). A escena tan patética y cómica, solo faltó Rodrigo Caro que, asomado al mismo balcon, hubiera exclamado:

Estos, Fabio, ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo Italia famosa”.

En realidad de verdad, que FRA DIAVOLO ha estado chulo, chulísimo en esta vez. La envidia, sin embargo, ha asomado su horrible faz y mas de un silbido ha querido apagar el concierto de merecidos aplausos que se han prodigado al donosísimo actor. No faltó quien llegara hasta decir, que barbaridad! que tal vez FRA DIAVOLO estaba equivocado respecto al estado de convalecencia en que suponía encontrarse y que todo aquello bien pudiera ser efecto de un delirio. Necedad!

El jocosos PERSIUS ¿de quien no es conocido? No es de ahora que gusta de la broma y que con sus chistes y gracias disipa nuestro mal humor. Gentes hay, como don Ramon de Contador, cuando la cuestión de los Padres Jesuitas, que toman al pie de la letra sus graciosas ocurrencias y se llevan buen chasco.

¿PERSIUS rezar el “mea culpa”? ¿Con qué objeto? Solamente que con el de parodiar a la Magdalena de los siete pecados capitales: Pero maldito el gusto que esto tendría. Don Enrique Guzman que es hombre leído y entendido, no ignora que la sociedad humana es incapaz de conformarse con esas contricciones tardías. Mas exigente que la Iglesia, si bien mira con lástima al delincuente arrepentido, no por esto lo exime de la pena señalada. A ser perdonado y vuelto a la gracia todo el que llora y se golpea el pecho, habría que derribar de los altares de la justicia a la inflexible Temis y colocarse en su lugar a los cocodrilos del Nilo que diz que lloran tanto que las lágrimas suelen servirle de postre en sus festines. El “mea culpa” de don Enrique Guzman es indudablemente una broma. Si así no fuera, nos obligaría a esperar hasta el día de su muerte para que en su testamento nos dijera de cuales escritos se habrá arrepentido de aqui a aquella fecha.

Por otra parte, si don Enrique fuera, como se pretende, el hombre de los “meas culpas” ¿con que valor podría hablarnos de Carrera, de Barrios, de ningun personaje público? Figúrenselo Ustedes, de aqui a algunos años revestido nuevamente de los ordenamentos cocineriles exclamando con acento mas dolorido que el de la difunta Quintañoa: “Me arrepiento de haber defendido a Carrera y atacado a Barrios, me considero un convalecientes de aquella enfermedad crónica que todo el mundo conoce y de buena gana reduciría a cenizas cuanto he escrito en EL DIARIO NICARAGUENSE y por añadidura a don Anselmo, a don Víctor, a los cajistas y hasta a los entintadores de aquella maldita imprenta”.

Pero eso, lo repito, no es ni puede ser así. Quemar sus escritos don Enrique, devorar a los hijos de su inteligencia que tanto ha chineado y querido... que blasfemias! Pase que Saturno, que fué un dios de paganos y, por añadidura, un ser de malos instintos, se haya almorzado a sus propios hijos: pero que don Enrique, tan humanitario y tan buen señor, hiciera otro tanto, eso sí que no! Menos ahora que se encuentra, según dice, convalciente de la enfermedad de marras y cuando quizá na hay peligro de que le repita.

V.

Por fin llegamos a la parte sustancial. Don Enrique Guzman viste ahora la toga del letrado y se presenta ante el tribunal de la opinión pública demandando justicia. Un “panterista” le ha hecho un desaguisado. Envidioso y malandrin le ha dicho, por molestarle, que el General Barrios es un mortal pesadilla desde el mes de abril de 1885. ¿Quien no ve en esto una reticencia? Se le ha querido decir, según el, que es enemigo de Barrios desde que cayó para no levantarse mas, lo cual es un insulto por que él no es adorador del dios Exito, y porque puede decir con el poeta inglés que “canta el himno del vecindario, derribado en la batalla de la vida”.

El tribunal susodicho llama al “panterista” y aunque éste niega el cargo, el juicio se manda abrir a pruebas. Don Enrique justifica con un diario íntimo que dice que llevó en Guatemala en 1884, que desde el mes de octubre de aquel año es enemigo del General Barrios. A solicitud de la parte contraria, el tribunal toma nota de esta prueba y de la declaracion solemne que ha hecho el mismo don Enrique de “no haber estado nunca en la antesala de los poderosos ni en el séquito de los triunfadores”. En tal estado el juicio, el “panterista” apela a un diario de 1885, también “panterista”, pretendiendo que merezca la misma fe que el de don Enrique y con el cual justifica que su contraparte reunió en su casa de habitación de Guatemala el 7 de marzo de aquel año a todos los emigrados nicaraguenses del aquel entonces, para leerlas una elocuente proclama que había escrito el señor Guzman, solo y sin colaboración de nadie, en virtud de excitativa hecha por don Celedonio Morales y acogida por todos el día anteriore en otra reunion habida en el cuarto N° 9 del Hotel EL GLOBO. El “panterista” sostiene que esa proclama suscrita con el mayor entusiasmo por todos los emigrados, fué llevada a la imprenta de Arenales por don José Dolores Gamez de don-

de fue retirada en esa misma noche a consecuencia de una disputa que se suscitó por la cuestión del canal allí tratada, y de cuya proclama también retiraron sus firmas todos los emigrados “panteristas” por esa miscausa.

Otro sí agrega el demandado: cuando se fueron los “panteristas” para Honduras, el señor Guzman se aprovechó de su ausencia para gozar con dos o tres amigos que le acompañaban aun, de los beneficios de su obra haciendola publicar por su cuenta en el Tipografía del Progreso de don Francisco Lainfiesta con exclusion de sus ausentes compañeros.

El Tribunal pone razon de oficio que ha tenido a la vista la proclama referida, suscrita en primer término por el señor Guzmán, y que en ella se llama “Barrios el Redentor” al General Justo Rufino Barrios y confiesan los suscritos que son “esclavos manumitidos” por el susodicho redentor.

Mándase en seguida a correr los traslados de ley para que las apertes aleguen en bien probado, y el “Panterista” reduce su alegato al siguiente dilema:

O es cierto el diario que dice don Enrique Guzman que llevó a Guatemala en el año de 1884, y entonces está convicto de grosera adulación porque de “motu proprio” llamó *Redentor* a un hombre a quien odiaba y por quien sentía desprecio; en cuyo caso es muy falso aquello de que canta “el himno del vencido”.

O la historia del famoso diario es una superchería y entonces queda demostrado que don Enrique Guzman era entusiasta partidario del General Barrios en el mes de marzo de 1885 y dejó de serlo el 2 de abril siguiente, en que tuvo que rendir ferviente culto al dios Exitó.

El Tribunal de la Opinión Pública manda correr nuevo traslado al demandante y mientras este lo evacúa, se despide de los lectores del DIARIO hasta la próxima semana.

JOSE DOLORES GAMEZ

Rivas, julio 2 de 1889

140. El indio de Mita (290)

Me he preguntado a menudo si es
la historia la que hace a los historiadores,
o si son los historiadores que hacen
la historia, o mejor dicho si la verdad
de los hechos es la que se impone a los
hombres o si la pasión de los hombres
es la que dispone de los hechos.

(A. DUMAS HIJO)

I

Tarde llego con la segunda parte de mi respuesta al artículo del señor don Jose Dolores Gamez, titulado LA VERDAD HISTORICA. Lo que es el egoismo! Me apresuré a contestar cuando solo se trataba de rechazar una insinuación malévola con la que se pretendía rebajar mi carácter, presentándose como un vil alanceador de cadáveres; y dejo correr el tiempo con oriental indiferencia cuando reclaman al auxilio de mi humilde pluma, la memoria del General Carrera y los sacrosantos fueros de la verdad. Tan listo para volver por mi oscuro nombre que a muy pocos interesa, y tan moroso para salir en defensa de la Historia ultrajada y de la causa del bien, hoy vencida y calumniada.

Pudieron mas en mi ánimo las sugerencias de la negra honrilla, que el amor a la verdad augusta y los deberes del crítico desapasionado que busca con afán un rayo de luz en el intrincado y tenebroso laberinto de la patria historia. Fuera yo dado a filosofar y esta sería ocasion de extenderme sobre las debilidades y faltas a que nos expone el amor propio, y de recordar, para aplicárselas, aquellas palabras del hijo de Sirach:

“In vanitate sua apprehenditur peccator”.

II

Con todo que ocupé varias columnas del DIARIO NICARAGUENSE en defender mi persona de las envenenadas flechas del señor Gamez, todavía me dejé algo en el tintero. Nada dije de los propósitos que, sin

mala intencion quizá, pero con error manifiesto, me atribuyó el campeón liberal al juzgar mis escritos sobre Rafael Carrera y a la fe que en ésta ocasion no se me ha de ir por algo ese puntito, por mas que me salgan al encuentro, severas y elocuentes, todas las sentencias del Eclesiástico y del Rey Salomon contra los inconvenientes de la maldita vanidad.

Afirma el señor Gamez que “todo el mundo ha visto en mis cartas al señor Dubarry un capricho de escritor empeñado en probar hasta donde llega su habilidad para convertir lo negro en blanco y viceversa”. Si “todo el mundo” ha visto en mis últimos escritos lo que el señor Gamez dice, cosa que con buen fundamento pongo en duda, el señor “Todo el mundo” se ha equivocado de medio a medio. Nunca he pretendido sentar plaza de sofista, y antes por el contrario me mortificaría sobre modo el que me creyesen capaz de defender con ingual calor el pro y el contra sobre un mismo tema.

Si es verdad que soy aficionado a donaires, no me gusta, no, jugar con mi conciencia. Yo tengo por infame y oprotiosa la elasticidad de Protágoras y Gorgias para quienes “todo era igualmente falso. o igualmente verdadero”: y no sabría expresar la repugnancia y el asco que me inspiran los pseudo-retóricos de por acá que sin la habilidad el ingenio ni la ciencia de los sofistas griegos, hilvanan frases a precio fijo sobre cualquier asunto, se echan el alma a la espalda y por la treinta monedas de Judas colmarían de vituperios a Cristo y pondrían sobre las nubes al mismísimo Barrabas.

Pero no hay tal que “todo el mundo” haya visto en mis cartas al señor Dubarry “una jocosidad, una humorada, un capricho de escritor que quiere hacer gala de sofística destreza”. El mejor periódico de San Salvador –EL PABELLON SALVADOREÑO– que reproduce parte considerable de mi artículo titulado RAFAEL CARRERA, no ve las cosas como el señor Gamez: lejos de creer que mi obra es pura broma de gacetillero desocupado, la mira como “un estudio de crítica” y la califica de la verdad histórica” y de “juicio desapasionado e imparcial”.

III

Copioso tributo he rendido ya a la exigente diosa “Vanitas”: tiempo es de ver como entiende la verdad histórica el campeón liberal que fué mi amigo y correligionario político. Don José Dolores Gamez

que no conoce ni quiere conocer otra historia centro-americana que la novelesca e inverosímil del doctor Lorenzo Montufar, está persuadido de que la revolución de 1837 tuvo por único origen la absurda creencia, entre los indios guatemaltecos, de que la epidemia de cólera morbo que por aquella época asolaba aquellos pueblos se debía a que el Gobierno del señor Galvez envenenaba las aguas de las fuentes.

Me parece que es necesario ser muy “panteristas” para tragarse bola semejante. La disparata opinión de los indios centro-americanos acerca de la causa que producía el cólera, era la misma que predominó en las clases ignorantes de Europa cuando apareció por primera vez este aterrador flajelo. Aprovecharon tal error los promotores del movimiento revolucionario contra Galvez, pero las causas de la insurrección eran más serias, y un lector sereno o imparcial las hallará en la misma RESEÑA HISTÓRICA. El pueblo guatemalteco, que aun no había llegado al extremo de envilecimiento en que ha caído después, se levantó contra Galvez por las mil impremeditadas y odiosas reformas que los liberales, contrariando la opinión pública, quisieron establecer y por las leyes draconianas que expidieron.

Miraban los guatemaltecos con invencible repugnancia las leyes sobre libertad de cultos y sobre libertad de testar: la ley que instituyó el Jurado, la de sucesión, la del matrimonio civil, la del divorcio absoluto, la que limitaba el número de días de fiestas, la que prohibía que saliese el Viático por las calles y la del inicuo impuesto que se llama “capitación”. La expulsión del Arzobispo Cassaus y de las comunidades religiosas produjo también grandísimo disgusto, y los apremios atroces que hacía efectivo el Gobierno y el cobro de vejatorios impuestos, llevaron al colmo la exasperación de todos y particularmente de los infelices atormentados indios. Galvez, en su mensaje a la Asamblea Legislativa del Estado que se reunió el 16 de junio de 1837 no dice una palabra del cólera morbo y atribuye el movimiento revolucionario a la “ignorancia” de los pueblos que no comprendían las “deliciosas” reformas liberales. Lo del envenenamiento de las aguas fue nada más que una arma bien afilada que los caudillos de la revolución agregaron al enorme arsenal de que disponían: habrían triunfado sin ella, aunque no puede negarse que de mucho les sirvió. ¿Quién, en iguales circunstancias, hubiera escrupulizado al servirse de tan eficaz estímulo para excitar el descontento popular?

IV.

Afirma el señor Gamez, con la autoridad de la divertidad RESEÑA HISTORICA que las tropas de Carrera eran una “chusma criminal” y semi-salvaje que sembraba el terror y la desolacion por todas partes”. Estas son frases montufarescas, es decir, frases de sectario que ningun valor tienen a los ojos de la buena crítica histórica. Quien lea EL DEFENSOR DEL ORDEN, EL BOLETIN DEL EJERCITO DEMOCRATICO, y todos los demas impresos que circularon en Nicaragua hace 35 años, verá que, para los “legitimistas” eran las fuerzas “democráticas” *chusma criminal*, y para los partidarios de Castellón era el ejército de Chamorro “horda semi-salvaje”.

Las tropas de Carrera en 1837 no cometían mas desordenes y excesos que cualquiera de nuestros indisciplinados ejércitos en tiempo de guerra: y si quisiera yo probar con documentos irrecusables que esa “chusma criminal” no fué tan fiera como el señor Gamez la pinta, poco trabajo me costaría. He aquí, sin necesidad de fatigarme con minuciosas búsquedas, lo que dice Gorris, uno de los mas importantes jefes del ejército de Gálvez, al trasmitir el parte de las escaramuzas de Sampaquisoy: “El mismo sargento Merino me ha manifestado que la tropa de Carrera se halla toda armada o la mayor parte de ella y que han peleado con MUCHO ORDEN Y DISCIPLINA”.

V.

Copiando siempre la RESEÑA HISTORICA, nos dice el señor Gamez que Carrera “carecía de toda educacion hasta el extremo de no conocer el abecedario y de expresarse con dificultad en idioma español”. Yo creo, sin que me lo juren, que en 1837 el “Indio de Mita” era un rústico que ni firmar sabía: pero sé de cierto que algunos años después de su elevacion a Presidente de Guatemala el pastor de puercos había perdido completamente el pelo de la dehesa. En una de mis cartas al Doctor Dubarry dije algo acerca de la ignorancia de los presidentes centro-americanos y particularmente de los gobernantes chapines. Me parece que el señor Gamez y todos nuestros radicales obrarían con prudencia si se abstuvieran de promover discusiones sobre materia para ellos tan delicada.

Por animal que Rafael Carrera haya sido, ¿llegaría su ignorancia a igualarse con la del “heroe” Justo Rufino Barrios que decía “manguar-

dia, aljombra, libirilón” y otros mil barbarismos del mismo jaez? Este “gran republico” —a mi me consta— se murió creyendo que Méjico era una isla, y adviértase que el “Martir” estuvo por varios meses en una cárcel de Chiapas. El señor Manuel Lisandro Barillas, actual Director de Guatemala y el Mesías prometido por los profetas del “panterismo” a los pueblos centroa-americanos, el año de 1885 no había oído nunca en su vida el nombre de Eloy Alfaro y cuando tuvo noticia por el mismo General Alfaro de que existía en este continente un país llamado EL SALVADOR, entendió que se trataba de algun pueblo de Nicaragua! Pudiera seguir citando hechos curiosos y nombres propios notables para demostrar mas ampliamente como anda la “sabiduria” liberallesca en estas insulas Baratarias del “bello Central de América“, pero creo que basta y sobra con lo referido y que no es discreto ni caritativo andar mentando la sogá en la casa del ahorcado. Y ahora venga don Jose Dolores Gamez a ponderarnos la “crasa ignorancia del indio Rafael Carrera”!

VI.

Vana tarea sería negar los actos de crueldad de que acusan los liberales a Carrera. Nunca sin embargo llegó “el indio de Mita” en medio del futuro de la guerra, a los extremos de ferocidad canibalesca de que hoy, todavía en plena paz y sin pretexto alguno, nos dan muestra diariamente los “hijos de la idea”.

¿Que en tal fecha llegó Carrera a la hacienda cual y fusiló al propietarios enemigo de la causa conservadora que el “Indio” sustentaba? Pues eso no tiene porque asustarnos, porque actos idénticos y peores tambien, presenciamos aqui hace 35 años. Voy a darle una refrescadita a la memoria al Sr. Gamez.

Don Pedro E. Rivas —hermano del Director del DIARIO NICA-RAGUENSE— fué un joven apreciable e inteligente que en su vida le hizo mal a nadie. Cierta día de cierto año iba de un punto a otro de esta República, sin mas compañía que la de su sirviente Firmin Boreque. Una escolta del llamado “ejército democrático” se apoderó de los inocentes y descuidados viandantes en la costa del Gran Lago y los condujo a Jalteva donde, sin tramite ninguno, sin que precediera la farsa de un juicio siquiera, se los fusiló en seguida contra la puerta de la casita que existe todavia. Esto no sucedió en Petapa el 2 de mayo de 1838, sino en

Granada de Nicaragua el 13 de julio de 1854, y los que semejante atrocidad cometieron, no eran indios ignorantes, sino blancos y mestizos con títulos universitarios.

Ya verá el señor Gamez que, en este punto de la crueldad, como en el de la ignorancia de los presidentes vale mas no menallo, porque los tan sonados crímenes del "Indio de Mita" son juegos de niños comparados a las espantosas fazadas con que han horrorizados al mundo entero los caudillos liberales de la América Central.

VII

Aunque parezca agotado el tema de la crueldad de Carrera y la de los caciques liberales que en Guatemala imperan hace diez y siete años, no quiero dejar de decir algo acerca de un párrafo del artículo del señor Gamez que, a mi juicio, es por extremo risible.

Para mostrar la ferocidad eel "Indio de Mita" nos cuenta el campeón liberal que al general Agustín Guzman, prisionero de guerra, le hizo entrar "el salvaje" a Guatemala agarrotado en un macho. Si Justo Rufino Barrios hubiera tenido alguna vez la curiosidad de abrir un libro y hubiera leído este pasaje de la RESEÑA HISTORICA, como se habria reido de Rafael Carrera y del candoroso Marimbón! Con este apodo despectivo y tambien con el de FAROLON, llamaba siempre Barrios en su vulgarísimo lenguaje al Doctor Lorenzo Montufar.

Desde 1871 a la fecha, todo prisionero en tierra chapina, sea cual fuere su delito, y aunque no haya cometido alguno, va al cadalso, al destierro o a la carcel "pedibus cum jambis" asi tenga que correr centenares de leguas y se halle despeado y medio muerto; darle al infeliz un macho o un asno por cabalgadura sería lujo "cachurerco" imperdonable.

Innecesario es decir que el preso va bien agarrotado: se la ata codo a codo, y tal "dulzura" se emplea en este "liberal" procedimiento, que con frecuencia cortan las cuerdas hasta llegar al hueso, las carnes de los brazos y en ocasiones se abre el toraz en el esternon como le sucedió al desventurado Padre Aguilar en noviembre de 1877.

Los que aquí deseen mas pormenorizados datos sobre el particular, pueden dirigirse a don Rigoberto Cabezas que, sin haber cometido

delito alguno, sabe cuantos pasos hay de Guatemala a la frontera mejicana, entiende a maravilla lo que significa el “metacado” de la cárcel de Santa Caterina, y suspiró mas de una vez en los fragosos caminos de los Altos por el macho en que el “Indio de Mita” montó al General Agustín Guzman.

Debo advertir sí, en homenaje a la verdad histórica, que Barillas no le arrancó las barbas a Cabezas porque en julio de 1885 éste aún no tenía pelos en la cara. Creámelo señor Gamez: mientras tengamos por acá famosos y experimentados andarines como Rigoberto Cabezas, Francisco Huete, Luis Baldison, los liberales harán muy bien en ocultar cuidadosamente el macho del General Agustín Alfaro.

VIII

Quisiera hablar ahora de las ejecuciones capitales de Quetzaltenango el 2 de abril de 1870: de la cabeza de Corzo puesta en una lanza: de los versos de Milla contra Carrera: del duelo de éste con Arzú, del manuscrito de don Marcelo Molina y de otros varios puntos importantes del artículo de señor Gamez que no debo dejar ir en paz, pero me falta tiempo y espacio: quedará todo esto por otro día.

Antes de terminar, he de manifestar al campeón liberal que la apoteosis de Carrera no la hago yo, sino el pueblo guatemalteco sin excepcion ni de los mismos que fueron enemigos del Gran Dictador. Guatemala al comparar lo pasado con lo presente, llora como Israel en los dias del cautivero: y cuando pone en paralelo al “Indio de Mita” con los “libertadores” de 1871, mira a estos repletos de oro y sangre, y recuerda al caudillo idolatrado que nunca manchó sus manos con el latrocinio y que tan alto levantó el pendón de la República; ve al “panterismo” como horrendo aborto del infierno y contempla cual divinidad bienhechora al probo, discreto, justiciero y valeroso Capitan don Rafael Carrera.

ENRIQUE GUZMAN

141. La verdad histórica. II (291)

Dos artículos ha dedicado el señor don Enrique Guzman a la refutación del que, con el mismo lema que encabeza estas líneas, publiqué el 16 del mes próximo pasado en las columnas de EL DIARIO NICARAGUENSE. Empeñada la discusión sobre el verdadero lugar histórico en que debe colocarse al señor general don Rafael Carrera, era lógico que se circunscribiera a solo el punto controvertido: pero, con no poca sorpresa he visto al señor Guzman empeñado en torcer la discusión con digresiones que no vienen al caso o bien con alusiones picantes para personas, que no son arte ni parte en lo que se discute...

Evitaré pues seguir a mi contendor en todo aquello que sea ajeno a la disquisición histórica sobre Rafael Carrera y concretando los hechos analizaré las dos últimas producciones que se han publicado en EL DIARIO NICARAGUENSE rebatiendo mi artículo anterior. En el "Campeón liberal", que fue el primer artículo del señor Guzman, apenas se nombra a Carrera. Así es que para el debate histórico pendiente, tan solo encuentro dignos de tomarse en consideraciones, los conceptos que siguen:

"Mi ex-amigo y ex-correligionario político don José Dolores Gamiez" dice el señor Guzman "es un sectario ardiente, convencido, apasionadísimo y como tal, muy propenso a sufrir lamentables alucinaciones: ve cosas invisibles para cualquier otro y sorprende secretos que escaparían al legendario Argos el de los cien ojos: no extraño pues que haya leído en mis cartas al Doctor Dubarry lo que yo no he escrito ni pensado escribir. Dice, y lo cree sin duda; que hago la apologia de Carrera y que lo comparo con Barrios: no hay tal cosa. ¿He de repetir por centesima vez que no me he propuesto presentar a Rafael Carrera como dechado de gobernantes y menos aun como angel de luz, sino demostrar que estuvo lejos de ser un demonio"?

Debo aclarar a mi vez, que no es cierto que "yo haya dicho" que "él comparó a Carrera con el caballero Bayardo". Necesitaría estar rematadamente loco para hacer una afirmación de esa clase, a todas luces falsa. He dicho sí, y vuelvo a repetirlo porque es muy cierto, que "él presentó a Carrera convertido en un verdadero Bayardo del siglo XIX". Paso a demostrar esto último. "Bayardo Biog: capitán francés, célebre por su valor y lealtad, llamado "el Caballero sin miedo y sin tacha". (Diccionario enciclopédico de la lengua española). CARRERA: "Hom-

bre valeroso fué Carrera y a mas de valeroso, hidalgo como el mas cumplido caballero de los dramas de Calderon”, (Enrique Guzman, 1º Carta al Dr. Dubarry, publicada en EL DIARIO NICARAGUENSE del 26 de mayo de 1889).

¿Se diferencian en otra cosa que en la forma, las descripciones biográficas de Bayardo y de Carrera? Probado que el señor Guzman ha presentado a Carrera como “el caballero sin miedo y sin tacha” de nuestro siglo, ¿podrá con justicia negar que ha hecho su apología? ¿Pensará acaso, que puede decirse algo mas en elogio de un hombre? Para quitar toda duda acerca de esto último, el señor Guzman, después de presentarnos a su heroe, ataviado con las galas del teatro romántico de Calderón, nos hace saber lo siguiente: “Fué el “demonio rezador” de Mataquescuintla, un demonio de INTACHABLE PROBIDAD”.

“Los mejores de la nacion, los mas notables por su honradez, talento e ilustracion, patriotismo, prestigio, habilidad etc. dirigían los negocios públicos. El Presidente solo imponía su voluntad en casos extraordinarios, como aconteció cuando la guerra contra Barrios en 1863; voluntad inquebrantable eso sí, pero casi siempre bien dirigida por el natural despejo y la ASOMBROSA PERSPICACIA del “demonio rezador”.

“Rafael Carrera PERTENECE A LA CATEGORIA DE LOS GRANDES RECONSTRUCTORES Y ORGANIZADORES DE PUEBLOS: hombres de pesado puño es cierto, pero de corazón bien puesto: gentes que no quieren tomarse el trabajo de desatar el nudo porque prefieren cortarlo: desenfadados atropelladores de leyes, costumbres e instituciones, pero excusables en sus mismos extravíos por la notoria honradez de sus propósitos; gobernantes cuya tiranía, si raya alguna vez en desacordada es casi siempre provechosa al orden y a la moralidad pública; austeros y terribles, se tiñen las manos en sangre si es necesario, pero no se las manchan jamás con el cieno infecto del latrocinio y del peculado; desinteresados hasta la abnegación, descuidan con sublime incuria sus personales negocios para atender a los de la patria; dueños de todo por su ilimitado poder, mueren en la indigencia o próximos a ella, como Fabricio, Manlio Curio y Simon Bolivar” (Carta 1º, atrás citada).

Demostrado como queda que el señor Guzman hizo la apología (y en grado superlativo) del señor don Rafael Carrera, natural y vecino del

distrito de Mita, dictador de Guatemala y de generales muy conocidos de los lectores de EL DIARIO NICARAGUENSE, pasaremos a examinar su segundo artículo.

“El Indio de Mita” es la última producción que el señor Guzman ha publicado en la hoja granadina y la segunda que ha dedicado a la refutación de mi primera VERDAD HISTORICA.

También “El Indio de Mita” está plagado de digresiones innecesarias y de alusiones picantes a vivos y muertos. Diríase que es una segunda edición mejorada de EL CAMPEON LIBERAL y que el señor Guzman, arrepentido de la causa que sostiene, se empeña en apartar toda disquisición sobre su heroe, llevando al debate a cualquier otro terreno.

La última defensa de Carrera se resiente de mucha frialdad. A los acontecimientos fechas, lugares, personas y documentos que cité en mi anterior artículo el señor Guzman contesta diciendo que me he inspirado el la “Reseña Histórica de Centro América” del Doctor Lorenzo Montufar y que esa obra es una novela inverosímil y ridícula.

Es la primera vez que oigo llamar novela a la conocidísima obra del Doctor Montufar, y esto que hace once años que anda de mano en mano y que la han combatido escritores respetables en Centro América, entre ellos don Rafael Campo y don José Lopez del Salvador, personas muy conocedoras de nuestra historia patria y además enemigos implacables de todo error en esta materia.

Se ha acusado al doctor Montufar unas veces de que ha publicado solo documentos favorables al partido liberal omitiendo los demás que pudieran perjudicar a éste: otras de hacer comentarios apasionadísimos y forzados de actos muy inocentes con objeto de execrar a sus contrarios: y casi siempre de no haber escrito una historia imparcial, sino mas bien un alegato “pro domo sua”. Nadie que yo sepa, se ha atrevido a acusarle de ficción ni ha negado la autenticidad de los documentos que presenta en la RESEÑA porque a la vista de todos, en la República de Guatemala, pueden ir a compulsarle a cualquier hora los originales copiados.

El Doctor Montufar, con una laboriosidad extraordinaria, llevó a cabo la difícil obra de coleccionar preciosísimos documentos, perdidos

en el “mare magnum” de nuestros archivos, arreglándolos en orden cronológico y poniéndolos al alcance de todo el mundo.

Este solo hecho compromete en favor del ilustre anciano la gratitud nacional: y si se cree que los comentarios que ha hecho son apasionados, falsos o nocivos, apartéseles enhorabuena y ante la grandeza del servicio prestado a la historia de nuestro país perdónesele esa debilidad de hombre.

No he podido pues hacer uso de documentos tan legítimos como los de la RESEÑA HISTORICA, pero debo manifestar que poseo un Archivo bien provisto, en el cual figuran muchos de los mismos documentos reproducidos por el Doctor Montufar y otros que éste escritor no conoce aún o que no pudo adquirir.

Para el solo efecto de atacar a Carrera, para puntualizar las mil barbaridades que cometió, para hacer en fin un alegato fiscal en su contra, a buen seguro que no ocurriría únicamente a “La Prensa” que se dejó mucho en el tintero, cuando existen en mi poder colecciones de BOLETIN DEL EJERCITO de Guatemala de 1838, de EL OBSERVADOR del Doctor Aycinena del mismo año, de LA MISCELANEA y del CORREO SEMANARIO de Cojutepeque de 1840, de EL ALBUM REPUBLICANO de Guatemala 1840, de EL PROGRESO de Cojutepeque de 1850 y de la GACETA OFICIAL DE San Salvador de 1863 y gran cantidad de folletos y publicaciones de distintas fechas y localidades. Me bastaría ceder la palabra a Barrundia, a Irungaray y al Doctor Molina, para poner de oro y azul al “moderno Bayardo” si solo eso fuera mi objeto.

No sé tampoco porque diga el señor Guzman que solo cito al señor Montufar cuando me he referido a don Dionisio Chamorro, a don Marcelo Molina, a don Jose Milla y al mismo ex-marqués de Aycinena, personas todas que no puede tildar de rojas ni de poco veridicas.

Para que no se queje de falta de citas, me permitirá el señor Guzman que lo remita a la coleccion de EL CENTRO-AMERICANO de Granada, de 1880, en la que encontrará una serie de artículos, suscritos por don Rafael Campo atacando la RESEÑA HISTORICA y en uno de ellos podrá leer:

“Estoy muy lejos de aprobar ni de querer justificar los actos crueles unos, inmorales otros cometidos por el general Carrera. Varias veces se los enrostré a panegiristas de él cuando se hallaba en el poder”.

¿Desea otra cita? Busque el DIARIO NICARAGUENSE del 12 de junio de 1886 y allí encontrará reproducido en bellísimo estudio sobre Centro-América suscrito por José Victoriano Lastarria en el que hay conceptos por el estilo de los siguientes:

“Carrera lleva el exterminio a sangre y a fuego a todos los ángulos de la sociedad: no solo fusila a todos los empleados públicos que caen en sus manos, sino que mata a todos los blancos que no figuraban entre sus protectores, hasta el doloroso extremo de creerse amenazados ellos mismos por una guerra de casta”...

“Para precaverse del peligro de la ferocidad de éste bárbaro caudillo, le pusieron a su lado al Padre Lobos, consejero que le servía para la elección de sus víctimas”.

¿Se quieren mas citas? Véase lo que ha dicho Juan Montalvo en LA AMERICA de 1885: y si al incorruptible autor de LOS SIETE TRATADOS se le niega fe por haber sido liberal del Ecuador, ocurra-se entonces a todos los conservadores honrados de cualquier parte de Centro América, que hayan sido contemporáneos de Carrera, que estoy seguro que no habrá uno que diga que fue “nombre de intachable probidad” ni mucho menos “el mas cumplido hidalgo”.

Mi confianza llega hasta el punto de apelar a don Pedro Joaquín Chamorro, jefe del Partido Conservador de Nicaragua, y ofrecer que si él, como hombre honrado que es, niega que Carrera cometió los actos “cruelles unos, inmorales otros” de que lo acusa don Rafael Campo, declaro terminada la discusion y me doy por vencido.

Pero no, no tengo necesidad de ir tan lejos, pues mi mismo contendor viene en mi auxilio.

“Vana Tarea” dice “Sería negar los actos de crueldad de que acusan los liberales a Carrera”. (Enrique Guzman, “El Indio de Mita”, de 13 de julio de 1889).

Reconoce pues, que ha sido cruel y no solamente lo reconoce, sino que trata de disculparlo contándonos que el general Jerez hizo fusilar, durante la guerrade 1854 a don Pedro E. Rivas, que el general Barrios fué mas allá durante mandó y que el general Barillas es un mal gobernante: cosas todas traídas de los cabellos y que nada dicen en favor de la “intachable probabilidad” del general Carrera que nos ha ofrecido comprobar.

Tenemos pues derecho a pensar, los que no estamos de acuerdo con el señor Guzman, que la “intachable probabilidad” de don Rafael Carrera solamente ha existido en la imaginación de su ardiente y entusiasta panegirista. El “Indio de Mita” contiene cosas muy curiosas.

Después de calificar a la RESEÑA HISTORICA una novela inverosímil y ridícula toma de ella un Parte Oficial del Coronel Gorris al Gobierno de Guatemala en el que, para realzar su triunfo, se vale de las sacramentales frases referentes al “orden y disciplina” con que se batió el enemigo en Sampaquisoy. Don Enrique lo cita ufano como quien ha puesto una pica en Flandes y se funda en él para probar que lo que yo llamo chusma criminal y feroz no fué tan fiera como la pinté.

Hay que deducir, en consecuencia, que para el panegirista de Carrera, la RESEÑA HISTORICA, “novela inverosímil y ridícula” cuando publica documentos que no le gustan, se convierte, por arte de birlibirloque en artículo de fe religiosa cuando esos mismos documentos le favorecen de alguna manera. Aínda mas, y esto sí que es gracioso: que toda partida que se bate con orden y disciplina (aun cuando sea para “plumearse”) no es ni puede ser “chusma criminal”.

No niega el señor Guzman que Carrera haya sido lo que dije en mi artículo anterior. Por el contrario, reconoce la verdad del movimiento indigena de Mita que atribuye “también” a otras causas que el supuesto envenenamiento de las aguas, y ratifica que en 1837 era su heroe “un rústico que ni firmar sabia” pero añade (y aquí entra lo estupendo) que “sabe de cierto, que algunos años despues de su eleccion a Presidente de Guatemala el pastor de puercos había perdido completamente el pelo de la dehesa”. Tenemos pues que la Presidencia de Guatemala, mas milagrosa que las aguas del Leteo que hacian olvidar el pasado, puede transformar completamente a los hombres y hacer de un miserable porquero que no conocía la O por lo redondo, un heroe digno de idilio y

de la epopeya. Creo que no debo abusar mas de la paciencia de los lectores.

Me propuso probar que Carrera no fué el heroe descrito por don Enrique Guzman en su primera carta al Doctor Dubarry y creo haberlo logrado hasta con la confesion espontanea y paladina de mi ilustrado contendor: el que no solamente niega la apologia que hizo, sino que está de acuerdo en declarar que "es vana tarea negar las crueldades" de que se acusa a su defendido.

Que haya habido o haya actualmente peores hombres públicos que el Indio de Mataquescuintla como pretende el señor Guzman, eso solo probaría que el número de los malos es mayor aun: pero no que de ellos debe excluirse al que fué don Rafael Carrera.

Terminada pues la discusión histórica que me obligó a ocupar un puesto en las columnas del DIARIO, debiera despedirme ya de sus lectores si el señor Guzman, no me hubiese reconvenido por mi silencio sobre el General don Justo Rufino Barrios, cuya memoria ha injuriado tanto con la esperanza según da a entender, de discutir con algun amigo de ella, sobre el lugar histórico que merece.

No quiero pasar por desatento.

Ofrezco contestar tambien sobre ese punto: pero como para verificarlo tendré que ser algo extenso, lo dejaremos para mi próximo y quizás último artículo.

142. Justo Rufino Barrios (292)

I

He aqui un nombre que en Centro América no puede pronunciarse aun sin causar emoción.

Justo Rufino Barrios, como todo gran reformador, como todo revolucionario célebre, lleva en pos de sí el cariño entrañable de los unos, el odio sañudo e implacable de los otros.

El 2 de abril de 1885 escribió con su propia sangre la última página de su vida pública, muriendo como leal y valiente al pie de la gloriosa bandera que tremolaba.

Las últimas palabras de Barrios, dirigidas a los centro-americanos, son el digno prólogo de aquella página histórica. Hélas aquí: “Si ambicionara el mando, no proclamaría la Union Centro-Americana que ha de matar a todas esas indignas ambiciones: si no quisiera la libertad no proclamaría una idea que en cuanto esté triunfante ha de hacer imposible todo Gobierno que no sea el de la ley y de la opinión”.

“El soldado de la Union Centro-Americana” dijo también en aquella ocasion “podré morir gloriosamente en el campo de batalla, pero no puedo retroceder vencido ni sobrevivir al deshonor de su derrota”.

Y el soldado cumplió fielmente con su palabra, y como otro Gustavo Adolfo cayó para no levantarse cuando a la cabeza de su ejército columbraba los albores de la victoria.

De Barrios, dijo Adolfo Zúñiga en Choluteca, que había correspondido dignamente a la grandeza de la idea que sostuvo y a la altanería con que la proclamó. Y Juan Montalvo, el severo autor de LAS CATILINARIAS fue más allá, pues en EUROPA Y AMERICA periódico parisiense, escribió lleno de entusiasmo: “Cualquier que haya sido el temperamento moral de aquel caudillo, ahora viene a ser persona: su fin en ocasión tan noble le engrandecería aun cuando no hubiera en su vida cosa digna de alabanza. El Centro-americano que tome a su cargo la idea de Barrios y la convierta en hecho, será benemerito en Centro América”.

Barrios había sido el hombre de la espada: ha concluido como el hombre de la idea. Morazan se ha descubierto en la eternidad al ver llegar a Barrios. ¿Pudo exigirse mas de aquel hombre? Sin embargo, en el mismo campo de su gloria, tendido aun el sangriento cadáver del indomable guerrero, se presentó implacable el odio enemigo, negandole, lo que era imposible negarle, el valor y el coraje con que había rendido la vida. Derribada la robusta encina por el soplo irresistible de la muerte, ¿quien no quiso echarla de importante y de valiente atropellandola con el pie? Pocos, muy pocos fuimos los que entonces nos descubrimos

reverentes ante aquel frio cadáver y mas pocas aun los que bañamos con ardientes lágrimas la tumba del hombre cuya mano generosa habíamos estrechado con cariño, efusión y hasta con vanidad!

II

No bien hubo muerto Barrios, cuando la voz de las pasiones se alzó amenazadora, primero suavemente despues en su diapason ordinario y por último auxiliada del impulso de otras circunstancias con ruido atronador, que como el dia de la tempestad horrisona, aturdía hasta con el eco que le daba resonancia. El reformador audaz para derribar los cimientos de una tradicion de tres siglos, para revolucionar en absoluto una sociedad antiquísima, tuvo que valerse no de las milagrosas trompetas a cuyo sonido cayeron los muros de Jérico porque ya no existian, sino de la pica acerada con que se demolieron en Francia las paredes de la Bastilla. Pisoteó las libertades publicas y como sacerdotisa druida, inmoló víctimas humanas en los altares de la Diosa Reforma de que se constituyó apóstol.

Los deudos y amigos de aquellas víctimas, muchas tambien de estas, escapadas de los sacrificatorios, fueron los primeros en atacar la memoria del adversario muerto. Su voz tanto tiempo comprimida, tenía que hacerse oír, aun cuando el momento pareciera inoportuno. Los fuegos del dolor son sagrados: y si bien los deudos y amigos de Barrios podian reclamarlos, no lo hicieron porque esos mismos fueron amparaban a otros.

Aquel grito doliente contra el soldado de Chalchuapa si bien perturbaba el silencio de su tumba, no la profanaban ni podía inspirar horror. Un dia, sin embargo, el sepulcro fué salpicado de lodo y la santidad del cementerio profanada por infernal cerrera que aumentó la confusión de las malas pasiones, exasperó los ánimos hasta entonces tranquilos e inició ese ruido tremendo cuyos ecos resuenan todavía en el espacio.

¿Quiénes fueron los autores de aquel hecho?

¿Serían acaso las víctimas de Barrios? No. Que estas si bien maldecían a su victimario, se contenían en los límites de su dolor.

Barrios dormía el sueño eterno y nada podía dar: pero sus enemigos estaban vivos, eran poderosos y prometían para el presente y para el porvenir. Así, indudablemente lo comprendieron muchos: y entonces, parece mentira infame! varios de los que se habían titulado amigos de Barrios, muchos de los que en vispera de su muerte le habían llamado redentor y postrados a sus plantas habían implorado una mirada piadosa protestándole que eran sus esclavos libertos y que vivirían siempre comprometidos por la gratitud: muchos de esos repito, que nada absolutamente nada tenían que sentir de Barrios, convertidos en furiosos chacales se lanzaron sobre la desierta tumba y se cebaron con el inanizado cadáver, con la bulla y algazara de quienes descan llamar la atención de todo el mundo. Como se arrepentían aquellos hombres de su pasado, como deseaban reparar su error, como se esforzaban por justificarse y cuanto no hubieran dado por haber encontrado, el 2 de abril de 1885, una fuente de Leteo en que sumergirse!

Principió entonces para Barrios la hora de la expiación. Sus errores y faltas elevadas a la última potencia, parecieron todavía pocos y muy pálidos a sus enemigos de moderno cuño. Discurrieron entonces nuevos y multiplicados crímenes y todo cuanto pudo sugerirles su saña y su deseo de reivindicarse, por absurdo, inverosímil y ridículo que fuera. Fresca la sangre de Barrios, palpitante aun los últimos acontecimientos con que finalizó el caracter de sus mas feroces adversarios, ¿podrá haber calma para apreciarlo historicamente con la imparcialidad que se debe? Júzguese por lo siguiente:

Un escritor nicaraguense, hombre que no ignora lo que debe al publico y su propio nombre, acaba de escribir: “La ignorancia de Barrios, era tal que decía “manguardía, aljombra, libirilón” y otros mil barbarismos del mismo jaez. Este “gran repúblico” —a mi me consta— se murió creyendo que Méjico era una isla”. Que tal!...

El escritor ha oido llamar indio a Barrios, sabe que fué de San Marcos, lugar que supone sea alguna remotidad y no ignora que hay gente muy ancha del tragadero para toda bola descomunal y absurda, con tal de que exhiba mal a Barrios. De ahí, pues, que haya querido lucir su ingenio y que se nos venga como testigo presencial de absurdidades que solamente el odio puede sugerirle.

El General Barrios fué un hombre de talento despejado, de prodigiosa memoria y además visitó las aulas universitarias tanto como sus gratuitos detractores y tal vez un poco mas.

Personas muy superiores en talento y erudicion y que no son panegiristas de Barrios, tales como Fernando Cruz y Valerio Pujol, han hecho justicia a las facultades intelectuales del guerrero de San Marcos. Además Barrios, muy versado en primaria: Barrios el hombre de mayor memoria; Barrios el que vivió mucho tiempo en Méjico y que mandaba diariamente por tierra sus correos a la ciudad de Montezuma; Barrios en fin que se complacia en examinar personalmente las escuelas para armar discusiones geograficas con los alumnos, sabía mejor que todos los nicaraguenses juntos lo que era Méjico y el mundo entero.

Don Ignacio Barrios, padre de don Justo Rufino, fué un criollo rico y respetable de la importante ciudad de San Marcos. Procuró a su hijo la educacion mas esmerada que entonces podía recibirse en Guatemala y le permitió regresar a su casa hasta que llegó con título de Notario Público.

Don Justo Rufino abrió su bufete en San Marcos, se acreditó en su profesión, tuvo numerosa clientela y vivió durante muchos años frecuentando la sociedad mas escogida hasta que sus disgustos con el corregidor y las hostilidades de éste por un asunto de faldas lo obligaron a lanzarse sobre el cuartel. Derrotado y perseguido se retiró a Méjico donde tenía su padre la valiosa hacienda EL MALACATE.

Una escolta de San Marcos penetró una vez al territorio mejicano e incendió los edificios de la hacienda de Barrios. Lo supo éste y entonces con un puñado de hombres se lanzó desde Soconusco a las montañas guatemaltecas para ser el constante y valeroso compañero de Serapio Cruz primero, de Miguel García Granados después.

Barrios, a quien conocía mucho, tenía fácil y correcta redaccion, se expresaba en público con alguna propiedad y en su conversacion, no carecía de chiste.

El 30 de junio de 1871 terminó la revolucion de Guatemala. Barrios colgó su espada y regresó al hogar paterno en donde habría permanecido siempre si el general Garcia Granados, entonces Presidente de

Guatemala no le hubiera llamado de nuevo a la vida pública, confiándole el mando de una de las cuatro zonas militares en que dividió a Guatemala.

En 1872 estalló la guerra entre Guatemala y Honduras. El General García Granados se puso al frente del Ejército y depositó el mando Supremo en don Justo Rufino Barrios que lo conservó y devolvió fielmente el 9 de junio del mismo año.

Por último, el 12 de febrero de 1873, García Granados, fastidiado de la vida pública y cansado de luchar contra una sociedad opuesta a las ideas de la revolución, se retiró del poder y lo depositó nuevamente en Barrios. Este a continuación convocó al pueblo y se hizo elegir Presidente.

Guatemala estaba cansada de la última lucha y los vencidos de 1871 habían rodeado ciegamente a Barrios y lo habrían divinizado como a Carrera si se hubiera echado en sus brazos. Presentóse al nuevo gobernante un dilema bien claro: o riquezas, mando vitalicio, buen nombre y ninguna contrariedad si no tocaba el edificio del pasado, o los peligros sin cuento y las nieblas de un porvenir desconocido se tremolaba la roja bandera del setenta y uno. Barrios escogió el último extremo y al hacerlo tuvo con frecuencia que olvidarse de que era un gobernante, para acordarse tan solo de que era un revolucionario.

Cuatro años después se descubrió en Guatemala un complot contra la vida de Barrios. Los amigos de éste lo convencen de la necesidad de hacer una escarmiento severo y la sangre de 17 víctimas riega la plaza principal. El camino del desacierto es una fatal pendiente: dado el primer paso es difícil contener los siguientes.

Se principia con pies de plomo y se termina en carrera vertiginosa. Tal aconteció a Barrios. La historia imparcial e inflexible tomará en cuenta la sangre que derramó y las lágrimas que hizo verter y contrape-sándolas en su balanza con el progreso material y moral que dió a Guatemala, le colocará en el mismo lugar que a don Braulio Carrillo en Costa Rica o le arrojará al muladar a que ha relegado a Rafael Carrera. Ella sola es juez único en este asunto, y ante su fallo inapelable tendrán que inclinarse el cariño de los unos y la saña ciega de los otros.

III

La hora de apreciar históricamente a Justo Rufino Barrios no ha sonado aun en el reloj del tiempo y tal vez no la alcancemos los hombres de la generacion presente.

En cuanto cabe a nuestra pequeñez centro-americana la revolucion que operó Barrios en Guatemala, guarda muchos puntos de analogia con la de París en el último lustro del siglo pasado. Incendio vasto y terrible fué el 1793 en Francia: pero sus llamas con ser tan grandes no fueron tan inmensas como las de Guatemala porque gozaban de espacio para dilatarse. La piqueta revolucionaria derribó el trono de San Luis, demolió la Bastilla y, proclamando la libertad de la conciencia humana, proscribió el Dogma y la fe y elevó altares a la diosa Razon. Empero los revolucionarios franceses, improvisados sacerdotes de Minerva, en vez de adornar con flores aquellos altares, como lo hacian los antiguos paganos y de perfumarlos con el suave aroma de la fraternidad universal que proclamaban, los convierten en sangrientos "tocalies", empañando el brillo de la nueva divinidad con los fétidos vapores que se alzan, como niebla maldita, del pié de las guillotinas.

La revolucion francesa fue una verdadera tempestad humana, pero quizás tan necesaria como las grandes tormentas tropicales para que luciera el iris de la paz en un cielo límpido y en una atmósfera pura. Barrios en Guatemala no tuvo que atacar ningun derecho divino de reyes, pero sí que luchar cuerpo a cuerpo con la Edad Media, entonces señora absoluta de aquel país, apoyada por la supersticion y la ignorancia y legitimada por una proscripcion de siglos en su favor. Guatemala tenía siervos de la gleba, no tan solo en los restos degenerados de la raza primitiva, sino en la misma clase media condenada a trabajar eternamente y a vivir en tinieblas, para mantener el brillo y holgazaneria de castas privilegiadas.

Barrios luchó con esfuerzos de titan: y solo, sin nadie que compartiera sus glorias y sus peligros en aquella hora suprema, fué Danton, Robespierre y Marat a la vez. Revolución cruenta la de Guatemala! El mismo incendio de París, en un espacio reducidísimo, no quemó sino que calcinó todo: las mismas pasiones desbordadas que en una sociedad culta produjeron la guillotina, tuvieron que ser mas estrepitosas y funestas en un pueblo atrasado e ignorante como el de Guatemala. Las gran-

des revoluciones de los pueblos, aquellas que producen cambios súbitos, tuercen las impetuosas corrientes de la tradición y la costumbre, y dejan abajo lo que estaba arriba; estas revoluciones, producto de un esfuerzo superior que puede ser bueno o malo, tienen como el mitológico rey de Lacio, dos caras, una terriblemente, fea, otra superlativamente simpática y hermosa. Según la que contemplemos o querramos contemplar, serán las impresiones que recibamos.

Los revolucionarios franceses, vistos por una faz, son vulgares y sangrientos opresores de la humanidad; vistos por otra, son esforzados sostenidores de una idea, heroicos adalides de una causa, seres extraordinarios que se levantan del común de los demás hombres, por su energía, su abnegación y su constancia. Pudiera tal vez, pensarse que haciendo una operación aritmética sobre el mérito o demérito de estos hombres, o, lo que es lo mismo, colocándose en el término medio de las dos fases que presentan, se lograría conocer la verdadera apreciación histórica que merecen. Error! Cien años hace que se les llama a juicio día a día y hasta ahora no han podido ponerse de acuerdo los historiadores del mundo para pronunciar el fallo definitivo. Barrios pues, que en microscópicas dimensiones revolucionó de igual manera a un pueblo, no puede ser juzgado ni comprendido al siguiente día de su muerte.

Por otra parte: convencid a un caminante perdido en la oscuridad de la selva, pasmado de frío y estropeado por el rayo que también le ha muerto su caballería, de que aquella tempestad es benéfica y que debe bendecirla; convencedlo de eso, repito, y habreis realizado lo imposible. Esta tempestad, benéfica efectivamente para el orbe, será siempre y por siempre mala para el infeliz a quien estropeó y perjudicó tanto.

En Barrios además hay tres hombres distintos, cada uno de los cuales ocupará página separada en la historia. Barrios el revolucionario social, Barrios el gobernante de Guatemala, Barrios el altanero proclamador de la Unión Centro-Americana. Del primero tengo dicho bastante. El segundo pertenece exclusivamente al pueblo de Guatemala que lo juzgará más tarde por unanimidad cuando se calmen las pasiones de amigos y enemigos; y si hemos de creer a Juan Montalvo "fué tirano pero no un tirano vulgar, porque dejó telegrafos, ferrocarriles, colegios, escuelas por todas partes fundaciones de caridad, institutos de educación superior, agricultura y riqueza pública, códigos y leyes, buenos caminos y muchas otras cosas que reconocen sus mismos enemigos". Al

tercero ya lo hemos visto: rindió su vida al pie de la bandera. Sus enemigos sin embargo, le niegan el patriotismo y le acusan de ambición. Bella y santa ambicion la que puede producir heroes! Sus últimas palabras contestan, empero, con irresistible elocuencia: "Si ambicionara el mando no proclamaria la Union que ha de matar todas esas indignas ambiciones; si no quisiera la libertad no proclamaria una idea que en cuanto esté triunfante ha de hacer imposible todo Gobierno que no sea el de la ley y de la opinion". Y convencido de aquella verdad, mandó comprar un palacio a Norte America, para expatriarse como San Martin cuando la obra estuviera terminada!

IV.

Como amigo que fuí del General Barrios se me hace un cargo porque no ocurro a defender su memoria cada vez que la ataca alguno de buena o mala fe.

No creo que tal cargo sea justo. El hombre público pertenece a sus conciudadanos y estos son muy libres de discutir sus actos y de calificarlos como gusten sin que la familia ni la amistad tengan por que sentirse agraviados.

Ademas, las pasiones políticas son rematadamente ciegas. Turbias y revueltas suelen tambien, como las corrientes de un poderoso aluvion, bajar vertiginosamente de las alturas, arrastrandose por el suelo, atropellandolo y ensuciandolo todo hasta perderse en la dilatacion de los pantanos o despeñarse, por la fuerza de sus impulsos, en los abismos y cavernas en que imperan los reptiles.

V.

He dicho que sentía halagada mi vanidad cuando el General Barrios me llamaba amigo. Era él, entonces, casi omnipotente en Centro America, y yo tan solo un pobre desterrado sin nombre y sin fortuna. Nos conociamos desde 1881 y habiamos mantenido frecuente correspondencia, y al llegar a pedirle un asilo me lo dió con gusto, y ademas me honró llamandome amigo y dispensandome cariño y atenciones que en aquellas circunstancias comprometieron para siempre mi reconocimiento. Después llegó para él la hora de la desgracia y lo ví caer en Chalchuapa grande y abnegado luchando esforzadamente por la causa a

que pertenezco y he pertenecido siempre. Al contemplarlo lavando con su sangre generosa sus errores pasados, y sellando con ella misma y de una manera gloriosa la última página de su vida, lloré con desesperación al amigo y al caudillo.

Es para mi, pues, la memoria del General Justo Rufino Barrios algo más que un recuerdo histórico, algo que amo y venero mucho y por lo mismo no quiero ni acepto discusión alguna sobre ella, como no la quiero ni acepto tampoco sobre la de ningún ser querido.

Barrios pertenece a todos los Centro-americanos y estos son libres, muy libres, de apreciarlo como gusten y de externar los juicios que quieran acerca de su memoria. Están en su derecho: aun no se ha perdido en el espacio el eco atronador del cañon del 2 de abril. Pero no, digo mal. Hay centro-americanos que no tenemos libertad para hacerlo en un sentido ofensivo a Barrios porque nos lo prohíbe la dignidad, si no el deber y la gratitud. Esos nicaraguenses que levantaron públicas actas proclamándolo Presidente de Centro América y alentándolo a proclamar la unión por las vías de hecho; los que con el señor don Enrique Guzmán y conmigo estuvieron al oído del Dictador de Guatemala dándole valor, excitándole en la hora suprema de sus vacilaciones y aplaudiéndole frenéticamente después del grito de 28 de febrero, esos solo podemos arrojarnos en la tumba del guerrero infortunado y pedir a Dios con toda nuestra alma que conceda paz y descanso a los manes del hombre cuyo patriotismo, celo ambicioso, o candor sorprendimos, para arrastrarle a la eternidad, por la puerta gloriosa de Chalchuapa.

JOSE DOLORES GAMEZ

Rivas, julio 2 de 1889

143. Non bis in idem (293)

Acabo de leer en el número 170 de EL ECO NACIONAL el extensísimo artículo de don José Dolores Gamez titulado MEA CULPA. Es el mismo que no quisieron admitirle en la sección editorial de EL DIARIO NICARAGUENSE a pesar de que me empeñé con los señores Rivas y Dubarry para que lo publicasen.

No conocía yo la inventiva que me endereza mi ex-amigo y ex-correligionario político; pero el director y el redactor del DIARIO NICARAGUENSE me dijeron que era de tal naturaleza que creían ellos prestarle un verdadero servicio a don José Dolores Gamez al insinuarle cuanto convendría a su reputacion de hombre público el que su manuscrito no saliese a la luz: ahora veo que los señores Rivas y Dubarry tenían razón.

El paladin liberal hace a un lado a Rafael Carrera y se olvida de la RESEÑA montufariana para emprenderla conmigo. De la tranquila discusión histórica quiere que pasemos a la estéril y apasionada polémica personal que, en este caso, dado el tono del escrito del señor Gamez, sería muy pronto villana pelamesa.

No soy yo de los que creen que nuestro público nada ganaría con una polémica semejante, pues bien se que al lector nicaraguano le deleitan por extremo estos altercados de comadre: pero no tengo ganas de divertir a la concurrencia con una escena de "boxe" periodístico que redundaría en mengua de mi dignidad. Escuchando las sugestivas del diablo tentador que se llama "amor propio" incurri una vez en la debilidad de llenar varias columnas de EL DIARIO NICARAGUENSE sin mas objeto que defernderme de las malignas alusiones de mi irascible contradictor: basta con eso. No volveré a caer en idéntica tentación.

Con documentos irrecusables podría demostrar que son inexactas casi todas las afirmaciones del paladin liberal relativas a mi persona: Pero, como ya he dicho, no me siento dispuesto a aceptar el indecoroso pleito en que don José Dolores quiere meterme y ni nota tomaré de los traslados que me hagan porque estoy resuelto a dejarme juzgar en rebeldía. Puede el señor Gamez despacharse a su gusto, sin temor de que yo le contradiga.

En un punto solamente estamos acordes mi contradictor y yo, es aquello de que el arrepentimiento sirve de muy poco en este bajo planeta que habitamos.

Antes de que don Jose Dolores Gamez G., un escritor de nota, que no tiene pelo de "panterismo" habia dicho lo siguiente: "Nada hay en el mundo tan grato a Dios como el arrepentimiento, pero en ciertos casos, tal vez en los más, nada hay tan poco humano y terrenalmente

inútil. Lo que al hombre le importa es no hacer nada de que después haya que arrepentirse”.

Más de una vez he probado la verdad de estos conceptos y hoy, una de mis mayores y más merecidas penitencias es ver desautorizada mi palabra aunque predique el Evangelio, porque no se borran en un día las manchas de quince años. Tengo también que soportar, como merecido castigo, los dicharachos de los que fueron mis compañeros en el camino de la perdición y que, al verme fuera de la cueva de Rolando, se complacen en hacerme muecas y en recordarme mis pecados capitales de otros tiempos.

Me duele el alma y se me ponen los pelos de punta al tener que mirarme, tan feo y ridículo, en el espejo que los malintencionados “panteristas” me presentan aunque comprendo con indecible satisfacción que hay para mí en aquellos crueles recuerdos un cordial de saludable amargura.

ENRIQUE GUZMAN

144. Ego te absolvo (294)

Puesto que mi muy simpático y apreciable ex-amigo don Enrique Guzman reza el CONFITEOR DEO en el número de EL DIARIO NICARAGUENSE, ofreciendo no volver a caer más en la tentación de promover polémicas personales como la que inició en EL CAMPEON LIBERAL y declarando que ya perdió el humor para esa clase de luchas; no tengo inconveniente en perdonarlo y en dejarlo ir en paz y en gracia de Dios, a que continúe lamentándose y llorando cuanto quiera, hasta lavar, como ofrece, sus “culpas y pecados de quince años”.

Nuevo Jerónimo rasga sus vestiduras y se rompe a golpes el pecho, haciendo enmudecer a Jeremías con la elocuencia de sus últimos lamentos. La fe del pescador le valga; incomparable fe que convirtió a Saulo en un San Pablo, a María Magdalena en casta Diana y al terrible y picante PERSIUS en gemebundo diablo predicador! “Cerró su bendito pico” ha dicho el Dante “porque brillando mucho más todos aquellos vivos resplandores, entonaron suaves cantos que han desaparecido de mi memoria”.

* * *

A juzgar por los síntomas que presenta, el dolor de mi ex-saleroso ex-amigo don Enrique Guzman no es de poca monta, pues, según nos refiere, le ha llegado hasta el alma y le ha puesto los pelos de punta. Líbreme San Jorge, domador de la fiera apocalíptica de poner trabas al dolor de tan paripatético personaje, sobre todo siendo cosa sabida y probada que, cuando no hay lloriqueo y gritos, llueven patatuces y otras menudencias.

Llore pues, a moco tendido mi tierno ex-amigo: llore hasta reventar, si puede, que mientras solo se limita al llanto, no habrá ya más ladrones de la cueva de Rolando que vayan a escarnecerlo con muecas y musarañas. Porque esos ladrones, señor don Enrique mío de mi alma, aunque

todos son moros astrosos
moros de poca valía

tienen de vez en cuando sus parches limpios y conceden fácilmente perdón al adversario postrado.

Pero esté cierto y seguro que si algún niño mimado quisiese llevar sus travesuras hasta hincar de nuevo el diente en la confiada espalda que se le vuelve, podrá encontrarse otra vez con el terrible espejo en que tan feo y ridículo se vió cierto lloron arrepentido. Espejo maldito que como el de la conciencia para algunas almas, parece que se inspira en las formas de Piscio para reproducir nuestras imágenes.

* * *

Decir cuanto celebro la protesta solemne de mi ex-amigo Guzman de no inmiscuirse más en polémicas personales sería no acabar nunca. Noticia es, puedo asegurarlo, que aplaudieran con el alma las innumerables víctimas que el implacable druida de nuestra prensa ha sacrificado sonriente en los altares del chiste, de la vanidad o de la saña. Endílgame mi antiguo maestro, un tremendo reproche por la mala maña que se me ha pegado. Duelele seguramente el alma, paránsese también de punta los pelos, al ver que tan aprovechado discípulo ha salido en esto de altercados de comadre, "boxe" periodística y villanas pelamesas: pero deberá decirle lo que el monarca castellano al Cid:

Acordásete debiera
De aquel tiempo ya pasado
Cuando fuiste caballero
En el altar de Santiago.

Pero no, que para una tiernísima Magdalena, eso sería también presentarle otra luna que pudiera hacerla exclamar:

Que malos son los espejos
Que usan las niñas del día!

Descanse pues en santa paz, durmiendo el sueño puro del arrepentimiento, el autor de las celebérrimas cartas al Canciller nicaraguense, el famoso colaborador de EL REPUBLICANO, el biografo insigne de la “Cuchupeta panza de burro” el hombre en fin, que hace un mes no mas nos hablaba en culta y escogida prosa de los “barretazos” de los gobiernistas de León, del pienso que le daban, de los “cascos” que tenían y de los “cagajones” que brotaban: que de sus cenizas se levante, para honra de mi pueblo, el campeón idealista e impersonal, fundador bendito de la regeneracion literaria de Nicaragua.

SURGE ET AMBULA, moderno Lazaro de la patria mia: levanta-te puro y radiante de tu huesa: deja ahí a los gusanos, la lepra que afligió tu vida anterior; y blanco e inmaculado en el Tabor de la idea, dá luz a este mundo de miserias, que yo desde mi obscura cueva aplaudiré tus triunfos!

JOSE DOLORES GAMEZ

Rivas, julio 23 de 1889.

145. Lo que decimos (295)

Por varios periódicos salvadoreños y guatemaltecos, hemos sabido que a don Carlos J. Valdés, liberal nicaraguense no le han probado muy bien los aires occidentales. En Honduras no halló buen acomodo y en El Salvador tuvo que aprender en cabeza propia cuanto pesa por allá la mano de la autoridad. Parece que el señor Valdés se puso mal con el Comandante de Sonsonate, coronel Dionisio Lopez, y que éste, sin andarse

en chiquitas, le hizo comprender al liberal de la tierra de los lagos, que por aquella comarca quien manda ni anda, y cartuchera al cañon.

EL IMPARCIAL de Guatemala, de cuya redaccion ahora forma parte el señor Valdés, trae un escrito fechado en Sonsonate y suscrito UNOS SALVADOREÑOS que suponemos ser obra del mismo don Carlos J. En ese artículo leemos un párrafo que dice así:

“¿Que se dirá en Nicaragua, la tierra clásica de la libertad en Centro América, cuando se sepa lo que pasa en El Salvador con estos dos hijos suyos que han venido a asilarse en nuestro territorio?”

Pues nosotros decimos, señor don Carlos J. que estos “hijos de Nicaragua” se tienen muy merecido lo que les ha pasado, porque ahí vivían enalzando la “libertad chapina” de los estados de occidente y lamentando que nuestro pais estuviese sumido en la barbarie. Decimos tambien que nos alegra que a don Carlos J. le parezca hoy Nicaragua “tierra clásica de la libertad en Centro América” pues, si no recordamos mal, salió de aquí porque en esta atmosfera de clericales y conservadores se asfixiaba. Del escrito a que hemos hecho referencia, y de ciertos rumores que por acá circulan, sacamos en limpio que el señor don Carlos J. Valdés ha de estar muy aliviado ya del agudo “panterismo” que le aquejaba. Quiera Dios que la cura de nuestro malaventurado paisano llegue a ser tan radical como las opiniones políticas que de algun tiempo a esta parte profesa.

23 de agosto de 1889.

146. Adelante con los faroles (296)

¿Con que estamos otra vez de Dieta?

Dios nos asista!

Sabemos que el Gobierno anda buscando un desocupado que quiera ir a San Salvador el 15 de Setiembre. Dado el caracter de sainetesca farsa que en Centro América ha tomado la dichosísima *Gran Idea* y sabiendo nuestro Gobierno que los demás protestan gustosos su contingencia de “diplomáticos” a la moderna usanza para esta clase de entremeses, no es extraño que Nicaragua tenga que ir, como Vicente, adonde va la gente.

En nuestra humilde opinion el Gobierno debería poner en LA GACETA un aviso o cosa así solicitando un Ministro Plenipotenciario que reuna las siguientes condiciones:

- 1º— **Apetito de boa, estómago de avestruz, cabeza de palo para aguantar copas de coñac y vasos de cerveza sin medida;**
- 2º— **Piernas de acero con resortes para bailar cincuenta noches consecutivas sin experimentar la mas ligera fatiga;**
- 3º— **Ojos despabilados, como le lechuza, para trasnochar;**
- 4º— **Verba inagotable para brindar y pronunciar toda clase de “speeches” poniendo sobre los cuernos de la luna la consabida *Gran Idea* y los nombres de Morazan, Jerez, Cabañas, Barrundia y “tutti cuanti”. Si se pudiera obtener un Plenipotenciario que haga versos, de aquellos en que riman UNION con CAÑON, y Cabañas con CAMPAÑAS, no tendrá precio. Las posturas se cierran el 31 del mes corriente. Segun las circunstancias del candidato, el precio, o mejor dicho, el sueldo será convencional.**

147. Diplomacia californiana (297)

Buenas al par que fresquitas noticias, excelentes consejos y novísimos usos diplomáticos nos ha traído el Ministro de los EE.UU. Mr. Lasin B. Mizner, natural de California, que no es ningún papanatas, aun- que viene de la tierra de las papas.

NIHIL SUB SOLE NOVUM

Friolera! ¿Quien fué el que dijo semejante simpleza? ¿Con que no hay nada nuevo debajo del sol? Pues a fe que él que tal candidez asentó, andaba escaso de noticias. Que se asome por acá, y ya le contaremos cosas nunca antes oídas que lo han de dejar boquiabierto. Ahora mismo, nada menos, acabamos de saber nosotros por el novel diplomático californiano, oídlo y asombraos! que “la union hace la fuerza”!

Vamos a tener, probablemente, una segunda edicion del apólogo de las varitas que tan merecida fama ha dado a un orador popular, esti-

mable compatriota nuestro. Antes, mucho antes que Mr. Lansin B. Mizner, un señor muy formal llamado Pero Grullo, que fué Ministro Plenipotenciario del país de Babia en tiempo del Rey que rabió, dijo que “a la mano cerrada la llaman puño”. Que tal!

Así se van descubriendo poco a poco las grandes verdades que son como el Evangelio de la humanidad: ahora nos viene la luz de California, y, ya lo sabemos gracias a Mr. Lansin B. Mizmer, “la union hace la fuerza”.

El nuevo Ministro americano, condolido de nosotros, no se limita a revelarnos la importante nueva que de su tierra trae, sino que se toma también el trabajo de favorecernos con sus sabios consejos. “El aconsejar es muy ligero de hacer” dice Hernando del Pulgar, porque “aun muchos se convidan con él porque cuesta poco”. Un poeta francés, llamado Pierre Corneille, que no estuvo nunca en California, escribió esos dos versos en su tragedia titulada NICOMEDES:

Qui fait le conseiller n'est plus ambassadeur
Il excède sa charge et lui même y renonce.

Pero Corneille es un viejo atrasado que vivió hace más de 200 años y no tuvo nunca ni la más remota idea de diplomacia californiana: por lo que hace a Hernando del Pulgar no hay que tomarlo en cuenta que es todavía más antiguo que Corneille. Para inducirnos a seguir sus consejos, Mr. Mizner nos comunica, en el seno de la confianza, por supuesto, lo que está pasando al Norte de Centro América y lo que puede acontecer por el Sur. Cuanta amabilidad! He aquí sus palabras:

“Ya vuestro estado más septentrional está próximo a ser privado de parte considerable de su territorio a propósito de una delicada cuestión de límites y Costa Rica no siempre puede estar exenta de “avances ambiciosos” de su vecina meridional” Este párrafo en *gringo*, traducido al castellano, viene a significar lo siguiente:

“Méjico va a despojar a Guatemala de una parte considerable de su territorio y no sería extraño que mañana la ambiciosa república de Colombia hiciese otro tanto con Costa Rica”. Gravísimas son tales afirmaciones en boca del Ministro de los EE.UU. de América. ¿Será cierto lo que dice Mr. Lansin B. Mizner? Y en caso de serlo, ¿estará autorizado por Mr. Blaine para traernos la importante noticia de que “la union hace la

fuerza", darnos consejos políticos, descubrimos los proyectos ambiciosos de Méjico y hacer suposiciones ofensivas que la nacion colombiana?

Por muchísimos menos que esto el Gobierno de los EE.UU. envió sus pasaportes a Mr. Sackville West, Ministro de la Gran Bretaña, pero ya se vé, con caribitos como nosotros, no rige el Derecho de Gentes. A más de todas estas bonísimas cosas que Mr. Mizner nos ha traído de California, hemos sabido por él, Dios se lo pague! que los estados centro-americanos "tienen un comun destino "hablando" el mismo idioma y con un porvenir espléndido".

En lo del "comun destino" tal vez se equivoque de medio a medio el señor diplomático californiano a no ser que se refiera a la postdatita aquella de la doctrina de Monroe, que se llama "el destino manifiesto".

Por grande que sea la confianza que nos inspiran la ciencia política de Mr. Lansin B. Mizner, su clara vision del porvenir y el inmenso amor que por nosotros siente, difícil será que sacuda la modorra española de estos pueblos y mas difícil aun que haga aquí el prodigio del famoso Dr. Ox en el pueblo de Quiquendone.

Ha de llover mucho antes que el diplomático californiano logre meternos fuego "yankee" en las venas para que corramos todos los centroamericanos a unirnos bajo un solo pabellon, y para que en seguida nos lanzemos cual valerosos leones sobre Méjico y Colombia a fin de poner a raya sus atrevidos proyectos de conquista.

Porque, la verdad sea dicha, apreciable Mr. Lansin B. Mizner, que una tira de territorio guatemalteco pase a ser propiedad de Méjico cosa es que a nosotros los nicaraguenses ni "a nuestros ambiciosos vecinos meridionales" nos importa un comino ni nos causa susto ninguno. Esa nueva, créalo Ud. no nos da ni frio ni calor.

¿Acaso no es Méjico un pueblo "de origen común al nuestro con un comun destino, "hablando" el mismo idioma y con un porvenir espléndido"? Si Colombia le echa la garra a un pedazo de la tierra de los "ticos" ni una lágrima correria por eso al norte del Sapoá.

Y, hablando en plata, señor Mizner, ¿que perdería Costarica con ser departamento colombiano? De aquí, por lo menos, no podemos per-

cibirlo. Es indudable que, si hace veinte años, la patria de Carrillo y de Mora se hubiera anexo a su "ambiciosa vecina meridional" ni habría soportado la degradante y larguísima tiranía de Guardia, ni se hallaría hoy agobiada por una deuda colosal que no podrá pagar en dos siglos aunque se le conviertan en pepitas de oro todos los granos de café que produce su fértil suelo.

¿Que valdrá más, ser departamento de la honrada y culta República de Colombia o colonia de la "panterista" Guatemala, como Honduras, por ejemplo, y "alguna otra"? Advierta Mr. Mizner que Colombia no es Marruecos ni Birmania, sino un pueblo "de origen común al nuestro, con un común destino, "hablando" el mismo idioma y con un porvenir espléndido".

Muchos quebrantos han sufrido estos minúsculos estados centro-americanos, lo mismo antes que después de 1838. Naciones fuertes, que no se llaman Méjico ni Colombia por cierto, los han humillado de mil maneras bombardeado y espoliado.

Si las cinco republiquillas se juntan, no adelantarán gran cosa en materia de fuerza física, porque para la pata de un elefante no presentan más resistencia apreciable cinco hormigas agrupadas que una sola. En materia de fuerza moral, Nicaragua perdería con la unión, por aquello de los refranes que dicen "Mas vale solo que mal acompañado", "Dime con quien andas y te diré quien eres".

Se habría librado la República de Centro América de los malos ratos que a cada uno de los estaditos que en un tiempo la constituyeron, les han dado las grandes potencias? No, de ninguna manera, como no se han librado de coscorrones y moquetes, varias naciones hispano-americanas que son cinco veces más fuertes que la América Central.

Es curioso y un tanto significativo el interés que nuestros primos "yankees" muestran por nosotros en este momento. Se dignan enviarnos un Ministro que nos dé consejos de prudencia a fin de que no nos devoren los "lobos" del setentrion y mediodia, y este concienzudo diplomático, para que aprendamos a "resistir unidos" los embates de aquellos "terribles enemigos" nos revela al oído este importantísimo secreto: "La unión hace la fuerza!." No se lo comuniquen a nadie, que es el último descubrimiento del brujo de Mungo-Park".

Enterados y agradecidos, señor Ministro: con tan largas orejas hemos oído sus frescas noticias: como oro en paño guardaremos sus importantísimas revelaciones y sobre nuestras cabezas pondremos sus, sabios consejos. Bendito sea el hermano Jonatás que con tan solcítico interés mira por nuestra suerte y alabada una y mil veces sea la tierra californiana que cria tan sustanciosos diplomáticos como Mr. Lansin B. Mizner!

EL MORO MUZA.

Granada, setiembre 23 de 1889.

148. Se alborotó el cotarro (298)

El artículo del MORO MUZA titulado DIPLOMACIA CALIFORNIANA no solo causó “grande y general indignacion” entre los cuatro panteristas de la ciudad de Rivas, sino que hizo rebusnar a ELEUTERIO, obligó a J. M. Aguirre a empuñar “macizo y nudoso garrote” y le revolvió la bilis a LA REPUBLICA, diario de San José de Costarica. Este apreciable colega copia los siguientes párrafos del artículo del MORO MUZA:

“Si Colombia le echa la garra a un pedazo de la tierra de los “ticos” ni una lágrima correría, por eso, al norte del Sapoá. Y hablando, en plata, señor Mizner, ¿que perderá Costarica con ser departamento colombiano? De aquí, por lo menos, no podemos percibirlo. Es indudable que, si hace veinte años la patria de Braulio Carrillo y de Mora se hubiera anexado a su “ambiciosa vecina meridional”, ni habría soportado la degradante y larguísima tiranía de Guardia, ni se hallaría hoy agobiada por una deuda colosal que no podrá pagar en dos siglos, aunque se le conviertan en pepitas de oro todos los granos de café que produce su fértil suelo”.

Luego, en son de queja, de protesta y de amargo reproche dice: “Y estos son los mismos que en 56 y en 85 pusieron el grito en el cielo, llamando a “La República hermana” —Costa Rica— en su salvación”! “Tan grosero ataque al crédito público de esta honrada República, me-

rece contestacion que rebajará la vanidad insufrible de estos politiqueros genuinos de Granada. La deuda pública de Costa Rica es de \$12.000.000: la de Nicaragua es de \$6.000.000 teniendo la primera dos veces mas renta que la segunda y fuentes de riqueza infinitivamente mayores". La cólera perturba el cerebro a LA REPUBLICA hasta al punto de hacerla hablar como hablaría cualquier ELEUTERIO o cualquier Coronel hondureño de los que empuñan "macizo y nudoso garrote".

149. Iglesias y progresistas (299)

El fastidioso *tapayagua* que hace dias nos tiene a todos con las plumas pegadas al cuerpo, ha traído, junto con los *papalomoyos*, una hoja impresa en la "Tipografía de la Plazuela" hoja que antenoche se coló por la rendijas de las puertas de esta bien vigilada Sultana, y que reproducimos en seguida como verdadera curiosidad del dia, y como muestra de la paz y concordia que reina entre los miembros del antiguo *Partido Republicano*.

El dicho *papalomoyo*, queremos decir la hojita en cuestión, es, por lo que se ve, de purísimo origen *progresista*, o hablando en estilo mas propio y granadino, *lacayista* o *prefectista*.

Llama la atención que UN HIJO DEL PUEBLO diga que don Enrique Guzman viste "el ropaje del progresismo" pues bien sabido es que don Enrique no es ni ha sido nunca *progresista* y, antes por el contrario no ha perdido ocasion de significar cuan poco le agrada el supradicho "ropaje". Claro se ve que los vencedores de octubre del año pasado se hallan divididos en dos grupos: el de los *iglesieros* encabezados, segun cuentan, por el lic. don Benedicto Meneses y el de los *progresistas* (otros dicen *lacayistas*) cuyo caudillo es don Miguel Gomez, prefecto del Departamento

Aseguran que el general Guzman esta empeñado en la ardua tarea de conciliar a tirios y troianos. Si logra ejecutar esta maravillosa operación química, hará un milagro y ya no perderemos la esperanza de ver alguna vez el burro alivolante de habla aquel poeta español. He aqui el *papalomoyo* politico a que nos referimos:

ALERTA PUEBLO! Los cachistas de nuevo cuño vestidos con el ropaje del progresismos trabajan sin cesar contra tus intereses. Pasad de noche por la botica del Dr. Alvarez y vereis a Enrique Guzman y Faustino Arellano recibiendo inspiracion del chamorismo para comunicar sus ordenes a la nueva oligarquia de Meneses, Cuadra-Soto, Ocon, Arguello-Arce, Fermin Arana y Buenaventura Moreira, quienes estan comprometidos con el Cacho a ponerlos nuevamente al servicio de sus intereses. Pasad a toda hora por el almacen de Soto y vereis a estos Señores reunidos en constantes conciliábulo contra el nuevo orden de cosas, porque no han llenado sus aspiraciones. No hay acto del gobierno del señor Carazo que no lo critiquen y parecen mas opositores que los mismos genuinos. Quieren hacer una Municipalidad que obedezca ciegamente las insinuaciones del genuinismo, para remacharnos otra vez la cadena del esclavo. Estos hombres engañan cuantas veces quieren a nuestro Jefe el General Guzman como el mismo puede decíroslo. Alerta!... Alerta pueblo!... Conoce quienes son tus verdaderos y quienes tus falsos amigos.

UNOS HIJOS DEL PUEBLO

150 Números (300)

Aqui yace aquel que tuvo
Gran familia, gran boato,
Gran mesa, y hasta las deudas
Mas grandes que sus estados.

(SALAS)

No recuerdo ahora quien fue el cristiano o judío aficionado a la Aritmética que soltó esta verdad de clavo pesado: LOS NUMEROS SUELEN HABLAR MAS CLARO QUE LAS LETRAS.

A la memoria se me ha venido la citada sentencia, leyendo unos periódicos guatemaltecos de reciente fecha. Conviene advertir, por si acaso hubiere aqui alguno tan escaso de noticias que lo ignore, que en la dicha tierra del *membrillo* nada se imprime, absolutamente nada sin el visto bueno del Gobierno: asi es que bien podemos considerar como oficiales, todos los periódicos de Chapinia.

Ateniéndonos pues a los datos que nos suministra el mismo don Manuel Lisandro Barillas, damos un vistazo a la caja de este excelentísimo Señor caja que él, por modestia, por costumbre o por broma, llama TESORO PUBLICO.

Segun el DIARIO DE CENTROAMERICA, numero 2374, la deuda de Guatemala sin tomar en cuenta la de veintiun millones y pico de pesos contraída ultimamente, montaba el 31 de agosto de este año a: \$12.311.008.07: Pero el DIARIO DE CENTROAMERICA hace sus calculos de esta manera:-

| | |
|--------------------------|------------------|
| DEUDA INTERIOR | \$ 7.697.508.07 |
| ID. EXTERIOR (L 922.700) | <u>4.613.500</u> |
| SUMA | 12.311.008.07 |

Esto es alegre, no hay duda, pero inexacto. Qué aritmética tan liberal usan los panteristas!

En la América Central contamos por pesos, y la libra esterlina no vale cinco de estos como aparenta creerlo don Manuel Lisandro sino 6.75 por lo menos. Tenemos pues que a la deuda anteriormente apuntada habra que agregarle la colita del 35 0/o, la cual colita, en la suma de L922.700 viene a dar el pico de Tenerife de \$1.614.725. Resultado claro, clarísimo como el agua destilada: que Guatemala debia, el 31 de agosto \$13.733.07. Estos sin contar con los intereses acumulados en quien sabe cuantos años, pues público y notorio es que los gobiernos liberales de esta republiquilla tienen la costumbre y mania lucrativa de no pasar nunca reditos, sin duda porque la usura es manifiestamente anti-liberal.

Que Guatemala ha de tener en Londres larga cuenta de intereses vencidos y no pagados, lo indica bien a las claras el hecho de que los bonos guatemaltecos se cotizan en las bolsas europeas el 50 0/o de su valor nominal, cuando los de la minúscula Nicaragua —país atrasado que no sabe ni una jota de LIBERTAD Y REFORMA, pero que tampoco entiende de trampas— se venden con el SEIS Y MEDIO por ciento de premio. Agreguemos ahora a la suma arriba citada la bicoca de \$21.312.500 en oro del último empréstito, cantidad que en moneda guatemalteca representa la friolera de \$20.761.875.

Tomémonos el trabajo de sumar estas dos partidas y tendremos que Guatemala, en diez y ocho años de regimen *panterista* se ha echado a cuestras la *deudita* de \$42.687.608.07. Quiere decir esto que es la *Chapinia* uno de los países del mundo que deben mas. Atendidos los recursos de que dispone y la poblacion que tiene, su deuda es superior a la de cualquier estado americano, con excepcion de Peru, Honduras y Costarica. El diluvio del derroche y de la bancarrota va cubriendo las mas altas cumbres del volcan de Fuego, la del volcan de Agua, la de Acatenango: una sola altura que da en Guatemala donde poder refugiarse: que es la de los deficits de los presupuestos, esa altura hay completa seguridad de que no ha de cubrirse.

De estas cuentas alegres de don Manuel Lisandro, de estos numerosos inexorables y aterradores, de este espantoso diluvio no nos dice una sola palabra el señor Lainfiesta en sus BASES FUNDAMENTALES PARA LA UNION DE CENTROAMERICA.

Cuando a los “nacionalistas” se les habla de la pésima situación económica de tres de las cinco hermanas, contestan que es mezquino fijarse en tales pequeñeces. Ya se vee, ellos viven en pleno y purísimo ideal, y no hay nada tan realista como los numeros y las pesetas. Pero como la politica no es cosa de música, y discursos, sino ciencia muy práctica y prosaica, en la cual entran cifras como factor principalísimo, Nicaragua y Salvador que se hallan solventes, han de poner gesto de vinagre y cada vez que les hablen de fraternizar –como no sea en Dietas y francachuelas– con unas damiselas que se han pasado la vida alegremente cual la cigarra de la fábula y que hoy, segun la ley ineludible de la maldita lógica, se van de trampas hasta la coronilla y circunvaladas por todas partes de “ingleses” exigentes e importunos.

El último Juan Lanas nicaraguense o salvadoreño ha de preguntar cuanto le hable seriamente de las BASES FUNDAMENTALES PARA LA UNION DE CENTROAMERICA: “Y las cuentas viejas, ¿quien las paga? ¿No se nos pegarán las pulgas de lo que no hemos bebido ni jugado?”. Mientras este importante puntito no se ponga en claro, y con claridad meridiana, demás está que nos hablen del “bello ideal del patriotismo” de la “victoria de Gualcho” de la “noble y generosa aspiracion de todo buen centroamericano” de la “gran idea”, de la “patria de nuestros mayores” y de otras mil zarandajas que constituyen el repertorio del organillo *nacionalista*.

Nosotros sabemos muy bien que donde no hay harina todo es mohina, y que: hambre y esperar hacen rabiarse: así que cuando ciertas personitas de la vida airada, de bolsillo físico y crédito nulo, nos convidan para divertirnos juntos, prometiéndonos el oro y el moro, nos acordamos involuntariamente de aquel apotegma de la moderna filosofía truhanesca que dice:

Si te invitan a cenar
 Procuras saber primero
 Quien es que va a pagar.

EL MORO MUZA.

151. Garrote hondureño (301)

El coronel J. M. Aguirre, autor de la famosa CARTA ABIERTA A JAMES C. BLAINE descarga su tremendo varapalo sobre EL DIARIO NICARAGUENSE en cinco mortales columnas de EL TREN de Tegucigalpa.

De buena gana reproduciríamos, para solaz de nuestros lectores el escrito del coronel Aguirre pero es demasiado extenso. Por otra parte los lectores de EL DIARIO conocen ya el estilo y lenguaje panterista: la prosa del coronel hondureño no se diferencia en mucho de la de GERVASIO ALMENDARES, ELEUTERIO y el doctor Valle.

Al partido conservador nicaraguense le llama el coronel Aguirre "jamona enviejecida y contrahecha y oliendo a cebolla" y del *panterismo* dice que es "fresca y hechicera doncella". Cáspita con la doncellita!

A nuestro colaborador, EL MORO MUZA, lo pone como chupa de domine: después de haberle aplicado todos los calificativos malos del rico vocabulario *panterista*, dice de él que "en la sombra esgrime corva cimitarra y puñal envenenado".

Ah MORO perverso y que armas las que *esgrime en las sombras!* Vcamos un párrafo siquiera del coronel escritor: "Hétenos pues, empuñando macizo y nudoso garrote y encomendándonos a todos los santos

para librarnos de los saltos y arremetidas feroces de tan temible como taimado adversario”.

Luego agrega el coronel que él está “desempeñando ministerio agosto en el estadio de la prensa”.

Entendíamos nosotros que los *panteristas* no se encomendaban a ningún santo como no fuera al *Martir* Rufino o a la *Santa* Libertad. ¿Se refiere a estos bienaventurados el coronel Aguirre? Somos los *cachurecos* tan cerrados de mollera que no podemos alcanzar como se compagina eso de “empuñar macizo y nudoso garrote” para “desempeñar ministerio agosto”.

Cosas tan curiosas y divertidas solo las entienden los *panteristas* porque solo en Guatemala y en Honduras se ven.

Termina el Coronel Aguirre asegurandonos que en Honduras hay plena libertad de imprenta.

Los países que gozan de esta preciosa libertad no necesitan de avisarse a nadie por medio de periodicos semi-oficiales: con hechos demuestran que no estan embozalados: y como hasta hoy no hemos visto en la prensa hondureña una sola linea de censura contra el Gobierno del general Bogran, siéndonos difícil persuadirnos de que todos, sin excepcion están por allá contentos con el regimen *chapinesco*, sacamos en conclusion que el Coronel del garrote habla con el estómago y trata de vendernos gazapadas *liberales* que nosotros no compramos.

152. Prosa panterista (302)

El diario LA UNION en su número 3 ofrece un extracto del “escogido material” que contiene el N^o 14 de LA ASOCIACION, hoja sonsonateca, y al hablar de las comunicaciones que varios “doctores”, generales y licenciados dirigieron a la “Sociedad Centro-America” para manifestar a ésta que aceptan el nombramiento de socios corresponsables, dice:

“Solo el Doctor don Enrique Guzman, como separatista “pur sang” le mete cantaleta a la sociedad CENTRO-AMERICA, bajo el dis-

fraz de unas cuantas palabras que no son mas que... palabras. Buen provecho le haga. Y ya le apuntaremos la cuenta a este musiu”.

Extrañamos que el director de LA UNION ignore que don Enrique Guzman no es doctor.

Sabr  el poeta-ni o lo que significa la palabra “cantaleta”? Lo dudamos por aquello de “meterla” y por que en la respuesta del se or Guzman a la sociedad CENTRO-AMERICA no hay nada, absolutamente nada que parezca zumba. Ya se ve, los “vates” no tienen porque saber la significacion de los vocablos: los usan segun las necesidades de la medida y la fuerza del consonante. La  ltima frase del p rrafo citado:

“Y ya le apuntamos la cuenta a este *musiu*” nos prueba que don Rub n esta tratando de perfeccionar el idioma castellano pues hasta hoy no hab amos o do decir en son de amenaza “apuntar las cuentas a uno” sino “ajustar cuentas”. Estos cambios y alteraciones forman parte, sin duda, del programa de LIBERTAD Y REFORMA que inici  Rufino El Grande y que LA UNION ha hecho suyas.

Amenaza el poeta-ni o a don Enrique Guzman sin mas motivo que el de ser este “separatista *pur sang*”. Buen modo de hacer “propaganda unionista” tienen los “hijos de la idea”!...

Ya nos ponemos a considerar que vida de zozobra y desvelos se le espera al pobre Moro Muza bajo la terrible amenaza de que el entenado de Apolo va a “apuntarle las cuentas”. Dios lo favorezca Si Rubencito Marsias descarga su ira panterista sobre el infeliz Moro con la misma furia con que aporrea la cachureca lengua espa ola, no damos cuatro cacaos por las costillas de nuestro colaborador.

7 de diciembre de 1889.

153. Alegr monos (303)

A mas de las palabras de Roque Garcia en las que nos aconseja que “sembramos hombres” y de la vi etita que representa LA ESPERANZA, trae la REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA, en su churri-gueresca portada, la siguiente halagadora promesa:

“Desde el mes próximo publicará la REPUBLICA DE CENTRO AMERICA los retratos de todos los unionistas notables y el de los presidentes y secretarios que trabajan por la reconstrucción de la antigua Patria”.

Vamos pues a deleitarnos contemplando la cara plácida, llana y redonda de Jenaro, la “melancólica” fisionomía de Federico Navarro y las interesantísimas facciones de los MONOS BLANCOS DE MASAYA. Album inapreciable será LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA: al lado de Francisco Anguiano, su omónimo Chico Luna: frente a don Manuel Lisandro, el sublime coronel nicaraguense, flor y espejo de los unionistas, don Chico Garcia Lapa. Y todo esto por 50 centimos al mes! No puede ser mas barato.

Otro sí: son colaboradores de la REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA “todos los unionistas que quieran contribuir con el óbolo de sus pensamientos a la unidad nacional”.

Y como los unionistas son tan fecundos y comunicativos ya verán ustedes si no llegan “óbolos de sus pensamientos” a la oficina de don Manuel Coronel Matus!

Ganga como ésta no se ha presentado aquí jamás. Por 50 centimos al mes tendremos retratados de todos los heroes, mártires y confesores del panterismo, y por si esto fuera poco OBOLOS de jorge Oluna, Sera-pito, Gervasio Almendares y toda la inmensa caterva de genios que constituyen el liberalismo centro-americano.

Creemos conveniente advertir que estas líneas no son reclame pagada por don Manuel Coronel Matus: sino expresión espontanea del entusiasmo que sentimos al ver la portada de LA REPUBLICA DE CENTRO AMERICA.

7 de diciembre de 1889

154. Ahora sí! (304)

Vamos a dar a los liberales una noticia alegre y de sensacion. Preparense a recibirla, no vayan a desmayarse del gusto. Que felicidad, que prodigio! Ya se realizó la UNION CENTRO AMERICANA!

Nadie lo había echado de ver y quizá nunca habríamos advertido que ya teníamos la GRAN PATRIA, si la ESTRELLA DE ORIENTE, periodiquito de Chiquimula (república de Guatemala) no se hubiera dignado comunicarnos tan importante nueva, publicando el siguiente despacho telegráfico:

“Managua, octubre 18 de 1889. AL JEFE POLITICO - CHIQUIMULA. He recibido su atento telegrama en el cual me felicita en nombre de ese importante Departamento de que es Ud. Jefe, por la parte que este Gobierno tomó por medio de su representante, en la REALIZACION de la Unión Centroamericana, cuyo pacto se firmó en San Salvador.

Agradezco tan fina atencion y así como Ud., como todo buen centroamericano, me congratulo de ver que hayan tenido tan buenos resultados los esfuerzos de los gobiernos centro-americanos. Soy de Ud. seguro y atento servidor y amigo.

Roberto Sacasa”

8 de Diciembre de 1889

155. Quejas injustas (305)

Se queja EL PABELLON SALVADOREÑO, en tono amargosito de que no recibe en canje EL DIARIO NICARAGUENSE. Otros periódicos de los Estados occidentales notan asimismo la falta de nuestro canje.

EL DIARIO DE CENTRO AMERICA en su numero 2116 se expresa en estos terminos: “Don Victor Dubarry ha empezado a publicar un diario que lleva el titulo de LA ESTRELLA DE NICARAGUA. No nos ha venido en canje, cosa que sucede a menudo con los periódicos nicaraguenses”.

Nunca dejamos de enviar el canje a casi todos nuestros colegas de la America Central y con especial cuidado al PABELLON SALVADO-

REÑO y a los diarios de Guatemala, pero si esta hoja no llega por allá, como tampoco ha de llegar la ESTRELLA DE NICARAGUA, la culpa de esto bien saben los periodistas salvadoreños y guatemaltecos quien la tiene. No emplean los contrabandistas de aquí mas astucia para introducir alcohol o tabaco, de la que necesitan los contrabandistas de ideas para hacer entrar a Guatemala periódicos nicaraguenses. Las dictaduras occidentales le tienen miedo, pánico a la prensa y como la libérrima nuestra les canta a cada paso las verdades del barquero a los endiosados caciquillos de aquellas desventuradas comarcas, con grandísima dificultad logran penetrar en los dominios de don Manuel Lisandro: innecesario es decir que las satrapías que de Guatemala dependen, tienen como esta su respectivo estanco de periodismo. Ya lo saben pues nuestros colegas occidentales: mientras los libertadores que por alla se usan no supriman el cordón sanitario que han establecido para los periódicos de esta tierra, solo valiéndonos de estratagemas de matuteros podriamos hacerles llegar con puntualidad EL DIARIO NICARAGUENSE.

Diciembre 12 de 1889

156. La carabina de Ambrosio (306)

Esta arma de precision, cuyo privilegio exclusivo con su respectiva patente pertenece a los liberales de Nicaragua, es la única que nuestros panteristas usan cada vez que tienen que combatir con sus contrarios, los conservadores; así es que a cada disparo de la carabina consabida, los estragos son espantosos en... campo liberal.

El manifiesto de los once individuos que componen el partido panterista de Chinandega, fué una serie de descargas "ambrosianas" como lo demostramos en nuestras apuntaciones sobre la venida de Malespín y los asesinatos de la Pelona. Pero ningun disparo de la susodicha carabina nos ha gustado tanto como este:

"Fingió descubrir una revolucion "iglesiera" en Granada y este fué el pretexto para lanzar al ostracismo (sic!) a personas de verdadera estimacion. Es cierto que publicaron una proceso para justificar el procedimiento, pero tan y tan "contraproducentem" que a los pocos dias lo recogieron, y hoy, estamos seguros, está agotada la edicion".

El proceso a que se refieren los liberales chinandeganos era en verdad un farrago atroz, escarnio de la lógica y chacota de la justicia, no lo negamos.

Quien lo arregló para la imprenta, lo comentó en el sentido adverso a los procesados y escribió para ese cuaderno un prologo divertidísimo fué ...el señor lic.do don Modesto Barrios, actual Ministro de la Gobernacion león de pura raza, y liberal nuevécito.

¿No es verdad que la carabina de Ambrosio es una arma admirable?

14 de diciembre de 1889

157. Mi cuarto a espada (307)

Puesto que todos hablan de la reforma constitucional, unos para pedirla como milagrosa panacea y otros para rechazarla como espantosa calamidad, yo tambien he de echar mi párrafo, segun Dios me lo dé a entender, sobre tan grave e intrincada materia.

El discreto lector, al ver quien firma estos renglones, no incurrirá en la simpleza de esperar que va a hallar en ellos palabras de salomónica sabiduría y la solucion del dificil problema que a tantos compatriotas nuestros ha ocupado e inquietado en estos últimos dias.

Ni por asomo se me viene a la mente la idea de presentar un proyecto de reforma constitucional por el estilo de los que, con las mejores intenciones sin duda, nos han ofrecido los Licurgos y los Solones del partido "progresista". Sin versacion alguna en achaques de ciencias políticas y sociales, sería en mí exceso de presuncion el meterme en la camisa de once varas para dar lecciones a mis conciudadanos, para enseñarles lo que en ninguna escuela ni libro ha aprendido.

Si con motivo de esta ingenua declaración mia, saliere por ahí algun "doctor in utroque" preguntándome en tono de reconvenccion: "Y entonces ¿para que mancha cuartillas"? le responderé con las siguientes palabras de un gran ingenio español: "Por este pícaro prurito de escribir de que no puedo liberarme".

Bien persuadido pues el que tuviere la paciencia de leer las presentes líneas, de que no le ha de pedir peras a ese olmo, sepa desde ahora que ni siquiera voy a tratar unicamente de nuestra constitucion en general, sino de su artículo VI unicamente, o, para ser mas exacto, del extenso e interesante escrito que el señor don Francisco X. Ramirez publicó, hará unas tres semanas en EL ECO NACIONAL, escrito en el cual, llegando su autor a las últimas conclusiones del radicalismo, aboga ya no solo por la libertad de cultos, sino tambien, y esto de mayor trascendencia, por la separacion de la Iglesia y el Estado.

Aunque no conozco a fondo el señor Ramirez, creo por lo que me han dicho de su caracter y opiniones, y por lo que de él he visto en letras de molde, que es uno de los pocos liberales nicaraguenses que tiene fe en los principios de su secta y uno de los poquísimos que no merecen el odioso y despectivo epíteto de "panterista".

Si mi juicio es exacto, convendremos en que el señor Ramirez pertenece a la categoria de los soñadores alucinados que, por el camino de las abstracciones, de los ideales purísimos y de los principios absurdos buscan afanosos a la fantástica Dulcinea llamada "Libertad", señora muy andariega, a la que solo llega a encontrar despues de mil vueltas y fatigas, uno que otro esforzado caballero y ese, convertido siempre en zafia labradora.

La garrita princesa de los políticos románticos, la quimérica doncella inmaculada de los poetas del radicalismo, la LIBERTAD de Salento, de la Arcadia y de la insula UTOPIA no acostumbra pasearse por los prosaicos caminos de nuestro planeta: así es que solo han podido verla, o mas bien dicho entreverla, ciertos entusiastas sublimes que se complacen en soñar despiertos.

Raciocina el señor Ramirez muy bien: pero como todos los teóricos del liberalismo, no quiere bajar de las regiones etereas a este misero mundo sublunar para ver y palpar las asperezas de la fria y tosca realidad.

Quiere el señor Ramirez, a fuer de liberal y demócrata, que haya en Nicaragua libertad de cultos: mas aun, quiere que pongamos en práctica la famosa formula del Conde de Cavour: La Iglesia libre en el Estado Libre.

Demos por admitido que la libertad de cultos, el matrimonio civil, la escuela laica, el cementerio común y todas las demas reformas teológicas de que gustan nuestros liberales, son cosas buenas y aun excelentes y por tanto, que el art. VI de la Constitucion nicaraguense que a todas estas cosas excelentes se opone, es un ignominioso apagador, un resto de la Edad Media, una coraza de la Santa Inquisicion.

Sostienen los señores demócratas, y no quiero meterme a averiguar si en ello tienen razon, que la única fuente legítima de poder es la soberanía popular, y por tal soberanía entienden la voluntad de la mayoría.

Tambien daremos por admitido que la susodicha soberania popular, a la que, entre parentesis, todavia no le conozco la voz, es la fina crema de los bueno: y cata que en dos trancos hemos llegado a presenciar la mas espantosa colision entre el santo y liberalesco principio de "la Iglesia libre en el libre Estado" y el otro no menos santo y democrático que proclama como unica fuente legitima de poder, y, por consiguiente, como único fundamento de la ley, la voluntad de la mayoría.

Y está claro: el pueblo nicaraguense, profundamente católico, no quiere se reforme el art. VI de nuestra Constitucion (308) Ni siquiera admite discusion sobre este punto y vería con supremo disgusto que se pusiera a que en práctica la formula cavuriana. Seria difiil hallar en esta tierra un centenar de personas que votara por la separacion de la Iglesia y el Estado. Y mas difícil, imposible casi, hallar doscientas. El que otra cosa afirme, si no ha perdido el juicio, o no conoce el pais o quebranta sin miedo ni vergüenza el octavo mandamiento. Ahora bien, como en Nicaragua hay, segun buenos cálculos, trescientos mil habitantes, y como de estos trescientos mil las dos terceras partes a lo menos, son capaces de comprender el asunto ese ...saquen ustedes la conclusion: el número de católicos es al de "reformistas" como mil es a uno. Con que, señor Ramirez, ¿como haremos para conciliar la soberanía popular con las reformas teológicas? Si nos da Ud. escuela laica, libertad de cultos, secularizacion de cementerios, matrimonio civil etc. etc. tendrá que pasar, como lo han hecho los dictadores de las repúblicas occidentales, sobre la voluntad de la mayoría; y si quiere Ud. a ley de buen demócrata respetar esa voluntad, no habrá modo que en diez años ni en cincuenta tampoco se reforme el art. VI de nuestra Constitucion.

No puedo persuadirme de que el Señor Ramirez, al cual conceptuo liberal alucinado y soñador, pretenda como la mayor parte de sus

tremendos correligionarios políticos, que el radicalismo, a la manera que antaño la letra, entre con sangre: que las creencias de los católicos no merezcan respeto ninguno y que él que no es “panterista” y ateo solo puede servir para la carga, par el esquiteo, y para el matadero.

¿Exagero acaso? Ahí está Guatemala deponiendo en mi favor. Abusan por extremos los liberales de la palabra “pueblo” y repiten hasta la saciedad que a este consabido pueblo lo aman, lo adoran con ciega idolatria. Por defender los derechos del pueblo sufren mil persecuciones, van a la carcel y comen cierto manjar que ellos llaman “el pan amargo de la emigración”. Por labrar la felicidad del pueblo serían los liberales capaces de todos los sacrificios, inclusive el de aceptar el poder.

¿A que “pueblo” se referirán? El que conozco yo, el que todos conocen, rechaza con invencible horror las reformas económicas, políticas y religiosas de los liberales.

¿Será buena prueba de amor el obligarle a aceptarlas por la fuerza? La separacion de la Iglesia y del Estado, con su obligada sequela de libertad de cultos, matrimonio civil, etc. solamente podría decretarla en Nicaragua un Congreso de fantoches, mandado fabricar ex profeso por un dictador como los que se usan en ciertas nacioncitas que me se yo. Representantes genuinos del pueblo nicaraguense no admitirán jamás que se altere una coma del art. VI de nuestra Constitucion.

¿Aceptaria y aplaudiria el señor Ramirez una reforma que en tan tristes condiciones se verificase? ¿Cree que echaría raices en este suelo? ¿No teme que volveríamos por esa causa a la vergonzosa anarquía de los primeros años de nuestra historia? El no ha de ignorar que “las grandes reformas producen trastornos cuando, lejos de corresponder a los deseos de la generalidad, los contrarian”, y que “el progreso es un fenomeno de crecimiento social, de transformacion que se verifica primero en las ideas, y baja despues a las costumbres para pasar en seguida a las leyes”.

Yo no soy liberal ni democrata y tengo acerca de la llamada “soberania nacional” una opinion extravagante quizás, que a todos los “panteristas” y aún a muchos conservadores nicaraguenses pareceria insensata: pero el rojo mas intratable e intransigente, el mismísimo don Francisco X. Ramirez no me negará que el pueblo nicaraguense está

bien hallado con el art. VI de nuestra Ley fundamental y que en política democrática tener razon no vale nada si no persuadimos a la multitud de que tenemos razon.

FRA DIAVOLO

1889

158. La patria en puerta (309)

Ven dulce amado mio
No tardes en venir
(Novena del Niño Jesús)

En mala hora se le ocurrió a don Francisco Antonio Reyes, novel juriconsulto salvadoreño, sostener en públicas conclusiones que “la diplomacia es impotente para realizar la unión centro-americana”.

Bien se advierte que el doctor Reyes no es un vidente. A la hora misma en la que el hacía tan triste y solemne declaracion, hombres mas calificados sin duda que don Francisco Antonio, presidentes, ministros, periodistas y profetas del *panterismo* le enmendaban la plana anunciandonos la buena nueva de que se acerca la hora del Mesias prometido y esta por tanto en puerta la “Patria Grande de Nuestros Mayores”.

El gobierno nicaraguense había sido siempre uno de los mayores obstáculos para la realizacion del “bello ideal del patriotismo”, pero hé aquí que el espíritu de Morazan penetra en el corazon del Dr. Roberto Sacasa y nuestro Ministro don Francisco Baca puede decir con profunda conviccion al general Menendez: “El hecho de haberme nombrado el señor Presidente de Nicaragua, Delegado a la Dieta, conociendo perfectamente mis ideas unionistas, es una prueba de la sinceridad con que ofreció, en su Manifiesto inaugural, cooperar con los demás Gobiernos seccionales en favor de la reconstruccion de Centro America”.

El Presidente del Salvador, que combatió en Atizuzaya bajo las banderas de Rufino Barrios, no se queda atrás y contesta en los terminos siguientes:

“Propicia para la idea de unión es la época que atravesamos. Reina la paz de uno a otro extremo de Centro-América, y sus Gobiernos se manifiestan sinceramente deseosos de que la aspiración del patriotismo deje ser simple teoría para convertirse en consoladora realidad: de modo que en manos de la Dieta está hacer que la Patria de Nuestros Mayores reaparezca en la forma pacífica y con el avenimiento y el aplauso de todos”.

¿Ya lo ve Ud. señor doctor Reyes? “En manos de la Dieta” es decir de la Diplomacia “está hacer que la Patria de Nuestros Antepasados reaparezca”. El general Menéndez, aunque hombre de espada, quiere que la consabida Patria reaparezca en forma pacífica, como si dijéramos, en figura de Ceres coronada de espigas, con tortolas en la mano y el cuerpo de la abundancia a sus pies. Nada de quetzal por supuesto: este pajarito chapín es bravo y busca ruidos.

El Ministro de Costa Rica en la Dieta declaró, en el discurso que pronunció en el acto de su recepción oficial, que “las Repúblicas de Centro América están *aparentemente* disgregadas”, pero que en realidad forman una sola familia y están llamadas a ser *—en no lejano día—* una sola Patria y una sola nacionalidad”.

Tenemos un segundo testigo contra el jurisperito Reyes, pues suponemos que don Alejandro Alvarado ha de contar con la diplomacia solamente para formar “en no lejano día” la Gran Patria y la Gran Nacionalidad. Vuelve a hablar el general Menéndez y dice que “hoy se observa en todas las fracciones del Centro un movimiento generoso para llegar *en breve plazo* a la solución *pacífica* del gran problema de la política centro-americana, el reaparecimiento de la Patria de Nuestros Mayores en hora funesta fraccionada y empuñecida”.

Siempre la promesa de que el momento solemne se acerca y de que la diplomacia ha de ser la que haga el milagro. Tiene ahora la palabra el señor Don Francisco Alvarado, Ministro de Honduras: Dá gusto escucharle. Oigámoslo:

“Nunca, señor, se había presentado una ocasión más propia para llevar a término feliz la unidad nacional, tan deseada. Los pueblos de Centro América gozan hoy de una paz verdaderamente octaviana y los Gobiernos que felizmente rigen sus destinos se hallan inspirados por esa

idea que es la mas noble y generosa aspiracion del patriotismo. Nuestro deber, en tal caso, es aprovechar las circunstancias felices que se nos presentan para llegar al terreno de la práctica. Honduras, señores, que no puede jamas desmentir su historia, en lucha por medio siglo para restablecer la Patria que no llegaron Nuestros Mayores, con gusto ha respondido, inmediatamente a vuestro llamamiento: y me teneis aquí como su representante ofreciéndoos que está dispuesta a llevar a la práctica esa union tan deseada. Quien sabe señor, si la Divina Providencia, ha reservado al liberrimo pueblo salvadoreño a ser la cuna de nuestra Patria en gloriosa recompensa de haber sido el sepulcro de la que perdimos despues de haber sucumbido con gloria y con heroismo al pie de la bandera bicolor que la cubría. Quiera Dios que asi sea”!

El Presidente del Salvador, que es inagotable en promesas y esperanzas, responde al hondureño nacionalista.

“Y vos, señor Ministro, como miembro del futuro Congreso de Plenipotenciarios, ancho campo tendreis donde satisfacer vuestras elevadas y generosas aspiracione, pues, como muy bien lo habeis dicho, muchas circunstancias felices concurren y hacen esperar con fundamento, los mejores resultados de los trabajos del proximo Congreso”.

El lic. don Pedro J. Bustillo, orador oficial, suelta en Tegucigalpa, el raudal de su elocuencia y despues de contarnos mil cosas buenas que ya todos sabíamos, nos dice:

“Y en este mismo dia, a esta misma hora, inaugurase en San Salvador, la tercera Dieta Centro-Americana que fundirá, no cabe dudarlo; nuevo eslabón para la cadena que viene elaborándose pacientemente a fin de conseguir la suspirada nacionalidad de Centro-America: Honduras está allí, fiel a sus tradiciones, vestida de gala, radiante la faz, henchido el corazon de encendido amor a la grande idea, y resuelta a echar en la balanza de oro su balota por la reconstruccion de la Patria”. Esta *Gran Patria* del lic. Bustillo viene con *cadena* lo cual francamente no deja de causarme cierto cuidadillo. Como no sea mas que una *cadena*!

EL DIARIO DE CENTRO-AMERICA asegura en su numero 2366 que “algo práctico saldrá” de la Dieta de San Salvador, y LA BANDEIRA NACIONAL que de todos los periódicos guatemaltecos es el que mas directamente recibe las inspiraciones de don Manuel Lisandro, anuncia a sus lectores que la “unión será un hecho en 1889”.

Ahora bien, como ya nos hallamos a mediados de octubre claro esta que en la próxima pascua, lo mas tarde, saludaremos al deseado y prometido Emanuel que ha de venir a sacar Israel de la servidumbre *separatista*.

Por ultimo nuestro Ministro en San Salvador, don Francisco Baca, hombre practico, perspicaz y listo como pocos, contesta a un *reporter* que le interrogaba acerca de sus opiniones respecto del resultado de la Dieta, en los términos siguientes: "Mi creencia, digo mal, la convicción que tengo, amigo mio, es que esta Dieta no acabará como las anteriores: es decir que esta Dieta que se reunirá el 15 en la Capital y a la cual yo vengo como Representante del Gobierno de Nicaragua, tendrá un fin decisivo, claro y terminante: la realizacion de nuestro bello ideal: la Union de la America Central".

Esto, como se ve, es decisivo: y los que todavia duden de la eficacia de los medios diplomáticos para unir a Centro America, como por ejemplo el esceptico doctor Francisco Antonio Reyes, tendran que abrir los ojos a la evidencia cuando lean el ingenioso plan de la *rifa* que compuso el Ministro Lainfiesta y que EL DIARIO NICARAGUENSE publicó ayer.

Tuvo pues sobrada razon el joven Cesar Herrera de Guatemala al proponer como tema de su tesis, en el examen previo para la investidura de abogado, esta importantisima cuestion: UNIDAD CENTRO AMERICANA: ¿SU GOBIERNO DEBERA SER UNITARIO O FEDERAL? Con que calor vamos a disputar sobre tan interesante asunto! Aquí de los doctos y sobre todo de los liberales! "Siempre se ha disputado y sobre toda materia" dice Voltaire. MUNDUM TRADIDIT DISPUTATIONI FORUM dice el Eclesiaste.

En la Edad Media hubo acaloradas controversias sobre puntos tan importantes como los siguientes: sobre si la blancura de la nieve puede subsistir sin la nieve: si el dulzor de la miel podria hacerse sentir sin que hubiese miel; si se podrá pensar sin cabeza y en fin, sobre si nuestro padre Adan tendria ombligo.

Nosotros en la era venturosa de la Libertad y la Reforma vamos a disputar a tente bonete para averiguar si nos conviene mas el gobierno federal que el unitario, o el unitario mas que el federal!

De sentirse sería que esa malhadada disputa retardase la llegada del Emanuel prometido: pero, no, en ultimo caso someteremos el punto a la decision de la suerte; y en estos no haremos mas que ser consecuentes con el sistema de las *rifas* que, con aplauso general, inventó en la Dieta de San Salvador, el habil guatemalteco don Francisco Lainfiesta.

Lo importante, lo indispensable es que la *Gran Patria* venga ya sea para que vuelvan los alegres dias de la marimorena federal o ya para que Polifemo nos meta en su cueva y se ponga a devorarnos uno a uno.

La diplomacia no es impotente como pretende don Francisco Antonio Reyes: la Dieta ha vencido y en prueba de ello ahí está en la puerta la PATRIA DE NUESTROS MAYORES, que, bien acomodadita en sus alforjas, trae para nuestro uso y regalo el Señor Ministro Plenipotenciario de Nicaragua, licenciado don Francisco Baca. Hossanna, hossanna! Aleluya, aleluya!

EL MORO MUZA

1889 mediados de octubre.

159. Antaño y ogaño (310)

La falta de decoro
Es un bien sin igual,
Es un tesoro...

(***)

Allá, "in illo tempore" cuando el señor general don Evaristo Carazo (q.e.p.d.) andaba por este mundo pecador, residía en el Palacio de Managua, tenía un sobrino llamado Rosendo Lopez y era el amigo intimo del coronel Pancho Luna y de otros Panchos del liberalismo nicaraense, se publicaban en los periódicos turroneiros de la época noticias como estas:

"La candidatura Lopez cuenta con nuevas simpatias: la proclama el departamento de Masaya y el pais entero: idea noble que tiene acogi-

da por todo patriota" (EL ECO NACIONAL, N° 134) "Se asegura que en breve se fundará un Club Político y formaran parte de él don Pedro Aguirre, don Francisco Luna, don Carlos Bendaña y otros mas. Creemos que tratará de promover los adelantos de la candidatura Lopez". (EL DIARITO, N° 265).

Cinco lunas no han transcurrido aun desde que los renglones citados se escribieron y diríase que sobre ellos ha pasado un siglo entero. De cuatro meses a esta parte los "patriotas" se han acabado sin duda en Nicaragua puesto que la idea noble del ECO NACIONAL no tiene acogida. ¿Que se hizo la popular candidatura de don Rosendo Lopez? ¿Y el club de Masaya adonde es ido? ¿Y el coronel don Chico Luna y don Pedro Aguirre y los demas, porque no sueñan?

Que se hicieron las llamas
De los fuegos encendidos
De amadores?

Pues el club de la ciudad de las flores no se ha ido a ninguna parte ni se ha movido de su lugar: allí está donde mismo ha estado siempre. Quien si se movió, como que hizo viaje al pais del eterno olvido, fue el señor general don Evaristo Carazo, Presidente Constitucional de Nicaragua: y como los liberales no son *personalistas* Dios libre! sino hombres de *principios fijos*, se despidieron atentamente de don Rosendo enviándole aquella finisima tarjeta que ustedes saben y dijeron: *A los principios, muchachos!*

Entre estos *principios fijos* de los cuales algunos parecen fines turrónicos, los liberales dan grandisima importancia a los siguientes que son los primeros de su "credo" "programa" "bandera" etc. Con numeros romanos los voy a marcar.

I

Quien a buen arbol se arrima, buena sombra le cobija.

II

Al poder por el poder. (Cavour)

III

Al pobre y al desgraciado
Tenle mucha compasion
Mas no le tenga al lado.

IV

Acuerdate de que un hombre prudente no se pone jamas en lucha
con los grandes. (Beaumarchais).

V

No puede ser dichoso
Quien no adula y ensalza al poderoso.

VI

Si tu amigo es mas fuerte que tu, besale la mano y devorale en se-
guida. (Mahoma).

VII

Es raro que la timida vergüenza
Arduos empeños venza. (Filosofia moderna)

VIII

Tener una caña en la columna vertebral: que fuente de fortuna!
(Victor Hugo).

IX

A buen hambre no hay pan duro, ni falta salsa a ninguno.

X

Que bien manda a los hombres él que tiene
En una mano el pan y en la otra el palo. (Campoamor).

Estos diez mandamientos se encierran en dos: amar el poder sobre todas las cosas y el turroncito con alma, vida y corazón.

De conformidad con las enseñanzas de este sapientísimo decálogo proclamaron antaño los “hijos de la idea” la candidatura del sobrino del Presidente que es un joven conservador aun que progresista: y hogaño para probar que cada día adelantan mas en la discreta aplicación de los principios fijos arriba citados, proclaman la del mismísimo Presidente de la República que es cachureco desde la coronilla hasta la planta de los pies. En cuanto al candidato Lopez!... cataplum! No hay quien dé razón de él.

Aquella prosperidad
Que tan alta fue subida
Y ensalzada
Que fue sino claridad
Que cuando mas encendida
Fue amataada?

Pero la culpa él se la tuvo. ¿Para que dejo el señor Lopez morir a su tío? ¿Quien le mandó largarse a la Exposición de Paris? A muertos e idos, no hay amigos.

En castigo de todas estas faltas que para los niños de la idea son verdaderos crímenes, su candidatura ya no es “la noble idea que tiene acogida por todo patriota” y los liberales de Masaya en vez de organizar clubs para “promover los adelantos de su candidatura” le envían el *baston presidencial*, que ellos destinan siempre para el bobalicon que comete la tontería de no estar arriba.

Ahora el hombre popular conforme a los principios fijos es el Dr. D. Roberto Sacasa: y los *panteristas* fieles a su programa no se paran en los pelillos de que sea cachureco y católico rancio: está en el candelero y eso basta. ¿Acaso los niños no comieron jesuitas hasta empacharse cuando mandaba Zavala? ¿Por ventura tuvieron embarazo en proclamar la candidatura de Cardenas, separatista que no ha tenido nunca pelo de liberal? Pues así hoy, consecuentes con su “credo” rezan el santísimo rosario, oyen misa entera los domingos y postulan para Presidente al que se halla en la cumbre y tiene el cucharón por el mango. Si mañana cae Sacasa o se muere o se le apaga el palito en la mano, no hay por esto

cuidado, y “a los principios muchachos!”. Don Rosendo consuélase como pueda y si no se consuela, estése calladito como si ya se hubiere consolado porque si se lamenta de su suerte y de la inconsecuencia de sus partidarios estos les demostraran que los *principios fijos* son antes que los hombres y quizás le digan con Iñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana.

No vos quejedes
 Que non sois vos el primero
 Nin sereis el postrimero
 Que saben del mal que avedes.

160 Menéndez (311)

Carta al Director de
 “La Estrella de Nicaragua”
 Señor Doctor Don Victor Dubarry

Mi querido amigo:

Como sé cuanto le gusta la franqueza, voy a ser ingenuo con Ud, hasta rayar quizás en indiscreto.

Por otra parte, si a todo el mundo debemos la verdad, con mayor obligación aun a nuestros amigos.

Hubiera, por más de un motivo, preferido callar, pero me impulsan a responderla la negra honrilla de zurcidor de frases y el temor de que Ud. atribuya a descortesía mi silencio.

En el alma sentiría que Ud. echara a mala parte algunos de los conceptos de esta Carta: si en algo lastiman mis palabras su amor propio, desde ahora le presento mis excusas y le ruego que las admita.

Entro en materia:

Su interesante artículo de fondo del número 64 de *La Estrella de Nicaragua*, contestación al mío de *El Diario Nicaraguense*, ti-

tulado *El pavo de la fiesta*, tiene a mi humilde juicio, dos puntos debilísimos, que son justamente los extremos del eje en que gira la argumentación de Ud.

Voy a decirle cuales son.

1.— El de apelar al triste recurso de “las bondadosas intenciones” del General Menendez, para explicar, si no para justificar el inico decreto del 25 de noviembre último.

2.— El de suponer erradamente que yo “mido por un rasero” al Dictador salvadoreño y el guatemalteco.

Confiesa Ud. que el decreto de Menendez contra los cafetaleros es atroz, y dice para paliar la iniquidad del mandón liberal: “Pero ¿por qué no reconocer la bondad de la intención?”

Pues por muchas y muy poderosas razones, señor Dubarry, que no tienen vulta de hoja.

Las buenas intenciones son, según dicen, excelentes para irse al cielo y gozar allá de la eterna bienaventuranza; pero no hay nada tan inútil como ellas en este mundo sublunar: las considero más inservibles que el arrepentimiento.

Ya llego a dudar que sirvan ni aun para asuntos de tejas arriba porque un padre de la Iglesia, San Bernardo, si no recuerdo mal, asegura que de buenas intenciones está empedrado el infierno.

¿Quién va a meterse en el corazón de las gentes, y mucho menos en el corazón de los dictadores liberales, para averiguar cual es el fin que se proponen cuando obran mal?

¿En qué se conocen las intenciones de cada individuo? Usted señor Dubarry, es bastante sagaz para comprender que el terreno de las buenas intenciones no es adecuado para situar en él la tribuna de pública controversia, razón por la cual, sin duda, la caridad cristiana, y hasta la mera urbanidad prohíben invadir ese terreno.

Hay más todavía: la política, Ud. lo sabe muy bien, es cosa externa y si es dado al moralista juzgar de las intenciones, y en general

de los secretos móviles a que agitan el corazón humano, en el orden político, que viene a ser como una faz del orden jurídico, la exterioridad es condición esencial para poder formar juicio acerca de los actos públicos.

No hay cosa tan cómoda para los perversos y los imbéciles como esa puertecita excusada de las buenas intenciones, por la que pueden escaparse con la mayor facilidad en cualquiera circunstancia apurada.

Que un fascineroso de los que en varios pueblos hispano-americanos se adueñan del poder supremo, investido con las funciones de Dictador y adornado con los títulos de Benemérito y Excelentísimo, degüella por venganza ruin, por capricho de borracho prepotente o por cualquier otro motivo innoble, á un prójimo, á cien, á mil, y luego salen a lucir las buenas intenciones con que el reformador benemérito se bañó en sangre inocente.

Que el otro gañan idiota, elevado por un capricho de la ciega Fortuna á la categoría de libertador y de héroe, firma como en barbecho, decretos inicuos que son otros tantos atentados contra los derechos del hombre y del ciudadano, y no haya por eso cuidado ni exhalen una sola queja las victimas del jornalero excelentísimo, porque las buenas intenciones de éste, no solamente le excusan sino que le absuelven y hasta le justifican.

¿A donde iríamos á parar por esa camino, señor Dubarry?

Ya no bastaría oír hablar á los hombres y ver sus acciones sería necesario, permitame Ud. la expresión, verlos sentir y oírlos pensar.

De mi se decirle, que á Dios le ruego me libre de las buenas intenciones de las panteras y de los borricos: las primeras degüellan á cualquier cristiano por hacerle una caricia, y los segundos son muy capaces de estrellarnos contra una pared, para probarnos, por purísima asnal galantería, que son eximios bailarines.

No he comparado yo el Dictador Francisco Menéndez con el Dictador Manuel Lisandro Barillas: pertenecen ambos a la misma pésima escuela: pero reconozco y confieso que hay entre notables diferencias individuales.

Conozco al General Menéndez tan bien, por lo menos como le conoce Ud.

No es cruel por temperamento, no tiene vicios, carece de las condiciones principales del tirano a usanza chapinesca; pero eso no quita que sea detestable gobernante para quien mire las cosas desde el punto de vista de nuestro régimen político.

Si nos ponemos en lugar de cualquier desgraciado súbdito de la República mayor, el General Menéndez resulta, por comparación con los feroces caciques que en aquellas tierras se usan, príncipe admirable, delicia del género humano como el Emperador Tito; pero yo escribo especialmente, para los que viven aquende el río Negro; gentes que tienen el lomo muy delicado, y que se creerían las más desgraciadas del mundo si tuvieran que soportar por tres meses siquiera la pesada albarda de la dictadura salvadoreña.

Repito que no pongo a Menéndez en la misma línea con Barillas, y otros reformadores. Hay en los tiranos categorías; panteras, chacales, gatos monteses. Sólo en el ángulo facial se parecen los dictadores guatemalteco y salvadoreño.

Permítame decirle que al retrato de Menéndez que Ud. nos ofrece le faltan toques importantísimos, y le sobran arrequives con que el aspecto de Ud. se ha complacido en favorecerlo.

Hay en el artículo de Ud. atenuaciones deliciosas, como esta por ejemplo:

“Hombre sencillo no ve sino la majestad de la patria; no ve a los perversos que la deshonorarían”.

¡Ah, señor Dubarry, cuantas cosas no ve el “hombre sencillo”! y no es lo peor que vea poco y mal, sino que lincès famosos ven por él, y en su nombre gobiernan ó desgobiernan al desventurado pueblo salvadoreño.

Es innegable que, como mandoncito de la escuela panterista, Menéndez que no bebe sangre ni aguardiente, parece un serafín; pero Ud. no ignora, mi querido amigo, que ese angelito disuelve congresos

á trancazos, gana elecciones a punta de bayoneta, echa al presidio a los periodistas que le desagradan, y expide a cada momento firmas atroces como la del 25 de noviembre, que, con todo y las buenas intenciones del hombre sencillo, son actos de la más odiosa expoliación.

Termina Ud. profetizando que, cuando realizada la unión centroamericana, el palo hiera las espaldas, y la avaricia oficial merme las fortunas, y el Tesoro sea propiedad particular, y cada garantía "sea una gracia de día de besamanos". Menéndez al golpe fuerte del arrepentimiento que va a sentir por haber contribuido á tan mala obra, "irá al campo de batalla, y concluirá sus días con gloria, contribuyendo otra vez á que se reconstruya el edificio de la honradez".

El arrepentimiento del General Menéndez, sería para la buena causa tan esteril, como lo son hoy, sus "bondadosas intenciones". No será el "hombre sencillo" quien nos salve de la enorme ola de sangre que Ud. anuncia en su magistral artículo del número 65 de *La Estrella*.

Por dicha nuestra, tenemos plena seguridad de que Nicaragua y Costa Rica dirán a la ola del panterismo, señalándole el Río Negro: de aquí no pasarás: si para detener esa ola, o para hacerla retroceder, cuando ya vaya cubriendonos la cabeza, hubiéramos de contar con el alma adolorida, la espada y el arrepentimiento de algún Simplicio Tragadabas liberalesco, ya podíamos comenzar a ensebarnos las espaldas, repitiendo inconsolables las sentencias dantesca: *Lasciate ogni speranza*.

Vano empeño sería el mío si tratara de hacerle cambiar de opinión respecto de Menéndez, ni discurso a que buen fin pudiera conducir, el arrancarle a Ud. ilusiones.

Ya en otra ocasión se lo he manifestado: tal vez acariciemos el mismo ideal político, pero de seguro que no tenemos la misma optica política.

No retiro ni una sola de mis palabras de mi artículo *El pavo de la fiesta*, lo cual no quiere significar que "yo mida por un rasero" a Menéndez y a los otros reformadores de la República mayor, pues no

se me oculta que hay buena distancia de Caligula a Claudio, y de Claudio al Rey de bastos.

Su afectísimo amigo,

EL MORO MUZA

161. Ecos del Día

Error Manifiesto ⁽³¹²⁾

Los párrafos que a continuación reproducimos, son de LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA, periódico guatemalteco que dirige don Manuel Coronel Matus, compatriota nuestro y natural de Masaya. Hemos tenido el gusto de ver, no en el original, sino reproducido en un diario de El Salvador, una acta levantada por mas de 200 personas de Masaya –República de Nicaragua– y contraída a apoyar el PACTO DE UNION PROVISIONAL firmado en la ciudad de El Salvador por los delegados al Tercer Congreso Centro Americano. Ya habíamos oído hablar de esa acta, lo mismo que de otras muchas que se han publicado en Nicaragua: habíamos oído hablar de ella con elogios que en realidad merece, no solo por referirse a una causa tan grande y tan bella como es la causa de Jerez, sino por los términos enérgicos y liberales en que está redactada y que revelan amor sincero, amor inmenso de la unidad nacional y de la Patria común. No podíamos esperar otra cosa del pueblo de Nicaragua, que, a pesar de lo que digan los opositores sistemáticos, está formado en su enorme mayoría por ciudadanos liberales, por patriotas unionistas y no por necios ni fanáticos como pretenden algunos que no le conocen ni por el forro, o tratan de desacreditarle con intenciones perversas y necias, como sus necios y perversos corazones.

“No dudamos pues que la Diputacion de aquel pais aprobará el PACTO DE UNION en vista de esas actas que son como los poderes que el pueblo dá a los que le representan, para fallar en una cuestion tan trascendental: pues seria cosa de verse y de indignarse que los representantes de un pueblo que está pidiendo la unión a gritos, fuesen a fallar justamente contra lo que desean sus representados. Oh

no, nosotros estamos seguros de que la Asamblea aprobará el pacto. No puede ser de otro modo”.

Hace pocos días hicimos ver que el señor Coronel Matus no lee los periódicos de Nicaragua. Ahora podemos demostrar que tiene tan escasas noticias de su país, que ni siquiera sabe lo que pasa en su pueblo natal. Porque vió una acta con 200 firmas en la que algunos individuos de la ciudad de las flores prometen apoyar el PACTO DE UNION PROVISIONAL, se imagina que Masaya es panterista y que el Congreso de Nicaragua aprobará la mamarrachada que compuso en el Salvador el “huesped campeón del bien centro-americano” como llama un poetastro a don Pancho Lainfiesta. Para que vea el señor Coronel Matus hasta que punto se engaña, le hacemos saber que ni los representantes de Masaya en el Congreso nicaraguense apechugan con el “zopilote”. ¿Lo duda? Pues vamos a presentarle la lista de estos representantes, personas a quienes el redactor de LA REPUBLICA DE CENTRO AMERICA conoce muy bien; para que se persuada de que Masaya no es panterista y se halla por tanto muy lejos de apetecer comida tan repugnante como el “zopilote”.

Senadores de Masaya:
Gregorio Bolaños
Anselmo H. Rivas

Diputados:
Mariano Bolaños
Claudio Rosales.

¿Habrá quien crea que alguno de esos cuatro señores será capaz de aprobar el PACTO DE UNION PROVISIONAL? Y debemos agregar para que acabe de abrir los ojos el señor Coronel Matus, que el director de EL DIARIO NICARAGUENSE fue elegido senador de Masaya contra la manifiesta voluntad del Gobierno que combatió abiertamente su candidatura.

162. Go Ahead (313)

Esto es el título de un editorial de LA UNION de El Salvador, que a nuestro modo de ver, es modelo acabado de presa *panterista*. Para que los lectores de EL DIARIO NICARAGUENSE puedan apreciar

hasta que punto trastorna los cerebros la soñada unidad centroamericana, transcribimos en seguida los tres primeros párrafos del disparatario a que nos referimos. Advertimos que copiamos *ad literam* respetando religiosamente la libérrima ortografía del original.

GO AHEAD empieza así:

“El viento es propicio y sopla alentando las banderas. Centro América todo ha llegado al momento del entusiasmo, al convencimiento de que la idea regeneradora debe llevarse a cabo a todo trance. Los unionistas somos los más. Juntos los de la buena causa, trabajamos en todos lugares para levantar la patria antigua que solo espera el “eugert et amvula” del Cristo”.

Parécenos que los comentarios huelgan: pero por si acaso alguno de nuestros lectores creyera que las palabras “eugert et amvula” estan en vascuence, en japonés, o en volapuk, le hacemos saber que son en latin *panterista*, y que equivalen al conocidísimo SURGE ET AMBULA del Cap. IX de San Mateo.

Dijimos que los comentarios huelgan seguros de que el lector menos perspicaz sacará por la muestra el paño, y tomará nota de que la *Patria antigua solo espera* como los judios, la venida de Cristo. La paciencia le alabamos a “la patria antigua”. Vaya si es flema la suya.

163. No valen finezas (314)

Damos traslado al Dr. Sacasa de las líneas que a continuación transcribimos y que hemos tomado de uno de los varios periódicos que paga el Tesoro Guatemalteco:

“El pueblo nicaraguense es un pueblo esencialmente nacionalista sin condiciones de ninguna clase.

Excepcion hecha de los hombres del poder y de los conservadores recalcitrantes, todo el mundo clama por allá por la reconstrucción nacional aun a costa de sacrificios”.

De manera que no le han bastado finezas al Dr. Sacasa para que le tengan por separatista los *Hijos de la idea*.

Las declaraciones de su manifiesto inaugural; el envío del lic. Baca a San Salvador; la aprobación del *Pacto de la Unión Provisional*; la pólvora que se gastó en el consabido *zopilote*; el desarme de Granada; los *turrones* repartidos a los *panteristas*; la prosa de LA RECONCILIACION y mil pruebas que el señor Presidente ha dado de su amor a la *Patria de Nuestros Mayores* de nada han servido en la obra liberalesca de inspirar confianza a las panteras de Guatemala.

A nuestro modo de ver, los únicos medios que al Dr. Sacasa le quedan ya para probar a Barrillas que es verdaderamente "gran y buen amigo suyo", son el de someterse al ultimatum que le presentaran los liberales y hacer en seguida unas barabbasadas mayúsculas, como por ejemplo fusilar ciento y siete conservadores históricos.

164. No es cierto (315)

Granada 27 de enero de 1890

Señor don Enrique Guzman
Director de EL DIARIO NICARAGUENSE
Presente

Querido amigo:

he visto con sorpresa lo que respecto de mí dice el señor don José Dolores Gamez en su telegrama al señor Faustino Arellano publicado ayer en un periodiquito de esta ciudad. Voy a echarle el cuento al señor Gamez por si inocente o maliciosamente, temeroso de que sus amigos cayeran, como han caído en estos momentos, tuvo el propósito de animar este cadáver en descomposición que se llama *panterismo*.

Comprendí que eran graves las circunstancias políticas de Nicaragua: graves sobre todo desde que el señor don Francisco Baca se le nombró, contra la higiene privada, *dietero*.

Comprendí que era llegado el caso de ofrecer apoyo a un Gobierno que con lamentable prudencia y solo por pasiones, o mejor dicho por candidaturas, estaba entregándose a gente peligrosa, por ejemplo el señor Gamez.

Salí de mi retiro en cuanto comprendí que había peligro para la patria: en cuanto tuve persuasión, por lo que me dijo el leal caballero y funcionario administrativo general Espinoza, de que estaba a punto de comprometerse el orden público y fuí al Palacio donde solamente estaban los ministros Paniagua y Medina, y a estos caballeros les dije, autorizándome con una carta del general Zavala, que “el club político de Granada en sesión del 19 habían resuelto por unanimidad apoyar al Gobierno en cualquier emergencia de una invasión o de una rebelión interior”.

No seré indiscreto para manifestar lo que los señores Ministros me contestaron.

Es cierto que tratando de conciliar las cosas en beneficio desde luego de las libertades públicas ofrecí interesarme, si el Dr. Sacasa convenía en convocar el Congreso y depositar el mando, para atraerle las simpatías del partido histórico que, en mi concepto, es el único capaz de enfrentarse a la tiranía occidental que nos amenaza.

Fue todo lo que hubo y cuanto en contrario digan el señor Gamez o cualquier otro *libertoldo* es una solemne y desfachatada mentira.

Soy de Ud. atento servidor y amigo

VICTOR DUBARRY

165. Actualidad política ⁽³¹⁶⁾

El viernes circularon en esta ciudad dos extensos telegramas oficiales que de Managua dirigió el ciudadano liberal José D. Gamez a los señores don Faustino Arellano y don Alejandro Arguello (iglesieros): telegramas en los que se desmiente de manera terminante lo que el

DIARIO NICARAGUENSE ha dicho acerca de la ruptura del gobierno con el *panterismo* y se hacen además falsas y ofensivas imputaciones al partido conservador.

Sabemos de positivo que los señores Fernando Sanchez y Manuel Zuñiga, secretario privado este último del señor Presidente de la República, han dirigido a Masaya, Jinotepe, San Marcos y otras poblaciones, telegramas oficiales análogos a los del ciudadano Gamez.

Todos estos señores afirman que "están autorizados" para desmentirnos y asegurarnos que el Partido Conservador, por medio del general Zavala ha ido a ofrecer sus votos al Ministro Barrios en favor de la candidatura Sacasa. El martes próximo publicaremos uno de los telegramas a que hemos hecho referencia y una carta del ciudadano Gamez a don Faustino Arellano sobre el mismo asunto de que ahora tratamos. A su debido tiempo, y antes de que la semana termine, haremos ver al país entero lo que vale la desmentida que nos dan los liberales y lo que significa la "autorización oficial" de que tanto alarde hacen. En el entre tanto nos apresuramos a declarar, plenamente autorizados por el Club Conservador de esta ciudad, que es de todo punto falso y hasta absurdo aquello de que el General Zavala fué a Managua a ofrecer los votos de nuestro partido en favor de la reelección del Presidente Sacasa.

Por lo que hace a las razones que tuvimos para creer y asegurar que el Gobierno había roto con el *panterismo* los lectores de EL DIARIO dentro y fuera de Nicaragua, lo calificarán luego en vista de los curiosos datos, irrecusables declaraciones, y documentos importantes que vamos a publicar.

Si del esclarecimiento de los hechos sale alguno mal parado, ese alguno (de eso estamos bien seguros) no será. no, el gran partido de cuyos principios, intereses, y aspiraciones tenemos a honra ser representantes en la prensa periódica de Nicaragua.

Nada afirmaremos sin pruebas y la Nación jugará y fallará.

Enero de 1890.

166. La desmentida oficial (317)

Ofrecimos en nuestro número del domingo publicar uno de los telegramas en que los señores liberales, autorizados por el Gobierno o por alguno de sus miembros, desmienten lo que hemos dicho acerca de ruptura entre el Gobierno y el *panterismo* y hacen falsas y ofensivas imputaciones al partido conservador.

Prometimos también publicar una carta, más explícita todavía que los telegramas, escrita por el panterista José D. Gamez a don Faustino Arellano, *iglesiero* granadino. Vamos a cumplir nuestro ofrecimiento.

De la Oficina telegráfica de Palacio, destinada exclusivamente para los despachos oficiales, recibió el susodicho señor Arellano el viernes 24 del corriente el parte que a continuación transcribimos:

“Todo ha sido pura patraña del Cacho deseoso de rezar el “mea culpa”. Nadie ha llamado a Zavala ni a Rivas. Estoy autorizado para decirlo. El primero, espontáneamente, ofreció el apoyo incondicional de su partido en caso de guerra, guerra que solo existe en la cabeza del Cacho. Nunca ha estado mas caído el mismo a pesar de su oficiosidad. El Gobierno sabe a que atenerse respecto a el. Las oficiosidades, según he sabido, han llegado hasta presentarse Dubarry con una carta del general Zavala ofreciendo que los representantes genuinos estaban dispuestos a firmar un convenio privado para que por medio del Congreso se arregle todo a fin de proclamar al doctor Sacasa. Esta proposición fue rechazada por supuesto, con indignación y ni siquiera se le dió cuenta de ella al Doctor”.

J.D.Gamez

El telegrama anterior fue dirigido como circular oficial a todos los liberales de viso y a varios *iglesieros* granadinos.

No dice Gamez quien le autorizó para desmentir lo que EL DIARIO NICARAGUENSE y toda la prensa del país han afirmado y para levantar al partido conservador el falso testimonio de que fue a ofrec-

cer humilde y espontaneamente sus votos para la reelección del Dr. Sacasa; sin embargo la circunstancia de que sus largos despachos provenían de la oficina telegráfica del Palacio, inducen logicamente a suponer que el Presidente de la Republica o el Ministerio o algun miembro de éste, hablan por boca del ciudadano José Dolores Gamez.

Si alguna duda pudiera quedar a este respecto, vendría a desvanecerla por completa la carta del mismo Gamez al señor Arellano, carta a que ya hemos hecho referencia y que dice textualmente asi:

“Managua enero 24 de 1890

Señor don Faustino Arellano, Granada- Estimado amigo mio: he hablado con el señor Ministro Barrios acerca de los noticiones aquellos que circulaban allí antenoche: y el me ha autorizado para decir que es falso que haya llamado al general Zavala a esta ciudad, y mas aun que le haya pedido entrevistas para solicitar el apoyo de los históricos: que cuanto ocurrió fué que el mismo señor general Zavala lo vió accidentalmente en casa de don Adrián y aprovechó la oportunidad para ofrecer de una manera espontanea el apoyo incondicional de su partido en caso de cualquiera emergencia. Le rindió las gracias como era natural y no hubo más.

Va la presente apertoria para que la vea quien guste.

Su affmo. amigo y s.s.

J.D. GAMEZ

No queda ya, pues, duda ninguna: el señor Ministro de la Gobernacion, don Modesto Barrios, parece increíble, fué quien autorizó el *panterista* Jose D. Gamez para dirigir el telegrama circular en que se niega que haya habido desagrado ninguno entre el Gobierno y los liberales y se afirma que el partido conservador por medio del señor general don Joaquin Zavala ofreció sus votos para reelegir al doctor Sacasa, ofrecimientos que “fueron rechazados con indignación”.

Ahora bien: un punto hay que aclarar y es el siguiente: ¿será cierto que el señor Barrios dió al panterista Gamez la escandalosa autorización de que hace este alarde?

Aunque para poner esto en duda seria necesario tener a Gamez por el mas valiente embustero, y aunque la procedencia de los telegramas (trasmitidos todos de la oficina telegrafica del Palacio) bien a las claras dá a entender que Gamez no ha mentido, todavia vamos a esperar la palabra del señor Ministro en este asunto, por consideracion a su persona y respeto a la posicion que ocupa.

Estan, a nuestro juicio, seriamente comprometidas la honra y dignidad del partido conservador y el buen nombre de EL DIARIO NICARAGUENSE.

Importa y mucho, que la verdad resplandezca para que se vea con la debida claridad quien son los de las patrañas, quienes los que rezan el "mea culpa" y solicitan amparo y proteccion contra "el menbrillo regenerador".

Si el señor Ministro de Gobernacion guardare silencio o diere una explicacion ambigua, en una palabra si no desautoriza categoricamente a Gamez, nosotros, que estamos bien enterados de lo que ha ocurrido, comenzaremos a hablar el viernes pr óximo. Claridad pues, que nuestra voz sera oída mas allá de los confines de Nicaragua.

167. Promesa obliga (318)

Hemos contraido con nuestros lectores solemne compromiso a cuyo cumplimiento nos consideramos hoy tanto mas obligados cuanto que el *panterismo*, autorizado según parece por el Gobierno, no se cansa de repetir que la promesa que hicimos de probar con documentos la verdad de nuestras afirmaciones era una y ridícula jactancia de fanfarrones sin escrúpulos ni vergüenza. El pais va a juzgar y fallar.

Tendremos, muy a pesar nuestro, que hacer revelaciones comprometedoras, desnudando al Gobierno de Nicaragua, en presencia de sus "grandes y buenos amigos" los dictadores occidentales, del nuevo disfraz libelesco con que hoy se pavonean.

Sentimos positivamente haber tendido que llegar a semejante extremidad pero el Gobierno mismo asi lo ha querido y la dignidad y

el buen nombre del partido conservador así lo piden con imperiosa e ineludible exigencia.

Con autorización oficial se ha dicho, en cartas y telegramas, que “mentimos al afirmar que el Gobierno desconfiaba de los liberales” y, lo que es más grave todavía, que por medio del general Zavala ofreció el partido conservador sus votos para la reelección del doctor Sacasa, ofrecimiento que fue rechazado “con indignación.”

En presencia de tales agravios, que fueron la fina correspondencia del Gobierno a la noble y patriótica actitud de los conservadores ante el común peligro, ¿habrá quien nos tache de indiscretos por las revelaciones que vamos a hacer?

Si solo estuviera de por medio el amor propio de los redactores de esta hoja, callaríamos por muy mortificante que el silencio fuera para nosotros; pero se trata de rechazar calumnias que comprometen la honra y dignidad de la poderosa agrupación política cuyos principios sostenemos y cuyos intereses y aspiraciones servimos, y no es posible, no, guardar silencio.

La responsabilidad de las consecuencias que puedan tener nuestras palabras recaerá toda entera sobre los que las han provocado por ingénita debilidad de carácter y por mal encaminada e insaciable ambición.

Estos son los hechos: el jueves 16 del corriente, por el tren de la tarde, salió de esta ciudad para Managua el señor general don Joaquín Zavala llamado de allá por su primo don Adrián. El general Zavala regresó a Granada el 18 en la tarde y el siguiente día, que fue domingo, tuvo el Directorio del Club Conservador de esta ciudad una sesión secreta en la cual se resolvió lo que se verá por el acta que a continuación transcribimos:

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO EN CASA DEL SEÑOR GENERAL DON PEDRO JOAQUIN CHAMORRO. — Granada, enero 17 de 1890.

Concurrieron el señor General Presidente don Fernando Guzmán, el Señor Vice Presidente general don Pedro Joaquín Chamorro,

los señores secretarios don Ascension P. Rivas, y don Josè Pasos, el señor vice-secretario don Mariano Bruitrago, el señor tesorero don Manuel Lacayo, y los señores consejeros don Panfilo Lacayo, don Joaquin Zavala, don Fernando Lacayo, general don Eduardo Montiel, lic. don Isidoro Lopez, Lic. don Santiago Morales, Dr. don Agustin Pasos, General don Miguel Vijil, y don Miguel Gomez. No asistieron, por estar ausentes, el señor Vice-secretario lic. don Vicente Osorno, el señor vice-tesorero don Dionisio Cuadra y los señores consejeros don Anselmo H. Rivas y don Josè Leon Avendaño.

El señor Presidente manifestó que el objeto de la reunion era tratar de un asunto privado y de alta importancia el cual expondría el general Zavala. Este expuso que don Arian Zavala le pidió con urgencia que fuera a Managua y que allá encontró que le llamaba por encargo del señor Ministro de la Gobernacion, doctor don Modesto Barrios, con quien conferenció detenidamente: que el señor Ministro le reveló que el Gobierno está en posesion de datos fechacientes sobre maquinaciones contra el orden interior y la integridad nacional a pretexto de unión de Centro América, en connivencia con el partido liberal de aquí: que el objeto principal de la conferencia era: recavar cual sería la actitud del partido conservador si estallasen estas manipulaciones: que el había respondido al Ministro: que a juzgar por su propio criterio, creía que su partido, siempre fiel a sus principios, no vacilaría en defender la patria y al Gobierno en caso de invasión o de trastorno interior; que no habiendo sabido el objeto con que se le había llamado, no tenía instrucciones ni autorización del Directorio del Partido para resolver nada en su representacion: y que entonces el señor Ministro le había encargado que preguntase al expresado Directorio si podía el Gobierno contar con el apoyo decidido y eficaz del Partido Conservador en el caso mencionado. Puesto a discusion por el señor Presidente se acordó por unanimidad: que el señor general Zavala conteste: que el Gobierno, dados los antecedentes del Partido Conservador no ha debido dudar que estuviera dispuesto a ayudarlo incondicionalmente, en el sostenimiento de la paz, del orden y de la autonomia de la República, sea quien fuere el que atente contra estos principios que jamás ha dejado de defender. Se levantó la sesión. FERNANDO GUZMAN. ASCENSION RIVAS. JOSE PASOS. Está conforme. Granada 25 de enero de 1890. ASCENSION P. RIVAS-JOSE PASOS.”

Todavía nos queda mucho que decir: revelaciones de mayor importancia acabarán de probar a la Nacion que no pecamos de ligeros

al dar por caídos aquí a los *panteristas* y que el Partido Conservador no se ha desviado de un punto de la línea recta que siempre ha seguido, ni dado motivo ninguno para que le escarnezan y vilipendien los falsos adictos del Doctor Sacasa, autorizados, ¡parece mentira! por el mismo señor Ministro de la Gobernación, licenciado Don Modesto Barrios.

168. Llueven telegramas (319)

Como los dichosos “hijos de la idea” disponen gratis del telegrafo gracias a la munificencia del Gobierno, una de sus ocupaciones favoritas es dirigir despachos telegráficos a todo el mundo: así es quedariamente envían, aun a personas que no conocen, interminables partes de tres y cuatro pliegos con discursos, versos, proclamas, charadas, cuanto se les antoje. A nosotros, quien le creyera, nos ha tocado también nuestro mensaje en este diluvio de telegramas panteristas. Anteayer nada menos cuando más descuidados estábamos, nos cayó un despacho telegrafico de Managua que contiene 152 palabras y esta firmado por un tal ARTURO GAMEZ. Tratamos de averiguar quien era este projimo y nos dijeron que desempeña el destino de Administrador de Correos en la Capital: que es uno de los íntimos de los señores que mandan: que entra a Palacio a cada momento como Pedro en su casa: que allá todos lo conocen por “el lindo Arturito”, que es hermano del “historiador” José Dolores y por último que es el mismísimo que publicó en LA ESTRELLA, un remitido en el que dijo que EL DIARIO NICARAGUENSE es el periódico mas insolente de Centro América.

No podíamos explicarnos que “el lindo Arturito” se dignase de enviar un telegrama a esta “insolentísima” hoja: pero luego recordamos la franquicia aquella de que gozan “los hijos de la idea” y la comazon de poner partes interminables de que todos ellos padecen desde que pueden hacerlo sin desembolsar un cuartillo. Ya se vé, dijimos, de *choñis* y cuando no hay otra cosa mejor que hacer, al Emperador de Trapobana, a Simbad el Marino, a Sancho Panza, al Rey de Copas, al Judío Errante le pone uno despachos de 152 palabras y de ciento-cincuenta y dos mil también.

El parte de “Arturito” que nosotros recibimos es un rosario de mentiras, disparates e insultos, estos últimos enderezados particular-

mente al doctor Dubarry a quien el perfumado efebo llama “zopilotillo miserable”. No habríamos hecho caso de los dislates y vituperios del barbilindo consabido si entre las gazapas mas gordas de su telegrama ni viniera esta: “Parece que Enrique Guzman ha suplicado por amor de Dios al Ministro Barrios que lo autorice para desmentir a Gamez y que nada ha logrado. Todas sus amenazas son alaracasgueras. (1)”.

(1) Respetamos la ortografía liberal del “lindo Arturito”.

Como se trata de un empleado público de cierta importancia que se mantiene a la oreja del Ministro Barrios; de un panterista de estos a quien don Modesto le da hoy autorizacion para todo; de un hermano enfin del “Historiador” Gamez, debemos suponer, como en efecto suponemos, que el lindo y bien peinado ARTURITO ha sabido por el señor Ministro de Gobernacion que “don Enrique Guzman le ha estado suplicando por el amor de Dios que le autorice para desmentir a Gamez”.

¿Hasta donde iran a llevar al señor Barrios sus condescendencias con el panterismo? No debieran en ningun caso llevarle al extremo de levantar falsos testimonios a un antiguo y buen amigo suyo como el señor Guzman que muy de veras deplora verle metido en el berengüenal en que se halla. Sabemos que, de tres o cuatro cartas que el señor Guzman ha escrito a don Modesto Barrios, desde que éste es Ministro, todas, menos una, son contestaciones a otras que el FACTOTUM le ha dirigido. En ninguna de ellas le ha pedido nada y mucho menos lo que ARTURITO dice que pidió. Don Enrique Guzman no podía pensar en suplicar al Ministro que lo autorizase para desmentir a Gamez porque siempre ha creído que el señor Barrios incurrió en la deplorable debilidad de dar al “historiador” José Dolores amplias facultades para insultar por medio del telegrafo, al partido conservador. Desde que el señor Guzman supo que el general Zavala no habia querido ni discutir si quiera con el señor Barrios el asunto de la reelección del señor Sacasa, comprendió que los panteristas debían volver al Palacio con mas copete que antes, porque hay indispensable necesidad de ellos para la obra que exclusivamente ocupa y preocupa al señor Ministro de Gobernacion. Loco estaría Guzman si creyera que el Dr. Barrios después de haber oído las francas declaraciones del General Zavala, se había de meter a desmentir a gentes que estan siempre listas para todo, que a nada le hacen ascos, y que lo mismo sirven para un fregado que para una barrido.

E.M.M.

169 Como bufa un historiador ⁽³²⁰⁾

De la Tipografía de EL PAIS que, si no estoy mal informado pertenece al Gobierno, salió anteayer la curiosa hojita suelta que enseguida reproduzco para honra y satisfacción de su autor.

AVISO PERMANENTE

Miente el titulado *coronel* don Enrique Guzman, redactor de EL DIARIO NICARAGUENSE, y miente como un bellaco y miserable que es y ha sido toda su vida, al llamarme *felino horrendo* y al desfigurar mis telegramas. A la faz de Nicaragua y de todo el mundo, declaro que el mencionado señor Guzman es un cobarde vil y un asqueroso y lo pruebo poniéndome a sus órdenes en esta ciudad y ratificándome en todo lo dicho.

JOSE DOLOREZ GAMEZ

Managua, enero 29 de 1890

Nota.— Se suplica a todos los periódicos de Centro-América la reproduccion del anterior aviso, por ser de higiene pública.

Tip. de EL PAIS — Calle de Zavala No. 60

Lo primero que dirá, tapandose las narices, cualquiera persona de buen sentido que vea esta ristra de ajos, ha de ser aquello que tanto ha repetido EL DIARIO NICARAGUENSE refiriendose a todos los liberales: “Por sus frutos los conoceréis”.

¡Que torrente de improprios!

Entiendo yo, salvo mejor parecer, que en este siglo de cortesania y de buen tono, a nadie, como no sea un patan de infima clase, le es permitido salir a la calle en manga de camisa y ponerse a vociferar cual un energúmeno. Ahora se usa despachurrar al enemigo con mayor finura diciendole al mismo tiempo: PARDON, MONSIEUR. “La pluma, noble instrumento inventado para dar cuerpo a las ideas y a los efectos, gime y rechina al sentirse forzada a dar cuerpo a furores instintivos y a bufidos inarticulados”.

Los escritores públicos, sobre todo si son *historiadores* que componen libros para las escuelas, deberían seguir con cuidado el consejo de no dejarse dominar jamás delante de la gente, por la ira, que los manuales de urbanidad le dan a las mujeres. Como de ellas puede decirse de ellos: “Si supieran cuan espantables se ponen!”

La riada de vituperios del *historiador panterista* me recordó una exactamente igual del romántico Jenaro que se publicó en EL DIARIO hara como un año y medio, y aquella otra del *novelista Lucilo* que el DIARIO NICARAGUENSE reprodujo por indicación mia no recuerdo si en octubre o noviembre de 1889. Todos son iguales: *por sus frutos los conoceréis*.

A mi, estas atrocidades me dejan completamente frio; no me causan ni la mas leve irritacion. Mayor cuidado me inspira un alfiler que una tranca, y muchos mas me mortificaban las groseras lisonjas con que este mismo *historiador* me abrumaba en otros tiempos que sus dictorios de hoy.

Todavía recuerdo con cierta vergüencita que, en Guatemala, me decía casi diariamente, que yo era “el mejor adorno del partido liberal” y aun se me enciende la cara cuando mis amigos, por darme sogá, me hablan del “champagne nunca visto en Centro America que en mi casa se bebe”.

Dice que *miento* porque le llamé “felino horrendo” y “desfiguré un telegrama suyo”.

Solo a persona que tenga un dedo escaso de frente y el seso muy durito, se le puede ocurrir que las palabras “felinos enormes y horrendos” de EL DIARIO del miercoles, se refieran a determinado individuo y no al Partido *libertoldo* en general.

Aun en el caso que yo comparara al *historiador* con un “felino horrendo” y de que el paralelo fuese inexacto, no se me podría llamar por esto, con propiedad *mentiroso* sino *mentecado* por andar haciendo comparaciones disparatadas. Yo no tuve por embustero a *Lucilo* cuando éste me comparó con un mono: lo tuve si, y lo tengo todavía, por tonto rematado.

Por lo que hace a la alteracion de un telegrama suyo, en el que a mi modo de ver, se retrataba el *historiador* de cuerpo entero, nadie mejor que él sabe cuan incapaz soy de semejante villania. No ha de haber olvidado la indignación que me causó, el año de 1885, la publicación en un periódico guatemalteco, de ciertas cartas apócrifas con las que se creía mancillar la reputación del Dr. Cardenas.

Otrosí. El señor don Mariano Zelaya nos escribe de Managua con fecha de anteayer, lo siguiente:

“Puede Ud. decir en el periódico, haciendo uso de mi nombre, que los telegramas de J.D. Gamez publicados en EL DIARIO de hoy son exactamente iguales a las copias de ellos que de León me vinieron, con la única diferencia que donde dice “los cachistas coraje” debe leerse “los cachistas braman de coraje”.

Esta es la mejor respuesta que podemos dar a los que nos hacen la gratuita ofensa de suponer que somos capaces de alterar telegramas.

Termina el *historiador* diciéndome que está a mis ordenes en Managua. De esto me alegro, no porque tenga nada que ordenar, sino porque quizás ahora se dignará escuchar atentamente la súplica que le hago de que se sirva pagarme lo que me debe hace más de cinco años, por aquella fianza que tontamente le dí para F. y M. Lacayo de Granada cuando yo, aunque “bellaco, miserable, cobarde, vil y asqueroso como he sido toda mi vida” era EL MEJOR ADORNO DEL PARTIDO LIBERAL, TENIA CHAMPAÑA NUNCA VISTO EN CENTRO-AMERICA y tenía, sobre todo, buenos lomos para aguantar “sablazos”.

ENRIQUE GUZMAN

170. Ecce Homo ⁽³²¹⁾

Quando se me aseguraba que don Enrique Guzman era una “galina” de patente, lo dudé porque más de una vez se había jactado en mi presencia de haberse lucido en cierto desafío que dice tuvo en tiempo de la administracion de don Pedro Joaquin Chamorro.⁽³²²⁾

Por esto, justamente, me equivoqué –confieso mi error– al publicar el AVISO PERMANENTE de anteayer, aviso que, en mi concepto y en el todo el mundo que hable el idioma español, equivale para el susodicho señor Guzman a una saliva en la cara. Le concedía, si no valor, cuando menos la dignidad del hombre.

La respuesta que en EL DIARIO NICARAGUENSE de hoy me da “el bufón de la Sultana” demuestra hasta la evidencia que en vano pierdo mi tiempo buscando sangre en la cara a quien nunca la ha tenido.

Los hechos son los siguientes: el señor Guzman me insultó en EL DIARIO y no pudiendo tenerlo a mano para escupirle en la cara como merecía el insulto que me hizo, le lancé un reto que no soportaría impasible el hombre más menguado.

En vez de mandarme sus padrinos, el señor Guzman contesta con el mayor cinismo que no debí llamarlo mentiroso sino mentecato: que recibe completamente frio mis injurias y que los insultos que dirigió en EL DIARIO no fueron para mi sino para el partido liberal a que pertenezco.

Semejante contestacion me ha convencido de que no hay poder humano ni injuria posible que en mi presencia pueda recordar al señor Guzman que es hombre y que en tiempo de la administracion presidencial de su padre, se hizo dar el grado de militar de coronel. Desisto pues de mi empeño.

En cuanto a la suma de dinero que dice que hace cinco años le debo y que aprovecha la ocasion para cobrarme, no tengo inconveniente en hacer constar la historia de esa deuda. Gucé de un crédito de 18.000 pesos en dinero efectivo de una casa respetable de Granada y ese dinero lo recibía por partidas mi entonces amigo don Enrique Guzman como recomendado de la sociedad añilera GAMEZ Y C. de la cual era socio y en cuyo nombre obtuve el crédito.

El señor Guzman recibió gruesas sumas en letras a su favor y tenía la bondad de atender con ellas a los distintos giros que los socios hacíamos en su contra y en favor de los señores don Pedro y don Juan Arcia del comercio de San Jorge que nos suplían fondos en Rivas.

Al principiarse el corte del añil en 1884 el señor Guzman adelantó 300 pesos en una letra que descontaron los señores F. y M. Lacayo de Granada, y antes de que se venciera el plazo, el señor Guzman fué reducido a prisión por conspirador. Al saberlo, desesperado de ver en la cárcel al amigo que más quería, yo, que le había reprobado su plan revolucionario y que no tenía ninguna participacion siquiera, quise generosamente compartir su desgracia y para esto hice de la prensa en su favor y en términos tales que obligué al Gobierno a que me tuviera por cómplice y a que me diera gusto tan completo, que mientras el culpable gozaba de toda consideración en la cárcel y se le permitía salir libremente a su casa, al inocente, que era yo, se le metía en una sentina y se le prohibía hasta decir adiós a sus hijos.

Estando después en el destierro, en una hora de angustia para Guzman que quería hacerme servir intereses personales contrarios a los de la revolución, me exigió el pago de esa letra y yo entonces le otorgué un pagaré con la firma GAMEZ Y BORGE por pesos 300 para que lo hiciera efectivo de la sociedad añilera que aun existía a esa fecha.

Cuando tres años mas tarde regresé a Nicaragua, me encontré arruinado de fortuna pues de todas mis empresas añileras y de mi establecimiento mercantil, apenas me quedaba el recuerdo. La sociedad GAMEZ Y BORGE habían fracasado completamente y su balance arrojaba un pasivo de mas de 10.000 pesos y un activo, nominal en su mayor parte, de menos de la mitad de esa suma consistente en deuda de operarios y en una maquinaria de vapor. Afortunadamente para mi, restábame aun una finca de cacao de propiedad de mi esposa y con ella comencé a trabajar de nuevo para mantener a mi numerosa familia y procurarme algun alivio.

De los acredores de GAMEZ y BORGE, entre quienes se contaban varios enemigos políticos míos, solo uno se mostró exigente. Este uno no hay para que nombrarlo. Sus cobros en términos mortificantes y depresivos obligaron a los socios, de común acuerdo, a quitarle la preferencia que a costa de cualquier sacrificio se le hubiera dado, dejándosele nivelado con los demás acredores para la hora del recurso.

Tal es la historia de los "sablazos" que dice Guzman le di cuando fui amigo suyo. El deudor es una sociedad de que formé parte como socio y no personalmente yo.

El hombre que al verse preso en una carcel por conspirador denunció calumniosamente por la prensa, como complices suyos a los señores don Evaristo Carazo y don Salvador Castrillo, para llevarselos consigo al destierro: el que en la inmigración se convirtió en espía asalariado de sus compañeros de desgracia: el que con siete mil pesos que le confiara don Carlos Alberto Lacayo para la revolucion de 1885 se dió la gran vida en Guatemala y rindió después las cuentas del Gran Capitan, ese no puede hablar de honradez por que esta palabra le quema los labios y lo confunde.

Sostiene el señor Guzman que yo lo adulé como fuí su amigo. Si adular se llama querer a una persona con cariño y abnegacion; si adular se llama, repito, sacrificar fortuna, porvenir, hogar y a una esposa joven y a tiernos niños para compartir, inocente, la pena impuesta a un mal amigo, no tengo inconveniente en serlo.

JOSE DOLORES GAMEZ

171. Tot homines quot sententiae (323)

Tan viejo como el mundo y tan sabido como el abecé, es aquello de que cada uno ve las cosas según Dios se lo da a entender, y frecuentemente “según el color del cristal con que se mira”.

Nada tiene pues de extraño que LA RECONCILIACION de Managua que usa gafas liberalescas, entienda que no vale nada, como documento historico el acta del Club Conservador de esta ciudad que publicamos en nuestro número del viernes 31 de enero p.p.

Nosotros le atribuimos a ese documento gran importancia como prueba de que el partido conservador, lejos de ir a brindarse para apoyar con sus votos la reeleccion del señor Presidente, fue solicitado por el Gobierno para que le ayudase a defender la integridad nacional y el orden publico en el no remoto caso de una invasion *chapinesca* o de una rebelion liberal.

Para los que tengan en muy poco o en nada las firmas que autorizan el acta nominada, y para los que estiman las palabras del general

Zavala en el mismo grado que el último bausan, claro está que el documento en referencia no ha de valer un comino: pero para los que, como nosotros, aprecian las cosas de otra manera, la prueba que presentamos es a todas luces incontrovertible.

Si las terminantes afirmaciones del Club conservador de Granada son "puras patrañas" como pretenden los liberales domesticados, extraño es que hasta hoy no haya dicho una palabra acerca del acta la GACETA OFICIAL.

Tómese en cuenta que en el acta a que nos referimos, no solamente se afirma que el señor Ministro Barrios llamó de Managua al general Zavala, sino que refiere con mil pormenores porque lo llamó. Es verdad que el señor Ministro de la Gobernación negó tímidamente que él hubiera llamado al general Zavala, pero ¿porque no niega también haberle dicho todo lo que el Club Conservador asegura que le dijo?

Esto es lo esencial: esto tiene mil veces mas trascendencia que el simple hecho de haber instado a don Adrian Zavala para que dirigiese dos telegramas a un vecino de esta ciudad en los que se le suplicaba que fuese a la Capital.

Ya explicamos en otro numero lo que significa la carta del Ministro Barrios al general Zavala en contestacion al telegrama que este le dirigió. Es la triste escapatoria del leguleyo en un callejon sin salida: la respuesta del fraile que mete la mano derecha en la manga izquierda del habito y dice, bajando los ojos: POR AQUI NO HA PASADO. ¿Se atreverá el señor Ministro a sostener que el no instó a don Adrian Zavala para que llamase a Managua al general Zavala?

Cuando esto haga, y cuando la GACETA OFICIAL desmienta las afirmaciones categoricas del Club Conservador de Granada, volveremos a tomar la palabra en este asunto y acabaremos de probar, si es que no esta ya suficientemente, quienes son los de las "patrañas", quienes son los que hacen ofrecimientos, quienes en fin los que buscan amparo contra "el membrillo regenerador".

Los señores de LA RECONCILIACION y todos los panteristas y panteroides de la Republica pueden opinar lo que gusten acerca de la importancia que tiene como documento histórico el acta del Club Con-

servador de Granada, que el viernes ultimo publicamos. Nosotros, y con nosotros muchas personas sensatas, vemos en el acta citada una prueba evidente de la lealtad, patriotismo y dignidad con que ha procedido en esta ocasión, como lo hace siempre, el gran partido conservador; las patrañas y los enredos se quedan para los pequeños y para los débiles.

Dicen los panteristas que amagamos y no dimos, que nuestras promesas de publicar documentos importantes resultò amenazas huecas, fanfarrona, ridícula, bulla, nada. No piensan así los que dan mas importancia a las afirmaciones terminantes de tres expresidentes de la Republicas que a las abogadiles evasivas de un politico novel sorprendido en flagrante delito de pseudo-maquiavelismo.

En el presente caso no habrá tantas opiniones como cabezas sino dos pareceres solamente: el de las cabezas liberalescas o *aliberaladas*, que discuten siempre con criterio *sui generis* y el de aquellas que raciocinan como Dios manda y la lógica pide.

172. Sigue la majadería (324)

De San Francisco de California recibimos hace poco una hoja impresa en tipo fino, suscrita por UNOS CENTRO-AMERICANOS y dirigida a los centro-americanos, en la cual, después de un extenso proemio contra EL PACTO DE UNION PROVISIONAL celebrado en octubre último en San Salvador, se nos propone otro proyecto de union definitiva de las cinco pequeñas nacionalidades que forman lo que geográficamente llaman América Central.

El proyecto de los centro-americanos de San Francisco, es, a mi juicio, mucho mas descabellado que el de don Francisco Lamfiesta: por ahí no más pueden sacar los lectores de EL DIARIO NICARAGUENSE que clase de engendro será el que nos envian los compatriotas nuestros que se ponen a soñar despiertos en la tierra del oro.

Tal vez pequemos de maliciosos: pero se nos antoja que el proyecto en referencia procede, no de UNOS CENTROAMERICANOS sino de UN salvadoreño, a quien trae con la cabeza muy caliente su

desafortado deseo de quitarle a don Francisco Mendez el acomodo que Barillas y la ciega fortuna le proporcionaron.

EL UNIONISTA de la California quiere para la mitológica Republica de Centro America un solo Gobierno, y el regimen Unitario por consiguiente. Nada de federacion: los estados que han de ser pequeñísimos, seran regidos por gobernadores nombrados por el Presidente de la Republica y ¿saben ustedes quien es el primer amo con que quiere favorecernos el delirante proyectista? Oíganlo y no se rian: el muy magnifico y poderoso señor don Manuel Lisandro Barillas, dueño de vidas y haciendas en Guatemala y sus colonias. Como se ve, la obra del aprovechado salvadoreño que quiere deshacer a Menendez es un trabajo *ad captandum*.

Cuando despues de haber ensartado treinta articulos a cual mas desatinados para enseñarnos el camino de la "gloria" y la "Grandeza" entra en consideraciones sobre la situacion especial de Nicaragua, el unionista de San Francisco es divertidísimo y da gusto oírle. Copiemos:

"A mas de que Costarica y Guatemala necesitan de la Union para proteger y deslindar con reciprocidad de fuerzas sus fronteras constantemente amenazados, Nicaragua, a juicio de un hombre pensador, necesita aun mas de la Unión Centro Americana inmediatamente para proteger sus intereses de canalizacion y no ser presa, no ya de una nacion, pues no es para tanto, pero si de una sola Compañía Americana".

Ese *hombre pensador* que teme seamos presa de una Compañía Americana, ha de ser, si las señas no mienten, el mismísimo que asó la manteca o algun pariente suyo muy cercano.

El art. 24 del consabido proyecto es capaz de ponerles los pelos de punta a todos los salvadoreños y nicaragüenses, inclusive los mas refinados *panteristas* de Sonsonate y de Masaya. Dice asi:

"24. La Nacion Centro-Americana reconoce y asume la responsabilidad de todas las obligaciones, concesiones, contratos y créditos activos y pasivos que tengan actualmente las Respectivas Repúblicas de Centro América".

Por de pronto nos caería en cima como regalito de "union" y "fraternidad" una deuda de 10 millones de pesos por lo menos -la quinta

parte de lo que deben tres damas rumbosas 10 millones que no nos hemos comido ni bebido, pero que a titulo de "amor fraternal" hemos de pagar, peso sobre peso.

Luego tendríamos de sobornar el mayusculo petardo de la negociacion Cott que a la hora de esta anda por las lonjas europeas amenazando a los bolsillos de muchos candorosos prestamistas. No hay para que decir, que, segun el proyecto Californiano, la capital de la Republica Centro-Americana debe ser Guatemala: ya manifestamos que el salvadoreño *unionista*, trata de lavarle la cara al Dictador Barillas para conseguir de este lo que Ustedes saben. Termina el mal aconsejado proyectista de San Francisco con estas palabras:

"Preguntaremos en conclusión: ¿Es util, provechosa y urgente la Union Centro Americana? a buen seguro que el mas retrogado dirá que si. Pues bien, si lo es, adelante".

Pues no Señor: ni un paso en ese camino cenagoso que conduce a la caverna de las panteras.

A los nicaraguenses por lo menos, no nos parece util, provechoso ni urgente la decantada unidad centro-americana y tenemos fuertes sospechas de que los salvadoreños y costarricenses piensen como nosotros.

De los guatemaltecos nada diremos porque hace ya muchos años que se acostumbraron a no tener opinion ninguna en asuntos políticos y de Honduras, ¿para que hablar? ¿Habría modo de que esta tierra fuese mas desdichada de lo que es? Tal cual se halla, nada tiene que perder ni temer.

Honduras, como la desventurada inconsolable Andrómeda puede decir PLUGUIESE A DIOS QUE YO TEMIERA.

Para los que no nos hallamos en la desesperada situación de los hondureños, y para los que pretendemos ser pueblo libre, y no misero como Guatemala, la soñada Republica de Centro América, tiene aspecto mas horrendo que la Medusa de la Mitologia Griega.

173. Una mancha en nuestra Bandera (225)

Nos hallamos en presencia de un atentado irritante que ha causado en toda la Republica y particularmente en esta ciudad y en Managua, profunda y dolorosa impresion.

El Gobierno, abusando del art. 55 de la Constitucion acaba de expulsar del pais al redactor de LA ESTRELLA DE NICARAGUA, don Victor Dubarry, sujeto generalmente estimado.

Decimos que el Gobierno ha abusado del art. 55 de nuestra ley fundamental, porque con excepcion de cuatro *panteristas* no hay en Nicaragua quien califique al Doctor Dubarry de "extranjero pernicioso". Lejos de eso, fué aqui un hombre útil como profesor primero y como periodista despues.

¿Sería "pernicioso" el Dr. Dubarry porque combatia la reeleccion del presidente Sacasa? si el pais está por esa reelección como el Ministro y los ministeriales pretenden, la voz del periodista colombiano no habia de encontrar eco en ninguna parte, sería "voz clamans in deserto" y por lo mismo incapaz de perjudicar a nadie.

Si la mayoría del pais rechaza la reeleccion, como nosotros creemos LA ESTRELLA DE NICARAGUA al combatirla servía bien los intereses de la Republica y su redactor solo sería "pernicioso" para los que quieren conculcar nuestras instituciones.

¿Conspiraba por ventura el Dr. Dubarry contra el orden publico? ¿De que manera? ¿Con quienes? Nadie conspira solo como no esté loco rematado. ¿Donde se ocultan los complices de ese conspirador? ¿Quien los conoce?

¿Sería "pernicioso" el señor Dubarry porque atacaba sin ni descanso a los tiranos de Occidente, enemigos de Nicaragua? Curiosa manera de perjudicarnos la suya. Nos prestaba el apoyo de su pluma como quizás nos habria prestado el de su persona contra los que tratan de sojuzgarnos y envilecernos. EL DIARIO NICARAGUENSE en esta ocasion será como de costumbre un eco de la opinion nacional que rarisima vez se engaña y que dicta siempre fallos justicieros.

La nación, inútil sería negarlo, condena indignada la expulsión del redactor de LA ESTRELLA DE NICARAGUA en la que solo ve el cumplimiento bochornoso de una orden conminatoria enviada a nuestro pusilánime Gobierno por el Dictador guatemalteco. Dos meses hace que el señor Dubarry previó y anunció lo que hoy sucede: muchos lo calificaron de visionario y nosotros mismos nos habríamos negado en admitir la posibilidad y menos la probabilidad que se verificasen sus pronósticos.

¿Será posible que nuestro gobierno se haya sometido a una imposición humillante al expulsar de la República al señor Dubarry? Para afirmarlo no tenemos pruebas, pero si fundadas presunciones y el veredicto unánime de la nación.

En nombre del partido conservador, tan celoso siempre por la dignidad de la república, protestamos contra la odiosa violencia de que ha sido víctima un apreciable colega nuestro que no dió nunca motivo para que se le llamara "extranjero pernicioso". Si es verdad, como todo el mundo lo afirma y nosotros nos inclinamos a creerlo, que el Gobierno de Nicaragua expulsó al señor Dubarry en obediencia a ordenes conminatorias de los dictadores occidentales, convengamos en que nuestra pobre patria acaba de apurar hasta las heces el caliz del oprobio y se halla seriamente amenazada por aquella ola de sangre anunciada hace poco en tono solemne por el valeroso periodista que salió ayer de estas playas en las que deja tanta simpatías.

El lodo que el autócrata guatemalteco ha lanzado sobre los conductores del país, salpica de rechazo nuestra limpia bandera.

174. Contestación a un colega (326)

Granada, 1 de marzo de 1890

Señor Director de LA NACION
Tegucigalpa.

Obsequiando los deseos de Ud. publicamos en nuestro número del martes último, la carta que se sirvió dirigir al Sr. Don Anselmo H. Rivas, hoy ausente de Nicaragua.

Autorizados con la confianza que en nosotros depositara el propietario y Director de EL DIARIO NICARAGUENSE, vamos a tomarnos la libertad de contestar a Ud. procurando, hasta donde nos sea posible, interpretar con absoluta fidelidad las opiniones y sentimientos de nuestro jefe y poderdante.

Es muy cierto que en más de una ocasion hemos calificado de semi-oficial el periódico que Ud. dirige. No hallamos otra palabra que, atenuando la manifestacion de nuestro pensamiento, expresase con forma menos ruda el concepto que tenemos de LA NACION y de todos los periódicos hondureños.

Sentimos muy de veras, señor Director, tener que faltar (obligados por el trance en que Ud. nos pone) a los mas triviales preceptos de la cortesía, manifestándole que no damos importancia ninguna a las declaraciones suyas respecto de la situación política de Honduras. Sabemos a que atenernos acerca de la triste suerte de este simpático y valeroso pueblo, y no será el testimonio de un empleado del dictador Bográn lo que pueda hacernos cambiar de opinion.

Para nosotros no hay ni puede haber en Honduras, en materia de prensa periódica, sino publicaciones semi-oficiales, mas bien dicho, cortesanas.

Dice Ud. que "el Gobierno de éste pais, que con verdadero anhelo se ha empeñado en implantar real y positivamente las libertades públicas, ha ofrecido como todos lo saben, plenas garantías a la libertad de imprenta".

No puede imaginarse Ud. señor Director, la impresion casi indefinible que sus palabras hacen en nuestro ánimo: es una como mezcla de lástima, desdén, y risa.

¿La libertad de Honduras? ¿Por quien nos toma, señor Director de LA NACION?

¿Acaso ignoramos aquí cual es la tristísima condicion de ese pueblo infortunado? ¿No sabemos todos, por ventura, que Honduras es misera dependencia de Guatemala, el país mas tiranizado de la tierra? Si hay en esta desdichada comarca sombra siquiera de libertad, por-

que no hemos visto nunca aquí un solo periódico hondureño de oposición? ¿Será que no hay en ese país siquiera una persona descontenta del régimen autocrático que allí impera? ¿Porque no vemos en LA NACION, ni en EL TREN, ni en LA PRENSA LIBRE, ni en EL PATRIOTA ni en ningún otro periódico de Honduras la más leve y atenta censura contra un acto del Gobierno? ¿Nos dirá Ud. que el general Bonilla tiene la rara virtud de no equivocarse nunca y el don admirable de complacer a todos sin excepción? No extrañaríamos, en verdad, que Ud. nos dijese y aun nos lo jurase.

Ya que hemos comenzado, señor Director, no nos detendremos a medio camino, aun a riesgo de que Ud. nos tache de descortesés. Puesto que amarga es la verdad! como dijo un gran poeta, vamos a echarla de la boca sin reparo ninguno.

La prensa hondureña, como la prensa guatemalteca, es un coro que canta con desesperante uniformidad las alabanzas del cacique de la comarca. Nosotros la leemos compelidos por la obligación en que nos ha constituido el cargo que tenemos: tarea ingrata pues no hay nada tan difícil de soportar como la monotonía del elogio. No se oye nunca allí una sola nota discordante, porque ay del que la entonara!

Ya hemos visto por acá, los cuerpos desconyuntados de los imprudentes que han querido poner a prueba la "deliciosa libertad" de que Ud. nos habla. No un artículo de periódico que eso habría sido demasiado, sino una carta sustraída al correo, carta que contenía una caricatura, le costó a cierto joven infeliz que aquí conocimos, tormentos dignos de la Penitenciaría de Guatemala. Mentirá parece! Hasta para lanzar vítores de alegría el 25 de Septiembre, aniversario de la Independencia, necesitan permiso especial de la autoridad los pobres hondureños, permiso que se les concede o no, según las circunstancias del tiempo y según la persona o entidad moral a quienes esos vítores han de dirigirse.

Dirá Ud. tal vez que exageramos, señor Director: posible es que se atreva a decirlo, pero de seguro que no ha de pensarlo porque bien sabe Ud. que desgraciadamente las exageraciones de la más fecunda fantasía no llegarán jamás a la inverosímil realidad de lo que pasa en Honduras y en Guatemala.

Para que no se meta Ud. en compromisos queriendo desmentirnos, vamos a copiarle aquí un documento que no ha de serle desconocido: es una acta de la Municipalidad de Texiguat, pueblo que, como Ud. sabe, no dista mucho de Tegucigalpa. Tiene esa preciosa piecinita menos de 5 años de fecha y dice así:

“Reunida la Municipalidad y su Consejo con el importante objeto de discutir la forma de celebrarse la gloriosa fecha de nuestra gloriosa Independencia:

Dirá Ud. talvez que exageramos, señor Director: posible es que se atreva a decirlo, pero de seguro que no ha de pensarlo porque bien sabe Ud. que desgraciadamente las exageraciones de la más fecunda fantasía no llegarán jamás a la inverosímil realidad de lo que pasa en Honduras y en Guatemala.

Para que no se meta Ud. en compromisos queriendo desmentirnos, vamos a copiarle aquí un documento que no ha de serle desconocido: es una acta de la Municipalidad de Texiguat, pueblo que, como Ud. sabe, no dista mucho de Tegucigalpa. Tiene esa preciosa piecinita menos de 5 años de fecha y dice así:

“Reunida la Municipalidad y su Consejo con el importante objeto de discutir la forma de celebrarse la gloriosa fecha de nuestra gloriosa Independencia:

ACUERDA

1. El 15 de Septiembre próximo se mandará cantar una Misa con toda solemnidad con carreras de bombas y cohetes;
2. A la hora de las oraciones, se quemarán fuegos artificiales y al terminar estos, comenzará un baile en el Cabildo;
3. Dar al pueblo todo ese día, y en la noche, ENTERA LIBERTAD PARA QUE ECHE VIVAS AL GOBIERNO Y A NUESTRO EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE;
4. Dése cuenta al Gobierno por medio del señor Gobernador del Departamento, de ésta acta.
Y no habiendo otra cosa que tratar, se levantó la sesión.
Texiguat etc. etc.”

No deberían Ustedes, señor Director, dejar salur del País documentos de esta clase porque ellos pregonan la ignominia de Honduras mucho más alto que pudieramos hacerlo nosotros. Inútil es que Ud. nos

manifieste que quiere cargar de manera exclusiva con toda la responsabilidad de lo que LA NACION publique. Para nosotros, ningún periodista hondureño o guatemalteco, es responsable de sus palabras por aquello de que “el que no es dueño de su pensamiento, no es dueño de su acción”. No hallamos con que significarle la compasión que nos inspira esa pobre tierra hondureña tan bella, tan valerosa y tan desventurada. Sacudió en 1821 al suave yugo de la Madre Patria para caer bajo el durísimo y oprobioso de los lacandones: dejó de ser florón de la Corona de Castilla para convertirse en escabel de los brutales tiranos guatemaltecos.

Hoy la mísera esclava ojerosa, desgredada, febrática y exangue sirve de centinela avanzada al feroz y odioso “panterismo” que sueña con tenernos bajo su garra. ¡Que triste papel se la hace representar! En Honduras, como en Guatemala, se vive en plena mentira. Las palabras hermosas y huecas, las frases brillantes y ampulosas abundan en los periódicos palaciegos de esos países y abundan también en unos cuadernillos que allí llaman Constituciones.

El “panterismo” ha procedido como Augusto, el matador de las libertades romanas: “Dejó éste vigente los nombres del Senado, de los Cónsules, de los Tribunos, pero les quitó sus facultades antiguas a los tribunos, a los cónsules, a los senadores. Dejó la sombra y se apoderó del cuerpo”. Admirablemente bien le emita el “panterismo y por eso es tan repugnante.

Congreso, tribunales, derechos, leyes, garantías ¿tienen acaso alguna significación en Guatemala? ¿Y en Honduras? Allí es mentira todo lo que debiera ser verdad. Por eso la América Central y sobre todo Nicaragua y Costa Rica miran con tal horror al liberalismo que oírán sin cuidado las noticias de que se va a restablecer la picota, o que se van a restablecer los tributos, las encomiendas, la Inquisición misma. Pero se estremecen de espanto cuando oyen gritar: Viva la libertad!

El inicuo régimen “panterista” ha dejado muy atrás al de la madre España que con tan negros colores nos pintan ciertos pedantes declamadores. ¡Que no darían Honduras y Guatemala por poder volver a los tiempos de las Audiencias y de los Capitanes Generales. Bien nos guardemos de pedirle que inserte en LA NACION esta carta porque sabemos de cierto que no podrá hacerlo aunque quisiera. La “deliciosa libertad” hondureña no consentiría tal exceso.

Le damos pues por excusado al no corresponder a la cortesía que con Ud. gastamos en nuestro número del martes último y nos suscribimos sus atentos servidores.

ENRIQUE GUZMAN - FRANCISCO CACERES

175. Reptiles (327)

Es vieja manía de los cortesanos famélicos de escalera abajo, buscar desquite de la vergonzosa sumisión en que viven respecto a los poderosos, en bravatas contra Dios, insultos contra los débiles, calumnias odiosas contra los caídos y burdos sarcasmos contra los dogmas y ceremonias de la iglesia.

No solamente es una manía: es también una necesidad. El estómago tiene imperiosas exigencias, y una pluma mojada en fétido fango puede dar de comer.

Se beneficia el guano literario y con sus productos va viviendo un grupo considerable de seres humanos que, dotados de mediano ingenio y sin carecer de instrucción, aborrecen el trabajo honesto, no sienten nunca los estímulos mortificantes de esta importuna que se llama VERGUENZA y tienen por extremo desarrollada la región epigástrica.

“El vientre” dice un filósofo moderno es responsable de casi todos los crímenes y de casi todos los vicios. El hombre lleva en sí la serpiente que le tienta, le vende y le castiga: esa serpiente se llama el intestino”.

Cuando el vientre discurre y escribe, es atroz. ¿Os parece paradójico lo que decimos? Pues no hay tal cosa. Se engañaría de medio a medio quien creyese que el hombre solo piensa con su inteligencia. Hay también en este ser complejo y admirable, una que con toda propiedad llamaron los antiguos “inteligencia del corazón”, *intelligentia cordis*, así como existe otra que bien pudiéramos nosotros llamar “inteligencia de los intereses y los apetitos”, *intelligentia ventris*.

No es muy honroso, por cierto, este fenómeno para la pobre humanidad, ¿pero que le hemos de hacer? ¿Como negar la abrumadora evidencia de los hechos? Día por día estamos sintiendo los ámagos y náuseas que nos causan centenares de panzas insaciables que piensan y escriben.

Aquí se ha llamado siempre con el nombre de “jauría” a la turba de “escribotorreadores” asalariados por el poder, para ladrar, bañear y morder a los adversarios del que manda.

El príncipe de Bismark, cuando era Canciller del Imperio Aleman, decía de sus mercenarios de la pluma, con cínica franqueza de gran señor insolente: “Mis reptiles”.

¿Cual de los dos nombres les vendrá mejor?

Preferimos el de “reptiles” por consideracion y afecto al perro, noble animal que no ha dado nunca motivo para que se le compare con el bípedo degradado que insulta o adula a tanto la linea, y saca verdadero al que dijo: “Cuando el trabajo del espíritu no es la mas noble de todas las profesiones es el mas vil de todos los oficios”. Llama la atencion, a lo menos en la América Central, el que todos los “reptiles” silban en el mismo tono estridente y horrible. Diríase que tienen un diáspason para templar por él sus siniestros instrumentos y formar ahí espantosa armonía reptilesca, digna de los coros de Cocito.

Todo cuanto puede haber de innoble en el pensamiento, de abyecto en la frase, de bajo y ruin en el vocabulario, lo aprovechan los “reptiles” en su negra tarea de emporcar a los limpios y vilipendiar a los buenos.

La diátriba sangrienta, la calumnia infame, la postura idiota y desvergonzada, el apoyo vulgarísimo, la burla sin gracia, la chacota villanesca, la blasfemia horrenda, cuanto la sociedad arroja y la cloaca acepta, a la prensa semi-oficial centro-americana llega en derechura como primera materia para la obra de los “reptiles”.

Los dueños de estos, mareados por el incienso de la lisonja y desvanecidos por la altura, ni sienten el insufrible fotor que exhalan sus asquerosas culebras ni advierten la responsabilidad que contraen al azuzar contra las gentes honradas tan inmundos y dañinos animales.

Las víctimas de los “reptiles” no se cuidan de aplastar a estos bichos bajo el tacon: sería tarea inutil, completamente inútil: cien más nacerían en seguida.

Por otra parte, los “estribotorreadores” inverecondos son insensibles y casi invulnerables. Como no se les ataque por hambre, imposible será vencerlos: en vano se emplearían contra ellos los rayos de Júpiter, la maza de Hercules y los brebajes de la hechicera Circe.

¡Vayan Ustedes a medirse con los “reptiles”!

“El que me ataque” dice el “reptil” de buena casta, el perfecto canalla “está perdido, porque mi contacto ensucia. A la prensa no la temo: el lodo no puede mancharme ya sea que lo amase con mis manos, ya que lo reciba en plena cara”.

Cuando sentimos la mordedura del “reptil” nos curamos la herida como podemos, y dejamos que el animal se vaya en paz a hacer la digestión: ya sabemos que vive de lo que muerde. Tomamos nota, sí, del nombre del mal aconsejado gobernante o del ministro engraido que nos echa en cima tan fiera alimaña, si ya no para exigirle en ocasión oportuna debida reparación, ni tampoco para ejercer sobre él dura represalia, por lo menos para conservar saludable recuerdo de lo que ese hombre vale como nobleza de alma, elevación de miras y habilidad administrativa.

En ocasiones ni ese recuerdo queda, porque sucede que el dueño de los “reptiles” no vale mas que ellos y tal es el caso, por ejemplo, en algunos estados centro-americanos.

Por dicha nuestra, aun nos hallamos lejos de haber llegado a tan bajo nivel y confiamos en que nunca tendremos que avergonzarnos de nuestros gobernantes. El Dr. don Roberto Sacasa, Presidente de Nicaragua, inició su gobierno con un arranque nobilísimo que el país entero aplaudió entusiasmado: declaró que él no tenía necesidad de “reptiles” y para probar con hechos sus palabras, licenció sin misericordia a todos los que encontró el 6 de agosto de 1889 en activo servicio.

Después. . . ya lo estamos viendo. Nunca han mordido con tanta furia como ahora las culebras de la prensa semi-oficial ni nunca han engordado tanto. El Dr. Sacasa tiene sus “reptiles” como cualquier tiranuelo de Occidente, y que “reptiles”. . .

¿Quereis ver como hincan el diente y como vierten su venenosa baba? Leed el número 10 de LA OPINION NACIONAL y ahí vereis. refiriéndose a los dignos antecesores del Dr. Sacasa este párrafo infame que el señor Presidente de Nicaragua, quien lo creyera! ha pagado con los escudos del Tesoro: “Millares de pesos, lo decimos con sinceridad y honradez, han sido sustraídos al Tesoro Nacional y no solo como resultado de leoninas transacciones, sino tambien tomados, como dicen, con la mano. La prueba de lo dicho está en la conciencia

pública, y aun el gobierno actual está en posesion de documentos que justifican la queja nuestra”.

No lo habría hecho mejor LOS DEBATES de San Salvador, que es el albañil mas anuseabundo de toda la América Central y la guarida del “reptil” mas ponzoñoso y repugnante de esa tierra. ¿Quien firma el párrafo vil que arriba copiamos? Cualquiera: los “reptiles” no tienen nombre. ¿Quien es el editor responsable de esa calumnia torpe que, a ser creída, mancharía gran parte de nuestra historia? Doloroso es reconocerlo y humillante confesarlo: el que carga con la responsabilidad de esa impostura inverosímil, es el mismo que con mas cuidado debería guardar la honra de los varones esclarecidos que, de cerca de medio siglo a esta parte, han gobernado a Nicaragua.

Bien se comprende y explica que los tiranuelos “panteristas” de Occidente busquen “reptiles” para encargarlos de manchar los nombres y la memoria de Carrera, Dueñas, Campo, Castellanos, etc. pero es inconcebible que un conservador por temperamento, un caballero que tiene un nombre que guardar, un gobernante salido de nuestras filas, cegado por pasiones inconfesables, quiera empañar la limpia reputación de sus antecesores y apele, para tan nefanda obra, a los escritores de lance que se revuelcan hambrientos en medio del arroyo.

Nueve meses hace que el Dr. Sacasa declaró que no necesitaba “reptiles”. Algo malo habrá hecho de entonces acá, o algo injusto medida o por torcido sendero se encamina cuando ya siente la necesidad de tal comprometedores auxiliares.

Donde el “reptil” asqueroso es aliado indispensable y el audaz sicofante “instrumentum regni” la Ley es un estorbo, la Verdad una importuna, la Justicia una ramera y la Nacion una caverna:

176. Rivalidades lugareñas ⁽³²⁸⁾

Con triple motivo nos impresionó dolorosamente la mala noticia del incendio de San Antonio, finca de caña situada cerca de Chichigalpa y propiedad de una compañía granadina: lamentamos la pér-

didá considerable que sufrían tres coterráneos y amigos nuestros, sentimos la ingrata conmoción q. produce siempre en el ánimo el espectáculo de un crimen horrendo, y tuvimos que rendirnos, ante la prueba irrefragable de los hechos, á la tristísima evidencia de que vive todavía el monstruo espantable que hace 36 años devastó nuestras ciudades y nuestros campos, hizo verter aquí torrentes de lágrimas y anegó en sangre el suelo nicaragüense.

Si, vive todavía el maldecido ESPIRITU DE LOCALISMO que ha hecho de León y Granada dos poblaciones enemigas.

Con legítima satisfacción lo decimos: hemos sido en todo tiempo batalladores infatigables contra ese horrendo dragón, que hoy, cuando lo creíamos ya muerto y enterrado, vuelve á levantar la cabeza.

No habrán olvidado nuestros lectores con cuánto empeño combatimos á mediados y fines del año pasado ese localismo mezquino que, lejos de sentir las saludables emulaciones del bien, sólo se deja arrastrar por los impulsos ciegos y ruines del odio y de la envidia.

Si nuestros esfuerzos por desarraigar el mal que deploramos han sido estériles, cábenos á lo menos la honra de haber luchado como buenos contra él. Ni se crea que la ineficacia de nuestro empeño nos desalentará; nada de eso: hemos de seguir anatematizando el míserimo localismo, que un día nos puso en peligro de perder libertad é independencia, y que hoy vuelve á emprender sus negras fafañas lanzando, primero, gritos de muerte y pillaje, y pasando luego á los hechos con el tizón tradicional que redujo á cenizas las mejores poblaciones de la República en 1854 y 1855.

Empero, por más que hayamos combatido el espíritu de localismo, y aunque tengamos el propósito firme de no darle respiro, nos vemos obligados á certificar su existencia, pues ciegos y sordos seríamos si no escucháramos sus siniestros rugidos ni viéramos las llamadas que levanta por donde quiera que pasa. Además, entendemos que ocultar la gangrenosa llaga no es el mejor modo de curarla: preferimos descubrirla y aplicarle el cauterio.

Fué justamente lo que hicimos, al hablar del crimen de San Antonio: poner de manifiesto la úlcera asquerosa, que sería inútil y aun perjudicial tratar de esconder.

La prensa gobiernista y, con pena lo decimos, varios hombres notables de León, en vez de ayudarnos a extinguir esos odios injustificables y vergonzosos de ciudad á ciudad, esas rivalidades absurdas de departamento á departamento toman con más o menos lealtad el rábano por las hojas, y nos acusan de localistas porque denunciarnos como tenemos el deber de hacerlo, un delito que el espíritu lugareño concibió y ejecutó.

No extrañamos en verdad, que EL CORREO DE LEON y otros periodiquitos reeleccionistas, impulsados por mezquinos móviles políticos aprovechen cualquier ocasión para denostarnos y calumniarnos; pero nos parece inconcebible que sujetos como Don Mariano Montealegre, Don Encarnación Balladares, don Ladislao Argüello, el Coronel Ortiz, el Dr. Marín y otros firmantes de la Manifestación del 27 de febrero próximo pasado, que en otro lugar de este número publicamos, se atreven a decir que "EL DIARIO NICARAGUENSE se ocupa constantemente en insultar y desacreditar a los departamentos occidentales".

Apenas puede creerse que tal cosa se afirme de quien ha sido el primero en deplorar y combatir la rivalidad insensata entre las dos principales ciudades de la República.

Si hay un cargo que no puede hacérsenos con justicia, es el de que somos localistas. Con palabras y con actos hemos probado, en más de una ocasión que, lejos de formentar ridículas y funestas competencias de pueblo á pueblo, hemos tratado de acabar con ellas para siempre. En esta noble tarea deberjan ayudarnos los señores de la Manifestación a que hicimos referencia, empeñándose con toda su influencia porque no quede impune el crimen de San Antonio.

Pero no, prefieren animar con su actitud el menguado espíritu lugareño, é incurren en la pueril y risible debilidad de anunciar á són de trompeta que no quieren seguir suscritos á nuestro periódico.

Diez, veinte, cien suscripciones, poca cosa significan para una empresa cuyas condiciones de existencia estan hace tiempo perfectamente aseguradas; así es que la amenaza que entraña la Manifestación en referencia, no nos da ni frío ni calor. Lo que sí sentimos, lo que nos entristece y desalienta, es el habernos persuadido de que, en nues-

tra lucha contra el ruin y odioso espíritu de localismo, los orientales estamos solos completamente solos.

No por eso desmayaremos; q. ante todo y sobre todo están, para nosotros, la satisfacción del deber cumplido y esta patria nicaragüense que tanto amamos.

177. Hablemos claro (329)

La divinidad mitológica que los caquiversistas centro-americanos han dado en llamar *Gran Patria de nuestros mayores*, es una diosa á la que se rinde culto casi universal entre nosotros, culto aparente que engaña con frecuencia á los que observan desde lejos los asuntos políticos de estos paises.

Si se les profesaran tantas adhesiones sinceras como se le tributan adoraciones ostentibles, la dicha divinidad habría salido hace tiempo de la región nebulosa de los sueños y las quimeras, para entrar en el mundo prosaico de las realidades tangibles, y a la hora de ésta la veríamos ya en su soberbio altar, envuelta siempre por las perfumadas espirales del incienso y escuchando día y noche el grato murmullo de las oraciones de sus adeptos.

Pero va mucho de lo vivo á lo pintado. ¡No todo es vero lo que suena el pandero.

La diosa se mantiene más allá de las nebulosas, y ha de llover mucho antes de que descienda á este bajo mundo sublunar, porque no hay para ella aquí ambiente.

La unidad centro-americana, idea utópica de poquísimos compatriotas nuestros, no ha llegado todavía á ser apasionado sentimiento, aspiración irresistible de las multitudes; no ha pasado aún de la cabeza de cuatro politiqueros al corazón de todos los hijos de esta tierra.

Para que grandes hechos políticos se realicen en el espacio, necesario es que la idea de donde proceden haya echado antes hondas

raíces en la conciencia popular. Pues bien, aquí, con excepción de unos pocos, muy pocos teorizantes, nadie siente el deseo y mucho menos la necesidad de la unión. Lejos de eso, muchos, muchísimos, casi todos, la miran con notoria y justificada desconfianza.

Para la gran mayoría de los centro-americanos, absolutamente iletrada, es asunto que no ofrece interés ninguno; apenas si alcanza á comprenderlo.

¿Qué concepto podrán tener, por ejemplo, de la mitológica Gran Patria los ochocientos cincuenta mil indios de Guatemala, que ni siquiera hablan español?

De los que pueden medio entender en que consistiría la tan sonada unidad centro-americana, unos, que tenían ya uso de razón en 1839 no quieren ni oirla mentar, porque amarguísimos son los recuerdos que les dejó la antigua Federación; otros oyen hablar de eso como pudieran oír cuentos de viejas, y varios, más enterados de lo que pasa en el mundo, y que algo saben de lo que sucede en Guatemala, El Salvador u Honduras, se orripilan al pensar que pudiéramos unir nuestra suerte á la de pueblos tan desventurados.

¿Dónde están en Nicaragua los partidarios de la nacionalidad? A todos los conocemos por sus respectivos nombres y apellidos, así como por su significación social y política, y muy fácil sería contarlos en los dedos de la mano.

Los pocos teorizantes que, de buena ó mala fe, andan haciendo la propaganda unionista, son divertidos por extremo en su manera de argumentar. Acostumbran presentar comparaciones absurdas para demostrar —con claridad meridiana, dicen ellos— que debemos unimos y formar una sola gran nación que será poderosa y respetada: á cada momento nos citan el ejemplo de Italia.

En primer lugar, habría que averiguar si los italianos de hoy son más felices que los de 1859, y luego, téngase en cuenta que en Italia tomó la iniciativa y dirección del movimiento unitario el Piamonte, cuyo gobierno parecía modelo de buena administración, comparado con los de Napoles, Parma, Toscana, Venecia, &a.

Para los hijos de la bella Ausonia, el Piamonte era como un re-dentor; y con la unidad esperaban venecianos y lombardos la emanci-pacion del odiado yugo austriaco, y todos los demás italianos el ape-tecido regimen constitucional del pequeño reino sardo.

¡Nuestro Piamonte es Guatemala!

¡Que amarga ironia, qué sarcasmo!

Ni los napolitanos en los reinados del famoso *Bomba* y de su hi-jo Francisco II, ni los parmesanos cuando estuvieron sometidos al extra-vagante y casi dementado duque Carlos III de Borbón, ni los venecianos bajo los sables de los dragones croatas, fueron nunca tan desdichados como los guatemaltecos bajo el látigo opropioso de los autócratas plebe-yos, que hace diez y ocho años justos los tiranizan y envilecen.

¿Que nos ofrece Guatemala?

El régimen político más ruinoso y degradante; la dictadura mili-tar.

De los panteristas chapines podemos decir lo que Emilio Castelar de los sectarios de la Internacional y la Comuna: "Quieren imponer á los pueblos, como dogma religioso, el ateísmo; como ciencia la filosofía materialistas; como principio de estética: el realismo", y por nuestra cuenta agregariamos: como ideal político, la autocracia y como ideal económico, la capitación turca.

¡Vaya una deliciosa perspectiva!

Para tranquilizarnos, dicen con frecuencia el señor Lainfiesta y sus pobres plagiaris, que, como cada estado conservará su autonomía, no hay peligro de que el membrillo chapín salve nuestras fronteras, ni es fundado el temor de que las enormes deudas de Guatemala y Hondur-as lleguen á pesar sobre sus hermanas solventes.

Música celestial! Quien no te conozca !

No creemos que en el Salvador y Honduras, en el Salvador sobre todo, se hallen en la mayoría los partidarios del membrillo chapín, pero

aunque se hallaran, nada tenemos los nicaraguenses que ver con las opiniones y gustos de los salvadoreños. Se trata de nuestras predilecciones y de nuestros peculiares intereses, y muy vano y presumido ha de ser el que pretenda saber mejor que nosotros lo que nos conviene y agrada.

Si el Gobierno de Nicaragua convocara al Congreso mañana, y éste se reuniera pasado mañana, el Pacto de unión provisional sería desaprobado por inmensa mayoría; si se somete á consideración del Congreso ordinario que ha de reunirse en enero de 1891, el resultado será el mismo; si el Doctor Sacasa, conculcando nuestra ley fundamental, convocara una Asamblea Constituyente, y los miembros de ella fueran electos con absoluta libertad en todos los departamentos de la República, el Pacto tendría cuando más un voto en su favor, y si el Gobierno interviniera en la elección de la consabida Asamblea Constituyente, para hacerla á su imagen y semejanza, el fracaso del dichoso Pacto de unión provisional sería estrepitoso y completo: ni un solo diputado lo aprobaría.

Conque, no hay que darle vueltas: es inútil hablarnos de la *Gran Patria*, porque no nos importa un comino, porque no nos gusta, porque no nos conviene, más aún, porque la consideramos amenazante para nuestro progreso, para nuestro crédito, para nuestra seguridad individual.

Si en la situación política actual Guatemala se impone sin contrapeso ninguno en El Salvador y Honduras, y se mantiene tragando saliva porque no ha logrado someter a su pernicioso influencia los países situados a quende el río Negro, ¿que sucedería bajo el régimen de la unión provisional?

Cualquiera lo adivina sin necesidad de ser iluminado vidente, sobre todos los viejos que recuerdan lo que fué la extinguida Federación. Mil ejemplos —que harían interminable este artículo— pudiéramos citar de la escandalosa intervención de Morazan en los asuntos privativos de los estados. ¿Dará más garantías que el héroe de Gualcho el señor Manuel Lisandro Barillas?

Pensar que los nicaraguenses podríamos imponer nuestro régimen político y administrativo á los cacicazgos de Occidente, es sueño, delirio de febricitante, *aegri somnia*, y ni los más exaltados uto-

pistas llegan á imaginar posible la realización de tan desvariado pensamiento.

Pero volvamos a lo principal.

¿—Quieren los nicaraguenses unir su suerte a la de los otros estaditos centro-americanos?

Los llamados liberales, que, como todo el mundo lo está viendo, se hallan aquí en imperceptible minoría y no tienen nunca concepto cabal de la realidad en ninguna materia, serán los únicos que digan que sí; y aun hay entre ellos algunos bastante ingenuos para reconocer y confesar que su número es insignificante; que, fuera de las ciudades de Managua y Masaya, donde cuenta con algunos adeptos la gran idea, apenas si hay cincuenta liberales en todo el resto de la República, y en fin, que falta mucho para que el liberalismo sea factor importante en nuestra política.

No exageramos al afirmar que, en Nicaragua, los panteristas se hallan respecto de los conservadores en la proporción de uno á ciento noventa y nueve, y adviértase que hay buen número de liberales que no son nacionalistas.

¿Por qué, pues, quieren imponernos lo que llaman, con ridículo énfasis, sus ideales?

Dicen los que de liberales y demócratas se precian, que el voto de la mayoría es la única fuente legítima de toda ley y de toda autoridad. Entonces de más está que discutamos: contemonos.

Por bueno que sea o que parezca lo que el liberalismo nos ofrece declaramos que no nos gusta ni podrá gustarnos jamás.

Somos la mayoría —¿habrá quien lo niegue?— y puesto que el número de votos es para los hijos de la idea argumento incontestable, nuestro derecho no admite duda, pues ellos, mejor que nadie, han de saber que, en política democrática, tener razón de nada sirve mientras no logramos persuadir a los demás de que tenemos razón.

178. Rivalidades lugareñas (330)

Vámos á hablar hoy de un asunto acerca del cual hemos escrito ya más de una vez, y más de cuatro también: el mezquino espíritu de localismo.

Muévenos á volver sobre este gastado tema una gacetilla de LA OPINION NACIONAL, en la que, con poquísimo respeto al octavo mandamiento se nos levanta un enorme falso testimonio.

Dice el colega leonés en su número 77:

“De todos modos, llamamos la atención de nuestros lectores hacia la circunstancia de que mientras LA OPINION siempre que habla del público granadino se hace lenguas de su instrucción; EL DIARIO NICARAGUENSE siempre que habla de los leoneses, los llama zafios, incultos, bárbaros, bestias y otras lindezas por el estilo”.

“¡Es mucho el odio de la hoja granadina á León, y mucha la candidez de los suscritores á ella en la Metrópoli que pagan para ser insultados!” ¡Qué atrocidad!

¿Cuándo y dónde hemos llamado á los leoneses zafios, incultos, bárbaros y bestias?

No podría decirlo el diario metropolitano. Tales denuestos no han salido nunca de nuestra pluma ni han estado jamás en nuestro pensamiento.

Que tenemos mucho odio á León! Vaya una ocurrencia peregrina! Apenas puede creerse que semejantes cosas se impriman, y absurdo parece que se impriman contra EL DIARIO NICARAGUENSE.

Uno de nuestros constantes propósitos y de nuestros más ahincados empeños ha sido siempre el de extinguir por completo esas ruines y ridículas rivalidades de ciudad á ciudad, de pueblo á pueblo, y de villorrio á villorrio que tantas lágrimas, sangre, vergüenza y miseria nos cuestan.

Nos sentiríamos positivamente humillados si en nuestra alma descubriéramos la más leve partícula de odio contra cualquiera otro de la República.

Tenemos á honra hacer alarde, en toda circunstancia, de apasionado amor á Nicaragua, nuestra patria, amor que ella merece, no solamente por madre, sino también por ser lo que es.

¡Y habíamos de aborrecer á una de sus principales poblaciones!

¡Que mal nos conocen los que nos suponen capaces de abrigar tan mezquinos sentimientos!

El bienestar, el progreso, la cultura de León nos interesan tanto como los de cualquier otro pueblo de la República. ¿Acaso no forma la Metrópoli parte de Nicaragua?

Las rivalidades lugareñas las comprendemos y aplaudimos cuando significan noble emulación por el bien; pero de ninguna manera cuando entrañan mísera envidia, y sólo se encaminan á odiosas competencias de predominio.

Hemos censurado á León, es muy cierto —como lo habríamos hecho con Managua, Riva ó Chinandega— cuando la gran ciudad ha dado para ello justísimo y escandaloso motivo.

¿Cómo guardar silencio, por ejemplo, en presencia de manifestaciones cual las del 1.º de agosto y 17 de noviembre de 1889?

Si en Granada se hubieran verificado, habríamos sido más severos todavía. Aquí, felizmente, tales manifestaciones son imposibles, porque la coriente del siglo, con su fuerza impetuosa, ha barrido por completo aquellos rencores salvajes de hace treinta y seis años. El que en Granada lanzara un ¡muera León! parecería loco.

El haber comunicado á nuestros lectores la noticia de que una ópereta, representada con muy buen éxito en el teatro de esta ciudad, había sido en el de la Metrópoli motivo de grandísimo escándalo, sirvió de causa ó pretexto á LA OPINION NACIONAL para atribuirnos por la centésima vez palabras que no hemos estampado y sentimientos innobles que estamos muy lejos de abrigar.

¿Qué tiene de particular que piezas teatrales, ó cualquiera otra obra de arte, gusten aquí y desagraden allá? ¿Probará esto más cultura en un lugar que en otro?

Las corridas de toros, á que tan aficionados son los españoles de Europa y los de América —y que no les desagradan á los franceses— serían imposibles en Londres ó Nueva York.

Varias distracciones norteamericanas nunca han podido aclimatarse en Francia, así como muchas operetas, dramas y sainetes que embelesan al público parisiense y al madrileño, serían inaguantables en la puritana Boston.

¿Podrá esto significar que los bostonianos son zafios, incultos, bárbaros y bestias?

Necesario es hallarse animado de la más invencible y suspicaz prevención, para descubrir en la transmisión de una noticia inocente todo lo que el periódico descubrió en la que nosotros dimos acerca del mal suceso de *La Mascotta* en el teatro metropolitano.

LA OPINION NACIONAL invita á todos sus colegas nicaragüenses para que atemperen su lenguaje y se respeten unos á otros, como deben respetarse personas decentes que discuten con el propósito de llegar al descubrimiento de la verdad.

Desgraciadamente, el diario leonés no predica con el ejemplo; y nadie tiene más derecho á quejarse de él que nosotros, pues no contento con denostarnos de mil maneras, infringe en contra nuestra el octavo mandamiento del Decálogo, atribuyéndome palabras que no hemos pronunciado y sentimientos que nos envilecerían.

Una vez por todas hemos de repetir hoy que no tiene el maldonado espíritu de localismo enemigo más acerbo que nosotros; que si por algo censuramos al régimen político actual, es por haber hecho revivir esa venenosa simiente; que no transjiremos nunca, —menos aún fomentarlas—, con rivalidades de campanario, que son reminiscencias de un pasado tenebroso; que leoneses y granadinos son á nuestros ojos tan nicaragüenses los unos como los otros, y en fin, que nos conocen mal, mejor dicho, que no nos conocen absolutamente

los que se imaginan que pueden perturbar el criterio de este periódico rastreras pasioncillas, que no son de nuestra peculiar idiosincrasia, ni de la luminosa época actual, ni del medio ambiente en que vivimos.

179. Quemó las naves ⁽³³¹⁾

Solemos con harta frecuencia estar tan en perfecto desacuerdo, con nuestro colega de la Calle de la Universidad, que nos ha causado gran sorpresa ver en su editorial del 26 titulado EN LA BRECHA, las mismas ideas y hasta muchos de los conceptos que teníamos consignados en el artículo que dejamos de publicar en la misma fecha para ceder el puesto de honor al de un periódico colombiano sobre LAS REELECCIONES.

Esta coincidencia nos obliga a suprimir aquella parte del artículo, que constituiría una verdadera repetición y preferimos en su lugar insertar los párrafos del editorial a que hacemos referencia. He aquí esos párrafos:

“Algunos han creído, entre ellos el Doctor Sacasa, que la oposición que se hace a su candidatura, por ruda que parezca, cesará después de la elección y que los conservadores genuinos serán los primeros en aceptar los hechos consumados.

“Quizás esta creencia haya servido de aliento al Gobierno para lanzarse á cometer todos los atentados que está perpetrando para asegurar el triunfo de la farsa electoral que representa, seguro de que después de la victoria será rodeado, saludado y felicitado por esos mismos á quienes ahora persigue, insulta y atropella.

“Es probable que sin esa creencia no se atrevería á tanto, porque no cuenta con más apoyo que el de las guarniciones, el de sus empleados y el de pocos infelices que se le han acercado esperando medrar en estos momentos de angustia.

“El lo sabe muy bien, y aunque no lo diga y propale lo contrario por medio de su prensa, el hecho de mantener un ejército perma-

nente y vivir rodeado de polizontes, prueba que no las tiene todas consigo, y que está seguro de que su poder y su fuerza no es el poder y la fuerza de la nación.

“Esta es la realidad, el Gobierno y la Nación van por rumbos opuestos, están divorciados y es no conocer el país en que se vive abrigar la esperanza de que los principales hombres de un partido que ha ejercido el poder por muchos años, sean capaces de cometer la indignidad de doblegarse, y combatiendo con decisión, energía y patriotismo.

“Para la reelección del General Martínez trató de halagar y atraer á los principales hombres de ese mismo partido que hoy adversa la candidatura del actual Jefe de Gobierno, sin embargo, ellos permanecieron firmes; fueron intransigentes y aceptaron el destierro junto con los caudillos liberales, antes que someterse á un poder ilegal, nacido del fraude y de la violencia”.

Tiene razón el señor Selva. Al lanzarse el Doctor Sacasa en la temeraria empresa que ha acometido, ha roto por completo con los principios que sirven de sustentáculo a la causa de sus antiguos correligionarios, y de una manera irreconocible con los hombres que esos principios sustentan. Estos no podrían, sin aceptar la muerte civil de su partido, plegarse al carro triunfal del Doctor Sacasa, rindiendo culto al Dios Éxito, cuando los hechos demuestran que ese partido, en todo tiempo como ahora, ha preferido arrastrar todo género de sacrificios, antes que apostatar de su credo dando su apoyo á un Gobernante que, á su origen viciado reúne la más completa ineptitud.

A cualquier que estudie con imparcialidad y recto criterio los anales de nuestra trabajada y turbulenta vida política, deberá llamar seriamente la atención el hecho constante de que siempre que se ha tratado de conculcar las instituciones, ó servir de alguna manera intereses que no son los intereses del país, se ha requerido el concurso del partido conservador ofreciéndole todo en cambio de su adhesión, á lo cual invariablemente se ha negado.

El partido conservador ha seguido en esto la conducta observada con la palabra y el ejemplo por el Divino Maestro, y siempre que el Diablo tentador lo ha conducido á la cima del Monte histórico para

mostrarle y ofrecerle las grandezas de la tierra, á trueque de que se postre y lo adore, le ha contestado sin vacilar: “vade retro” prefiriendo apurar hasta las heces el amargo caliz antes que sacrificar sus ideales.

Citaremos como un notable ejemplo de esta inalterable conducta del partido, la que observó en la época aciaga de nuestra historia, cuando el país era presa de la dominación extranjera.

Tocó entonces el papel de Diabolo tentador al aventurero William Walker. Habíase enfurecido éste con su aliado el partido democrático, por ciertos conatos de independencia y patriotismo que en él había notado, y ofreció á los conservadores, en cambio de su adhesión, darles el poder para que se vengasen á su sabor de sus inveterados adversarios y los aniquilasen para siempre. Estos se negaron, prefiriendo aliarse, para la liberación de la Patria, con los que hacía poco les habían incendiado sus hogares, talado sus campos, derramado la sangre de sus hijos y reducidos á un triste estado de empobrecimiento, aceptando una guerra sangrienta y sin cuartel y de dudoso resultado, porque de este modo creyeron servir mejor los intereses del país.

Verdad es que no han faltado personas prominentes que han aconsejado, en esas ocasiones, una conducta diametralmente opuesta, la de acercarse al mandatario, unos con reservas mentales, esto es, con el propósito deliberado de sorprender al Gobernante y arrebatarle el poder, y otros con la de abrirse campo en las altas regiones oficiales, para ejercer sus patrióticas influencias, aunque sea á la sombra de gobernantes de impuro origen, que no tienen otra ambición que la de mantenerse en el puesto, gozando de los honores, preeminencias y emolumentos á él anexos. Felizmente esas ideas no han prevalecido: en la generalidad el partido conservador ha preferido siempre trabajar por el porvenir, sacrificando los goces y comodidades del presente, y siguiendo en todo la sabia máxima de Jorge Washington: *Honesty is the best politic* —La honradez es la mejor política—. Así es como al través de peligrosas vicisitudes, se ha logrado establecer un orden de cosas, casi excepcional en Hispano América, que cuenta ya cerca de medio siglo de existencia.

Si entrara en los propósitos del partido conservador hacer causa común con el Doctor Sacasa en el remoto é inesperado caso de que

la violencia y el fraude triunfen contra la Justicia, el derecho y la opinión nacional, convirtiéndose así en cómplice y encubridor de un gran crimen nacional, ¿por qué haber rehusado las insinuaciones del Poder que le ofrecía todo, no en cambio de su adhesión y apoyo, lo que habría tomado como un insulto sino simplemente de su pasividad y abstención en la gran lucha electoral, evitando así los escándalos y tropelías que hoy presenciamos? Y no vengan los escritores palaciegos á decirnos que este ofrecimiento de que hablamos es purísima invención ó jactancia, porque á esto contesta victoriosamente la historia del llamamiento del General Zavala por el ex-Ministro Barrios, y de los ofrecimientos que se le hicieron, y que rehusó noblemente, interpretando los sentimientos y principios de su partido por no someterse á una humillante y antipatriótica condición.

Esta conducta clara y neta del partido conservador también explica satisfactoriamente lo que á algunos parece extraño y hasta cierto punto inconsecuente, y es el verlo marchar á la realización de sus ideales unido á otros elementos que siempre ha combatido. Es que el partido conservador, con su honrada y patriótica política, marcha francamente en medio del camino real, á sabiendas de que todos conocemos á donde se dirige. No mira á uno ni otro lado para ver quiénes van con él, á nadie espera, ni se acuerda del que toma senderos extraviados, ni se desdigna de aceptar por compañeros á los que siguen la misma ruta, cualesquiera que sean los móviles que los impulsan.

Al ver al Doctor Sacasa tomar rumbo contrario al camino que sigue el partido conservador, le decimos adiós! Jamás volverá á juntarse con nosotros: quemó las naves.

180. Mandobles y Banderillas (332)

No era mal observador el que dijo: La verdad es más terrible que la calumnia.

¡Cuan cierto es! Parece salomónica sentencia.

En nuestro querido país sobre todo, donde la libertad de imprenta —dicho sea de honor de Nicaragua— no tiene límites, la impostura

grosera y la injuria desbocada han perdido ya toda eficacia. Una banderilla de buena ley, puesta con oportunidad y en el lugar que prescriben las reglas del arte de Frascuelo y Mazantini, causa aquí mayor impresión y surte mejores efectos que esos brutales mandobles con que los escritorreadores torpes, atrasados aprendices de polemista, se imaginan tontamente desjarretar el adversario.

Los que tienen tiempo y paciencia para leer todas las producciones de nuestra prensa, habrán podido observar que los insultos pelados, las palabrotas de mercado y de taberna, las acusaciones inverosímiles, las denuncias escandalosas, los apodosos vulgarísimos y otras armas del mismo arsenal, ya no dan juego, como dicen en el *caló* de la lidia taurina. Hemos abusado de tal manera de la bendita libertad de imprenta, que nuestro paladar se ha estragado. Aquello de bandido, traidor, fascineroso, ladrón, infame, asesino &a, fríos nos deja á todos. Hemos visto tanto de eso!

Un alfilerazo á tiempo y en parte sensible da mucho mejores resultados, sobre todo si en la punta del alfiler se pone una gotita imperceptible de ese medicamento cáustico que se llama VERDAD AMARGA.

Esto que entre nosotros pasa, acaba de probar que la libertad absoluta de la prensa es el único remedio contra la licencia de la prensa. En Nicaragua nadie se ofende ni hace maldito caso de que se le llame foragido porque ya se sabe que este vocabulario, en nuestro lenguaje periodístico, significa simplemente “persona que, en materia política, no está conforme con las opiniones del escritor que estampó tan precioso “terminito”.

Pero no vaya Ud. a poner el dedo en la matadura, aunque sea con la mayor delicadeza, haciendo, por ejemplo, un recuerdo importuno al político listo, despreocupado y olvidadizo que ayer pedía migajas bajo la mesa del General Zavala, y hoy dice que éste es más ladrón que Caco; que ayer vociferaba furioso contra los Jesuitas y hoy hace ejercicios de San Ignacio; que pasó toda su vida entonando himnos laudatorios a la “Casa Gobernadora” y que cuando ésta cayó, fue su más feroz e implacable perseguidor, que felicitó a un Presidente oriental en 1881 por haber desterrado “leoneses liberales” y ahora, al ver que la “oligarquía granadina” ya no puede mover ni pie ni mano se po-

ne con increíble e envidiable frescura a vendernos, baratísimo, “leonismo puro”, no vaya Ud. por Dios a renovar tan ingratos recuerdos, porque, como esas banderillas llevan sus gotas de VERDAD AMARGA que levanta roncha, se alborotará el cortijo y será lo mismo que si pusiera Ud. a urgar con los dedos en un avispero “corre-coyote”. Por más que se busquen con prolijo cuidado los terminos menos ofensivos; por más que se use y abuse del eufemismo, aunque cada frase y cada palabra se pesen escrupulosamente en fino “granatario” si la saeta enharbolada lleva el cáustico consabido ténganse por seguro que los malferidos darán más gritos que un *congo* y harán toda clase de extrañas y horrenas muecas; habrá miradas torvas, rechinar de dientes y hasta puños amenazantes. Y es que aqui, como en todas partes la verdad es más temible que la calumnia.

Escribí yo la semana pasada un como capitulo de historia contemporanea al que puse por título LEONISMO PURO- INVENTARIO POLITICO^(332 bis). Eran diez o doce biografías a vuela pluma de ciertos politicos al uso, que abundan en la Metropoli. Biografias! Digo mal, eran cuatro rasgos ligerísimos sobre las opiniones y actos de estos señores durante el imperio de la “Casa Gobernadora”.

Ni una sola frase sangrienta, ni un solo vocablo malsonante, ni una sola palabrota de esas que tan comunes son en nuestra polémica, hay en el escrito en referencia. Verdades amargas, sí, en gran numero, desde el principio hasta el fin. *Inde irae*. Puse el dedo en la llaga y son de oírse los bufidos del “leonismo puro”. Don Jesus Hernandez Somoza, “leones puro”, en el No. 46 de LA RECONCILIACION, llama “triada de fango” — ¡lo creerán Ustedes!— a mi pobre articulejo. ¿Habrá por hay quien me haga el favor de decirme donde está el “fango” del INVENTARIO POLITICO? Yo, francamente, no lo descubro.

Afirma don Jesusito que “me ensañó con furor insano contra mi respetable deudo Don Buenaventura Selva”. ¿Habrás visto exageración igual? ¿De que modo insulto yo al Lic. Selva? ¿Será agraviarle decir que es granadino de origen y que se fue de aqui por haberse hecho “calandracá” primero, y “democrático” despues? Que diga el mismo don Buenaventura si esto, a más de ser cierto, no es público y notorio. ¿Estará el “fango” en decir que cuando volvió del destierro, en 1867, renunció al liberalismo leonés, a sus pompas y a sus ideales, para ponerse al servicio del Gobierno Conservador de don Pe-

dro Joaquín Chamorro? Si el lic. Selva negare, bajo su firma esto, y yo no pudiera probarle con documentos y testigos la verdad de mi dicho, me resignaré a que me llame embustero y no tendré inconveniente en declarar que merezco tan feo calificativo.

Hay más. Aun dado que el Sr. Selva no hubiera estado por doce años al servicio del gobierno granadino (que sí estuvo) ¿se le imputa acaso con esto un horrendo crimen? ¿Es pecado mortal haber sido partidario de Don Pedro Joaquín Chamorro, el General Zavala, el Dr. Cardenas y el General Carazo? Si yo hubiera afirmado que don Buenaventura fue partidario de Bernabé Somoza o de "Siete Pañuelos" podría decir don Jesusito, con vistos de razon que mi INVENTARIO POLITICO es "riada de fango" y que "me ensaño con furor insano" contra mi respetable deudo.

No señor; no hay tal "riada de fango" en el artículo que tantos chillidos está provocando; lo que si hay, es una buena banderilla para el "leonés puro" Don Buenaventura Selva, banderilla muy bien untada de aquella sustancia amarga que "es más terrible que la calumnia".

El que sale más descalabrado en mi Inventario, es el nunca bien ponderado Benito; pero de esto no tengo yo la culpa, sino la Historia inexorable.

Es una de las escenas más sublimes de Shakespeare, lady Macbeth, acosada por los remordimientos, exclama: "Si los hechos se acabaran cuando se acaban de hacer!" Pero eso es lo malo, que no se acaban: dejan rastro profundo é indeleble; dejan manchadas las manos, y toda el agua del océano no basta para lavarlas.

Lo más que podía yo hacer al hablar de ese "leonés puro", y lo hice, fué abstenerme de los vocablos demasiado hirientes. Conté la turbia historia de los veinte pesos que recibió cada mes en la administración del General Zavala pero no estampé la palabra espía. Si de mi verídico relato resulta que ese era el oficio que desempeñaba Benito en los maldecidos tiempos de la Casa Gobernadora, la culpa es de los endiablados hechos, que "no quieren acabar cuando se acaban de hacer".

Para llamarme con justicia por eso *calumniador*, habría que demostrar, primero, que Benito no recibió tales veinte pesos; segundo,

que si los recibió no salían de la partida de gastos reservados, y tercero, que los percibía él directamente y sin misterio ninguno, como se percibe todo aquello á que uno tiene legítimo derecho, y no por interpósita persona. Que Benito recibió los veinte pesos, hecho es que él no se atreve á negar; que salían de la partida de gastos reservados, y no de la subvención a periódicos, consta de autos, como dicen los letrados, y que percibió ese turroncito hediondo, sin firmar recibo alguno, por medio de su digno pariente don Modesto Barrios, punto es que el ex-Ministro puede certificar si gusta, y yo probar hasta la evidencia si me replicaren que no es exacto.

Ahora, señor Redactor de *La Reconciliación*, oiga Ud. lo que dice Juan Montalvo, hablando de asuntos de esta misma índole, no recuerdo en cuál de sus obras, oiga bien, pues que parece este parrufito como mandado hacer de encargo para Ud.: “A nadie, como no sea hombre impuro, le es dado llamar calumniador al que hace un cargo, si no prueba su falsedad destruyendo la prueba contraria. En siendo cierta y aun manifiesta la mala obra que se le acusa á un pícaro, ¿dónde está la impostura, dónde de la calumnia?”

Que don Heliodoro Arana es de Jinotepe y ha sido siempre amigo de la Casa Gobernadora, que don Leopoldo Montenegro tuvo la amable atención de comunicar por telégrafo á don Pedro Joaquín Chamorro el feliz alumbramiento de su esposa; que los señores Marín, Juárez, Macías, Guerrero, & fueron ardientes partidarios del General Zavala; que don Liberato Dubón estuvo con los legitimistas en 1854 y se enronqueció gritando viva Chamorro en 1886, que don Luis de la Rocha es más granadino que el Sacuanatoya, y otras especies por el estilo ¿serán calumnias sangrientas, dicerios horribles, invenciones odiosas? Dejo la respuesta á las mismas personas que según los periódicos se creen gravemente ofendidos por mí, y vuelvo á preguntar, ¿donde está la riada de fango?

Sometí el leonismo puro á piedra de toque de la historia de ayer, y luego salió chorreando el cardenillo. Los que pretendieron vendernos por oro finísimo esa alhaja de tumbaga, ponen el grito en el cielo y afirman falsamente que la sustancia verdosa que corrió al hacer yo en ensayo, es “una riada de fango”: no señores, es nada más que el sulfato de cobre que resultó al ponerse en contacto la joya falsa del leonismo puro con el ácido probatorio.

Termina don Jesusito con el architonto y obligado estribillo de las amenazas. Me dicen que mi INVENTARIO PUBLICO “me costará lágrimas de sangre”. Bien se ve, por tan insano furor, que las banderillas del articulejo dieron en lugar sensible é iban suficientemente cargadas de “Verdad Amarga”.

No culpo al redactor de LA RECONCILIACION por la sempiterna tontuna de andar amenazando á cuantos combatimos la reelección del Presidente de la República y el leonismo puro. Esta majadería de pésimo gusto es uno de sus mandobles favoritos, tan inofensivo, por cierto como aquel otro de querer arrancarme la lengua y arrojarla en seguida á inmundo estercolero. Así como cada cristiano tiene su modo de matar pulgas, Don Jesusito tiene el suyo de amedrentar al prójimo, mostrandole desde la barandilla de Palacio al cuco del artículo 56 de la Constitución.

Yo, que no dispongo de tan eficaz recurso ni sé descargar mandobles formidables, me contengo con poner banderillas enherboladas, ateniéndome á aquello de que “La Verdad es más terrible que la Calumnia”.

181. Non causa pro causa (333)

Carta al Señor Perseo

Arrojar la cara importa
Que es espejo no hay por qué.

QUEVEDO

Muy Señor mio:

aunque gusto de andar siempre en buena compañía y tengo por muy honrosa la de Usted, no me asusto de andar solo cuando creo que la verdad va conmigo. Tal es lo que sucede en este momento que yo conceptúo crítico, al observar, con poquísima satisfacción, que soplan en nuestro campo vientos de reforma constitucional.

Sé muy bien quien es Ud. señor Perseo; y por eso, y porque no ignoro cuando merecida influencia tienen su opinion y su palabra en

los consejos del partido conservador, me sentí mortificado y sentí verdadera decepcion al leer el artículo titulado UN DESIGNO DE LA PROVIDENCIA que publicó Ud. en el número 1873 de EL DIARIO NICARAGUENSE.

Declárese Ud. en ese artículo francamente providencialista⁽³³⁴⁾ y a fuer de tal, se pone a buscar el disgnio oculto que el cielo tuvo cuando llamó al poder supremo de la República, al Doctor don Roberto Sacasa.

Después de varias conjeturas y suposiciones insostenibles, llega Ud. a la siguiente peregrina conclusion: “No hay remedio. El liberalismo viene gritando desde hace mucho tiempo: REFORMA’ y los conservadores, sea por amor a su obra, o, como se dice vulgarmente, por hacer sangre los dientes de sus adversarios, han contestado invariablemente: “NEQUAQUAM”. Esos pillos liberales quieren falsar nuestras sabias y prudentes instituciones para hacer de las suyas”. “Ha sido preciso que el abuso mas atroz de parte de un gobernante conservador les demuestre la monstruosidad de la ley que veneran como su código sagrado. Confesemos pues, con corazon contrito, que la Providencia Divina ama a este pueblo de Nicaragua, porque, sin la aparicion providencial del Dr. Sacasa habríamos continuado por tiempo indefinido gozando de las bendiciones de nuestra Ley Fundamental”.

Cuando esto leí no pude menos de recordar las siguientes palabras de un notable escritor francés: “singular contraste. En este siglo de extrañas amálgamas la fe se va y las supersticiones se quedan”.

Su artículo, señor Perseo, es una prueba de la verdad que entrañan las palabras citadas. ¿Ud. conservador de la vieja escuela, hombre de juicio reposado y político machudo, participa tambien de la supersticion “progresista” que atribuye a la Constitución de 1858 los males de la República? ¿Es Ud. de los que esperan que nos curemos de nuestras dolencias por medio de frases de relumbrón que no valen ni la tinta con que se escriben?

Apenas puede creerlo.

Bien se me alcanza, señor Perseo, que el ponerme en contradiccion con Ud. en este punto, voy, probablemente, a colocarme en abier-

ta pugna con el dictamen de casi todos los conservadores de la oposición y tal vez a rebelarme contra una consigna. Parece, por lo que veo, que las palabras LIBERTAD Y REFORMA del moderno escudo guatemalteco son hoy santo y seña en nuestro campamento.

Reforma! Reforma! He ahí el conjunto misterioso que ha de abrirnos las puertas del Paraíso: así será, puesto que Uds lo aseguran pero yo, espíritu indisciplinado, no hago caso ninguno de la orden de los jefes ni de su mágica invocación, porque, como dije al principio, no me asusto de andar solo cuando creo que me acompaña la verdad.

Estoy con Ustedes porque me hallo convencido de que los principios conservadores son los principios salvadores de la sociedad: pero las ideas políticas a que rindo culto no las encarno en este o aquel individuo y muchos menos en ampulosos programas de circunstancia, engendro casi siempre, entre nosotros, de algún punible y dañado ayuntamiento: esas ideas políticas que informan mi carácter de partidario tienen su fundamento en la verdad tal como la concibe mi conciencia y como la muestra la razón: y ante el deber que la conciencia y la razón me imponen, desconozco toda otra autoridad.

Ya ve Ud. pues que profesando doctrinas de rebelión como estas no he de someterme a un consigna que juzgo mala o por lo menos pueril e ridícula sin analizarla, discutirla y someterla al crisol del buen sentido.

Se me antoja, señor Perseo, que en “el actual momento histórico” (para emplear una frase de clisé muy en boga ahora) reina completo desconcierto en todos los hogares políticos. Con excepción de los liberales, que cada día son menos, nadie sabe adonde va ni sabe bien si quiere adonde quiere ir. La oposición conservadora, que ha sufrido rudos golpes desleales, está como ofuscada por la cólera del vencimiento y el Gobierno, que se ha pasado con frecuencia de la medida y que se siente sin sólida retaguardia, parece asustado de su obra. Esto último lo afirmo porque veo que el Dr. Sacasa, aunque complacidísimo del resultado obtenido, no se atreve a tomar resueltamente la actitud que corresponde a sus manifiestos propósitos. Al pensar el Jefe del Estado en el Rubicón de 31 de diciembre, ora hace sonar por las calles el sable de la dictadura militar, ora busca una puerta de escape en las sutilezas y cancamusas de sus aúlicos legistas: al mismo tiempo que hace ruidosos pre-

parativos de violencia, teje con poca maña las redes groseras de la vieja y desacreditada astucia leones. Además hay toda clase de nubes amenazantes en el horizonte: la actitud de Guatemala, harto sospechosa: la revolución en Honduras: las dificultades con Costa Rica, en fin un Congreso tempestuoso en perspectiva. ¡Que hora esta para hablar de reforma constitucional!

Efecto de la perturbacion general que hay en nuestra atmósfera política y sobre todo del deplorable ofuscamiento que los últimos desgraciados sucesos han producido en Ud. y en otros muchos conservadores, debe de ser, a mi juicio, esa curiosa interpretación que da Ud. "al designio de la Providencia", interpretación que con toda mi alma rechazo y que celebraría modificase Ud. después de haber leído estos renglones.

Yo comprendo, muy bien, señor Perseo, que un politiquillo de tres al cuarto, un liberal teorizante de estos que viven con la cabeza en las nubes, crea a puño cerrado que la causa de todos los males que nos aquejan está en la Constitución de 1859, y el eficaz remedio para nuestras dolencias en otro cuadernito por el estilo lleno y relleno de hermosísimas promesas hueras: pero no me explico que incurra en semejante error un conservador genuino y experimentado, un hombre público de la talla y de la fama de Ud. ¿Para que ir a buscar la enfermedad en la sábana cuando a la vista está que se halla en la sangre del paciente? La ley de 1858 no es causa sino efecto. Hablando con mas propiedad, es reflejo exacto de Nicaragua. Si le sale Ud. un barro en la nariz, hará muy mal al atribuirlo al espejo en que lo está mirando, y persuádase de que, aunque raspe el alinde del cristal, el feo botón que desfigura su nariz de Ud. se quedará en el mismo lugar. Ya lo dijo hace mucho tiempo Quevedo para casos analogos:

Arrojar la cara importa
Que el espejo no hay porque.

Cree Ud. y así lo dice en su artículo EL DESIGNIO DE LA PROVIDENCIA que el Dr. Sacasa "se ha lanzado por sendas extraordinarias, inventando los medios de ejercer violencia, hasta colocarse arbitrariamente fuera de la Constitución".

Pues señor, si siendo nuestra Ley Fundamental una jaula tan amplia que en ella se hallarian a sus anchas el Sultan de Turquía y el Czar

de Rusia, tiene el Dr. Sacasa que abrir portillos para salir a cada paso a estirar los músculos, como andarían las cosas si la Constitución de Nicaragua tuviera menos holgura?

Lo que acaece actualmente aquí es, "mutatis mutandis", lo mismo que sucede en todos los pueblos de nuestra raza, que digase lo que se quiera, no son aptos para el "self-government" y mucho menos para el sistema republicano. En Nicaragua y en Chile, excepciones honrosas de la América española, las violaciones del derecho escrito no son tan escandalosas como en otras partes porque en estos dos países la ley no es mentira manifiesta y chocante habiendo tenido uno y otro pueblo la prudente previsión de armonizar, hasta donde es posible, las instituciones con las costumbres. Y vea Ud. lo que son las cosas: las dos naciones hispanoamericanas que no tienen constituciones liberales, Chile y Nicaragua, son las que gozan de mayor suma de libertad.

Suponga Ud. señor Perseo que el Doctor Sacasa, accediendo a los deseos de Ud. y demás conservadores, convoca el pueblo nicaraguense para que elija una Asamblea Constituyente que reforme nuestra Ley Fundamental, es decir que la haga de nuevo desde la cruz hasta la fecha. ¿Que sucedería?

No tengo para que decirlo. Ud. sería el primero en poner el grito en el cielo, y con sobrado motivo, pues los que vimos la recién pasada elección presidencial, podemos sin dificultad imaginarnos quienes serían los diputados de esa Asamblea Constituyente. Resultado claro como la luz del sol; que la nueva Constitución la haría a su gusto y medida el señor Dr. don Roberto Sacasa.

Pero admitamos que por un capricho inexplicable, el señor Presidente consintiera en que los nicaraguenses eligiesen con absoluta libertad sus diputados a la Asamblea Constituyente y que estos, inspirados por Ud. y por todos los reformistas que ahora pululan, nos regalen con una copia de la Constitución suiza o Norte-americana. ¿Y bien? ¿Que habremos ganado con esto? ¿Me hace Ud. el favor de decirmelo? Lo que han ganado Guatemala, Honduras y casi todas las mal llamadas "repúblicas" de Hispano-América. Tendremos un vestido muy hermoso para mostrarlo en el guardarropa; pero con el cual nos será imposible salir a la calle porque no se ajustará a nuestro cuerpo. Por tres o cuatro días nos daremos tono mostrando el soberbio traje a los vecinos, que

luego se reirán de nuestra presunción e ignorancia, aplicandonos aquello de que “aunque la mona de vista de seda, mona se queda”.

Una de las peores y mas arraigadas supersticiones de los pueblos hispano-americanos es la de creer que por medio de unos cuadernillos que se llaman “constituciones”, se llega en un periquete al pináculo de la felicidad.

Entre los liberales sobretodo, es invencible esa creencia pueril. Historiadores muy serios atribuyen a la Constitución del año tal o del año cual los trastornos más espantosos y sangrientos que hemos presenciado en esta tierra, los sucesos más trascendentales de nuestra vida pública, y a cada paso nos citan, con gravedad que mueve a risa, el ejemplo de la legislación de Suiza o de los Estados Unidos para enseñarnos el camino que debemos seguir si queremos llegar a la prodigiosa altura en que esas naciones se encuentran.

Un ilustrado Ministro de Chile decía hace poco en el Congreso de aquel país, refiriéndose a estos reformadores que nos tienen fastidiados, ofreciéndonos para curarnos radicalmente, las leyes de todos los pueblos cultos: “Si la ciencia política consistiera en aplicar a un país las instituciones de otro, es evidente que no habría países atrasados en el camino del perfeccionamiento. Por desgracia la ciencia de gobierno es algo mas complicada que esta simple introducción de ropa hecha legislativa. Es indispensable, para el hombre de Estado tomar en consideración la situación política y el modo de ser social del país a que se quieren aplicar esas leyes; es indispensable consultar sus costumbres, sus instituciones”.

La ley de la Naturaleza es la lógica de los acontecimientos, dije yo no recuerdo cuando. Ahora lo repito como axioma que tiene aplicación al presente caso. Milagro sería, en verdad, que las cosas pasaran en nuestro país de diferente modo de como están pasando. Si la casualidad o la Divina Providencia, puesto que es Ud. providencialista, ha querido hasta hoy que Nicaragua siga mejor camino que sus hermanas de la América Central, muy bien puede ser que el cielo se haya cansado de dispensarnos sus favores, plenamente convencido de que no los merecemos.

Nuestro engreimiento, eso sí, es inmenso. Desvanecidos por la buena suerte, mirabamos por encima del hombro a los desgraciados ve-

cinos que nos envidiaban la libertad de que gozabamos: y mas de una vez atribuíamos, con necia ufanía, a exclusivo merecimiento nuestro los favores gratuitos de Su Divina Majestad.

Llegamos a persuadirnos, ¡que tonta ilusión! de que eramos superiores al resto de los centro-americanos, de que constituíamos un pueblo altivo, esforzado, viril, incapaz de someternos a ninguna imposición. Ahora que comienza la dura prueba, a lo menos deberíamos ver que no somos mejores ni peores que los salvadoreños y hondureños y que estamos en un grado mas bajo que los costarricenses.

Aferrados al lisonjero concepto de que nosotros nos hemos formado cerramos los ojos a la evidencia; y para cohonestar nuestra mentida altivez con la situación en que nos hallamos y la mas triste que se nos espera, lo primero que se nos ocurre es echarle el muerto a la inocente Constitución de 1858. Tendrá ese cuadernito, señor Perseo, todos los defectos que Ud. quiera, pero ni merecemos otro mejor, ni ha dado él motivo ninguno para que le atribuyamos todos los quebrantos que padecemos.

Hallo muy peregrina, perdone Ud. señor Perseo, mi ruda franqueza, su manera de raciocinar: “El Doctor Sacasa” dice Ud. “ha violado la Constitución: debemos pues reformar ésta inmediatamente”.

De ninguna manera respondo yo ¡debemos tratar de que se reforme el doctor Sacasa y si esto no se puede conseguir, inclinemos resignados la cabeza y esperamos que la Divina Providencia, que tanto nos ha querido, se digne de mejorar sus obras: pero no vamos a buscar la causa del mal donde no está, ni incurramos en el pueril y ridículo error de imaginarnos que son las leyes y constituciones las que curan a los enfermos infelices que no tienen el suficiente valor para curarse así mismos.

EL MORO MUZA

182. Viene al caso (335)

Señor Director de El Diario Nicaraguense

Mi estimado señor Director:

Registrando el domingo varios papeles viejos, encontré, en una colección de periódicos mejicanos, que tienen ya mas de diez años de fecha, una serie de artículos humorísticos con este título: “Diccionario político, literario y mundano para uso de los tontos, o sean los aspirantes á hombres públicos”.

Púseme á leer algunos de aquellos artículos y me llamó entre todos la atención el que en copia le incluyo, para que me haga el favor de publicarlo en EL DIARIO de mañana.

Creo que esta publicación es oportuna, para mi, por supuesto, ahora que los eminentes escritores de mi tierra me tratan cada lunes y martes, con sobrado motivo, de payaso, arlequín, lleno de cascabeles, polichinela, truhán, &a, &a, &a.

El escrito en referencia, titulado Festivo, me ha hecho más impresión, créalo U., que todos los regaños de LA OPINION NACIONAL, LA RECONCILIACION, el historiador Gámez, el novelista Valdés, Medina (336) y el sobador masatepeño Camilo Zúñiga.

Me he persuadido de que, si no me enmiendo, nunca pasaré de gacillero, y de que, así llenara más volúmenes que *El Tostado*, como estos sean de la prosa pedestre y chocarrera con que he compuesto tantos mamarrachos, jamás llegaré á la categoría de publicista, título significativo y preciosísimo por cuya adquisición me desvelo.

Seguro estoy de que Ud. señor Rivas, tanto por el afecto que me tiene como su propia conveniencia, va á ponerse muy contento al saber que este su humilde colaborador, ceñido con el cilicio del arrepentimiento y de la penitencia, reniega del estéril y desacreditado polichinelismo, arroja la mascarilla clásica de arlequín, le regala á Camilo el algebrista sus cascabeles de bufón, y se consagra con la mejor voluntad é inquebrantable perseverancia á seguir las huellas de los Barretos, los Hernandez, los Orozcos y tantos publicistas que son hoy gloria de Nicaragua y honra de nuestras letras.

Le rindo anticipadamente las gracias por la inserción del artículo Festivo, que copié del Diccionario político, literario y mundano para uso de los tontos, y me suscribo su afectísimo amigo y atento servidor.

EL MORO MUZA.

183. Machaca reptiliesca (337)

Refiere un historiador francés que Saint Simon, el célebre jefe de secta, hacía que su ayuda de cámara le despertase todas las mañanas con las siguientes palabras: *Levantaos, señor Conde; tenéis que hacer hoy grandes cosas.*

Los reptiles nicaragüenses despiertan al Doctor Sacasa todos los días con esta vil machaca: *Señor Presidente, algo serio medita la oposición, debéis adoptar hoy una medida decisiva y llevarla a cabo resueltamente.*

La medida decisiva consiste en desterrar á los señores de la oposición, que no dejan trabajar á sus anchas al *dubonianismo puro.*

Todo se arregla con la medida decisiva, hasta las dificultades con Costarica: esta es por lo menos la opinión del corresponsal managüense de un diario reptilesco.

Es indudable que el Dr. Sacasa no nació con disposición natural para ver el lado ridículo de las cosas. De otra manera, ya habría advertido lo que para todo el mundo es evidente: que la machaca infame y necia de sus reptiles, que ha de obedecer a instrucciones por él mismo dadas, es tan grotesca como la orden que el Conde de Saint Simón le dió a su ayuda de cámara para que lo despertase todas las mañanas con la fórmula consabida.

184. La eterna machaca (338)

—El corresponsal managüense de LA OPINION NACIONAL despertó el lunes 10 del corriente al Dr. Sacasa, con las palabras sacramentales: *Levantaos Señor Presidente, hoy tenéis que desterrar a los caudillos conservadores.*

Oigamos al corresponsal, que, por cierto, no es nicaragüense:

“Crónico está haciéndose el mal de aquellos personajes (los jefes de la oposición) y creemos que el remedio que haya que aplicárseles, tiene que ser enérgico, para que pueda obtenerse una cura radical”. (Número 247 de LA OPINION NACIONAL).

¿Cuándo se convencerá el Dr. Sacasa de que estas amenazas, á más de ser de pésimo gusto e impropias de un Gobierno que se respeta, no asustan a nadie?

Hace un año largo que el señor Sacasa, por medio de sus reptiles, está amenazando con el destierro a los caudillos del partido conservador. Se ha gastado de tal manera esa muletilla, que ya causa risa.

Ahora afirma Su Excelencia (no nos referimos al inocente Sr. Ignacio Chaves) que “el remedio que va a propinarnos, tiene que ser enérgico, para que pueda obtenerse UNA CURA RADICAL”.

De la misma opinión es el país: cree este que el destierro de los jefes de la oposición apresuraría la curación radical de nuestra pobre Nicaragua, que, con dolor del alma lo reconocemos, quizás tenga necesidad de remedios heróicos para limpiarse de la lepra horrible que tan débil, fea y asquerosa la está poniendo.

185. La respuesta de los hechos (339)

“Mis intenciones, bien lo sabéis, son sanas, mis propósitos firmes, mi sola aspiración, la felicidad de la Patria; hago un llamamiento a todos los nicaragüenses, sin distinción de colores políticos, para que, relegando al olvido las funestas divisiones, que tantos males han causado, cooperen conmigo a la persecución de los altos fines de la verdadera república.” (MANIFIESTO del Presidente Sacasa).

Aunque el Señor Presidente de la República nos tiene desde hace tiempo acostumbrados a mirar con poquísimo respeto sus palabras, sobre todo cuando de promesas se trata, hubo todavía unos cuantos que hicieron caudal de las frases melosas que sirven de epigrafe a estas líneas.

Fundábanse esos crédulos incorregibles, en un argumento de buena logica. “No es posible” decían “que el presidente Doctor Sacasa

quiera iniciar su gobierno con actos odiosos. Toda nueva administración ha sido saludada en Nicaragua como un alegre amanecer.

Ha habido siempre aquí, al comenzar el período de cada presidente una como luna de miel para la Nación y el Jefe del Estado. Es absurdo suponer que solo el doctor Sacasa, hombre de carácter suave y complaciente, haya de ser repugnante excepción entre todos sus antecesores”.

Este parecía, a primera vista, muy racional, muy sensato; pero está de Dios que el “hombre de la Providencia” ha de dar siempre solemne chasco a la lógica, y desconcertar las mejores combinaciones de la sana crítica.

Hoy nadie, absolutamente nadie, cree en las palabras de conciliación del Dr. Sacasa porque los hechos suyos se han encargado de desmentirlas desde *el primer de este mes*.

Prescindamos de los atentados escandalosos de algunos funcionarios, porque bien pudiera decirse que son hechos aislados de subalternos rencorosos y malaconsejados; que no comprenden el espíritu conciliador que anima al señor Presidente.

¿Pero como explicar el tono irritante, el lenguaje constantemente agresivo y provocador de la prensa semi-oficial, que solo recibe inspiración del Jefe del Estado? Ni por un momento ha apagado sus fuegos esa prensa desatenta e inverecunda.

Se explicaba, si no se justificaba, la procacidad de los diarios palaciegos en los días de la lucha electoral. Terminada esta, la moderación se imponía como consecuencia natural de la victoria, y sobre todo, como acto de buena política.

Dice el Dr. Sacasa: hago pues un llamamiento a todos los nicaragüenses sin distinción de colores políticos. Buscamos ese llamamiento en sus periodicos, es decir en sus organos autorizados, y hallamos que su Excelencia tiene muy extraña manera de llamar.

Nos cansamos de repetir al doctor Sacasa que su prensa indecente le hacía mal en el interior y le desacreditaba en el exterior de Nicaragua.

Mil y mil veces le dijimos que el presidente de la República no ha de ser un polemista; que su misión es mas elevada y su papel más noble; que el Jefe del Estado ha de mantenerse siquiera sea aparentemente, en una región superior a la arena donde combaten las diversas agrupaciones políticas.

Empeño inútil! Nunca pudo entender el doctor Sacasa que el papel de los gobiernos no es ni puede ser el de los partidos; estos, luchando, cumplen con su misión, aquellos para cumplir con la suya, necesitan ser reguladores y moderadores de las luchas. Por eso se comprende bien que un círculo político trate de identificarse con un gobierno y de comprometerlo hasta ponerlo a su servicio; pero no se comprende fácilmente que un gobierno sea tan torpe para descender voluntariamente de su puesto de juez del combate, a fin de meterse en la refriega, poniendo su prestigio, la fuerza pública y el Tesoro de la Nación, al servicio de unos de los contendientes.

La campaña electoral pasó: natural parecía que el vencedor tratara de hacerse perdonar sus barrabasadas de aquellos tristes días de octubre y noviembre de 1890, pero ¿qué estamos viendo? ¡Apenas puede creerse! El Doctor Sacasa inaugura su gobierno insultando con mayor procacidad, si cabe, que el año pasado, a los que cayeron vencidos peleando como buenos la batalla del derecho y de la ley.

Nos llama el señor Presidente en su Manifiesto a la conciliación a la armonía, "al olvido de las funestas divisiones que tantos males nos han causado" y su prensa nauseabunda agota contra nosotros el vocabulario de las callejuelas y de las tabernas.

Los que ven su negocio en la confusión y el desorden, tratan, naturalmente, de hacer la guerra interminable, vilipendiando a los vencidos y haciéndoles creer al vencedor que todo ha caminado y seguirá caminando a las mil maravillas con la política de rompe y raja que tan buenos efectos ha dado. Sin duda que si la ganancia suprema estuviese en demostrar y perseguir con implacable seña a un partido por muchos títulos respetables y respetado; para satisfacer las pasiones e intereses de ciertos merodeadores, la política del doctor Sacasa habría sido felicísima; pero no tenemos para que detenernos a hacer notar que ningún gobierno sensato puede proponerse por objeto la lucha sin término, y adoptar, por divisa, esta: "Cuanta mas resistencia, mejor"

De las palabras de conciliación del doctor Sacasa responden en primer lugar, sus antecedentes, y en seguida su prensa; no hay más que leer los diarios palaciegos para saber cuantos quilates tienen las declaraciones de Su Excelencia. Nunca han sido tan procaces como ahora, los periódicos del presupuesto. Ni siquiera ha podido comprender el doctor Sacasa que la serenidad sienta bien a los poderosos: que le habría convenido hallar si no ya la calma del espíritu y del corazón, a lo menos las apariencias de la calma.

Aunque nuestras amonestaciones y consejos sean todavía y hayan de ser siempre voz del que clama en el desierto, hemos de cumplir con el deber patriótico de advertir a Su Excelencia y a los hombres que lo rodean, que van descaminados; que sus injurias no llegan "a la altura de nuestro desden" y que dan de rechazo contra los mismos que más pagan con escudos del Erario público.

Las palabras del doctor Sacasa, sus promesas, sus protestas, sus llamamientos a la conciliación, ¿valen algo? Que lo diga la prensa semi-oficial, más desaforada hoy que nunca, y que parece no tener otro encargo que el de velar —odiosa y siniestra vestal— para que no se apague ni se amortigue nunca la hoguera de los rencores y de las rivalidades lugareñas.

A las declaraciones del Manifiesto de su Excelencia, responden los hechos con elocuencia abrumadora, haciéndole entender al más iluso y negado que el hombre de hoy es el mismo de ayer.⁽³⁴⁰⁾

En los dos últimos meses, nada ha olvidado, nada ha aprendido.

186. Trampa adelante ⁽³⁴¹⁾

A pesar de que en Guatemala no se gastan bromas con la autoridad fué imposible hacer aceptar al pueblo las billetes del Tesoro. Tuvo don Manuel Lisandro que arriar estos y que se emita un préstamo de 3.000.000 de pesos para amortizarlos.

Dado el precio que tiene hoy el dinero en la América Central, y conocidos los quilates del crédito guatemalteco, dudoso nos parece que el general Barillas halle aquí los tres milloncitos que necesita. Nosotros

seguimos con viva ansiedad los movimientos económicos de Guatemala porque hallamos bastante analogía entre su situación y la nuestra. Ya tenemos los “Bonos Nacionales del Crédito Territorial”, bonos que comprará seguramente el que asó la manteca.

Cuando se vea que este cohete se *chifló*, vendrá el recurso supremo, el de los “emprestitos voluntarios” de que tanto gustan los gobiernos de “consoladoras energías” como son la mayor parte de los que hoy imperan en las republiquetas centroamericanas.

187. Religión y política (342)

Pues señor, esta visto que los rojos de nuestra tierra como todos los de la América española y como todos los del universo mundo, tienen la mas divertida manera de raciocinar que es posible imaginarse.

Pretenden los señores liberales, vayan ustedes oyendo, que los católicos, y especialmente el Clero católico, nada tienen que ver con la política, asunto mundano cuyo impuro contacto macha y contamina el alma del sacerdote.

Para probar tan absurda tesis, estampa El Partido Constitucional perogrulladas como éstas:

“He aquí el gran distintivo entre fe y política: el dogma religioso se impone tal cual es, los principios políticos varían según los sufragios.

Aquella es unidad, busca a Dios, esta es variedad, persigue los fines diversos, cumplidos en la tierra mediante el poder.

La creencia religiosa no se discute ni se vota en las urnas electorales; el credo político se adapta al medio y modo de cada pueblo, según el sufragio y las conclusiones de los partidos”.

¿A que viene todo esto?

Acaso hay quien sostenga aquí ni en ninguna parte que la fe y la política son la misma cosa?

Que la creencia religiosa no se discute ni se vota en las urnas electorales, lo sabía hasta el último labriego mucho antes de que nos lo dijera El Partido Constitucional.

Lo que sí, viene a ser nuevo para nosotros es la curiosa definición que de la política nos da el citado colega. Todavía no hemos podido digerirla; y suponemos que igual cosa le pasará al discreto lector.

Héla aquí:

“La política es una serie de ondas que van aumentando a cada momento de radio, y en cuyos vaivenes se agita el ciudadano, bajo la ley particular que rige su patria, tropezando su deseo con el deseo de los otros, desalojando estos a aquellos conforme al principio de la impenetrabilidad, dos cuerpos no pueden estar a la vez en el mismo espacio.”

Declaramos ingenua y humildemente que no lo entendemos. Purísimo galimatías es para nosotros todo eso de las ondas y de los vaivenes, y del ciudadano que se agita bajo la ley, y de los deseos que tropiezan con otros deseos, etcétera, etcétera.

Ya nos vamos persuadiendo de que, para no estar de acuerdo en nada con los liberales, ni siquiera hemos de entendernos acerca de la significación de la palabra política.

Algo difícililla nos parece la definición exacta de este vocablo cuya comprensión es tan lata, pues, viéndolo bien y haciendo a un lado las ondas y los vaivenes y los tropezones, resulta que la política no solo es el arte de gobernar, sino que constituye, puede decirse, toda la vida de un pueblo en este misero mundo terrenal.

Apenas si hay algún acto de nuestra existencia con el cual no tenga que ver la política. Esas ondas de que habla tan poéticamente El Partido Constitucional lo invaden todo: el templo, la escuela, el hogar, el taller, el teatro, el hospital, el camino, la calle, la plaza pública.

No necesita esto demostración. El más negado puede advertir que la política se relaciona íntimamente con las más nobles facultades y aspiraciones de nuestro espíritu y con las más bajas necesidades de nuestro cuerpo.

La fe no es la política, dice El Partido Constitucional. Está claro, no lo es; pero la Religión tiene mucho que ver con la política. Tanto valdría que nos dijera: el alfabeto no es la política, lo que no quitará que la escuela y la política tengan mil puntos de contacto.

La creencia religiosa —afirma nuestro colega semioficial— no se discute ni se vota en las urnas electorales.

Convenido; pero no querrá negarnos que en las urnas electorales suele votarse lo que aprovecha o perjudica á la fe religiosa que profesamos.

Si pues en esas urnas se ha de decidir un punto tan importante —para nosotros capitalísimo— de lo que llamamos política, ¿como se atreve El Partido Constitucional a predicarnos una abstención que el no practicaría y que en nosotros los católicos sería mas que reprehensible desidia, olvido criminal de nuestros deberes?

Quizás se comprendería el alejamiento del sacerdote católico de las luchas electorales si no supieramos por larga y dolorosísima experiencia, lo que significa para el Catolicismo el triunfo de los candidatos rojos.

¿No estamos viendo en la América Central y fuera de ella también, la obra horripilante del liberalismo victorioso? ¿Somos ciegos por ventura?

¿Somos acaso idiotas?

No vayamos muy lejos, echemos una mirada á Guatemala que esta allí, á dos pasos de nosotros. ¿Que ha hecho el rojismo de aquel desventurado país? ¿Qué ha pasado en esa infeliz tierra guatemalteca por espacio de veinte largos años? Quisieramos que fuese una horrible pesadilla la espantosa realidad de la política neroniana con que el panterismo ha afligido a esa pobre hermana nuestra.

¿Sabe El Partido Constitucional cuál es la situación de los católicos en Guatemala? ¿Y no ha oído contar nuestro colega como anda la moral en aquella sociedad que gime bajo el ferreo yugo de la secta liberalesca?

El monstruo horrendo que se ha llevado de calles en Guatemala religión, moral, libertad, crédito público, la vida de los ciudadanos, la honra de las mujeres, no salió de las urnas electorales —muy cierto es— sino de las montañas de Los Altos; no pudo el Catolicismo cerrarle el paso.

Hoy, gastados casi los dientes y garras de la pantera, pretende ésta cobrar en las urnas nuevas armas de destrucción, y los católicos guatemaltecos se aprestan a meterla en vereda. Hacen muy bien. No tendrían perdón de Dios ni de los hombres si de otra manera procediesen.

Mas volvamos a nuestro colega de El Partido Constitucional. Según su liberalesco criterio, el Clero costarricense debería cruzarse de brazos ante el turbión de iniquidad que nos amenaza. No faltaba mas.

He aquí que el rojismo se apercibe al combate para llevarnos a la situación lamentable de Guatemala, y cuando el Catolicismo, al advertir el peligro, se apresta a conjurarlo, pues, nuestro buen cofrade nos grita: “Nada de política, señores, estaos quietos; el sacerdote piense en el bien de su pueblo, pero no entre en el bochinche de las pasiones”.

¡Vaya una ocurrencia!

Justamente porque el sacerdote piensa en el bien de su pueblo ha de entrar al fuero, y exponerse al peligro, y arrostrar la muerte, y pelear en fin, como soldado valeroso la batalla de Cristo contra *Luzbel*, de la civilización contra la barbarie.

¿De que se trata pues? ¿Acaso de un asunto baladí?

Bien claro nos lo esta diciendo día por día la prensa liberal y por cierto que *El Herald*o, mas franco que todos sus cofrades se apresuró desde muy temprano a quitarnos toda duda, si alguna hubiera podido quedarnos.

Se trata de nuestra santa Religión, del tesoro de nuestra fe, del sagrado de la conciencia, de cuanto hay para el hombre de mas caro como sentimiento y como convicción. Y habíamos de permanecer indiferentes!.

Infringen el octavo mandamiento con refinada malicia los que afirman que el Clero toma parte en la lucha política movido por desafío-

rada ambición. No es poder lo que busca el sacerdote al bajar a la ardiente arena electoral sin otras armas que su buen derecho: entra a lo que El Partido Constitucional llama el bochinche, a fin de obtener garantías para la fe de su pueblo, bien entendida libertad, respeto para sus creencias, y respeto sobre todo para el Dios Omnipotente que adoramos.

No solamente está de nuestra parte el derecho; tenemos también el número, y parecemos muy extraño que los que aceptan como dogma político el acatamiento que se debe al voto de la mayoría, pretendan rebelarse contra la voluntad manifiesta de todo el pueblo costarricense.

En resumen, mientras Religión y Política se hallen íntimamente ligadas; mientras del fondo de la urna electoral puedan salir la ventura terrenal y eterna de un pueblo o su irremediable perdición, los católicos estarán obligados en conciencia a llevar a los comicios el peso inconstable de sus votos, y los sacerdotes no harán mas que cumplir con su deber al ocupar en la refriega el puesto de mayor peligro como valerosos abanderados del ejército de Cristo.

E. M. M.

188. Por segunda vez (343)

Nuestro colega de El Partido Constitucional declara que “no quiere discusión” lo que no le impide ensartar artículo tras artículo para combatir el Catolicismo y dedicarnos el editorial de su número 262, correspondiente al 15 del corriente mes.

¿Conque “no quiere discusión” El Partido Constitucional?— Extraño es, en verdad. Los liberales nos están echando siempre en cara que somos dogmáticos, que fallamos *ex cathedra* y no discutimos, que somos enemigos de la razón y de la luz, que pretendemos, en fin, imponer nuestras opiniones sin razonamientos y he aquí que el más autorizado pontífice del liberalismo costarricense declara “que no quiere discusión”

Pues nosotros —sépallo El Partido Constitucional— no la tememos.

Después de su franca y curiosa declaración, dice el colega:

“El sistema burlesco y zumbón del colaborador E.M.M. de “La Unión Católica” nos muestra desde luego que no podemos nosotros ni él puede, á lo que parece, discutir lo que hemos dicho”.

¿Pero de dónde saca El Partido Constitucional que no es posible discutir con quien emplea la zumba y la burla? Es un procedimiento de polémica tan bueno como cualquier otro, y excelente sobre todo contra ciertos desatinos piramidales con que acostumbra regalarnos la liberalasca secta.

Aunque nuestro colega no acostumbra leer libros buenos, es posible que haya llegado á sus manos la refutación a la *Vida de Jesús*, de Ernesto Renán, refutación escrita por el Ilustrísimo Freppel obispo de Angers. Es una obra admirable, en la que no se sabe que admirar más, si la fuerza de los argumentos ó lo acerado del sarcasmo y lo fino de la burla.

El mismo Nazareno, el Hijo de Dios, no se desdeñó de emplear en ocasiones la zumba contra sus adversarios. Lea nuestro colega el Evangelio: allí verá frases como ésta: Coláis un mosquito y os tragáis un camello.

Sigamos copiando de El Partido Constitucional.

“Esto de que “apenas si hay algún acto de nuestra existencia con el cual no tenga que ver la política”, lo dijo de un modo más exacto y verdadero Proudhón, el gran materialista y ateo: “en el fondo de toda cuestión, hay un aspecto político y un aspecto religioso”.

Podrá el colega creer lo que guste, pero nosotros entendemos que el pensamiento nuestro es muy diferente del de Proudhón y que el de este famoso ateo es absolutamente falso.

Mil y mil cuestiones hay que no tienen aspecto religioso y otras tantas que no la tienen político, sin contar con las innumerables que no la tienen ni político ni religioso.

El Partido Constitucional, que parece, por lo que se ve, ser gran admirador del que sostuvo que la propiedad es el robo, se servirá decir-

nos cuál es el aspecto religioso de la cuestión sobre la basura, que en este momento trae tan preocupados a los diarios a esta ciudad.

¿Y la cuestión sobre la aduana? ¿Y la del pescado que de Limón viene á nuestro mercado? ¿Y la que ha suscitado mil veces el servicio del ferrocarril? ¿Tendrán todas esas “un aspecto religioso”?

No descubrimos “el aspecto político” de las cuestiones puramente científicas o literarias por ejemplo, la de plutonios y neptunios acerca de la formación de la costra terrestre,; la de los bacteriologistas y los adversarios de éstos respecto de las causas de varias enfermedades; la de los clásicos y los románticos en la primera mitad del presente siglo, y la de los realista e idealistas en la actualidad.

A nuestro humilde entender, cuando Pedro Jose Proudhon dijo que “en el fondo de toda cuestión hay un aspecto político y un aspecto religioso”, estampó tan notoria falsedad como cuando tuvo la avilantez de afirmar que “la propiedad es el robo”; así son todas las sentencias de los impíos.

Pero volvamos al *quid* de nuestra controversia con El Partido Constitucional.

Poco, muy poco nuevo nos dice en el editorial de su número 262. Repite sus inconsistentes, oscuros y gastadísimos argumentos; vuelve á su fraseología poético-metafísica, para nosotros indigestible y al fin de darnos el golpe de gracia, sale con escapatorias inverosímiles e incoherencias de este calibre:

“Pues bien, si solo por causa de fe cabe la ex-comunión ó separación del gremio religioso, no cabe este procedimiento, de parte del sacerdote, por causa de política, ni es canónico decir que Pedro no es católico por ser monárquico ó republicano, liberal constitucional, esquivista ó rodriguista.

“Y si la creencia religiosa no es el problema que de las urnas ha de salir resuelto, no cabe que el cura de almas como tal, en el ejercicio de su ministerio, atemorice ó halague á los sufragantes en una elección política.

“Justamente porque el sacerdote piensa en el bien de su pueblo, dice E.M.M., ha de entrar al fuego, y exponerse al peligro y arrostrar

la muerte, y pelear en fin como soldado valeroso la batalla de Cristo contra Luzbel, de la civilización contra la barbarie”.

“Sí?

“Pues Cristo dijo á Pedro cuando éste cortó la oreja de Malco: “envaina tu espada, porque el que á hierro mata, a hierro muere”.

“En la predicación del evangelio, convenido: ésa es lucha de dogma y de verdad. Pero en el fuego de la lucha política, si tal figura fuese cierta, no”.

¿Quién le ha contado á nuestro colega que la Iglesia Católica excomulga á nadie por razones puramente políticas? ¿Ha oído decir que aquí o en otra parte los sacerdotes de Cristo hayan excomulgado á persona alguna sólo porque es monárquica ó republicana, liberal o constitucional, esquivealista ó rodriguista?

Autoridades respetables de la Iglesia han sostenido y sostienen que el liberalismo es pecado-nosotros asi lo creemos —pero advierta El Partido Constitucional que no todo el que peca está excomulgado.

¿Quién ha dicho nunca que “Pedro no es católico por ser monárquico o republicano?” ¡Con que hay católicos-liberales! Por cierto que de ellos dijo el Santísimo Padre Pío IX que “eran la peste mas perniciosas”. Son, por lo general, gentes de buena fe, pero de menguado entendimiento, que no alcanzan á ver por tela de cedazo; soñadores candidos que se enamoran de frases huecas y que solo experimentan en cabeza propia. De ellos conocemos algunos en Costa Rica: dignos son de lástima, por ciegos y merecedores de severo castigo, por que sirven de reclamo a los protervos.

Nunca hemos sostenido que el sacerdote de a sacar la espada como el apóstol Pedro en Gethsemaní. Cuando dijimos que nuestros clérigos están en la obligación de ocupar el puesto de mayor peligro en el combate, todo el mundo entendió lo que quisimos significar. No le haremos al ilustrado redactor de El Partido Constitucional la ofensa de creer que sólo él no comprendió el sentido figurado de aquellas palabras nuestras.

El sacerdote debe ir á las urnas, no con la espada que desorejó á Malco —ni hay allí necesidad de ella— sino con su voto de ciudadano costarricense. Y ha de ir aunque en los comicios haya serio peligro— que de esto se ven casos. —porque su carácter de abanderado del ejército de Cristo le constituye en la obligación de dar ejemplo al valor.

Afirma nuestro contrincante que “la creencia religiosa no es el problema que de las urnas ha de salir resuelto.”

La “creencia”, precisamente, no pero la libertad religiosa sí. Esto no se le oculta á nadie. Si dudarlo pudiéramos, se encargaría de hacernos ver claro la prensa liberal, que, sobre esta materia, no se anda con remilgos, disimulos ni secreticos y que si por acaso pretende alguna vez ocultar sus feos propósitos, lo hace con la misma habilidad que ha dado fama universal y merecida al avestruz.

Se quiere arrebatar al pueblo costarricense, como se hizo con el de Guatemala, lo que de más caro tiene, y el Partido Constitucional se escandaliza de que el Clero se vaya tras el ladrón: como si el salmista no le hubiera enseñado: *Si videbas furem, currebas cum eo.*

Queremos pasar por alto aquello del Muezin mahometano, y del *Korán*; de la *aflada y sanguinosa cimitarra* y otras metáforas liberalescas del género oriental, muy precioso por cierto, pero que, como todas las cosas de este mundo, se ha de emplear con la debida oportunidad.

No tenemos nosotros cimitarra, ni la necesitamos. El colega sabe quién empuña hoy la cimitarra, aunque no está ella muy afilada ni sanguinosa.

¡Ahuecar la voz! ¿Para qué? Cualquiera que sea el tono en que hablemos, el pueblo de Costa Rica nos oye. Eso sí, no callaremos jamás. Nuestro deber nos ordena hablar. Mientras el enemigo de Cristo no deje de amenazar al redil, gritaremos ¡al lobo, al lobo! —Tristísimo y vergonzoso sería para nosotros, que, cuando fuera tarde, consumada ya la obra de la iniquidad, tuviéramos que exclamar como un gran pecador arrepentido: ¡Hay de mí, que callé”: *Vae mihi, quia tacui.*

E.M.M.

189. Azote (344)

Sr. Director del *Diario del Comercio*.

En correspondencia de Managua que publica hoy El Partido Constitucional, leo el párrafo siguiente:

“Un hecho que me ha desagradado bastante y que, muy á mi pesar fuí a presenciario para convencerme de la realidad, pues me parecía mentira que en Centro América se acostumbrara semejante barbaridad, es el que aquí todavía se apaliza en las plazas públicas á son de caja y como medio de corrección, á los hijos fervientes de Caco”.

Que la barbaridad á que el corresponsal se refiere haya sido para éste motivo de bastante desagrado, nada de particular tiene, pero no me explico que le haya causado sorpresa hasta el punto de que le pareciera mentira.

La barbaridad de azotar a los ladrones, o como dice en su lenguaje *sui generis* el susodicho corresponsal, á los hijos fervientes de Caco (¡¡¡), es moneda corriente en los Estados Unidos y en Chile, los pueblos más adelantados de América. De la Gran Bretaña no hablemos. ¿Quién ignora que en aquella tierra de la filantropía funciona sin misericordia *el gato de nueve colas*?

Ainda mas: en los estados occidentales de Centro-América, que ahí no más están, se reparte membrillo sin medida, solamente que no les cae en las espaldas a los “hijos fervientes de Caco”, sino a los adversarios políticos del cacique imperante.

La curiosa sorpresa del corresponsal managuense de El Partido Constitucional prueba que ese buen señor, o se halla muy escaso de noticias o es hijo legítimo (no ferviente) del eterno y popular Gedeon.

De U. atento servidor,

F.D.

Enero de 1892

190. Francachela en puerta (345)

Ya no se llama DIETA CENTROAMERICANA. Caducó este precioso nombre quien sabe por que: tal vez por poca dieta que solia haber en esas alegres y dispensiosas francachelas, dignas de Gargantúa y de Heliogábalo. Ahora, con mejor acuerdo, pues lo principal es la antífrasis escandalosa, decimos EL CONGRESO DE LA PAZ. Y viva el embuste! Como está ya bien probado que en ocasiones resulta lo inverosímil verdadero, invitan para este Congreso de la Paz. . . Carlos y Antonio Ezeta, los dos entes menos pacíficos de la América Central. Las cosas que por acá se ven, no tienen atadero, ni nombre ni apellido. Dicen que este pensamiento del Congreso de la Paz salió de Honduras y que se encargó de la invitación a los dos querubos dueños hoy del Salvador, para darle más tono y caracter a la función. Conciértenme esas medidas.

La idea del consabido Congreso es tal que no parece haber salido de Honduras sino de Babia o de la Papanacia: y la peregrina ocurrencia de confiar a los dos hermanitos aquellos el encargo de convidar al vecindario, como no sea del mismísimo Pedro Urdemales ha ser del popular e incomparable Gedeon.

Un CONGRESO DE LA PAZ en la tierra clasica del bochinche, como si dijéramos en el campo de Agramante. Y en este año de gracia de 1892. Y en esta hora crítica de dudas y zozobras cuando los promotores de la susodicha farsa —dos famosos quimeristas destripa-meriendas— se arman hasta los dientes, meten la cola por todas las partes y no le dejan minuto de sueño ni momento de reposo al bueno de don Ponciano Leiva!

Siempre la mentira, el miraje, la frase hueca, la antífrasis, la engañifa tonta en esta pobre tierra centroamericana! Guatemala, Nicaragua y Honduras se apresuran a enviar a San Salvador sus respectivos ministros: y luego se reuniran y parrafearán y por la centésima vez o por la milésima —después de pantagruélicas “comindurrias” y “bebedurrias” —los excelentísimos doctores y generales votaran *nemine discrepante* que “habrá paz y amistad perpetua entre las cinco Republicas de la America Central” etc. etc.

En seguida, o al mismo tiempo, pues tanto monta, vendrán los cantos de todos los líricos, porque eso sí, no puede haber DIETA

CENTROAMERICANA ni CONGRESO DE LA PAZ sin su correspondiente chaparrón de aleluyas: la “poeteria” nacional echa el resto en estas ocasiones solemnes. Después . . . nada!

¡Ah nada no! Después vienen las “cuentecitas” de gastos, en las cuales los señores fondistas no se quedan cortos. Buenos son ellos para andarse con repulgos de empanadas. Cada aterradora columna de cifras, suma millones de pesos: 150 mil según he oído decir a personas formales, le costó al Tesoro Costarricense la Dieta de San José en 1888. Por dicha el contribuyente centroamericano tiene la candidez de paloma y la mansedumbre del cordero. No hay memoria de que por pesetita más o por ochavo menos, haya alborotado el barrio: paga sin chistar y se queda esperando el esqueleto del año venturo, o para hablar más claro, la próxima DIETA, el nuevo CONGRESO DE LA PAZ.

Me equivoqué al afirmar que los doctores y generales excelentísimos votarían unánimemente que “habrá paz y amistad perpetua entre las CINCO Repúblicas de la América Central”: entre CUATRO nada más ha de ser. La patria de Santamaría no comerá de este sabroso menengue. Si no mienten los periódicos y las señales del tiempo, Costa Rica ¡bendito sea Dios! está ahora de que le demos cumplidos parabienes, porque ella sola, entre todas sus hermanas, no ira a la villanesca francachela de los Ezetas con lo cual, a más de salvar su dignidad y su envidiable fama de personita sensata, ahorrará muchos escudos que buena falta le hacen.

Seamos justos una vez siquiera: pongamos esta importante partida en el haber de don José Joaquín Rodríguez, presidente de la República. Dirán de él lo que quieren sus acérrimos enemigos, pero hoy tienen que convenir en que el hombre de “la modorra” y del “sofá prehistórico” y del “puro chircagre” ha procedido con singular acierto y dardo revelante prueba de bien entendido patriotismo.

¿Qué papel iría a representar en el CONGRESO DE LA PAZ de los Ezetas un ministro costarricense?

No hay para que preguntarle: todos los sabemos por triste, vergonzosa y costosísima experiencia. Y está anunciada parranda será peor todavía que la de ayer y la de anteayer. El lugar, la hora, el estado de la atmósfera, la calidad de algunos de los invitados, y sobre todo la

facha y antecedentes de los piratas políticos que suscriben las cartulinas de invitación, le estan indicando al mas cegado que de allí no puede salir cosa que sirva: lo mejor que pudiera darnos el CONGRESO DE LA PAZ seria una plasta como aquel divertido PACTO DE UNION PROVISIONAL que dió tanto que hablar y que reir. Si por lo menos se hicieran de balde esos bodrios sosos e indigestos! Pero carambita, resultan costando un ojo de la cara! Démosle gracias a su Divina Majestad primero, y al señor Presidente Rodríguez después, por haber librado a esta querida tierra del opropio que habrfa caído sobre ella si acepta el convite de los dos *angelitos* de Cuscatlán y por haberle ahorrado el gasto de perifollos, champagne, cocktails, habanos, aguinaldos e . . . imprevistos que siempre ocasionan esta clase de jolgorios *patriáticos*. Costa Rica al pensar, con bien fundada satisfaccion y legítimo orgullo, en que solo ella escapó de la bochornosa trampaza de San Salvador podrá decir como el sacerdote oficiante en el comienzo de la misa: *“Júdica me Domine et discerne causam meam de gente non sancta; ad homine inicu et doloso erüeme”*.

191. Los incorregibles (346)

Oigo decir con frecuencia y leo en muchos periódicos —particularmente en LA UNION CATOLICA y otros de la misma escuela— que la fe se pierde en esta pobre y asenderada América Central.

Y es una verdad como un templo; se pierde la fe en Dios y en sus santos, pero en cambio, váyase lo uno por lo otro, se robustece más y más cada día nuestra fe en los hombres, en los sables civilizadores, en los bellos espejismos y en las frases de relumbrón.

Gusto da ver la seriedad con que nos ponemos a comentar el discurso de don Mauro Fernández en la inauguración del Partido Nacional —ahora se inauguran los partidos— el programa político del General Reina Barrios, el pomposo mensaje de Carlos Ezeta a su obediente Congreso, y otros mil documentos de la misma laya, que andan por ahí en letras de molde para entusiasmo y esperanza de nuestros simplones é ilusos compatriotas.

De las tres virtudes teologales podrá faltarnos la Caridad pero Fe y Esperanza nos sobran hasta para rechazar á todos los escépticos y de-

sesperados del universo mundo. Decimos ya con un elocuentísimo padre de la Iglesia: *Credo, quia absurdum.*

Estamos los centroamericanos ¡bendito sea Dios! á prueba de desengaños: el más duro, el más cruel, el más inesperado deja intacta nuestra fe en las palabras huecas, en los gastados clises del liberalismo, en la sempiterna sonaja.

Pasa una año y pasan veinte, y cada semana de ellos nos ha traído resmas de hermosas promesas, con muy buena tinta y en soberbio papel escritas, resmas que luego sirven “para envolver alcaravea”. No importa: esperamos la promesa falaz de mañana, y tan satisfechos como antes. ¡Dichoso pueblo!

Me recuerdan mis compatriotas á la Teodora de Campoamor, cuando dice al cura del Pilar de la Oradada, con embelesadora candidez:

“Siempre aguardo del cielo lo imprevisto.
Siempre estoy esperando”.

Solo que nosotros, á fuer de progresistas despreocupados, no aguardamos nada del cielo ¡quién cree ya en cielo ni en Dios! sino de la tierra, ó para hablar con más propiedad del programa o del mensaje ó del discurso de cualquier gerifalte, que no prometa el oro y el moro con el desenfado propio de quien comprende que á nada se obliga, porque sabe á qué clase de incorregibles papanatas se dirige.

Teodora espera á su apuesto novio, el primo aquél de gorra de oro y sable á la cintura, que se halla lejos, muy lejos, en lugar más allá de los montes y los mares; nosotros esperamos á una preciosa novia, que se halla en las nebulosas, probablemente, y que se llama LIBERTAD; la cual novia ha de traernos en dote una infinidad de cosas bellísimas á cual más valiosa; la prosperidad, la ilustración la verdadera democracia, la estabilidad, el orden, la paz, el ave fénix la mar.

—Ahora si ya viene, decimos, ya vino; aquí está; véanla ustedes.
¡Cuán linda es!

—A ver, vamos.

Se presenta la consabida novia con gorra de oro y sable civilizador á la cintura.

En lugar de las valiosas prendas con que soñábamos, trae un papelón impreso que se llama *Programa* y allí constan en clarísimos caracteres, todos los miríficos regalos que se propone hacernos.

Y ya no pedimos más. Nos acostamos muy tranquilos, con la cabeza en la amohada de la confianza ciega, bien seguros de que mañana amaneceremos en Jauja, ó por lo menos en la afortunada isla de Sar Balandrán.

A veces el gerifalte disfrazado de novia no trae gorro de oro, sino sombrero de copa ó de paja; ni sable civilizador, sino espátula o bien, descomunal garrote; pero tanto monta. En ocasiones —ya se han visto casos— resulta tan civilizadora como el sable, y el garrote suele hacer maravillas, cual el rifle *chassepot* en Mentana.

Aun no ha llegado la luna de miel á la mitad de su carrera cuando comenzamos á advertir que nos han engañado como a chinos. La novia es decir, Ginesillo de Pasamante disfrazado de tal, se echa muy frescamente al bolsillo el dichoso Programa, y de él no vuelve á acordarse más que de la primera camisa que le pusieron. Por lo que hace á las esperadas y ofrecidas proesas . . . échenles ustedes un galgo.

¡Quién lo hubiera dicho después de tan solemnes juramentos!

Ello es que se nos va el gozo al pozo, y que nos vemos negros por armarle una zancadilla al infame traidor y despacharle luego adonde Cristo dió las tres voces.

Rarísima vez lo conseguimos. Genisillo de Pasamonte se va cuando Su Divina Majestad es servido de llamarlo á juicio; y si por inesperado caso dispone el gran belitre, como Manuel Lisandro Barillas hace poco, dejar el campo y el palo para irse a gozas de sus pequeños ahorros en París, Madrid o Nueva York, ya nos tienen ustedes á nosotros con tamaño boca abierta esperando otro programa: la fe se reviva en millones de almas de cántaro, y fincamos todas nuestras esperanzas en el resultado de . . . la próxima elección popular.

Esto de elección popular es un decir: los libérrimos centroamericanos no hemos electo nunca á nadie para ningún cargo. Un sólo caso se cita, y aquí en Costa Rica, por cierto; pero ya se sabe que una golondrina no hace verano.

Ya tenemos al otro, al bueno, el sabio, al galán, al valiente, al deseado.

—Aleluya! aleluya! Hosanna, hosanna!

Bendito sea el que viene en nombre del Señor!

Alto ahí! De ninguna manera! En el nombre del Señor, nó! Esto es retrógrado, clerical, oscurantista. Hay que decir “el que viene en el nombre de la santa Democracia, de la Libertad, de la Igualdad, de la Fraternidad”.

Se desatan las cataratas de la elocuencia liberal. ¿Qué diluvio de frases hechas, todas gastadísimas!

—Ahora sí comienza el reinado del Derecho; una nueva era se abre para este desgraciado país; vamos á tener ya el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo— este venturoso y manoseado clisé, que á mi me tiene hasta las narices, es de cajón en tales circunstancias.

¿Para qué continuar? Todos saben de memoria este fastidioso antifonario.

Luego ¡misericordia! Sale la sonaja aquella de siempre, el mismísimo Programa de marras, sin quitarle una tilde.

La ocasión es propicia para soltar el trapo contra el otro, contra Ginesillo de Pasamonte, el que se fué a París ó al otro barrio; y los mas divertido y edificante es que los mismos que pusieron á este perillán en los cuernos de la luna, son los primeros, cuando lo ven muerto ó caído, en echarle sin compasión el gancho de los vespillones y arrastrarlo por esas calles.

Probablemente lo hacen con verdadera convicción y con los mejores propósitos del mundo: yo hallo, hasta cierto punto excusable su

conducta; pero no puedo menos de recordar sus pasados entusiasmos y observar hasta qué punto son esos señores capaces de alucinarse. Para proceder como personas prudentes, debemos, pues, poner en rigurosa cuarentena sus alegres pronósticos de hoy.

¿Quién nos garantiza que los que ayer tomaron á Ginesillo de Pasamonte por el deseado libertador, por el prometido en la ley y los profetas, no se están engañando ahora con el recién llegado Mesías? Tienen tales ojos y tales creederas, que sin dificultad tomarían á Barrabas o á Gestas por Jesús de Nazareth.

Como no me gusta que nadie diga ó piense que hablo de cabeza, voy á citar documentos fresquitos: á mano los tengo y escojo entre los mejores.

El Heraldo de Costa Rica, diario ultra-liberal, habla del programa político del General Reina Barrios, y dice:

“Manifiesta el propósito, muy laudable por cierto, de acumular todos los elementos indispensables para dar fuerte impulso al adelanto de las ciencias y de las artes, las cuales merecen un apoyo decidido y poderoso, que por desgracia no han sabido darles los gobiernos anteriores”.

¿Cómo es eso? ¿Pero no se hicieron lenguas los liberales del empuño y eficacia con que Rufino Barrios fomentó las ciencias y las letras?.

Se enfada el señor Argüello López, liberal finísimo, por la supresión de la *Revista Política* y pregunta:

“¿No hay razón para que los que nos entusiasmos tanto con la ascensión del Jefe liberal de aquel por tanto tiempo aherrojado país nos desconsolamos al recibir una noticia como la que hoy motiva nuestras palabras?”.

¿Con eso salimos ahora? “Por tanto tiempo aherrojado país” Es decir que la gloriosa revolución de 1871 no sirvió para nada — ¡Pues, hombre, nos hemos lucido!.

Ahora viene lo mejor.

Un periódico liberal guatemalteco, *La Opinión* —testigo irrecusable— celebró entusiasmado el triunfo del candidato de sus simpatías y, con la que usan llamar *republicana franqueza*, nos suelta el siguiente párrafo:

“La mayoría absoluta que ha obtenido nuestro candidato, demuestra que es el verdaderamente popular y que siendo así, hoy el pueblo tuvo la libertad que nunca había saboreado para ejercer el mas sagrado de sus derechos. Podemos asegurar que el ciudadano José María Reina Barrios, va á ser el primer presidente constitucional en Guatemala”.

¡Pues solo esto faltaba! Después de 20 años largos del más delicioso régimen liberal, se averigua y declara que el venturoso pueblo de Guatemala nunca había saboreado, antes de la última elección presidencial, la tan apetecida libertad de ejercer el más sagrado de sus derechos, y se averigua también, dato importantísimo, que ni J. Rufino Barrios ni Manuel Lisandro Barillas fueron presidentes constitucionales.

Me parece innecesario seguir citando.

Epílogo: somos los centroamericanos incorregibles soñadores, insaciables papamoscas y descendientes en línea recta del que asó la manteca; la vieja sonaja liberal no perderá aquí nunca su admirable eficacia; la conocida sentencia que dice: *esperientia docet stultos*, nada tiene que ver con los hijos de esta tierra clásica de la libertad-otro clisé prehistórico; estamos á prueba de chascos y desengaños, y por nosotros sin duda se dijo aquello de que “el hombre no sólo vive de pan, sino también de palabras”, siendo sí de advertir que no damos tres anises por todas las del santo Evangelio, pero nos chupamos los dedos tras de las retumbantes y hueras con que nos regalan cada lunes y martes los gerifaltes políticos, beneméritos de la patria, etc, etc., de quienes muy bien puede decirse, como de Su Majestad Don Fernando VII, rey de las Españas y sus Indias, que no tienen palabra ni obra buena.

ABINDARRAEZ

192. Menudencias políticas (347)

A cada uno lo suyo.

Cumpleme declarar ingenua y humildemente que en estos renglones que ahora me pongo a escribir no son míos ni el título ni el asunto.

Debo el primero al señor don Juan F. Ferraz quien publicó hace poco en la REVISTA DE COSTARICA un interesantísimo trabajo con este lema: MENUDENCIAS FILOSÓFICAS. No hice más que cambiar un adjetivo por otro: donde el escribió filosóficas, pongo políticas. Por eso digo que el título no es inspiración mía.

Califico de “interesantísimo” el escrito del Dr. Ferraz porque supongo que debe de serlo, y mucho, para los que, versados en asuntos metafísicos, lograron desentrañarle el sentido. Yo —lo declaro con franqueza aunque no sin cierta vergüencita— no apechugo con estas hondas filosofías y confieso que al acabar de leer el primer artículo que honra y engalana el No. 5 de la supra dicha REVISTA DE COSTARICA, recordé, sin quererlo, estas palabras del impío y desvergonzado Voltaire: “Cuando el que hable empieza a no entenderse a sí mismo, y los que le escuchan no entienden absolutamente nada, entonces comienza la Metafísica”.

En el alma sentiría que el ilustrado Dr. Ferraz echase a mala parte esta ingenua confesión mía. Yo soy así: campechano y humilde. Ignoro algo, vaya si es poco lo que ignoro! y lo confieso de plano: no entiendo lo que leo o lo que me dicen, y, lejos de echarla de listo, como suelen hacerlo tantos vanidosísimos que andan por ahí, manifiesto— con pena, pero sin rodeos— que no lo entiendo.

Vamos al asunto de este mal pergeñado articulejo.

Conste que me lo ha suministrado un señor L. Arguella Lopez a quien nunca he visto y cuyo nombre me era desconocido antes de que publicase en la sección editorial de El HERALDO DE COSTA RICA un escrito muy curioso con el siguiente título: “No comprendemos. . .”

Antes de pasar adelante, me es forzoso abrir un parentesis para hacer una ligera explicación que, si bien verdadera menudencia, nada tiene de política ni de . . . filosófica.

(Presumo que Arguella ha de ser errata de EL HERALDO y que el nombre del autor de “No comprendemos. . .” es Arguello, pero como de esto no me hallo seguro seguiré diciendo en todo el curso de mi marracho, Arguella Lopez).

Para los que no hayan visto el curioso artículo al que me refiero ni tengan la paciencia de ir a buscar el No. 75 de EL HERALDO de COSTA RICA, voy a decir en pocas palabras de que se trata.

El señor Arguella Lopez que según parece, es liberal de los finqs, manifiéstase asombrado de que el general Reina Barrios nuevo presidente de Guatemala, haya iniciado su reinado suprimiendo un periódico, LA REVISTA POLITICA, que redactaba el poeta salvadoreño don Francisco Gavidia. Reprueba sin ambages el señor Arguella Lopez el procedimiento del general Reina Barrios; da a entender que ese acto es manifiesta violación del programa político que el citado general presentó a los guatemaltecos el día en que subió al poder: declara que él (Arguella Lopez) y otros varios —de su misma escuela sin duda— que “se entusiasmaron con la ascension del Jefe liberal de aquel por tanto tiempo aherrado pais” estan “desconsolados” (quiero advertir que el copio al pié de la letra lo que va entre comillas) y termina con estas palabras: “¿Es que volverá Guatemala a las andadas? No comprendemos. . .”

Cuando hube leído el artículo del señor Arguella Lopez, me asomé de tal manera de su asombro y de su desconsuelo, que no pude por menos de preguntarme: ¿de donde habrá caído este excelente liberal? ¿De la luna o de algun nido?

Porque sí señores, bromas a un lado, convengamos en que es necesario estar acabadito de llegar y venir de muy lejanas tierras, que digo tierras, venir de otro astro para admirarse de lo que se admira nuestro buen Arguella Lopez, desconsolarse por lo de que él se desconsuela, y decir las cosas inocentonas hasta rayar en inverosímiles que estampó en su consabido escrito.

No comprendemos. . . Hombre, si es para destornillarse de risa! Tan claro que está: como el agua destilada por lo menos. Y vaya si es viejo. Mas que el “préstame un cinco” y que el “sofá prehistórico” de don José Rodriguez.

Seguro estoy de que el general don Lisandro Letona, emigrado político salvadoreño residente en Guatemala y sujeto de mucha experiencia trastienda y letra menuda, entendió en el acto lo que aquello significaba y no creyó que por la supresión de la REVISTA POLITICA iban a temblar las esferas ni se comprometía en lo mas mínimo el probado liberalismo del general Reina Barrios. El que sí se debe haber admirado y desconsolado, tanto por lo menos como el señor Arguella Lopez, y sus compañeros, es Gavidia: joven liberal y poeta por añadidura. . . ya pueden ustedes imaginar como se quedarfa.

Quiero hablar seriamente. Ya saben cuantos han leído mis anteriores esperpentos publicados en LA REPUBLICA y en el DIARIO DEL COMERCIO, que he dado en una inocente mania; la de hacerle guerra a muerte a la MENTIRA, horrible divinidad, hija de Lucifer a la que hemos erigido templos soberbios por donde quiera, templos en cuyos altares sacrificamos cuanto hay que sacrificar, las potencias del alma inclusive. Cuando pienso en que centenares y millares de nuestros ilusos compatriotas se hallan en el mismísimo caso que el señor Arguella Lopez, sienten y opinan como él, se asombran y entusiasman por lo que él se entusiasma y asombró, y no logran entender lo que él no entendió, me persuado que no tenemos cura: de que, si no se verifica aquí un milagro, nunca saldremos de las garras de la mentira y eso sí, que es para “desconsolar” a cualquiera.

La frase hueca y sonora se impone en esta tierra con poder incontrastable. La sonaja es el segundo “instrumentum regni” en la America Central: nadie ignora que el primero es el garrote o lo que, en su idioma “democrata-independiente” llama don Felix A. Montero “el sable civilizador”.

Aquí tenemos la última y mas divertida muestra de la eficacia de la sonaja y el imperio avasallador de la diosa Mentira: el entusiasmo, el asombro y el desconuelo del señor Arguella Lopez. Que gradacion por la que hizo pasar la hija de Lucifer el alma tierna de este buen ciudadano. Oye la vieja sonaja y se entusiasma: mira luego estrangulada la REVISTA POLITICA y se asombra: compara por ultimo el alegre *chinchin* de la sonaja con la cara lívida de la ajusticiada y se desconuela.

Halla el candoroso señor Arguella Lopez que no es *radical* suprimir un periódico y entiende, como se ve que está el cristus del oficio,

que no se aviene ese puñetazo dado a la prensa con el “programa tan liberal, rayado del idealismo político” que presentó a sus compatriotas hace pocos días el general Reina Barrios.

Se ve que el hombre no sabe de la misa la media. Y si digo que son incontables los que raciocinan como este bonísimo radical! ¿No acabará aquí nunca la influencia de la sonaja? Parece a primera vista que todos los centroamericanos deberíamos saber ya muy bien que el significado de los vocablos en nuestro lenguaje político no corresponde con el que los atribuyen los diccionarios castellanos y que los manifiestos, mensajes, declaraciones ministeriales programas políticos y otros papeles impresos *ejusdem farinae* solo sirven para hacer perder el tiempo que en leerlas y comentarlos se emplea.

Pero no, digo mal y me retracto ya. Sirven los mensajes, programas políticos etc. para otra cosa también: para que se entusiasmen asombren y desonsuelen las poeticas almas soñadoras de los néofitos del radicalismo, de todos aquellos finos liberales que, bien por inexperiencia, bien por ingenita e irremediable candidez, no alcanzan nunca a comprender cuanto va de lo vivo a la pintado.

Por lo que hace al liberalismo del general Reina Barrios, opinan los políticos mechuchos, doctores, y maestros en estas materias, y yo me adhiero a tan autorizado dictamen, que lejos de haber sufrido menoscabo alguno por la supresión del periódico de Gavidia, se ha confirmado y robustecido.

El programa político del nuevo presidente de Guatemala nada tiene que ver con este asunto. Hizo muy bien el general Reina Barrios en publicar ese programa que ahora está comentando el HERALDO DE COSTA RICA, y hará requetebien en no volverse a acordar de él nunca jamás en su vida.

Aunque joven todavía, el gobernante guatemalteco, entiende a maravilla, mil veces mejor que el señor Arguella Lopez, el tal manejo de nuestra política. Sabe que a los pueblos cultos, para quienes los actos unicamente significan algo, se les dan cosas de miga y sustancia: pero que no hay que hacer tanto gasto con los centroamericanos, avidos siempre de oropel y rimbombo: para estos pobres bausanes basta una dedada de miel y el eterno *chinchin* de la sonaja.

ABINDARRAEZ

193. Amos y criados. (348)

La ignominiosa dictadura bicéfala (349) que hoy pesa con abrumadora pesadumbre sobre el desdichado pueblo salvadoreño, presenta una curiosa particularidad, de la cual me parece bueno tomar nota, porque ella indica, a mi juicio, que todavía queda un resto de sentido moral en esta pobre tierra centroamericana: la dictadura de los Ezetas—cosa nunca vista antes— es igualmente antipática, odiosa, abominable para liberales y conservadores.

El católico y el libre-prensador, el panterista más frenético y el cachureco mas recalcitrante convienen en este punto: “El Salvador es hoy una caverna espantable y pestilente; un como antiguo santuario egipcio, en que se adora al dios Cocodrilo; no hay ni puede haber absolución para la cuartelada alevé del 22 de Junio”.

Esto, hasta cierto punto, debe servirnos de consuelo; prueba de que aun no ha muerto la conciencia en estos desgraciados pueblos. El fetor de la traición nos afixia; buena señal: sería temerario desahuciar al enfermo.

En Costa Rica se conoce bien el pecado original indeleble de la dictadura salvadoreña; pero no se tienen muchas noticias de las inauditas hazañas con que han ilustrado su nombre los dos angelitos que hace 23 meses labran la felicidad de Cuscatlán. Es una historia larga y espeluzante, de cuyas páginas gotea sangre y lodo: el que quiera contarla con todos sus pelos y señales, sin omitir punto ni coma, se expone á pasar por insigne embustero.

De aquel charco verdozo y asfixiante, en el que chapotean toda clase de animales deformes, nos han venido últimamente feas salpicaduras asquerosas.

Digo que nos han venido, porque yo también he metido mi cucharada en lasburlescas parletas sobre el archibufo Congreso de la Paz, disparando, desde las columnas del *Diario del Comercio*, una que otra flechita contra los nuevos hermanos Gutiérrez, á quienes, como San Salvador no es Lima, todavía está esperando la ene de palo.

El señor Facio ha mostrado a sus lectores, con cierta ufanía, esas salpicaduras.

Muy bien hecho!

Ellas comprueban que el *Diario del Comercio* no ha vacilado en cumplir con su deber. En mi humilde opinión, todo hombre de bien en esta tierra se halla moralmente obligado á protestar, de una manera ó de otra, contra el oprobioso régimen . . . político (?) que surgió del crimen del 22 de junio de 1890.

No se trata de un asunto en el que puedan caber diversas apreciaciones, pareceres opuestos, sino de algo que se impone con fuerza irresistible a todas las conciencias rectas, de algo que es eterno é inmutable, y que se llama MORAL.

En presencia de ciertas situaciones infandas, como la del Salvador en este momento, no es permitido callar, y menos á un periodista. Ante el crimen horrendo y triunfante, silencio es complicidad.

Hay un punto, sin embargo, acerca del cual no estoy de acuerdo con la redacción del *Diario del Comercio*, y es aquello de mentar por sus nombres a los sicarios de pluma que los dos piratas consabidos tienen á sueldo en la prensa salvadoreña, y suponer que esos sicarios abyectos valen más que sus amos.

Por vil que el amo sea, nunca lo será tanto como el echacuernos que le sirve por la paga, y luego, hay que considerar que los Ezetas, con todo y venir de donde vienen, son ya "fascinosos elevados á la categoría de héroes", caciques, Jefes de Estado. Querramos o no, tenemos que tomarlos en cuenta, pues deberes de patriotismo y de honradez, al par que razones de higiene, nos obligan á combatirlos.

A la servidumbre de los dos héroes me parece innecesario, pueril y aun perjudicial tocarla. Para esa nauseabunda mandilade "el opropio es una aureola". Están acorazonados con su propia ignominia.

Atacarlos es darles en el gusto y lo mismo que aplicarle guantadas á un cerdo cubierto de cieno. De ellos, y de otros como ellos, dijo *El Diario Nicaragüense*, hace un año y medio, que "el lodo no puede mancharlos, ya sea que amasen con las manos o bien que lo reciban en plena cara".

El señor Facio está hoy de enhorabuena. Los protervos lo de-nuestan y vilipendian. ¡Qué gloria para el!

Las salpicaduras del infecto pantano que han caído sobre el Diario del Comercio son, como “las cicatrices que el soldado muestra en el rostro, en el pecho, estrellas que guían a los demás al cielo de la honra”.

Pero no hay para que acordarse de la morralla pestífera que causa esas salpicaduras. A los amos, á los héroes, á los libertadores, á los nuevos Gutiérrez guerra sin cuartel: á los criados, á los reptiles de la prensa, á la *minuta plebs* del ezetismo. ¡ ni mentarla siquiera!

ABINDARRAEZ.

194. Nos importa, y mucho (350)

Toda la prensa independiente de la América Central, uniformidad reveladora! alza la voz contra la monstruosa dictadura que los Ezetas ejercen en el Salvador.

Fuera de las hojas despreciables que los dos hermanitos hacen publicar, ó de las otras no menos ruines que, con el Tesoro de Nicaragua, paga Sacasa, digno aliado de aquellos facinerosos, ¿cuál es el periódico centroamericano que se atreve a disculpar siquiera los actos de los héroes de Usulután?

A pesar de tantas caídas y desfallecimientos; en medio de tantas miserias y perversas enseñanzas que extravían el criterio y degradan el carácter de estos pobres pueblos, todavía no se han gastado en ellos por completo los resortes morales.

A los oídos de los dos libertadores llega este universal “vade retro”; se enfurecen los querubincitos, particularmente contra la prensa guatemalteca, y disponen que sus sicarios de pluma escriban y publiquen cosas como éstas:

“A Guatemala no le interesan absolutamente los acontecimientos puramente domésticos del Salvador; así como a nuestra patria, nada le

va ni le viene con los acontecimientos que allá se verifiquen (El País, número 15, fecha 4 de mayo del corriente año).

Lo gracioso es que el mismo periódico en que tales enormidades se publican gasta la flor de sus ditirambos en anunciarnos que se acerca el Mesías prometido, la hora de la *deseada unión*, que mañana ó pasado mañana va a resucitar, gracias al intrépido Antonio Ezeta, y al tragaldabas Congreso de la Paz, la *gran patria de nuestros mayores* que *el bello ensueño de Morazán y de sus héroes* —palabras textuales— ya se va á realizar y por último, que desde ahora *es un hecho la solidaridad política de estos países*.

Bueno, muy bueno! Quedamos enterados; pero si es cierto que ya nos vamos á unir en *estrecho é indisoluble lazo* conviene, y mucho, saber con quien ó con quienes hemos de juntarnos. Eso de casarse por poder, sin haber visto á la novia ni en retrato, parece poco discreto.

Si la solidaridad política de los cinco estaditos *es un hecho* claro verá el más cegato que les interesa á Guatemala y á Costa Rica y á otras hermanas también, cuanto pasa y cuanto puede pasar en el Salvador.

Y digo sí les interesa!

A mi modo de ver, le importa á todo el mundo civilizado lo que según dicen, está allí pasando, pero a los vecinos del antro horrendo muchísimo más: es asunto en el que, prescindiendo del *bello ensueño de Morazán*, todos los centroamericanos estamos directa y vivamente interesados.

Cuando lee uno las noticas inverosímiles pero, por desgracia, muy ciertas, que del Salvador publican los periódicos, siente escalofríos de horror.

Ya no es el patíbulo político lo que vemos en el desdichado caciazgo, el algo más horrible todavía: los hombres cazados como fieras por la famosa *Montada*, especie de *jacquería* ó de *mashorca*, que siembra el espanto y la desolación por campos y ciudades.

—Dónde pasa eso? preguntará cualquier recién llegado, en la Carretería ó en Dahomey?

—No señor, allí no más, a nuestras puertas, en la republica democratica del Salvador, en *la tierra clásica de la libertad* según la llama una vieja tonada radical.

Esos tormentos que no se le ocurrieron á Falaris ni a Dionisio, esos asesinatos en masa, esos latrocinios que habrían aborchonado á Verres, todos los horrores espeluznantes de que cada día viene noticia nueva, son de aquí, de casa, por lo menos de nuestro vecindario.

Y pretenden los dos nenes —me gusta la frescura— que nadie tiene que ver con sus inocentes travesuras; que ellos son muy dueños de hacer tiras y recortes del pobre Salvador, y que somos unos entrometidos aspavientistas los que hablamos de sus graciosas niñerías.

¡Pues no habíamos de tener que ver con lo que pasa á la vera de nuestro domicilio!

Aunque el Salvador estuviera en Africa, no podríamos oír con indiferencia las noticias de atrocidades que todavia no ha cometido ni imaginado el reyezuelo negro Behanzin; estando en el centro de la América Central, ¿cómo podríamos cruzarnos de brazos y hacernos los suecos ante un espectáculo pavoroso y amenazador?

A pesar de que no soy ni quiero ser de los babiecas que se mantienen cantando en odas empalagosas y romances indigestos la fraternidad centro-americana, creo que los salvadoreños nos tocan mas de cerca que los dahomeyanos y los hotentotes; casi casi como compatriotas miro a los desventurados súbditos de Carlos Rinconete y su hermanito Antonio, y entiendo que igual cosa le pasa á todos los que, sin ser originarios del Salvador, nacieron en la tierra comprendida entre Veraguas y los Cuchumatanes.

No será fácil que llegue á realizarse el *bello ensueño de Morazán y de sus héroes*; pero sería punto menos que imposible anular la solidaridad, el intimo parentesco que, por obra de la naturaleza, hay entre las cinco republiquillas centro-americanas. Apenas se conmueve una de ellas, todas las otras se sienten más ó menos nerviosas y calenturientas. Impórtanos pues, averiguar lo que sucede en el Salvador, y nos interesa mucho el que aquello se normalice, ó tome siquiera un aspecto menos salvaje.

Y si Costa Rica, que se halla relativamente distante de la cueva de Rolando, no puede ser indiferente á lo que allí está pasando, ¿cómo no le importará a Guatemala, separada del sultanado de los Ezetas solamente por un río que, de acuerdo con nuestra irresistible propensión a la anáfrasis, se llama Paz?

Que se descuide el Gral. Reina Barrios, y ya verá luego cómo entienden la confraternidad los parricidas del 22 de junio.

Quieren los Ezetas que la prensa independiente no se meta con ellos. ¡Vano empeño, risible pretensión!

Si los periódicos callaran, las piedras de la América Central hablarían y hablaría también la sombra vengadora del infeliz Menéndez.

ABINDARRAEZ

195. Cosas tenedes, señora . . . (351)

Me parece que qué oigo voces alteradas
¿Quién está regañando?

¡Sea por Dios; la misma de siempre! Y que cosas tan originales tiene *La República*, diario de la mañana y agria maestra á todas horas de liberalismo finísimo!

En el mezquino oficio-arte le apellidan algunos vanidosos —de borrar cuartillas para el melindroso caballereté á quien carteles de comediantes y volantíneros llaman respetable público, no gana uno para sofiones y sepancuantos con esta biliosa y mal engestada señora.

Por un quítame allá esa palabrita, y por nada también, levanta la férula y atiza cada palmetazo que se oye desde el Hotel Internacional hasta el Río de la muerte.

Y lo peor es que mira por las entretelas del corazón para verle al prójimo lo que oculta o puede ocultar en lo más recóndito de su trastienda; y así se va la curiosa dama rastreando intenciones y adivinando pensamientos.

Por supuesto que á cada paso se equivoca y da en la herradura con mas frecuencia de lo que fuera menester.

El sábado último, 11 del corriente mes, amaneció tan irritada como de costumbre, y olvidándose de *La Union Católica*, que ahí no más está, se puso a emprenderla conmigo. Sin ton si son, y cuando más descuidado estaba yo, viene y me levanta un lindo caramillo por una tal fraternidad centro-americana, ente mitológico al que solamente los liberales finos le han visto la cara, es decir; que suponen ellos habérsela visto, como vió Don Quijote tantas cosas admirables en la cueva de Montecosinos.

Afirma *La República* cargando su conciencia con grave pecado mortal que yo, como el amante de Magdalena, me “burlo de todo lo más santo lo mismo que un infiel”.

Y lo más santo es la consabida fraternidad centro-americana, muy señora mía, de la cual no conozco aun el metal de la voz.

De lo que yo me reiría de buena gana, si los tiempos estuvieran para bromas y fueran mis circunstancias para burlitas y donaires, es de la inocente monomanía de nuestro liberalismo radical, que se mantiene, como Hamlet, viendo en las nubes toda especie de formas extrañas, entre ellas una muy peregrina, á la que ha bautizado con el nombre de *fraternidad centroamericana*; sólo que el príncipe de Dinamarca aparentaba que veía ballenas, comadreas y camellos para burlarse de sus cortesanos, mientras que el liberalismo ve positivamente, con esos ojos que se los ha de comer la tierra, una infinidad de seres bellísimos y majestuosos, tan reales y verdaderos como el Centauro, la Quimera, el Unicornio y el ave Fénix.

No me rio de ninguna idea noble y grande, ni aun de muchas que son plebeyas y pequeñitas, pero llamo babiecas —y de ello no me arrepiento— a los poetas chirles que, con profunda convicción y candoroso entusiasmo, nos hablan de la unión centroamericana, de la fraternidad idem, de la Gran Patria de nuestros mayores, de la tierra clásica de la libertad, de la divina Democracia y de las ochenta mil vetustas brujerías, deslustradas por el tiempo, pintadas por innumerables generaciones de moscas, verdadero hueso mercantil, para el que á la hora de ahora no hay ya despacho posible; pero que aun se empeñan en ofrecernos, me-

tiéndonoslas por los ojos, ciertos buhoneros políticos trasnochados, cuya importuna insistencia en pregonar semejantes chilindrinas resulta estéril como risible.

¿Dónde está, dónde, la fraternidad centroamericana?

Si yo lograra verla, aunque fuera en retrato, me pondría de rodillas á bendecirla y adorarla; pero si existiera, tal como la sueñan los radicales, ¿habríamos presenciado tantos escándalos y estaríamos viendo hoy, en el centro mismo de esta tierra, una caverna espantable y pestilente, donde el cocodrilo éipicio tiene altares, sacerdotes y víctimas?

La fraternidad centroamericana! ¿Con qué se comerá eso?

Basta de pataratas, señora *Republica*, diario de la mañana!.

El lenguaje que su merced usa al tratar de ciertos asuntos siento decírselo porque no me gusta mortificar á nadie —pasó ya de moda, como el polizón.

Persuádase de que si los desdichados salvadoreños llegan a oír las declamaciones cursis de su merced, ellos que, solos y desamparados, agonizan entre las garras de dos horrendos felinos, han de reír, no con risa burlesca como yo, sino con aquella otra de acérrimo sarcasmo, que Florentino Sanz llama *risa preñada de horror*.

Me imagino á las victimas de los Ezetas oyendo la música ratonera de *La República*, diario de la mañana, y páreceme que han de decir con Terencio: *Verba isthaec sunt*: todo eso muy bueno y . . . muy viejo; pero, en el entretanto, á nosotros nos despedazan dos tigres, y la dicha fraternidad centroamericana por ninguna parte parece.

ABINDARRAEZ

196. Manifestación indispensable (352)

El Diario del Comercio es de hoy en adelante, empresa nuestra. Obra de la iniciativa y el perseverante esfuerzo del señor don Justo A. Facio, ha sido dirigido por él hasta el día de ayer con mano

hábil y firme, habiéndolo así logrado adquirir buen nombre de periódico razonador y recto, elevado en miras y afanoso en acopiar cuanto material interesante pudiera tener cabida en sus columnas.

Mas si bien el auge y crédito del *Diario del Comercio* nos complacen, y lisonjean nuestro amor propio por la parte misma que en su redacción nos ha tocado, ahora que bajo nuestra dirección y responsabilidad queda, hoy que es obra exclusiva nuestra, nos parece ardua labor el mantenerlo al nivel alcanzado, y punto más difícil todavía, si fuera doble a nuestro empeño elevarlo en mérito y prestigio.

Pero aun reconociendo lo escabroso de la senda, emprenderemos la marcha con buena voluntad y ánimo resuelto, deseosos de trabajar y de ser útiles, en cuanto abarca el corto radio de nuestras capacidades, á la tierra que nos atrae con su hospitalidad y nos brinda á los desterrados y perseguidos políticos un asilo que no menoscaba, ni desdora la imposición odiosa del silencio.

Nunca profesamos la doctrina egoista, y más que estrecha, insensata de que las cuestiones publicas sean cosas vedadas al interés y juicio de los hombres que no tienen en un pueblo carta de naturaleza; menos aún cuando los que toman la palabra y se interesan en el público debate de los asuntos de una de estas repúblicas son hijos de la América Central.

Hay unicamente que ver si es recta la intención y sano el juicio, hay solamente que pesar los quilates de esas opiniones, que, pareciendo voces extrañas y desconocidas al espíritu lugareño, en muchos casos son en realidad voces amigas, ecos de sentimientos nobles y desinteresados y reflejo de un patriotismo más amplio, mas templado, pero no menos puro y verdadero.

No somos gentes sospechosas al feliz y honrado pueblo de Costa Rica. Caminamos con la confianza del buen proceder; pero si caemos en desvío a pesar nuestro, la lima acerada de la crítica y hasta el roce de la áspera censura habrán de desbastar, rectificar y pulir nuestras ideas, si aquéllas logran evidenciar nuestros errores y falacias.

Acostumbrados a la contradicción y á la lucha, ni rehuiremos la discusión y la polémica ni estas nos causarán irritación y enfado. No

hay respecto de la prensa más patente manifestación de vida que esas literarias o políticas que descubren el porqué de las cosas al parecer oculto, desvanecen los ópticos efectos de preocupaciones infundadas, y ponen lastre a las buenas ideas que flotan todavía vacilantes en el mar de la opinión pública.

Pero ello no nos llevará con armas y bagajes a las filas de un bando. Nada hay que nos autorice á tomar la bandera de una agrupación de un círculo, por más que tuviésemos con algunos de ellos puntos de atracción y de contacto. Ni sería propio de nosotros ni vinculaciones avasalladoras, ni los motivos y antecedentes que explican, cuando no justifican, el coraje y ardimiento de los batalladores políticos, personalmente interesados en la cuestión pública.

Por lo tocante, pues, á Costa Rica, cuyas virtudes admiramos y cuya excepcional condición de pueblo libre en la América Central es para nosotros harto lisonjera, veremos las cosas desde el punto de vista de la imparcialidad, dando á cada cual lo suyo, y separando, en la criba de nuestro criterio, la escoria del error en merecimiento.

En cuanto á las demás repúblicas centroamericanas, podemos decir que conocemos ese terreno, y que nuestro diario será espejo de los hechos al comunicarlos, y eco de la justicia al comentarlos.

Declaramos que no cabe en nosotros la cómoda filosofía de la indiferencia y el olvido con que suelen ocultarse, o se imagina uno que se ocultan, las desgracias irremediabiles, y si no podemos dejar de contemplar las desventuras políticas de Nicaragua, nuestra tierra nativa, procuraremos guardar, en las apreciaciones que hagamos acerca del Poder de lo que hemos sido víctimas, toda la serenidad y templanza de que somos capaces, para que la sombra de nuestros propios agravios no empañe la claridad de la visión.

Por último, lo repetimos satisfechos, debemos al pueblo generoso de Costa Rica hospitalidad y simpatías; nosotros queremos que el *Diario del Comercio* sea el intérprete de este pueblo, su eco fil, su palabra.

ENRIQUE GUZMAN
PEDRO ORTIZ

197. Estocada en el agua ⁽³⁵³⁾

El suceso tiene ya ocho días de fecha, sin embargo no ha perdido el brillo é interés de la novedad, como que aun sirve de pasto á las con- versaciones de los cocodrilos y suministra sustancioso material a los ar- tículos de fondo de los periódicos.

El 25 de julio próximo pasado clausuró el Congreso Constitucio- nal sus sesiones ordinarias, cuatro días antes del en que debía terminar- las, y las clausuró de una manera inesperada, insólita, y, hay que decir- lo, un si es no es teatral.

Declara el Congreso que “está en su decoro no permanecer más tiempo en sesiones” y da un voto de censura al Poder Ejecutivo.

Todo esto, como es natural, ha puesto en actividad los espíritus, las lenguas y las plumas, sin alterar en lo más mínimo la tranquilidad pública ni despertar en los ánimos temor ninguno de que esta llegue a turbarse. “Bastante sensación”, lo que se llama sensación, entendemos que no hay ni hubo, por más que otra cosa crea y diga nuestro aprecia- ble colega de *La Prensa Libre*.

¿Por qué se disuelve el Congreso de un modo tan extraño y por qué fulmina un voto de censura contra el Poder Ejecutivo?

Digámoslo en cuatro palabras.

Porque el Gobierno, fundado en razones que después expondre- mos y examinaremos, se negó a mostrar al cuerpo legislativo todo el proceso instruido en 1891, durante el estado de sitio, á fin de averiguar quienes eran los que, en aquella época, conspiraban para promover una revolución.

El señor Presidente Rodríguez convenía (por pura deferencia, á su entender) en mostrar á una comisión del Congreso la parte del expe- diente que se relaciona con el Gral. Carazo.

Después de muchas vacilaciones, que ora indicaban poca confianza en su buen derecho, ora un como temorcilo al rayo de Júpiter, el Con- greso, que al principio sostuvo que necesitaba íntegro el documento en

referencia para poder fallar en justicia sobre acusación presentada contra el Sr. Rodríguez por el Gral Carazo, acabó conformandose con una copia de las declaraciones referentes á éste, y envió una comision a solicitarla; pero el Gobierno alegó que no había derecho para exigirle la exhibición del consabido expediente, desde que pudo proceder como lo hizo con los desterados y confinados del 91, sin necesidad de procesarlos; que, sin embargo, en homenaje á la buena armonía entre los altos poderes del Estado, consentiría en que la comisión del Congreso sacase un extracto de las declaraciones que se relacionan con el Sr. Carazo.

—Extracto no, dijo la comisión legislativa, sino una copia.

—Pues no daré esa copia, replicó el Presidente.

De aquí el conflicto.

Basta la simple exposición de los hechos para que cualquiera pueda advertir que ha habido en la inopinada disolución del Congreso poquísima seriedad; algo así como una rabieta de niño mimado que pide la luna, más bien que un arrebato de dignidad ofendida. ¿Estaba el Presidente obligado á entregar el susodicho proceso? Pues compelerlo á ello. ¿Se hacía esto materialmente imposible por falta de medios conminatorios? Pues juzgarlo sin oirlo, como se juzga á un reo en rebeldía; condenarlo y deponerlo. Tanto mejor para el acusador Carazo y para los acerbos enemigos del Sr. Don José Rodríguez.

El Congreso entendió las cosas de otra manera. Prefirió indignarse platonicamente, declarar que su decoro estaba comprometido, dar un voto de censura al Poder Ejecutivo, y decir al país, con la más deliciosa tranquilidad: ¡Ahi queda eso!

Plaudite, cives! Y, en verdad, no falta quien bata palmas. La prensa liberal aprueba sin reservas y aplaude entusiasmada la peregrina-resolución del Congreso.

EL DIARIO DEL COMERCIO no halla palabras con que significar su aprobación. Dice que “la actitud del Congreso no pudo ser más digna ni más recta”, y que “no vacila en calificar de patriótica esa actitud, pues no solo deja ella en pié la entereza propia de quien es representante genuino de la Soberanía Nacional, sino que concilia la altivez

de la dignidad con una medida que aleja, con loable previsión, y más, graves conflictos para la patria”.

No negamos lo de la previsión loable: siempre fué de varones prudentes el huir de camorras y conflictos.

LA REPUBLICA no es menos explícita que el DIARIO DEL COMERCIO. Halla la “decana” excelente el voto de censura y muy noble la actitud del Congreso; dice que éste y el pueblo son una misma cosa, de lo que damos traslado a LA UNION CATOLICA, afirma que el Poder Judicial le dio ya el año pasado un voto de censura al Gobierno (parece que aquí esta clase de votos los reparte todo el que quiere), y agrega, en su número 1772, lo que en seguida transcribimos al pie de la letra:

“Aunque ese voto de censura no produzca el efecto que era de esperarse es decir, la reunión (sic) de todo el Gabinete, siempre tendrá su verdadero valor ante la conciencia pública, y ante la historia pondrá en el lugar que les corresponde (sic) al Congreso de 1892 y al Poder Ejecutivo.”

Suponemos que la palabra *reunión* es una errata, y que el Sr. Quirós quiso decir *renuncia*, así como donde se ve *corresponde* debemos leer *corresponden*.

Sobremano curioso hallamos “el efecto” que, según LA REPUBLICA, “era de esperarse” del voto de censura: “la renuncia de todo el Gabinete”. Como el Presidente es el más censurado, también debía irse, solo que habiéndose ido antes el Congreso, ya no hallaría el Jefe del Estado á quien presentarle su dimisión.

EL HERALDO DE COSTA RICA, con ese precioso estilo decadente fulgurante relleno de imágenes, que emplea siempre en sus editoriales, dice que el Congreso “cerró sus sesiones con candado y llave de oro”. Recuérdanos este candado y esta llave de oro aquel palo dorado de que habló el sábado el Dr. Zambrana en el DIARIO DEL COMERCIO. ¿No teme el Sr. Víquez que sometidos a la piedra de toque el candado y la llave resulten de palo?

EL HERALDO no solo aprueba y aplaude la resolución del Cuerpo Legislativo: llega, en su entusiasmo liberal, hasta entonar este salmo “Glorifiquemos al Congreso! Pudo hacer cosa más fuerte”.

Vaya, si pudo! Pero por evitar conflictos . . .!

LA PRENSA LIBRE, periódico que, si bien hace propaganda liberal, no es adverso al Gobierno, trata el asunto con calma y serenidad olímpicas, colocándose en la región elevadísima de las ideas, de las teorías, de los principios, &. No merece su aprobación el lenguaje que emplea el Ejecutivo para calificar el voto de censura, y sin aplaudir, ni mucho menos, pero se adivina que está con el Congreso.

Innecesario es decir que a EL PADRE ESPAÑOL le ha gustado tanto la clausura de las sesiones como el voto de censura.

“Se vio en el modo de proceder de los congresales (dice EL PADRE ESPAÑOL) que obraban con cordura”. Ya hubo algo en que estuvieron de acuerdo los Srs. Facio y Moncayo: el uno habla de “prevision loable para evitar conflictos” el otro de “cordura que salva á Costa Rica de una guerra fatricida.”

LA UNION CATOLICA, bisemanal conservador ultramontano, titula su editorial del jueves último, *Actualidad* y en él trata extensamente del voto de censura. Dice que el Congreso “ha sido exigente en demasía;” que “no es excusable la excesiva delicadeza de la Camara, ni firme el paso que ha dado clausurando sus sesiones”. El artículo de LA UNION CATOLICA, á que nos referimos está lleno de interrogaciones más o menos intencionadas, al Poder Ejecutivo, al Congreso y a la comision de éste que debía presentar dictamen acerca de las acusaciones contra el Presidente Rodríguez. Refiriéndose a los miembros de la dicha comision, pregunta: “¿Tenían miedo?” Se nos viene involuntariamente a la memoria aquello de la prevision loable y de los conflictos, de que nos habló el DIARIO DEL COMERCIO.

Afirma nuestro colega católico (quizas esté en lo cierto) que “la disolución del Congreso no preocuparia gravemente al pueblo”, y agrega (en esto creemos que se engaña de medio á medio) que no falta quien piense que todo lo sucedido “es una farsa para facilitar organizaci3n de partido contra el partido cat3lico”.

Que extraña opinion! ¿Habrá en realidad quien crea tales cosas?

LA GACETA claro está, defiende la conducta del Gobierno y reprobaba la del Congreso, empleando para ello un lenguaje que en ocasio-

nes es por extremo amargo, y argumentos que no carecen de fuerza: dice que los diputados “no han tenido ni serenidad ni rectitud.”

Ya hemos manifestado lo que pensamos de la clausura de las sesiones del Congreso. Otro día trataremos con alguna extensión del voto de censura. Por ahora nos limitamos á decir que ese acto resonante es de la más absoluta ineficacia; que por cualquier aspecto que se le considere, resulta en sustancia inofensivo, y muy irregular en la forma, que fuera del ruido que ha hecho por espacio de una semana, no tiene ni puede tener trascendencia ninguna, en fin, que viene á ser, pura y simplemente, el disparo de cierta carabina legendaria, un golpe en vago, una estocada en el agua.

198. Parentesis dominical (354)

Como se nos juzga

Tarea ingrata la nuestra hoy, día consagrado al Señor, día de meditación y recogimiento.

¡Vaya un modo de santificar el domingo!

Haciendo á un lado graves asuntos de general interes, en los cuales buscamos siempre inspiración para los artículos de fondo de EL DIA, hétenos aquí obligados á molestar la paciencia de los lectores de esta hoja, hablando exclusivamente de nuestras no muy interesantes personas.

Esto de “molestar la paciencia de los lectores” es un galante decir, pura hipocresía, una mentirita convencional, pues bien sabemos que el público costarricense, como otros muchos públicos que conocemos, se chupa los dedos tras la comidilla del escándalo, y de pocos platos gusta tanto como del que le ofrecemos los escritores ó escribitorreadores, cuando nos ponemos a recentarnos mutuamente.

La dignidad de los actores que en esta clase de funciones toman parte suele sufrir algún quebranto, mas bien dicho debería sufrirlo, pues la verdad amarga y pelada es que, tan luego como termina la lidia, nos quedamos lo mismisimos que antes, cosa que no sucederá si en Centro América anduvieran menos revueltas y confundidas las nociones del pundonor, decoro, respeto mutuo, educación, etcétera, etcétera.

Pero ya es mucho preámbulo: vamos al grano, o para hablar con más propiedad, vamos al circo: los espectadores aguardan impacientes.

¿Ha visto U., respetable público, lo que dice de nosotros la prensa josefina, y sobre todo la prensa liberal? Nos saluda con garrote en mano. Tuvo, pues, razón Campoamor cuando dijo en su poética que el palo es el sexto sentido de los ciegos y de las pandillas políticas democráticas.

Comencemos por el primero —*à tout seigneur tout honneur*— que es el DIARIO DEL COMERCIO, de nuestro apreciado amigo D. Justo A. Facio.

Indignadísimo se presenta, más aún que el Congreso Constitucional contra D. José Rodríguez y su indignación ha de ser sincera. Oigámosle.

Dice que nuestro “primer número es un varapalo que así alcanza y fustiga el Congreso como a los organos de la prensa nacional y extranjera”.

Fustigar al Congreso viene á significar, en este caso, que no aprobamos lo que la Cámara de Diputados hizo el 25 de julio: nada más.

Citamos textualmente varios pasajes de los periódicos josefinos relativos á la disolución del Congreso y al voto de censura, y acompañamos esas citas de ligerísimas observaciones (algunas de dos líneas solamente), en las que nadie descubrirá una sola palabra malsonante.

¿Cual será la prensa extranjera que fué fustigada por nosotros en el primer número de EL DIA? Como no se refiera el Sr. Facio á LA UNION CATOLICA, á LA PRENSA LIBRE y á EL PADRE ESPAÑOL. periódicos dirigidos por colombianos, los dos primeros, y por un español el último, nos damos por vencidos. A esos sin duda ha de referirse, pues en el editorial del primer número de EL DIA no se mencionan otros.

¿Con que esa es prensa extranjera? —Ya está U., Sr. Facio, más fuerero que Chente. ¡Quién lo hubiera creído!

Luego viene aquello de nuestras intenciones nada cordiales (porque no estamos de acuerdo en un punto con EL DIARIO DEL COMERCIO), de las rebuscadas donosidades, y de cierto plan para “disfrazar nuestros propósitos con una máscara de imparcialidad caricaturesca” (!!!)

Ya lo oyen ustedes, *imparcialidad caricaturesca*; así como suena.

¿Querrá decir imparcialidad caricaturesca lo mismo que “falsa imparcialidad”, “aparente imparcialidad”, “fingida imparcialidad”? Bien puede ser. Sobre gustos y calificativos no hay disputas, y aunque la haya (que sí la hay) no estamos nosotros ahora para meternos en esos dibujos.

Nos echa en cara nuestro liberal amigo D. Justo, á pesar de ser él tan fraternal, que no somos costarricenses; y sale á colación, por supuesto, la muletilla de la acogida franca y de la hospitalidad cordial que aquí encontramos. De esta muletilla hablaremos en otra ocasión. Ahora nos limitamos á tomar nota de las palabras de D. Justo que parecen palabras de Murillo y de D. Chente, y á manifestarle que nosotros reconocemos humildemente nuestra condición de inferioridad respecto de los hijos legítimos y “adoptivos” de Costa Rica, y que, por ahora, á lo menos, no tenemos ni remota esperanza de sacar a la plaza “carne viva de hijos nuestros” para contrastar las arremetidas de los fuereros inexorables, que á lo mejor le desentierran el ombligo al más pintado, y reprueban hasta la evidencia que D. Justo es tan colombiano como Sánchez y Serrano, y que D. Ascensión Esquivel es tan *pipe* como nosotros.

Entendíamos que el director del *Diario del Comercio* á quien obligaron en días pasados a invocar, enternecido, lloroso y con un nudo en la garganta, “la carne viva de sus hijos”, á fin de sacudir el sambenito de *extranjero* “para quien la suerte de Costa Rica tenía que ser materia de orden muy subalterno”, nunca cometería con estos sus buenos amigos la crueldad de ponerlos en aprietos idénticos á los que él se vió, sabiendo como sabe que para nosotros el apuro ha de ser mucho mayor, pues no podemos como él hacer pucheritos patrióticos y abroquelarnos con carne viva costarricense.

Parece que le ha dolido en su amor propio al director del Diario del COMERCIO el que dijéramos: “Ya hubo algo en que estuvieron de

acuerdo los Sres. Facio y Moncayo”. Afirma que esta es una inexactitud maliciosa. Ni lo uno ni lo otro. Que los dos escritores, el colombiano-costarricense y el español han estado muy desavenidos, hasta el extremo de llegar a lo que llaman “vias de hecho” ¿quién lo ignora aquí? que ambos han aprobado la conducta del Congreso Constitucional consta de autos, como dicen los letrados. ¿Dónde está, pues, la inexactitud?

Si en la simple observación nuestra acerca de un hecho notorio ve el Sr. Facio malicia, debemos atribuirlo á que él, poeta al fin, es suspicaz, nervioso y *vidrioso por extremo*: su situación es de periodista, pero su temperamento no. Para este condenado oficio se necesita mas coorea que la que Su Divina Magestad quiso darle á nuestro buen amigo Facio.

Que mañana salga por ahí cualquiera diciendo en letras de molde esto o cosa parecida: “Ya hubo algo en que estuvieran de acuerdo EL DIA y LA UNION del UNIVERSO CIN KOLOKO”. Pues que lo diga: no nos enfadaremos por eso, ni creeremos que hay en tal ocurrencia malicia que nos agravie, ni varapalo que nos duela, ni aspereza que nos moleste, ni mofa que nos llegue al alma, ni derroche de travesura, ni nada más que una aseveración que podrá ser o no exacta.

¿Por qué no había de pensar alguna vez lo mismo que nosotros el Doctor Daniel *Kontrece*? ¿Con que pudiéramos llegar a coincidir en algún punto con los redactores de LA REPUBLICA! Sólo eso faltaba, que perdiéramos los estribos y la cabeza por malicias tan baladíes!

Sostienen el director del DIARIO DEL COMERCIO que no hay en cuanto hemos dicho acerca de la disolución inopinada del Congreso y del famoso voto de censura “argumentacion formal sino burletas y calificativos que ocupan el lugar de la lójica razonadora y seria”. Asunto de opiniones; otro y son muchos, piensan de muy distinta manera.

Lo cómico y caricaturesco que pueda haber en nuestro primer editorial no está en las palabras con que lo compusimos, sino en la situación misma creada por el Congreso. Refiéranse los hechos tales como pasaron, sin ponerles ni quitarles una tilde, y ya verá cualquiera si no resulta la más divertida bufonada del mundo.

Para el Sr. Facio, nosotros vamos contra “el modo de pensar que hoy informa la opinión pública”. De esta señora Opinión Pública puede suministrarnos datos el DIARIO DEL COMERCIO, que acogió en sus columnas —y muy bien hecho, por cierto— un brillante artículo del Dr. Zambrana, en el cuál se dan varias é importantes noticias acerca de la dama consabida.

No se crea que estamos nosotros enteramente conformes con el parecer del Dr. Zambrana sobre el particular; pero tampoco creemos como nuestro amigo Facio, sectario ardiente y convencido, que Doña Opinión Pública no sale nunca del *Club Internacional* sino para ir al Gran Café de Benedictis. —Ahi no más en el Palacio Municipal está el Ayuntamiento de San José, que sin duda tiene mas significación y representación que ciertos traficantes en insultos impresos de quienes también habla con mucha propiedad el Dr. Zambrana en su citado artículo. Ese Ayuntamiento podrá decir al DIARIO DEL COMERCIO como andan las cosas, en materia de opinión pública, en esta tierra de votos de censura.

Y ya basta que de todo se aburre la concurrencia, hasta de oír los dicharachos de los señores periodistas.

Ah, se nos olvidaba! LA REPUBLICA nos pone como un trapo; pero . . . es LA REPUBLICA . . .

Se hace tarde de ya. Otro día, si nuestro humor y el tiempo lo permiten, habrá paréntesis, es decir función, para ella solo, porque, sí señor, aunque sea la REPUBLICA, la cortesía es lo primero.

199. Callejon sin salida (355)

Aun á riesgo de que EL HERALDO DE COSTA RICA y algún otro periódico liberal josefino vuelvan á decirnos que “odiamos cordialmente a los hombres más notables del país”, hemos de seguir examinando y analizando el acto ruidoso e inconsulto del 25 de julio próximo pasado.

Ya empezarán á convencerse los que nos atacan despiadados y nos llaman serviles —porque no aprobamos la conducta del Congreso

Constitucional— que no estamos solos en este asunto. Con criterio identico al nuestro juzga lo sucedido la mayoría de la Nación. La actitud del partido católico, el más numeroso de Costa Rica sin disputa, abona lo que afirmamos, y cuantos hayan leído el último número de EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA, habrán podido ver que el Sr. Montero y su círculo, con ser los mas acerbos adversarios del Gobierno no difieren sustancialmente de nosotros en la apreciación de los hechos a que nos referimos.

Más aún varios liberales —nacionales que no se hallan ofuscados por el espíritu de secta, nos han dicho con toda ingenuidad que no aprueban ni la clausura de las sesiones del Congreso ni el voto de censura. Podiéramos citar nombres propios, y muy respetables.

Pero volvamos á nuestro asunto principal, del que hablaremos, como hasta aquí lo hemos hecho, sin odio ni amor para éste o para el otro, sin prevenciones ni interés de ninguna clase, y guiados solamente por el deseo de hallar la verdad y de que la justicia y la razón prevalezcan sobre los apasionamientos de los partidos y los sofismas de la chicana política.

Ya dimos por cierto —y fué mucho conceder, pues otra cosa creemos— que el Congreso se enojó realmente el 25 de julio.

Una cuestión se presenta luego al espíritu de cualquiera que medite en calma sobre lo sucedido, y es ésta:

¿Fue discreta manifestación del enojo del Congreso la clausura de sus sesiones?

Digan lo que gusten ciertos diarios liberales, el más simple buen sentido contesta que no.

¿Es necesario hallarse completamente cegado por la pasión política para no ver que fue sobremanera ridículo, por parte del Congreso, hacer fieros al Gobierno clausurando estrepitosamente sus sesiones. ¿Que perdía con este el Sr. Rodríguez?

—Ahí me las den todas, habrá dicho él.

Quien perdía únicamente era la Nación, cuyos negocios se atrasaban, y el Congreso mismo, que dejaba de cumplir con sus deberes.

Para justificar esta resolución tan poco discreta, se ha hablado de que estaba comprometido el “decoro de la Cámara”; lo que significa que el Congreso de Costa Rica ya no podrá volver á reunirse nunca jamás, por lo menos mientras el Presidente Rodríguez no entregue el expediente aquel de 1891.

¡Qué divertido!

En otras partes, cuando a un desalmado mandón se le ocurre el mal pensamiento de echarse la Constitución del país al bolsillo y hacer una barrabasada, lo que más le inquieta y preocupa es el modo expedito de suprimir el Congreso, Directorio, Asamblea Legislativa ó como se llame. ¡Cuántas preocupaciones y estratagemas para sorprender a los representantes del pueblo en sus respectivas camas a eso de la medianoche, y llevarlos luego á segura prisión! ¡O bien, qué alardes de fuerza para lanzarlos a bayonetazos del sagrado recinto de las leyes como sucedió el 18 Brumario!

Aquí nada de eso es necesario. Los representantes del pueblo, so los se van á sus casas, sin violencia ninguna, sin otra fuerza compulsiva que una negativa del Jefe del Estado á entregar un expediente, del que nadie tiene maldita necesidad.

Hay que verlo para creerlo!

¿Se comentan con seriedad estas cosas, ó ponen en aleluya con música de zarzuela?

Imaginémonos un caso posible, y, según aseguran algunos, hasta probable.

Si mañana dispone el Presidente Rodríguez convocar al Congreso á sesiones extraordinarias, ¿qué sucederá?

¿Vuelven á reunirse los “indignados” del 25 de julio? —pues entonces, adiós para siempre el decoro del Congreso de Costa Rica. ¡Se acabó!

¿No se reúnen por “lo del decoro”?

Pues se declaran rebeldes contra la ley constitucional y aniquilan ellos mismos el Poder Legislativo del país.

Hé aquí un dilema sin escapatoria posible, un oscuro callejón sin salida, en el cuál se fué á meter de su propio motivo, sin que ni para qué, el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica.

Y esto tan curioso, tan insólito, tan absurdo es lo que aplauden, entusiasmados nuestros còlegas de la prensa liberal josefina; y porque nosotros nos negamos a acompañarles en su entusiasmo, recibimos graznada de insultos, que hemos perdonado ya, y que luego olvidaremos.

Seguros estamos de que no hay en Costa Rica una sola persona de la que, en medio de la agitación política actual, ha logrado conservar toda la serenidad de su ánimo para juzgar con buen discurso sobre el acto ruidoso del 25 de julio, que no vea esa muchachada sin gracia lo mismísimo que vemos nosotros.

Expónganse los hechos, tales como pasaron, al último labriego: hágasele comprender cuáles son las consecuencias lógicas e ineludibles de la ridícula situación creada por el célebre decreto legislativo número 66, y pregúntesele: —¿Fué discreta manifestación de la ira real ó aparente del Congreso clausurar sus sesiones?

Seguros estamos de que sin vacilar contestará que NO.

200. Variedades ⁽³⁵⁶⁾

BARONESEAR— Este verbo precioso lo inventaron en Guatemala cuando llegó por allá la famosa Baronesa de Wilson, *la Peregrina*, como ella misma se hace llamar. Significa barajarle la pretensión a uno, ó despedirlo con cajas destempladas.

Malísimamente le fué a la Baronesa en Guatemala, tanto porque ya están hartos los chapines de las arremetidas de *la Peregrina*, como porque esta, á su paso por el Salvador, escribió unas cosas. . .

Como ésta, por ejemplo, que se publicó en varios periódicos de los Ezetas:

“La revolución del 22 de Junio de 1890 fué natural, y se hizo sin esfuerzo, y si las manifestaciones del patriotismo son una especie de delirio, éste al desaparecer, dejó planteado un sistema nuevo y por completo á la altura de los gigantescos adelantos del siglo XIX”.

“Después y a raíz de la revolución surgió la guerra que desalentadamente inició el entonces Presidente de Guatemala Don Lisandro Barillas: guerra a todas luces injusta, y desaprobada por la sensatez de los guatemaltecos: guerra en la que el ofensor recibió su castigo lógico, y el defendido recogió el laurel de la victoria y los plácemes del buen sentido. Ni el liberal y honrado Presidente de la República, General Don Carlos Ezeta abrigaba otro deseo que el de mantener la paz, ni su valerosísimo hermano, Antonio Ezeta, quería medir sus altas dotes como soldado, en la laucha estéril para ambos pueblos; pero recogieron el guante que se les arrojó, y lo devolvieron tinto en sangre generosa, como palmaria demostración de lo que puede y adonde alcanza la justicia y la fe en una buena causa”.

Cuando *la Peregrina* llegó a la Tesorería de Guatemala, después de haber adulado así a los héroes de Usulután y maltratado al mismo tiempo á los chapines, pues . . . claro, *la baronesearon*.

¿Qué irá á decir Doña Emilia del Presidente Reina Barrios y del verbo *baronesear* en su “Historia de América”, obra que constará de 20 volúmenes?

De *D. Roberto el Ceremonioso* ya sabemos lo que va á decir, pues éste le hizo muchos agasajos sonantes y trabucantes.

VAYA UNA EMBAJADA! Copiamos lo siguiente del *Diario de Centroamérica*, de Guatemala:

“Circulan rumores de que uno de los objetos principales de la Dieta Centro-Americana es trabajar en el ánimo del General Barrios por que se suprima la libertad á los demás gobiernos de Centro América”.

Apenas podemos creer que el Dr. Adolfo Zúñiga y el Gral. Isidro Urtecho, personas tan cultas, se hayan encargado tan fea y vergonzosa embajada.

Ya sabemos que el Presidente Reina Barrios contestó que él no tenía miedo á la prensa.

201. Ocurrencia Peregrina (357)

Entre los juicios adversos a nuestro periódico, ninguno tan curioso, por lo extraño, como el del HERALDO DE COSTA RICA. Dice ¡parece mentira! que nosotros “aborrecemos cordialmente á muchos de los hombres más notables del país”.

¿Señor D. Pío, señor D. Pío esta Ud. en sus cabales?

Continúa EL HERALDO: “Nuestro Congreso está muy lejos de parecerse al nicaraguano; le falta mucho para parecerse á ese senado de reyes!” Ave María! “Senado de reyes”! . . .

Ignora sin duda don Pío Viquez que en realidad no puede el Congreso costarricense compararse con el actual de Nicaragua, porque aquel manso rebaño que en nuestra desgraciada tierra se llama *Congreso*, sólo puede compararse con el Senado romano del tiempo de Tiberio.

Agrega don Pío que *él siempre le ha tenido cariño al Congreso*. Muy tierno nos parece esto, muy sentimental.

Pero tenemos nosotros tal concepto del significado de la palabra cariño, que nos hace cosquillas el que siente EL HERALDO por el Congreso Constitucional, á quien llama *soberano*.

La idea extravagante de que le tenemos odio á esa corporación sólo por el hecho de que no estamos de acuerdo con algunos de sus procedimientos, nos parece antes que juicio de un periodista serio, afectada manifestación de sensiblería mujeril.

Con idéntico criterio pudiéramos decir que los redactores de los periódicos liberales de San José nos odian cordialmente, pues no han estado casi en ningún punto de acuerdo con nosotros, y quizás no nos faltaría razón, si se atiende á la forma no muy cometida en que han manifestado su desacuerdo.

Sin embargo, todas estas ocurrencias de EL HERALDO las explica perfectamente el ingenio travieso y poco formal de nuestro amigo Viquez.

TIROS EN VAGO — Los ataques de que últimamente ha sido objeto nuestro distinguido amigo Doctor Zambrana en el periódico LA REPUBLICA, no le perjudican ciertamente; mas si desde el punto de vista político el creyó indispensable su defensa, y la hizo de manera cumplida, en el campo literario la determinación que ha adoptado es su mejor respuesta: el silencio.

Si el colaborador de LA REPUBLICA, en sarcástico estilo, le dice al Dr. Zambrana “genio desconocido” y otras burletas, más llenas de malicia que de sal, él puede estar tranquilo, que no por ello ha de sufrir menoscabo ni desdoro el brillante nombre que de antaño tiene conquistado en América. La sátira del colaborador de LA REPUBLICA en este caso viene á ser por extremo inofensiva.

CUESTION DE PALABRAS — *Disolver*, dice la Academia es interrumpir la continuación de una cosa. Y en este sentido nos hemos referido á la inopinada disolución de la Cámara, o sea á la clausura de sus sesiones, que fué, no hay para qué negarlo, una verdadera sorpresa.

Pero nuestro apreciable colega, LA HOJA DEL PUEBLO, opina de otro modo: piensa que “una cosa es disolverse un cuerpo colegiado, y otra muy distinta que clausure sus sesiones”. Cuestión de diccionario.

Quizás lo raro del caso, de que una asamblea se disuelva de *motu proprio*, ha llevado á LA HORA DEL PUEBLO, á suponer que no puede aplicarse la palabra disolución al hecho de que tratamos.

202. El voto de censura (358)

Lejos, muy lejos de nosotros el ridículo de echarla de domines pedantes, y de ponernos á dar lecciones de Derecho constitucional á corporación tan ilustrada y tan respetable como el Congreso de Costa Rica en el que figuran maestros condecorados, jurisconsultos de muy elevada talla, y consumados políticos, peritísimos en el mecanismo parlamenta-

rio. Con todo, al notar el desparpajo con que nuestros colegas de la prensa, y muchas personas que parecen entendidas, hablan y escriben acerca del voto de censura del 25 de julio próximo pasado, al ver la seriedad con que casi todos los liberales, y aún algunos sujetos que no pertenecen á este partido, aceptan como procedimiento correcto el consabido voto, hemos creído que no sería inoportuno exponer brevemente ciertas nociones políticas muy sabidas y manoseadas; pero que aparentan ignorar lo que aquí pretendern ser guías ó ecos de la opinión pública, y que ignoran, sin duda, más de cuatro de los que por el puesto que ocupan, están obligados á saberlas al dedillo.

Presentemos el punto en forma de cuestión, de esta manera:

¿Tuvo derecho el Congreso para dar un “voto de censura” al Poder Ejecutivo?

Vamos a verlo.

En las naciones regidas por el sistema parlamentario escoge el Jefe del Estado sus ministros de entre la mayoría del Parlamento; son éstos, en cierto modo, delegados del Cuerpo Legislativo, y así se explica que él les dé —á los ministros, se entiende— votos de confianza ó de censura. Nunca las Cámara de esos países han dado votos de censura al Rey de Inglaterra, al de España, al de Bélgica, ó al Presidente de la República francesa.

En las naciones de régimen representativo, como los Estados Unidos y Costa Rica, por ejemplo, los ministros son simples secretarios del Presidente.

Ni en la República Modelo, ni aquí, ni en ningún país donde impere el sistema representativo hubo nunca votos de censura, ni puede concebirse siquiera que los haya. El Jefe del Estado y el Congreso son independientes uno de otro, y no pueden, en ningún caso, condenarse mutuamente. El segundo puede aquí suspender en sus funciones al primero, en caso de responsabilidad, para que lo juzgue la Corte de Justicia; pero nada más.

Una censura es pena, equivale á lo que en muchos códigos penales se llama reprensión pública; y ni la letra ni el espíritu de la Constitución costarricense, ni las de ninguna parte establecen que el Congreso

pueda penar al Presidente. Lo más que le es permitido hacer, es declarar que hay lugar á procesarlo.

En el sistema parlamentario, el voto de censura produce, como consecuencia natural y necesaria, la caída del Ministerio, y ello se explica perfectamente. — El causante dice a su apoderado: Ya no mereces mi confianza.

Aquí, aunque, otra cosa diga LA REPUBLICA —que de todo sabe con perfección— eso sería absurdo, porque el Poder Ejecutivo, no es un delegado del Congreso.

Y por eso se ha dicho —cosa que los hechos han probado— que el voto de censura del 25 de julio no tiene ni puede tener trascendencia ninguna, como no sea la de evidenciar lo que afirmó el Dr. Zambrana en el número 198 del DIARIO DEL COMERCIO, que “aquí se marcha en las tinieblas . . . forjando con palabras técnicas que en otras partes se usan, una algarabía de sainete”.

A nuestro modo de ver, si el Congreso Constitucional hubiera fulminado una excomunión a mata candelas contra Dn. Rafael Iglesias, verbigracia no habría cometido mayor extravagancia que la del voto de censura contra el Poder Ejecutivo. Tanto derecho tiene para uno como para lo otro. Ni el Sr. Iglesias dejaría de estar por esa excomunión dentro del seno de la Iglesia católica, ni el Gobierno puede efectuarlo en lo más mínimo el voto de censura del 25 de julio.

Esta es la ocasión de rectificar un concepto errado de nuestro colega de LA PRENSA LIBRE. Dice que “el Congreso puede todo lo que la ley no le prohíba”. ¡Doctrina es ésta! ¿Adonde iríamos a parar con la aplicación de ella? El simple particular, sí puede hacer todo lo que la ley no le prohíba: pero la autoridad, llámese Congreso, Presidente, Juez, Jefe Político, Agente de Policía ó de cualquier otra manera, sólo puede hacer —como tal autoridad— aquello para que la ley expresamente la faculta. No será aventurado afirmar que sobre este principio descansa todo el derecho moderno.

Pudo decretarse el voto de censura del 25 de julio, y la prueba es que se decretó. Así se demuestra la posibilidad de hacer mil y mil cosas, todo cuanto á uno le viene en antojo; pero ya se sabe que el que hace todo lo que quiere, oye lo que no quiere.

Lamentamos nosotros muy de veras la solemne pifia del Congreso Constitucional, corporacion respetabilísima en cuyo seno tienen aliento los hombres más inteligentes é ilustrados de este país. Apenas podemos explicarnos lo que allí pasó en la noche inolvidable del 25 de julio. No parece sino que algun genio travieso y enredador se hubiera introducido en el salón de sesiones, para divertirse a expensas de la seriedad y tradicional cordura del pueblo de Costa Rica.

203. Desbordes de la prensa (359)

Constantemente los periódicos de El Salvador se quejan de lo que ellos llaman desbordes de la prensa independiente de Guatemala, y sobre ella cargan con bríos dignos de mejor causa. Lo más curioso del caso es que, reconociendo la existencia de la prensa libre en este país, piden, suplican, ruegan al General Reina que haga moderar los ataques de los periódicos independientes á los que hoy mandan en nuestra hermana de allende el Paz; queriendo ver en tales ataques la expresión de la voluntad del Gobierno guatemalteco.

Ultimamente un periódico de Santa Ana, la AMERICA CENTRAL, órgano del General Antonio Ezeta, en un artículo intitulado "Desbordes de la prensa", pide al General Reina, en obsequio de la paz de ambas Repúblicas, que mate la libertad de imprenta; y aduce como argumento incontrovertible que hoy en EL Salvador no se injuria á ninguno de los Gobiernos de las Repúblicas hermanas, y que en tal concepto, debe existir la reciprocidad.

Ya que la prensa que el Gobierno paga para que lo defienda, no ha dicho una palabra sobre el particular, nosotros á fuer de imparciales vamos a tomar en esta vez su defensa, que creemos de estricta justicia; pues así como hemos atacado los malos pasos de la actual Administración, no hemos escatimado nuestros sinceros aplausos á las buenas medidas.

No es esta la primera vez que decimos á los mandatarios salvadoreños, que en Guatemala ha dejado de ser una farsa la libertad de expresar cada cual sus opiniones, de palabra o por escrito, conforme lo prescriben nuestras leyes. La prensa independiente juzga los actos

del Gobierno de la manera que se le antoja, valiéndose de los periódicos que costea con fondos del Erario. Hasta la fecha no se ha puesto la más pequeña cortapisa á tan preciosa garantía, no obstante los trabajos de emisarios de los Ezetas en ese sentido. Y es que ya sería difícil dar al traste con ella, pues cada día que trascurre en la práctica de las libertades, sirve para afianzarlas más en la opinión pública.

De suerte que el Gobierno no es responsable de las publicaciones de la prensa independiente, y no sabemos cómo explicarnos la conducta de los periódicos salvadoreños, que, confesando la existencia de dicha prensa, piden al gobernante guatemalteco que acabe con ella de una vez y para siempre. ¿En qué país en que está garantizada la libertad de la prensa, se observa que los que mandan den la nota precisa, el tono dominante á los periodistas independientes?

Equivaldría tanto como á que tal libertad no existiera mas que escrita en la Constitución, como sucede hoy en El Salvador.

Ahora, venirse a diario con la cantinela de que en esta última República el Gobierno no permite “que se abuse de la libertad de imprenta para injuriar á ninguno de los Gobiernos de la República hermanas, con quienes quiere y debe conservar las más franca y cordiales relaciones”, es por demás ridículo. Si en El Salvador no hay al presente ninguna libertad, mucho menos la de imprenta, ¿cómo van á permitir los que allá mandan que se ataque á los Gobiernos amigos?

En el artículo en que nos ocupamos hay párrafos dignos de conocerse por la parte risible que encierran. Se trasluce en el escrito una amenaza para este Gobierno, según puede verse:

“Evitaremos la guerra hasta agotar el último recurso y los medios que aconseja la razón y el patriotismo, pero cuando veamos ofendida nuestra dignidad nacional, exigiremos con las armas en la mano la reivindicación de nuestros conculcados derechos”.

En otro párrafo se dice que los emigrados salvadoreños “fingiéndose víctimas de una tiranía que no existe, ponen el grito en el cielo y se arrastran a los pies del Gobernante de Guatemala para que marche sobre El Salvador, en son de guerra, a colocar á uno de ellos en el solio presidencial”.

Ya otras veces han dicho los periódicos de los Ezetas, que la prensa independiente de Guatemala no hace más que insultar á El Salvador y á su Gobierno. Semejante especie por lo absurda, ni siquiera merece ser tomada en consideración. Lo que ha hecho tal prensa ha sido juzgar de la situación de aquel país con arreglo á sus propias y desinteresadas convicciones.

Se conoce que los escritores asalariados de aquella República obedecen a cierta consigna de sus amos; revivir odios entre uno y otro pueblo, para mantener despierto el espíritu de animosidad que también supieron explotar los Ezetas el año de 90, y sin cuyo medio á la fecha ya habrían purgado sus crímenes.

Concluye el artículo de la AMERICA CENTRAL así:

“Y no solamente por el buen nombre de El Salvador, también por el de nuestras hermanas de allende el Paz, deben ya terminar esos desbordes de la prensa vil, causa primitiva de los desastres y discordias cuyas consecuencias todos lamentamos.

Y mientras no se tomen las medidas más enérgicas y necesarias para evitar los abusos injustificables de la prensa desmoralizada y corrompida, la situación de estos países será vacilante y jamás conseguiremos que se restablezca la confianza y se consolide definitivamente la paz”.

Por nuestra parte agregamos á lo anterior que mientras el General Reina cumpla con la ley, maneje con pureza los fondos públicos y procure el progreso y desarrollo del pueblo que gobierna, nada ni de nadie tiene que temer y contará con el apoyo de la opinión pública y con el aplauso general.

Por lo que respecta al Salvador, deben de tener presente sus gobernantes: que, buenos ó malos sus actos, á la prensa independiente le asiste el derecho de juzgarlos como mejor le plazca: que si hay inexactitud en sus juicios, cargarán los que así escriben con la responsabilidad personal, y que por lo que se escribe en un país vecino donde existe la más amplia libertad de la prensa, no es racional deducir cargos á los que mandan, en tanto que en los periódicos que estos pagan no ataquen a los Gobiernos amigos.

204 Palabras y más palabras (360)

Cuando oímos decir que un partido en Centro América lucha por el triunfo de sus principios, cuando oímos á un caudillo hablar de sus convicciones políticas, y leemos en ciertos periodicos que “aspiran á la realización de sus ideales”, no podemos ocultar nuestras dudas, nuestra incredulidad, rayana casi en el exceptismo pírrónico.

Todas las frases de la antigua elocuencia populachera con todo su relumbrón y su bombástica no nos causan efecto alguno, y si la voz de algún fogoso tribuno nos conmoviera, sería a manera de las recitaciones teatrales, en que el arte trueca la ficción en realidad viva y palpitante, desapareciendo luego la ilusión al más leve motivo.

Parece mentira, pero si nos fijamos con mirada fría en la vida retrospectiva de estos cinco pueblos centroamericanos, hallamos que gobiernos, partidos y caudillos, guerras, tratados y revoluciones, todo cuanto movió y agitó la atmósfera social; todo cuanto desencadenó tempestades y provocó reacciones, viene a resolverse políticamente en palabras y más palabras.

Y solo por excepciones raras, cuando por una casualidad ha caído el Poder en honradas manos, han correspondido éstas cumplidamente á los hechos.

Y como entre los partidos ó bandos políticos, el que lleva la más halagadora de las denominaciones, es por razón de su nombre el que mas ha debido prometer, y el que, desgraciadamente, ha estado mas lejos de cumplir sus promesas, he aquí porque las declamaciones de los que se constituyen en sus órganos son la más vacías y las más irrisorias.

A la sombra de la más hermosa de las banderas, la libertad, Rufino Barrios ejerció por espacio de catorce años en Guatemala la más negra de las tiranías; pero en medio de la postración y de la servidumbre brillaban los principios democráticos en la Constitución y en los manifiestos, y en las proclamas oficiales.

En Honduras ha habido desde la ruptura del pacto federal, mejor dicho, desde la independencia más de trescientas revoluciones triunfantes en nombre, de esa misma palabra; y al fin y á la postre, después de

mil abominaciones, lo único que se ha hecho es una Constitución liberal flamante, que no impide que el Gobierno del señor Leiva expida hoy el más atroz de los decretos, por el que pone fuera de ley a todos los miembros de la insurrección que encabeza el Gral Bonilla.

Los Ezetas, liberales finos, á raíz del horrible asesinato de su protector el Gral. Menéndez, la mayor de las traiciones, fusilan por la espalda al Gral. Rivas, que se levantó en reivindicación de la legalidad; fundan la más sangrienta de las dictaduras que han pesado sobre el Salvador, y lanzan á los cuatro vientos estas palabras sonoras: "Nuestro Gobierno es el más liberal y democrático de América".

El Gobierno del General Guardia, gobierno personalísimo, dictadura de hecho y de derecho, al desaparecer dejó cerrado el círculo de sus arbitrariedades con unas cuantas lisonjeras palabras, legando á Costa Rica una Constitución liberal; y sus dos inmediatos sucesores, que con mano de hierro gobernaron, se llamaron también liberales.

Hasta ahí, más ó menos, llegan nuestro progresos políticos en la América Central.

No van á creerlo nuestros lectores, el Gobierno de Sacasa en Nicaragua, que es el Gobierno de Gargantúa y de Caligula, como decía antaño *EL Heraldo*, para no quedarse atrás, y colmar la farsa, se llama liberal también.

Por todo esto, y mucho más que callamos, cuando oímos alardear de liberalismo á algún periodista, que no sabe ni en qué consiste la libertad, pero qué pretende reflejar la opinión pública, no podemos menos de decir con un político francés: "Está visto, nuestro republicanismo se compone exclusivamente de palabras".

Desconsolador exceptismo será quizás el nuestro.

¿Lograrán los actuales liberales de Centro América, reavivar, no con frases, sino con hechos indiscutibles, nuestra casi muerta fe?

205. Opinión singular (361)

Ya se ve, no hemos de estar jamás de acuerdo con ciertos periódicos josefinos.

A cada momento encontramos en ellos alguna rara idea, alguna extraña teoría, que podrán contener mucha doctrina, mucha ciencia, pero que no cuadran a nuestro criterio, acostumbrados como estamos a pensar de otra manera en asuntos propios del debate del periodismo.

Con el tono dogmático del que resume y concentra en una sola frase el resultado de largo estudio, dijo en la semana anterior EL DIARIO DEL COMERCIO "Es una pretensión ridícula de parte de la Municipalidad de San José el querer que se le dé la dirección de las escuelas públicas".

¿Conque tal pretensión es una ridiculez, una extravagancia?

Razones de organización y de orden administrativo habrán impedido hasta hoy que la enseñanza elemental pase en todo y por todo á las manos del municipio: pero ¿por qué habría de ser insensata esa demanda?

En casi todos los países civilizados de Europa y en muchos de América la instrucción pública elemental se halla bajo la acción directa de las comunidades y asociaciones voluntarias, y la intervención del Estado apenas se manifiesta en la supervigilancia que ejerce y en los auxilios pecunarios que le presta. En Francia, Inglaterra, Bélgica, España, Alemania, Estados Unidos no son otros sino los municipios, los cantones, los condados privados, quienes fundan, dirigen, y sostienen la instrucción primaria. Ahí donde se ha dado el más amplio desarrollo á la vida comunal, donde se reconoce en el municipio un poder verdadero, nadie entiende que la educación pública sea un deber imperioso é ineludible del Estado.

Se considera como negocio propio de las localidades la enseñanza de los niños, y no se espera ni se exige como obra de la iniciativa oficial.

Para nosotros es un contraprinipio el atribuirle al Estado una misión docente. Concebimos al Estado protector, vigilante, cual cumple á su finalidad política de favorecernos el desenvolvimiento de la actividad humana dentro del radio del derecho, pero no concebimos, como ideal de Gobierno, al Estado maestro, que entre en el terreno puramente individual de las doctrinas científicas y literarias. El Estado

formando como en un molde el espíritu de los asociados, constituyéndose en inspiración y guía de sus opiniones y de sus creencias, es para nosotros tan contrario a la libertad civil, que solo puede admitirse cuando la radical incapacidad y el atraso de un pueblo hacen ilusorio el ejercicio de ciertos derechos.

“Que toda o la mayor parte de la educación de un pueblo se ponga en manos del Estado, es cosa que estoy muy lejos de desear: una educación establecida y dirigida por él no debiera existir nunca”, dice Stuart Mill.

Pero el redactor del DIARIO DEL COMERCIO, que blasona de libertad, que habla siempre con enfáticas palabras de su credo democrático, proclama a grito herido que debe negársele á la Municipalidad de San José la dirección de la enseñanza popular, eminente función pública que jamás pudo serle justamente negada por las leyes.

Olvida o no toma en cuenta el redactor del DIARIO DEL COMERCIO que la positiva libertad política tiene su base en el desarrollo integral del municipio y que tiende a falsear estos cimientos de la república todo cuanto ensanche desproporcionalmente el poder del Estado.

Y los que así desconocen nociones tan sencillas del derecho público, se yerguen y estallan en frases inflamadas contra la centralización administrativa.

Pero concretando la cuestión, la misma Ley de Educación Común, al señalar la manera común de cumplir la obligación escolar, en el aula o en el hogar de los niños, ¿no indica y reconoce que la educación es punto concerniente al interés privado?

¿Hay algo por otra parte mas terminante y decisivo en favor de este derecho de los municipios que el texto mismo de la Constitución?

He aquí el del artículo 52.

“La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades y al Poder Ejecutivo la suprema inspección”.

Ahora puede ver el redactor del DIARIO DEL COMERCIO si la doctrina y la ley vienen o no en amparo del derecho de los municipios á intervenir directamente en la dirección de la enseñanza, y si ha tenido siquiera pizca para calificar ese derecho de pretensión extravagante y absurda.

206. Rectificaciones (362)

El donoso escritor de EL DIA don Enrique Guzmán me dedica entero su editorial del domingo pasado, y aunque era propósito mío no entrar en tiquis miquis con el nuevo colega, porque no puedo vencer mi repugnancia por los ejercicios de arlequín en el campo de la prensa, obliganme a quebrantar aquella juiciosa resolución por una parte, la cortesía, y por otra la necesidad de rectificar apreciaciones que considero erróneas o mal intencionadas.

Voy, pues, contra mi natural inclinación, aunque por única vez, á darle en la vena del gusto, o sea en la de la malicia, al señor Guzman.

No me sorprendió á mi ciertamente que el parecer del señor Guzman disintiera del parecer general en lo que toca al modo de apreciar los acontecimientos del Poder Legislativo. El escritor de *El Día* estaba, como cualquiera otro, dentro de la orbita de su derecho al improbable lo que la Cámara de Diputados hizo el 25 de julio. Pero esa improbación, tal como salía de labios del señor Guzman, no era sencillamente la exposición imparcial y sana de una manera de pensar cualquiera, sino una burla irritante y desdefiosa de los hombres que componen la Representación Nacional. Por eso el *Diario del Comercio* le salió al encuentro á *El Día*, pues estimo yo deber de periodista honrado defender no solamente las ideas de mi credo, sino también á los hombres públicos en cuyas manos luce la bandera de mi partido. Creo que la cortesía del huésped le aconsejaba al señor Guzmán al ser respetuoso siquiera con los dueños de casa, pero tanto aquella circunstancia de buen educación, como otras cualesquiera de mayor monta, desaparecen rápidamente en el ánimo del escritor que de jocoso presume ante el prurito, un si es no es pueril, de decir donaires y jugar del vocablo. Recuerdo lo que á éste propósito me decía un inteligente amigo mío á quien mucho respeto: "no se asuste usted de las inconsecuencias en que á cada paso incurren los escritores donairosos: el secreto de su poder inconsciente y de puro

aparato no es otro que el ridículo, y el ridículo suele encontrarse con facilidad cuando hay un poco de talento y otro poco de malevolencia. Por lo demás, los escritores donairosos le ofenden a usted, le befan y le escarnecen, luego le llaman a Ud. “estimado amigo”, y se quedan como si tal cosa. . . .”. Creo que la breve pintura de mi amigo es muy exacta, y por eso no hallo rara la sorpresa del señor Guzmán ante los que piensan y afirman con entera verdad que él ha sido personalmente descortes y agresivo con los miembros de la Representación Nacional.

No he incurrido yo en la simpleza de llamar extranjeros a los Redactores de *El Día*. No son extranjeros para mí los centro-americanos, y aunque como tales los considerara, si bien soy costarricense mediante títulos bien adquiridos e incuestionables, por mi origen colombiano, me abstendría de enrostrar a otros lo que, por una parte no es una razón contra nadie, y lo que, por otra parte, a ser una razón, podría enderezarse contra mí mismo. Dije solamente que para los Redactores de *El Día* “la suerte del país tiene que ser materia de orden muy subalterno, y que no podíamos ciertamente esperar ni creer que se les de un comino de lo que solo a los costarricenses no interesa”. Creo estar en lo justo: el señor Guzmán podrá pensar como quiera y dar opinión, interesada o desinteresada, sobre nuestros asuntos domésticos, pero con ninguna forma de razonamiento ni de retórica le será dado persuadirnos de que el escritor que desde su patria atacó ayer rudamente á Costa Rica, ame á éste país hoy con tierno sentimentalismo y se desviva por su bienestar. No esta ciertamente el señor Guzmán en condiciones análogas á las mías: circunstancias especiales robustecen mi derecho a la nacionalidad costarricense, y esas mismas circunstancias abonan la buena fé de que otros hacen ostentación y alarde sin mas garantía que su palabra.

Con perfecto derecho y con cabal propiedad me llamo, pues, y soy costarricense, y á mejor abundamiento, nadie todavía en Costa Rica me ha disputado esta nacionalidad que en diferentes ocasiones he reivindicado con energía y con cariño. Fué un extranjero quien hace poco tiempo me tachó de ambiguo y de ser hoy de una nacionalidad y mañana de otra: el cargo era falso é injusto y lo rechacé, pues entre los muchos defectos de que mi flaca humanidad adolece no figura en verdad el de tener una naturaleza de esas que suelen sufrir metamorfosis periódicas, cosa que les acontece con harta frecuencia a ciertos políticos y escritores de estas tierras, como el señor Guzmán, que conoce al dedillo la historia de Centro América, no lo ignora.

Voy á terminar. Dice el señor Guzmán, que para este condenado oficio del periodismo se necesita más correa de la que á Dios le plugo darme a mí y que mi situación es de periodista, pero mi temperamento no. Es verdad: yo lo reconozco gustoso. Veo con desagrado que el periodismo suele convertirse en lucha de personas y no de ideas; los dardos envenenados menudean de una y otra parte, y los contendientes se ponen a veces los unos a los otros de oro y azul. Si he de ser periodista a condición de renunciar a mi dignidad, declaro con gran satisfacción que no soy periodista, pues a mi humilde modo de ver, ni la situación de tal ni ninguna otra situación puede servir á nadie de excusa para dejarse insultar tranquilamente. No hace mucho, verbi-gracia, un escritor llamó servil a no recuerdo qué periódico de esta localidad, y los dueños de este periódico se tragaron el insulto íntegro y sin hacer el menor gesto. ¿Es esto lo que entiende por correa el Sr. Guzman?

Cuestiones quizás de pareceres o de apreciaciones exageradas: para mí eso es sencillamente no tener vergüenza, o ser en realidad servil: el dilema se presenta por sí mismo.

JUSTO A. FACIO

207. De lo vivo á lo pintado (363)

Parece que el *pictoribus atque poetis* de Horacio Flaco reza también con los oradores: ya se ve, son á su manera pintores y poetas, por lo menos los grandilocuentes, los de frase policroma y fulgurante, como D. Emilio Castelar, verbigracia.

De éste justamente queremos hablar ahora; del gran Castelar á quien amamos y respetamos en América como si gloria nuestra fuera. Y hasta cierto punto lo es. ¿No somos de su raza, no hablamos su hermosa lengua, no participamos acaso de los entusiasmos y sueños que a el le seducen? Soñar, pintarnos la realidad como no es, ver un paraíso o un infierno donde no hay infierno ni paraíso, dar rienda suelta a la fantasía hasta tocar a veces los lindes de la insanía, he aquí algo de nuestra idiosincracia latina, y especialmente de esa noble estirpe española que se lanzó á la desatinada, á la estupenda e increíble aventura del descubrimiento de América, y que ha hecho posible, verosímil, el tipo legendario de D. Quijote de la Mancha.

D. Emilio Castelar, poeta en prosa, hombre de imaginación vivísima, latino como ninguno, anda enamorado perdido de nuestras repúblicas hispano-americanas, sin haberlas visto nunca, es decir, exactamente como Don Quijote de Dulcinea. Si pudiera el mirar a su Princesa "echando trigo" ¡Que cruel desengaño! Pero tal vez no: los poetas son así. El hidalgo manchego no perdió sus ilusiones cuando vió con sus propios ojos a la sin par Dulcinea en figura de zafia labradora. Quizás Don Emilio atribuiría el triste cambio a obra nefanda de los malditos encantadores.

¿Queréis ver como habla el poeta-orador de Méjico y de nosotros los centroamericanos? Aquí tenéis sus propias palabras, que transcribimos de un extenso artículo titulado "América en el descubrimiento y en el centenario", artículo que han publicado muchos periódicos de estos países.

Dice el Sr. Castelar:

"Ved esa Nueva España, ese Méjico, cada día más ordenado y mas progresivo, no obstante rodearlo todos los vientos del espíritu moderno; ved esas naciones centrales del Continente, asentadas en el Istmo, despidiendo cánticos exhalados por los coros de los poetas &a".

Cuánto va de lo vivo a lo pintado! Méjico, nadie en el mundo lo ignora, es la tierra clásica del desorden, del desgobierno y de la dictadura. Figuráos la América Central multiplicada por cuatro. No hace mucho recibimos la noticia de que, por la tercera o cuarta vez (ya hemos perdido la cuenta), se hizo reelegir Presidente el General Porfirio Díaz.

Méjico progresivo! Vaya unas ocurrencias las de Don Emilio!

Cuanto bueno hay en la tierra de los aztecas, y hay cosas excelentes, ó bien es obra de los virreyes que de España llegaron, o de aquel efímero imperio de Maximiliano que tan maldecido fué por el gran orador español. La República democrática no ha hecho nada por el progreso de Méjico; antes por el contrario, lo ha entorpecido.

Duro es decir esto, pero, ¿qué vamos a hacer con la verdad que se impone con la fuerza incontestable de los hechos?

Se ha anunciado varias veces que el Sr. Castelar visitaría á Méjico. Mas valdrá que no vaya, si quiere conservar todas sus ilusiones.

Por lo que hace á ésta América Central, que, según D. Emilio, se mantiene “despidiendo cánticos exhalados por los coros de sus poetas”, la cosa es mas divertida todavía.

Cánticos, coros, poetas. . . ¿Pero dónde esta todo eso, señor Castelar? Nadie lo ha visto ni oído por acá. Lo que despiden muchos centro-americanos son ruidos de rabia, gritos de dolor, ayes de desesperación. Coros dantescos solemos escuchar en estas republicanas latitudes. Comarcas hay aquí, créalo el gran orador, que nada tienen que reprocharle a Gomorra, como Nicaragua, por ejemplo; otras como Honduras, pueden darle muchos puntos al tan mentado campo de Agramante, y alguna hay, cual el desdichadísimo Salvador, que desde que se halló dos salvadores usulatecos mantíenese envidiando la suerte de la Hotentocia.

La América Central, la que Don Emilio pinta a su gusto como no es ni ha sido nunca, esta tierra donde ayer no mas contó con enfático regocijo un Ministro de Estado que, después de un combate, había habido una hora de degüello, se halla hoy, en el cuarto centenario del descubrimiento, muy necesitada de que la vuelvan á descubrir.

Mucho sabe el señor Castelar; su palabra es elocuentísima; pero cuando, arrebatado en alas de su poderosa fantasia, se pone a discurrir sobre estas sus queridas democracias americana —digámoslo con una frase vulgar pero expresiva— no hace mas que tocar el violon.

208. El candor de la malicia (364)

Hace una semana publicamos un artículo, en el cual presentamos á grandes rasgos un cuadro comparativo de la situación económica de las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua.

Las palabras con que formulamos el epílogo de esa breve confrontación de hechos fueron éstas:

“Costa Rica surge en corto tiempo casi de la ruina al bienestar, mientras que su vecina pasa bruscamente de la prosperidad relativa á la miseria y al descrédito”.

Y atribuimos, como era natural, este fenómeno, muy digno de notarse por el gran relieve con que ofrece el contraste, á la acción administrativa, a la única causa que debiera producirlo, puesto que ningún extraño a la política ha obrado el retroceso de la una y el progreso de la otra.

Sñalamos por un lado el proceso de rehabilitación de la hacienda, la honradez, la economía, la escrupulosidad con que aquí se hacen y fiscalizan los gastos del Estado, rasgos salientes e innegables del Gobierno actual de Costa Rica, y esbozamos en contraposición, con esa honda pena con que se contempla la desgracia propia, la presente situación de Nicaragua, en donde la improbabilidad oficial ha ocasionado una crisis tan alarmante y tan aguda, que ya no la disimulan, y no hallan medio de conjurarla los mismos á quienes debe su origen.

Y de la posición actual de estos dos países hermanos, de condiciones similares; pero de historia administrativa tan diversa, deducimos la verdad trivial, pero elocuente, de que la hombría de bien en el gobierno vale por todas las combinaciones y por todas las excelencias.

Aunque el sentimiento de satisfacción por una parte y de amargura por otra, aunque la sinceridad con que reconocimos las profundas diferencias políticas de ambos pueblos, y el íntimo aunque tal vez vano deseo de la emulación, no estuvieran palpitando en ese artículo por torpeza de nuestra pluma, ¿que lector por obtuso que tuviera el juicio sería capaz de descubrir en nuestro lenguaje el intento de denigar a nuestro país, al mismo tiempo que el de alabar á Costa Rica, sólo con el fin de envolver en estas alabanzas un elogio para el Gobierno del señor Rodríguez?

Solamente los redactores de *La Republica* son capaces de tanto candor o de tanta ruindad.

He aquí como interpretan nuestro pensamiento:

“El colega gratuitamente semioficial hace un paralelo entre Nicaragua y Costa Rica, en que los Sres. General Guzman y Coronel Ortiz dejan á su patria humillada delante de la nuestra.

No sabemos á donde van á parar los literatos nicaragüenses pero desde luego, si ellos son eco de este gobierno, como de público se afirma, no deja de ser tal conducta con el gobierno de la vecina República, muy comprometedora para Costa Rica.

Será leal procedimiento ese de atacar a la patria desde lejos, y elogiar a la Nación que siempre se ha tratado como enemiga, sólo por el afán de rendir homenaje a un gobernante que está en posición de proteger a sus admiradores directa ó indirectamente?

Conteste quien tenga ánimo de meterse en honduras.”

El concepto emitido por *La Republica*, de que nosotros seamos ecos del Gobierno o del señor Rodríguez es una artimaña, una forma usual del ataque de los opositores movidos por ciega pasión o vergonzoso cálculo, que traducen pérfidamente las opiniones que les son contrarias.

Pero le sirve á *La República* ese expediente para deducir que nuestra conducta es comprometedora para Costa Rica, lo cual sencillamente es una de las más peregrinas ocurrencias.

Por lo demas, la acusación de deslealtad para con nuestro país que nos hace *La República*, sólo por haber pintado y deplorado su desastrosa situación económica, tendría algún viso de razón si se nos probara que son inexactas nuestras afirmaciones; y aun así, habría que distinguir entre el gobierno y la nación, esto es, entre el malhechor y la víctima.

Pero donde hacen raya los maliciosos o extravagantes juicios de *La República*, es cuando nos tacha de “elogiar a una nación que siempre hemos tratado como enemiga.”

¿Hemos sido enemigos?

Pues debe ser mucho más cruda y emponzoñada la enemistad de los redactores de *La República*, que no admiten del adversario ni una

frase cordial, ni el reconocimiento de un hecho favorable, ni una palabra de justicia.

Pero es el caso que enemigos jamás lo hemos sido, y antes bien podríamos presentar irrevocables testimonios de nuestro espíritu de fraternidad y simpatía hacia un pueblo que tiene en los redactores de *La República* voceros tan poco generosos.

¿Como había de existir esa enemistad entre dos pueblos que jamás se han hecho la guerra: que han hallado en amigables avenimientos la solución de todos sus asuntos, y que se han unido siempre ante la proximidad de un peligro común?

Y por lo que a nosotros toca, nuestros hechos, nuestros escritos, nuestras discusiones habrán revelado celo patriótico, virtud laudable en todo caso, pero enemistad jamás.

Tal vez los redactores de *La República* ya no recordarán que en otra ocasión nos lisonjearon, hablándonos de las demostraciones cariñosas con que recibíamos en nuestra tierra a los costarricenses.

Pero entonces los fraternales y liberales redactores de ese periódico no tenían interés en tocar, contra nosotros, los ocultos resortes del mezquino localismo, ni en recurrir a las bajas intrigas del odio.

209 El pudor de la ignorancia (365)

Como nosotros hiciéramos notar a *La República* una de sus contradicciones, se viene en su número del viernes pálida de ira, indignada a su manera, y acusándonos de falsedad y mentira.

Dice así:

“Falso de todo punto es que *La República* rechaza el proyecto de ley sobre enseñanza religiosa, falso que dijese que en ningún país culto se enseñaba religión en las escuelas públicas y falso también que haya declarado después que la medida que establece aquella enseñanza es buena”.

Y después agrega con el lenguaje chabacano que le es característico:

“Los redactores de *El Día* mienten y mienten sin gracia”

“Los que echan mano del embuste y de la falsedad para atacar al contrario se condenan a sí mismos”.

Pobre enferma! Como denuncia candidamente con el mismo furor con que contesta que ha caído en un renuncio!

¡Cómo delira!

Vamos á la prueba y se nos dirá enseguida si en nuestra opinión hubo o no verdad.

En el *Diario del Comercio*, no. 139, correspondiente al 18 de Mayo, leemos lo siguiente:

“Antes de entrar en otro género de consideraciones cúmplesos desvanecer un craso error, publicado como hecho reconocido é indiscutible por los redactores de *La República*:

“Ya sabemos, dice, que la enseñanza laica es la adoptada en las naciones cultas, pero fundándonos en recientes estadísticas”, agregaba el *Diario* por su cuenta, “podemos demostrar, que en la mayor parte de las naciones cultas se enseña religión en las escuelas públicas”.

La Unión Católica, que también hizo notar ese desbarro a los redactores de *La República* podrá igualmente sacarnos verdaderos.

Y ahora ¿quien ignora que, formada la atmosfera en favor de esa enseñanza *La República* misma ha seguido la corriente, reduciendo sus observaciones a ciertos escrúpulos legales?

Veamos lo que dijo hace una semana apenas:

EL PARTIDO NACIONAL

“Miembros importantes del partido que lleva ese nombre se muestran muy satisfechos de la acogida que ha tenido en los pueblos el de-

creto sobre enseñanza religiosa, tan tristemente atacado por las fracciones exageradas del Congreso”

Este párrafo contiene tres declaraciones terminantes:

1.- que el “Partido Nacional”, representado para el caso en varios miembros suyos de importancia, está satisfecho de la medida, es decir, la considera buena.

2.- que los pueblos la han acogido con gusto y

3.- que el decreto, es decir el proyecto, fué atacado tristemente por las fracciones exageradas del Congreso.

Pues bien pensado, no teníamos necesidad de hacer otras citas ni de aducir otras pruebas para patentizar la estupenda contradicción de *La República*.

Conque, mentimos!

¡Faltaremos también a la verdad si aseguramos que respecto de la iniciativa sobre ley de imprenta, un día la censuró y otro la declaró excelente?

Mentir! — No debieran los redactores de *La República* pronunciar esta palabra que les está quemando los labios.

210. Palique ⁽³⁶⁶⁾

EL DECRETO No. 9

En seco y sin llover cayó aquí el jueves 1 del corriente mes un rayo atronador; y ¡que rayo! De los mejores que fabrica Vulcano y lanza el padre Júpiter.

Muy temprano de la mañana del citado día salió a la calle *La Gaceta*, y en ella vimos todos, limpiándonos los ojos, el Decreto ejecutivo número 9, por el cual declara el Gobierno que esta disuelto el Congreso Constitucional de Costa Rica, y convoca a las Juntas Electorales para que nombren nuevos Diputados.

¡Qué estallido, santo Dios!

Se va luego a armar la gorda, decía yo, y me asomaba a cada momento a la calle para ver si ya había comenzado el jaleo.

Pero nada; los mismos transeuntes de siempre, caminando al paso de costumbre y con la cara muy tranquila. Apenas si de vez en cuando veía pasar dos o tres liberales que gesticulaban y parecían hablar con inusitada exaltación.

Háse notado, es cierto, gran movimiento . . . de lenguas, sobre todo, en el Club Valenzuela y otros lugares de habitual tertulia” *verbá verbaque, pretereaque nihil.*

Los pareceres acerca del consabido rayo andan muy divididos. Los conservadores, llámense católicos o constitucionales, dicen que no pudo hacer don Jose cosa mejor; los liberales, así los nacionales como los independientes y los denguistas, juran que esto es atroz, escandaloso, inaudito y que se halla el país en plena dictadura.

El primer eco del decreto número 9 fué el rumor, confirmando después de que el señor Licenciado don Ricardo Jiménez, en un arranque de catoniana indignación, había declarado que, considerando inconstitucional la resolución gubernativa, se separaba de hecho del puesto de Presidente y Magistrado de la Corte de Justicia.

A mil comentarios se ha prestado el paso del Licenciado Jiménez. Si me pusiera a referirlos todos, no acabaría nunca, pero no dejaré de apuntar uno que me llamó la atención.

Cierto católico, de los que más celebran el decreto número 9, decía en mi presencia:

Si cada uno de los miembros de los tres Supremos Poderes de la República se considera en el caso de hacer dejación de su puesto tan luego como se persuade de que cualquiera de los otros dos poderes a q. él no pertenece ha infringido la ley, ¿á donde vamos a parar?

Luego quedaremos aquí en la más absoluta acefalia.

Después del acto resonante del Licenciado Jiménez han venido las protestas, algunas muy vibrantes.

Diez y nueve miembros del Congreso, o digase del que fue Congreso Constitucional, presididos por el Doctor don Carlos Durán, declaran que “han visto con indignación el decreto número 9,” lo cual sin trabajo se comprende pues nadie lleva en paz una prosaica e inesperada cesantía, sobre todo cuando cae tan en frío y tan en seco como la del jueves 1 del corriente. En seguida, los señores ex-diputados “protestan solemnemente contra la arbitrariedad del Poder Ejecutivo, y declaran además, que la Corporación que venga como FRUTO (sic) de tal decreto se arrogará indebidamente la representación de la Soberanía Nacional y cometerá atentado de lesa nación”.

A mí me sorprende sobre manera que hombres serios, duchos en política centro-americana, con gran experiencia del mundo y con el alma en su armario, crean en la eficacia de protestas semejantes.

El Príncipe de Bismark, que, como nadie lo ignora, tiene mucha trastienda y sabe mas que Merlín, dijo en cierta ocasión: “Siempre me ha parecido tarea ingrata la de protestar; y me la explico y hasta la hallo muy buena solamente en un caso: cuando el que protestara tiene bastante fuerza para impedir aquello de que ha protestado”.

¿Se hallan en este caso los miembros del que fue Congreso Constitucional?

¿Pueden parar el golpe de la cesantía y procesar, por delito de lesa nación, al FRUTO aquel de que hablan en su protesta? Por lo de pronto no se descubre cómo, cuándo ni por dónde.

A muchos les llamó la atención el que entre las firmas de los protestantes no apareciera la de don José Astúa Aguilar, Diputado de tanto empuje en el último Congreso. Comenzaban a oírse murmullos y conjeturas, cuando vino de Heredia la adhesión del señor Astúa a la protesta de sus antiguos compañeros.

He alterado, sin saber yo mismo por qué, el orden cronológico de los sucesos.

Cumpleme manifestar, á fuer de imparcial y minucioso cronista, que antes que la protesta de los ex-diputados salió la de los demócratas costarricenses, a quiénes *La República*, “diario de la mañana”, llama despectivamente el partido denguista.

Estos dichos *demócratas* leyeron “con profunda pena” el decreto número 9, y dicen que “no recuerdan haber visto en Costa Rica un hecho semejante á éste”.

No falta quien asegure que los denguistas deben tener malísima memoria, pues si de congresos disueltos se trata, mas de un ejemplo ofrece la historia de Costa Rica, y si han querido los demócratas encarecer la gravedad del suceso, presentándolo como el acto más escandaloso de atroz arbitrariedad, debieron registrar antes la colección de *La Hoja del Pueblo*, órgano oficial del denguismo, que, en uno de sus números de agosto próximo pasado, estampó esta deliciosa letanía:

“Aquí en Costa Rica, como en todas partes, no han faltado abusos gubernativos. Ha habido ciudadanos liados con cordeles a los pilares de la Universidad, sargentos diezmados sin formación de causas; un abogado a quien dieron de palos; hombres atormentados con el horrible suplicio llamado pecho de paloma; encalabozados, expatriados y confinados arbitrariamente, un Jefe que se declaró vitalicio e irresponsable”, etc.

Y cuentan los que leyeron ese número de *La Hoja del Pueblo*, que al rosario citado le faltan todavía muchos misterios, alguno de ellos tan gordo como el confinamiento de la Municipalidad de Cartago á no sé que lugar malsano de la costa atlántica, por el imperdonable delito de haber defendido *unguibus et rostro* los fondos comunales que administraba.

Los independientes no podían quedarse atrás. Anda ya circulando la protesta de los amigos del Señor Montero. Aseguran estos que el decreto número 9 “viola todos los principios democráticos”, y que ese modo de proceder del señor Rodríguez “es desusado aquí” y “desconocido en la historia de todos los países republicanos”.

—Algo atrasadillos en Historia andan estos independientes, me decía un constitucional muy ladino, pues ignoran que apenas si hay un

país republicano en el que no se haya visto a los congresos por las ventanas.

Hemos tenido también protestas individuales, como la del señor don Justo A. Facio, quién al retirarse de la redacción del *Diario del Comercio*, lanzó contra el Señor Rodríguez la flecha del parto.

El señor Facio “compadece a Costa Rica y desespera de su porvenir”, lo que indica claramente que no tiene fé ninguna en la eficacia de la resolución dictada por los señores ex-diputados, sobre hacer efectiva la responsabilidad del FRUTO que salga del decreto número 9.

El Licenciado Murillo nos cuenta que él, “al leer el consabido decreto, sintió indignación y desagrado”. A mí me parecía que el que se siente indignado no tiene necesidad de advertir que esta también desagrado. Con la indignación que es muchísimo mas que el desagrado basta y sobra. Con razón asegura el señor Facio que “Don Juan María Murillo es notable periodista” ¡Vaya si lo es!

La República no protesta: se limita a “deplorar la conducta ilegal del Gobierno”, y a manifestar que “bajo el imperio de las dictaduras nunca vimos un procedimiento así”.

— Bajo el imperio de las dictaduras — decía al llegar á este país un sujeto socarrón— al diputado que hubiera propuesto votos de censura contra el autocrata, o protestado contra cualquiera de sus actos, lo mancuernan con el Padre Zill Desilles y los hospedan en el Manicomio.

El Heraldo de Costa Rica, siempre de buen humor, no toma la cosa a lo trágico.

Oigámosle:

“La disolución del Congreso Constitucional por medio de una ley ejecutiva que no establece la dictadura, ha parecido acto administrativo verdaderamente extraordinario. Y de veras que es preciso hacer estudio muy especial de esta nueva manera de proceder del orden constitucional, para poner de un lado lo que no satisface”.

Al día siguiente, es decir ayer, se puso serio, y dijo: Mejor es la franqueza; y dirigió al señor Rodríguez una tierna y lacrimosa re-

convención, en la que abundan las cuchufletas amargas al finado Congreso.

Me voy persuadiendo de que este mi buen amigo Viquez, á quien personas muy estiradas califican de aturrido, tienen más letra menuda que muchos tipazos que la echan de listos y sabihondos.

La Union Catolica organo de la agrupación política más numerosa de Costa Rica, no puede ni quiere ocultar su satisfacción: está en el séptimo cielo. Para ella, el Congreso era una especie de logia masónica, enemiga implacable de Dios y de sus santos y del cristiano pueblo costarricense.

Hé aquí un párrafo de *La Unión Católica*:

“Es indisputable que el Congreso que comenzó a funcionar el primero de Mayo de este año, admitió en su seno elementos espurios que viciaron desde el origen sus procedimientos, extralimito sus funciones, desoyó, con desprecio inusitado, las más justas reclamaciones de pueblos y municipios, desconociendo así su propio origen; permitió que en su seno se insultase nuestra religión y aun que se blasfemase del santo nombre de Dios, y como si esto no hubiera colmado la medida de sus desaciertos, después de dar un injustificable voto de censura al Ejecutivo, clausura intempestivamente sus sesiones, declarando indecoroso el continuar reunido, porque el Poder Ejecutivo rehusara con justicia entregarle un proceso”.

Personas de animo sereno, que no participan de las iras de los unos ni de las alegrías de los otros, explican la conducta del Presidente Rodríguez diciendo que él no ha disuelto el Congreso: que éste se suicidó el 25 de julio último, y que el Jefe del Estado no ha hecho mas que certificar que estaba muerto y, cumpliendo con las obras de misericordia, disponer que se le diese cristiana sepultura, ó sepultura laica, puesto que el difunto no profesaba ninguna religión positiva.

Nosotros, los de *El Día*, para que no nos tache nadie de entrometidos, hemos visto la fiesta desde el balcón, limitándonos a tomar nota de los hechos y a oír los diversos pareceres de tirios y troyanos.

Podemos, por tanto, declarar y aun jurar que el país esta tranquilo: que la mayoría de la nacion, lejos de sentirse indignada como el Li-

cenciado Murillo y otros escritores, parece más bien satisfecha; ni las tiendas ni las vinaterías han vendido del jueves á esta parte un cinco menos de lo que vendieron el miércoles, y por ultimo, que Valabrega ve lleno el teatro cada noche de función, y que a pesar de tantas protestas y tantas indignaciones platónicas,

Ni se ha hundido el firmamento
Ni han temblado las esferas.

EL MORO MUZA.

211 Non Facciamo confusione. (367)

Ya hoy seran pocos los que pretenden sostener que el Congreso hizo bien al emitir aquel voto de censura y clausurar repentinamente sus sesiones por motivos de decoro que hacían la suspensión indefinida, motivos que en rigor equivalían á decir: “no volveremos”, ni mucho menos habrá ya quien sostenga que la entrega del proceso era cosa ineludible y exigida por las leyes para resolver en la acusación del General Carazo. *La República* misma no se empeñará en demostrar que hubo por parte de la Camara estricta corrección en los procedimientos ni habilidad política en la extraña situación creada por ella, porque a la vista están los resultados.

Pero entonces, cuando nosotros planteamos lisa y llanamente el problema, é hicimos ver las dificultades que envolvía esta enmarañada madeja, mas fácil de cortar que de desatar, *La República* nos lanzó el cargo de inconsecuencia. Para los redactores de ese diario, nosotros, con analizar un tanto las cosas de manera imparcial, representabamos el papel poco airoso y envidiable de haber combatido en nuestro país la misma odiosa causa que sustentamos en el destierro. Escribe pues *La República*:

¿“A qué conduce ese afán que muestra *El Día* en sostener en el Poder Ejecutivo absolutismo absurdo en una república? ¿Son amigos de la doctrina democrática, profesan principios sanos de buen gobierno estos señores que se nos presentan como víctimas de la tiranía a que en su patria hicieron ruda oposición? Entonces, ¿para qué acuden a

sofismas y argucias á fin de defender lo que en su país hubieran atacado con la violencia con que saben hacerlo?

El emigrado político debe ser en todas partes consecuente con sus doctrinas para no dar lugar a que se le sospeche de falta de sinceridad o de carácter ductil”.

Oportunísimo sería este saludable consejo si los cargos no fuesen puramente imaginarios y antojadizos.

¿Nos tacha *La República* de inconsecuencia política porque no estamos conformes con las falsas doctrinas sentadas por ellos que se llaman liberales?

Pues si por *liberales* los combatiramos, seríamos rigurosamente lógicos, perteneciendo, como pertenecemos, al partido *conservador* de Nicaragua. Desengañado de la moral política del liberalismo centroamericano, Guzman se afilió decididamente, 7 años ha, al partido que en nuestro país reorganizó la república, fundó las libertades hoy perdidas, y conserva la tradición de la honradez en el gobierno, y de ese partido no se ha separado en los momentos de prueba, en que pasan como por un crisol las convicciones. Y a Ortiz se le ha contado siempre en las filas conservadoras; los mirajes engañosos del liberalismo centroamericano no lo han seducido jamás.

Pero esto que sería bastante á explicar nuestro desacuerdo con los escritores liberales de *La República*, no es lo más esencial en cuanto tenemos que decir.

Las circunstancias en que están colocadas la oposición de Costa Rica y la oposición de Nicaragua son muy diferentes, no habiendo paridad en el carácter de ambos gobiernos ni en la situación de ambos países.

Un solo rasgo establece esta diferencia de manera evidente: aquí la cuestión que separa al Gobierno del partido liberal opositor es política; allá, la cuestión social. Aquí se trata de juzgar errores, allá se trata de condenar crímenes. En Costa Rica se discuten ideas y principios de aplicación política, más ó menos complejos; hay en juego ambiciones más o menos legítimas; en Nicaragua la crisis estriba en el descono-

cimiento, por parte de los que mandan, de los deberes más elementales. Las persecuciones, los confinamientos, los destierros, los asesinatos, el robo oficial, dejan ver un estado de crisis aguda cual jamás la hubo bajo el gobierno de la tradición conservadora. Este país ha reaccionado en el sentido de la probidad política y nadie que sepamos niega la hombría de bien del mandatario. La diferencia es profunda, y a tal grado, que en Costa Rica la oposición, tan violenta y airada al parecer, no ha tenido a menos el intentar inteligencias con el poder, y del seno de ella han salido hombres estimados de su bando para ocupar altos puestos de Estado. En Nicaragua media un abismo entre la oposición y el Gobierno; y cualquier hombre público de mediana talla del partido conservador tendría a mengua y baldón el desempeño de un ministerio en el Gobierno oprobioso del Dr. Sacasa.

Y refiriéndonos particularmente á la actitud del Congreso, la habríamos juzgado en Nicaragua de la misma manera, en igualdad de circunstancias, y seguramente con la mayor serenidad si por ejemplo, la Cámara de Senadores en 91 se hubiera disuelto bajo la amenaza infamante de las gavillas armadas de puñales que entraron al recinto senatorio, en vez de permanecer en su puesto, y arrostrar, como lo hizo, las últimas consecuencias, hasta que, consagrado de hecho el despotismo, ya no había más que fijar la mirada en el porvenir y esperar la hora de la rehabilitación recayendo de este modo toda la responsabilidad sobre el usurpador.

Mas como aquí no había conciencia de que iba á juzgarse un verdadero crimen de Estado, ni se trataba de consagrar el imperio de la usurpación y de la fuerza, hé aquí por qué la Cámara optó por tomar una insólita resolución, creyendo que conciliaba su decoro con sus deberes políticos, siendo así que hoy muchos de los mismos liberales consideran aquel acto como una medida desatinada.

Por lo demás, nosotros hasta la vez no hemos tenido en las arduas cuestiones palpitantes otro temperamento que el que prometimos guardar en el programa de nuestra publicación.

Ahora repetiremos lo que manifestamos al principio:

“Acostumbrados a la contradicción y a la lucha, ni rehuiremos la discusión y la polémica, ni estas nos causaran irritación y enfado. No

hay respecto de la prensa más patente manifestación de vida que esas li- des literarias o políticas que descubren el por que de las cosas, al parecer oculto, desvanecen los ópticos efectos de preocupaciones infundadas, y ponen lastre a las buenas ideas que flotan todavía vacilantes en el mar de la opinión pública”.

“Pero ello no nos llevara con armas y bagajes a las filas de un bando. Nada hay que nos autorice á tomar la bandera de una agrupación, de un circulo, por más que tuviésemos con alguno de ellos puntos de atracción y de contacto. No sería propio de nosotros, no teniendo compromisos ni vinculaciones avasalladoras, ni los motivos y antecedentes que explican, cuando no justifican, el coraje y ardimiento de los batalladores en la cuestión pública”

Después de lo expuesto, ¿cómo podrá *La República* acusarnos de inconsecuencia? ¿Cómo podrá demostrar que en el curso de nuestras discusiones hemos faltado a nuestros principios?

Puede intentarlo, que tenemos aún razones de reserva para defendernos.

212. El gobierno de Costa Rica (368)

La distancia y las teorías radicales que contra el clericalismo profesa el ilustrado propagandista Don Ramón Vereá, explican la idea falsa que *El Progreso* tiene del actual Gobierno de Costa Rica. El que escribe estas líneas ha visto de cerca la actual situación política costarricense; no cree que haya el menor motivo para que se dude de su amor á la verdad, por la cuál ha hecho duros sacrificios, y se permite dar su opinión al ilustrado Sr. Vega sobre el Presidente Rodríguez y sobre su gobierno, que *El Progreso* califica de clerical.

A la dilatada dictadura del General Guardia, que fue liberal-clerical, según el estado de ánimo del Dictador, sucedieron las del Gral. Fernández y del Licenciado don Bernardo Soto, revestidas con farsas electorales y de legalidad, demasiado conocidas para necesitar que las describamos.

Estas dos dictaduras fueron lo que se llama entre nosotros liberales, pero que sólo son anticlericales. Las libertades públicas

no tienen que ver en este sistema, Soto: y ésto es en él de todo punto meritorio, aunque su camarilla vió en ello un disparate, desato una verdadera lucha electoral al terminar su período constitucional. Cayó en el error de creer que debía dejar el poder a un amigo: el candidato oficial fué el Licdo. Ascensión Esquivel, a quién apoyó toda la burocracia y la buena sociedad, la aristocracia, formada y prosperada al calor de las dictaduras que trabajaron a Costa Rica durante veinte años. Los periodistas acometían la empresa fácil de atacar al clero, sometido, como todos los elementos sociales, á la fuerza inconstable del déspota. Nada más llano para un gobierno personalista como tener á raya al clero, y simples presunciones de conspiración pusieron al obispo Thiel camino del destierro. Yo soy enemigo mortal del gobierno teocrático, pero no veo mérito alguno en combatir con rudeza a un enemigo importante, y el clericalismo, bajo una dictadura liberal, es la importancia personificada. Además, la tiranía liberal no solo oprime al clericalismo, oprime todos los elementos que le puedan ser contrarios, sean liberales moderatistas, conservadores, &.

Si en Costa Rica, pues, había gobiernos personalistas, lá lucha de ideas se libraba, no en el terreno de la política, sino en el filosófico religioso: único terreno que dejan libre en nuestros países los intereses del despotismo. En la prensa, la discusión sobre asuntos económicos, administrativos, internacionales y legislativos no existe, todo está sometido y pospuesto al egoísmo del poder; y lo económico, administrativo, internacional y legislativo toma su fuente en la inteligencia y la voluntad del déspota, que a las veces es un ignorante o un ebrio consuetudinario, como el Gral. Fernández, el gobernante más liberal que ha tenido Costa Rica, y cuya política ha hecho escuela.

Esto le dará a entender al Sr. Vereá que la cuestión eleccionaria estaba planteada así:

Arriba la candidatura Esquivel, protegida por el presidente Soto, (el mismo Licdo. Esquivel ejerció la presidencia por tres meses durante lucha electoral: justo es decir que bajó del poder para que no se dijese que él mismo imponía) la candidatura Esquivel apoyada por toda la burocracia; el dinero del tesoro público y por la aristocracia avezada ésa á las dictaduras.

Abajo, la candidatura Rodríguez, apoyada por una minoría escasa, por independientes de la alta sociedad, y por "el pueblo", artesanos y labriegos: esos componían el partido constitucional.

Tocante á la influencia clerical, uno y otro partido la buscaban y Obispo Thiel se mantenía en expectativa á ver quién de los dos tenía las probabilidades del triunfo para darle su apoyo. Y algunos de uno y otro bando ponían en uso los resortes religiosos para hacerse de adeptos. Lo que en el fondo distinguía á los dos partidos era esto: el uno, el partido liberal, sostenía una candidatura oficial, y el otro, el partido constitucional, una candidatura popular.

La candidatura Rodríguez venció á la candidatura Esquivel por mayoría de un 70^o/o.

Gobernante que así subía al poder tenía que ser bueno, ó ser un monstruo de maldad. Veremos cómo va gobernando.

213. Capítulo de Historia contemporánea (369)

Más que para Costa Rica escribimos estas líneas para el resto de la América Central, donde, probablemente, no se sabe, ó se sabe de una manera imperfecta, lo que aquí ha pasado y esta pasando entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, ó digamos, entre el Gobierno y el partido liberal, pues Congreso ya no lo hay ahora en esta tierra.

El Diario del Comercio, periódico sectario, refiere las cosas como el las ve; pero ya se sabe cuán espesa venda pone en los ojos la pasión política. No es un testigo, sino un acusador. Pretende él prestar una declaración; más cualquiera advierte luego que le tocan en el asunto todas las generales de la ley, y que, por tanto, su dicho bien poco significa, si es que algo vale.

Podemos nosotros decir sin vana jactancia, q' no nos hallamos en el caso del *Diario del Comercio*, y que estamos en aptitud de deponer como testigos sin tacha en la presente causa.

Aunque nos motejen de que tenemos las cosas *ab ovo*, vamos a remontarnos hasta los primeros días del corriente año, para mayor esclarecimiento de los hechos.

El partido liberal costarricense, vencido en la elección presidencial de 1899, quedó casi deshecho. Con todo, hacia en la prensa tenaz y apasionada oposición al Gobierno del Dr. Rodríguez.

Vino al país el Dr. Antonio Zambrana, en octubre del año pasado, y poco tiempo después de haber llegado propúsose reorganizar el partido liberal costarricense, con el cual tiene desde hace largo tiempo, estrechas vinculaciones: propúsose también aproximar este partido al Presidente Rodríguez de quien es el Dr. Zambrana viejo amigo personal.

Con todos los elementos vencidos en 89 y con una buena parte de los constitucionales o *rodriguistas* compuso el Dr. Zambrana una especie de menjurje que se llamó Partido Nacional.

Primer error, á juicio nuestro: no se hace un partido político á *la minute* como se hace una tortilla o un biftec. Quizás, y sin quizás, el bien intencionado confeccionador se proponía la realización de un alto pensamiento que debía desenvolverse con el tiempo; pero no contó con la huésped, es decir, con la disparidad y otras condiciones de los elementos que entraban en su difícil combinación de química política.

El sobredicho Partido Nacional vivió lo que viven las rosas; aunque de rosa tenía solamente las espinas; y ésta, al primero á quien pincharon fué al mismo Dr. Zambrana.

Vamos a referir un suceso del que no todos tienen noticia, y que es por extremo curioso —Pocos días de nacido contaba el angelito del Dr. Zambrana cuando, en una sesión de la Junta Directiva de la flamante agrupación política, se resolvió extraoficialmente; apenas puede creerse! que el Dr. Zambrana era hombre pernicioso, agente disfrazado del Sr. Rodríguez, y que no se le debía invitar nunca jamás para las reuniones del Partido Nacional.

Los liberales del 89, convertidos por obra y gracia del *cubano pernicioso* en *nacionales* (el nombre les ha quedado, nombre que por abarcar demasiado resulta huero), dieron más de cuatro pasitos para acercarse al Palacio, y durante varias semanas hubo miraditas tiernas y otras graciosas coqueterías entre el Gobierno *chicagre* y el rozagante *Partido Nacional*. En el entretanto, *La Unión Católica* trinaba y torcía las narices.

Entre las coqueterías de que hemos hablado hay que apuntar ésta: quería el Gobierno restablecer la enseñanza religiosa en las escuelas, convencido como estaba de que la llamada *Ley de Educación Común* era, á más de inconstitucional, impopularísima, y dispuso preparar un proyecto de ley á este respecto. Examinaron el proyecto los liberales que como todos los de Centro-América, son furibundos clerofobos; y en una gran asamblea del partido resolvieron, *nemine discrepante*, que todos los diputados liberales que concurrieran al Congreso votarían en favor del proyecto del Ejecutivo sobre enseñanza religiosa.

Aun resollaba el *Partido Nacional* y seguía haciendose arrumacos al Gobierno, cuando llegaron las elecciones de abril último. Innecesario es decir que obtuvo en ellas el liberalismo espléndido triunfo: por todas partes vencieron sus candidatos. *La Unión Católica* protestaba y rechinchinaba los dientes; pero sus protestas se perdían en el vacío en que se pierden ahora las de los Señores diputados cesantes: ya se sabe que la protesta sin cañón no sirve para maldita la cosa; es ni más ni menos, lo mismo que la carabina de Ambrosio.

Reúnese el Congreso; liberales de todas las provincias toman asiento en su recinto: algunos de ellos con título colorado, pero el caso es que constituyeron abrumadora mayoría. Así que se hubieron contado, viendo que eran invencibles por el número, le dijeron al Gobierno: "Si te conocí, no me acuerdo".

Y comenzó la gresca. Todo proyecto gubernativo era rechazado inclusive el de enseñanza religiosa: las acusaciones contra el Jefe del Estado fueron bien acogidas, y cuando el ruidoso incidente Moreno, dictó lá Cámara una resolución harto depresiva para el Presidente de la República.

Digamos de paso que el Congreso era mal visto por las masas populares, mal visto no es absolutamente exacto, era execrado; lo que se explica sin dificultad, observando cuan religioso es el pueblo de Costa Rica y recordando aquellos bombásticos discursos de los diputados de la mayoría, discursos en que se ponía como chupa de dómine a todos los Pontífices de la Iglesia católica, y de los que salían también mal feridos los dogmas, ritos y prácticas del catolicismo.

Vino, por último, lo del proceso contra los conspiradores del 91, de lo que todo el mundo está bien impuesto y de lo que tanto hemos hablado nosotros y nuestros colegas. El Congreso, al encontrar la primera resistencia, tuvo ó aparentó tener un berrenchín, y en vez de procesar al Jefe del Estado, si lo creía culpable, ó de fallar en sentido adverso á él las acusaciones de los Señores Carazo y Fernández Guardia, salió con la risible muchachada de que su decoro estaba comprometido y de que, por tanto, se hallaba en el caso de disolverse.

No hubo una sola persona en Costa Rica que, al saber lo que pasaba, no dijese o pensase:

—Pues estamos frescos: Ya no hay Congreso, porque D. José que es testarudo y está ó cree estar en su derecho no entregará el expediente ni de aquí á mil años si los viera; y mientras no se someta el Presidente a la exigencia de la Cámara, ésta no puede volver a reunirse, so pena de pasar sobre su decoro.

Nosotros escribimos acerca de la situación creada por el Congreso un artículo con este título, que lo explica todo: Callejón sin salida.

Ahora asegura el *Diario del Comercio* que si el Gobierno hubiera convocado al Congreso á sesiones extraordinarias este se habría reunido. Imposible! No podemos admitir como cierta tal afirmación sin inferir agravio al Cuerpo Legislativo de Costa Rica. El que crea lo que dice sobre el particular el *Diario del Comercio* ha de pensar, sin duda, que el Congreso costarricense es una compañía de farsantes que representó el 25 de julio una mala comedia.

La situación era pues anormal, irregular sobre modo. Uno de los tres grandes poderes de la nación había desaparecido, y decimos esto porque es claro como la luz del día que un cuerpo colegiado que manifieste terminantemente su firme resolución de no reunirse ya nunca jamás, se declara disuelto.

Parece ser cierto que hubo quién insinuara al Presidente de la República la idea de convocar al Congreso á sesiones extraordinarias pero el Sr. Rodríguez que tiene o aparenta tener de sus adversarios políticos buen concepto —por lo menos los cree hombres formales, si hemos de aternernos á su último Manifiesto—. supuso, y con razón,

que no harían caso de la convocación y pensó que sería depresivo para la representación nacional compelerla por la fuerza á legislar contra su voluntad.

No habia modo de desatar el nudo: forzoso era cortarlo. Sacó pues el señor Rodríguez unas tijeritas y resolvió el problema.

—Que vengan las Juntas electorales, dijo, y que hagan otro Congreso.

En eso estamos ahora.

El Decreto número 9 es ¿quién lo duda? un acto dictatorial; un verdadero golpe de estado, pero golpe de estado mixto, en el que han intervenido como factores el Ejecutivo y el Congreso: hizo este el 25 de julio la primera mitad, y el 31 de agosto hizo el Gobierno la segunda. Tomaron ambos la Constitución por un extremo cada cual y se pusieron a tirar de ella: á la hora del estallido la soga se rompió, como sucede siempre, por lo más delgado, y el Congreso se fue al fondo.

El señor Rodríguez, con muy buen acuerdo —fíjense en ello bien nuestros colegas— no invoca en apoyo de su arbitraria resolución la ley constitucional de Costa Rica, que no pudo nunca prever un caso tan raro como ésta, sino la salud del pueblo. Se dirije á éste y le dice;

—El Congreso que elegiste en abril tuvo un berriche y se fué, diciendo que no volverá. Te invito para que elijas otro el 18 de setiembre.

Veremos que hace el soberano *Populus*.

Las mismas Juntas Electorales del 3 de abril son las que van a funcionar el tercer domingo de este mes; si estan ellas satisfechas de los que el vulgo llama ahora *protestantes*, y hay al mismo tiempo completa libertad electoral, seguro, segurísimo es que volverán á investir con el cargo de Diputados a todos y cada uno de los del voto de censura, a los enemigos acérrimos de la enseñanza religiosa. Se repetiria entonces en Costa Rica lo que sucedió en Francia en tiempo del Mariscal Mac Mahon, cuando el pueblo francés reeligió á todos los 363 diputados que formaban la mayoría de la Cámara disuelta pocos meses antes por el Presidente de la República.

Creemos haber referido los hechos con la severa imparcialidad que pide Lamartine al historiador; y que por lo que hace á los que nos reprochan el no haber expresado nuestra opinión acerca del Decreto número 9, ya dirán si en este artículo no hemos hablado claro, muy claro.

214 Errores y pequeñeces (370)

“Solamente la prensa redactada por extranjeros, tales como los redactores de *La Unión Católica*, *La Prensa Libre* y *El Día*, que son colombianos y nicaragüenses, ha aprobado y aplaudido los actos atentorios contra la Carta Fundamental y leyes de la República dictados por el Poder Ejecutivo.”

El párrafo anterior es de n. 8 del *El Independiente Demócrata*, órgano de un partido minúsculo costarricense.

Hay en las palabras citadas mezquino espíritu fuerero, desconocimiento absoluto de los hechos e inexactitudes de grueso calibre.

Es ya chocante por extremo la insistencia con que ciertos periodistas, en quienes debíamos suponer alguna elevación de ideas, repiten día por día a todo extranjero que se ocupa en los asuntos del país, esta frase vergonzosa y bárbara; “Silencio, Ud. no es costarricense!” —como si al extranjero radicado en Costa Rica no le importara la suerte de la nación en que ha hallado una segunda patria.

Le importa y mucho, más quizás que á varios pájaros nativos a que no tienen otro vínculo moral con este suelo que su partida de bautismo.

Los señores Serrano y Sánchez, respectivamente, de *La Prensa Libre* y de *La Unión Católica*, aunque nacidos en Colombia, son ya costarricenses.

¿No es sobre manera ruin estarles echando á cada paso en cara, en son de reproche, que no son originarios de este país?

Por lo que á nosotros toca; no negamos ni pretendemos negar jamás que somos nicaragüenses, es decir, centroamericanos; y no parece que es el colmo de la inconsecuencia el que se nos enrostre nuestro origen por los mismos que nos tienen ya empalagados con la insulsa tonadilla de la fraternidad centroamericana.

Es curioso en verdad lo que pasa en Costa Rica: ninguno de los que aquí llaman retrógrados (constitucionales o católicos) nos ha recordado, en tono de reprensión o advertencia, nuestra nacionalidad nicaragüense: son los liberales, los hombres de las grandes ideas y de las nobles aspiraciones unionistas los que apelan a los pobres recursos del mas menguado localismo para combatirnos, y es que en esta América Central hemos de vivir siempre en plena antifrasis, razón por la cual se llama unionista el que quisiera aislar a su aldea nativa del resto del mundo; liberal, es el que pretende que nadie resuelle sin permiso del autócrata rojo, y partidario de la fraternidad universal el que ve un intruso, casi un enemigo, en cada hispano-americano que va viniendo, y un servil abyecto en todo el que no se pone discrecionalmente al servicio de sus ciegas pasiones políticas.

Ridículo hasta lo sumo es que *El Independiente Demócrata*, refiriéndose á *La Unión Católica* y á *La Prensa Libre*, diga que solo extranjeros han aplaudido el decreto no. 9 pues los dos periódicos citados son órganos de los señores Sánchez y Serrano, sino de dos partidos políticos mil veces mas numerosos que el de los demócratas independientes. Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que hay más católicos en cualquier cantón de San José que demócratas independientes en todo Costa Rica.

Por lo que hace a *El Día*, que no pretende ser eco de ninga agrupación política, y aun ha declarado terminantemente que no irá con armas y bagajes á las filas de un bando, no ha aplaudido ni ha aprobado, ni ha censurado el decreto del 31 de agosto. Nos limitamos a narrar pura y simplemente lo que aquí pasaba, y á hacer saber a nuestros lectores de dentro y fuera del país cuáles eran las opiniones de los adversos periódicos josefinos del decreto en referencia.

Si *El Independiente Demócrata* quiere proceder con lealtad, cítenos el pasaje de *El Día* que signifique aplauso o aprobación al decreto no. 9. Hemos sostenido únicamente y nos ratificamos en lo dicho, que

la resolución gubernativa de que tratamos es consecuencia lógica, necesaria casi, de las trasgresiones legales y de los errores políticos del que fue Congreso Constitucional.

Quien en realidad ha aprobado, más aún aplaudido la disolución de la Cámara ; cómo negarlo si lo estamos viendo! es la inmensa mayoría del pueblo costarricense, que creía descubrir en el último Congreso un mortal enemigo de sus intereses económicos y de sus creencias religiosas.